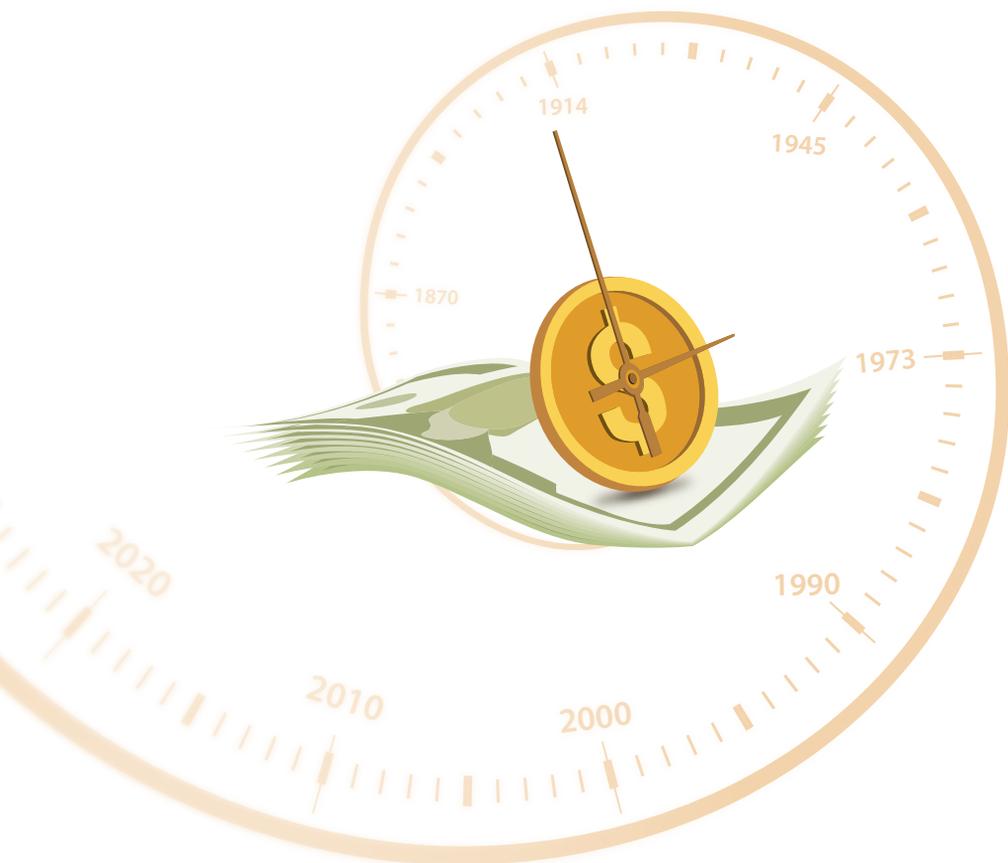


ECUADOR Debate 123



Historia económica

DICIEMBRE | 2024

Historia económica

Comité Editorial

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Fredy Rivera Vélez,
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

Directores

Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

José Sánchez Parga (1982-1991)

Coordinadora/Editora

Lama Al Ibrahim

Asistente Editorial

Gabriel Giannone

ISSN: 2528-7761

ECUADOR DEBATE

Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 - 2523262

E-mail: revistaed@caapecuador.org

www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

Exterior: USD\$. 51.00

Ecuador: USD\$. 21.00

Ejemplar suelto exterior: USD\$. 17.00

Ejemplar suelto Ecuador: USD\$. 7.00

Portada y diagramación

David Paredes

Impresión

El Chasqui Ediciones

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © ECUADOR DEBATE. CAAP.

| ÍNDICE

COYUNTURA

- Ecuador: ¿Un Estado en disolución?**
Consecuencias de un sistema político y económico fallido 5-37
Natalia Sierra y Alberto Acosta
- Conflictividad sociopolítica**
Julio – Octubre 2024 39-51
David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

- Notas sobre la economía en la época Colonial** 53-91
Agustín Cueva
- Historia del capital comercial en Manabí** 93-127
Rosa Ferrín Schettini
- Estimación de la tasa de ganancia de Ecuador (1973-2020).**
Bases para el cálculo de la renta petrolera 129-150
Jimena Segura
- La fiscalidad del comercio colonial:**
El almojarifazgo y su recaudación en el puerto de Veracruz (1573-1650) 151-175
Emiliano Gil Blanco

DEBATE AGRARIO

La ruralidad en marcha y sus perspectivas 177-188
Absalón Machado C.

ANÁLISIS

**La primera presidencia de Trump
y la relación con los medios de comunicación** 189-210
Renée Isabel Mengo y Pablo Rubén Tenaglia

RESEÑAS

Caminando con el tiempo Francisco Rhon Dávila 211-214
Víctor Bretón Solo de Zaldívar

**Derechas, discursos políticos y medios de comunicación
en la Argentina actual** 215-218
Gabriel Giannone

Ecuador: ¿Un Estado en disolución? Consecuencias de un sistema político y económico fallido

Natalia Sierra* y Alberto Acosta**

Resumen

Ecuador se encuentra, nuevamente, en una encrucijada compleja. Los intentos por impulsar un tímido neodesarrollismo llegan a su fin, con la declinación de las reservas petroleras. Un neoliberalismo rampante se impone desde hace varios años, abriendo la puerta al retorno de la oligarquía agroexportadora, que comparte / disputa espacios con los capitales provenientes del crimen organizado, infiltrado prácticamente en todas las instituciones del Estado. En este contexto, cuando la violencia criminal ha estallado, la respuesta del gobierno de Daniel Noboa, ha sido declarar un conflicto interno armado, con la consiguiente militarización de la sociedad y un creciente acercamiento a los EEUU, entregando una base militar a ese país. En este contexto, cargado de violencias múltiples, se leen las pretensiones de reelección de un presidente interino, mientras todo indica que en Ecuador se consolida un narco-estado. El análisis se completa con la revisión de la economía víctima del *austericidio* neoliberal, que pasa factura en lo social, productivo, energético e incluso en la seguridad ciudadana.

El delincuente produce una impresión, unas veces moral, otras veces trágica, según los casos, prestando con ello un "servicio" al movimiento de los sentimientos morales y estéticos del público. No sólo produce manuales de derecho penal, códigos penales y, por tanto, legisladores que se ocupan de los delitos y las penas; produce también arte, literatura, novelas e incluso tragedias (...) El delincuente rompe la monotonía y el aplomo cotidiano de la vida burguesa. La preserva así del estancamiento y provoca esa tensión y ese desasosiego sin los que hasta el acicate de la competencia se embotaría. Impulsa con ello las fuerzas productivas. El crimen descarga al mercado de trabajo de una parte de la superpoblación sobrante, reduciendo así la competencia entre los trabajadores y poniendo coto hasta cierto punto a la baja del salario, y, al mismo tiempo, la lucha contra la delincuencia absorbe a otra parte de la misma población. Por todas estas razones, el delincuente actúa como una de esas "compensaciones" naturales que contribuyen a restablecer el equilibrio adecuado y abren toda una perspectiva de ramas "útiles" de trabajo.

Carlos Marx, *Elogio del crimen*¹

* Socióloga ecuatoriana. Profesora investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
E-mail: bsierref@puce.edu.ec. Colectivo de pensamiento crítico Comuna.

** Economista ecuatoriano. Compañero de lucha de los movimientos sociales. Profesor universitario. Ministro de Energía y Minas (2007). Presidente de la Asamblea Constituyente (2007-2008). Candidato a la Presidencia de la República del Ecuador por la Unidad Plurinacional de las Izquierdas (2012-2013). Autor de varios libros y artículos.

¹ Título de editor. Este texto escrito por Carlos Marx entre 1860 y 1862 se editó póstumamente, a modo de apéndice en *Teorías de las Plusvalías*, bajo el título "Concepción apologética de la productividad de todas las profesiones". Disponible en: <https://n9.cl/r9tqe>.

De un tímido neodesarrollismo al neoliberalismo rampante

Con el gobierno de la llamada “Revolución Ciudadana” parecería que concluyó la era del poder político vinculado a la extracción petrolera que se inició en 1970 con la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara (Acosta 2012). Contando con importantes ingresos fiscales –del petróleo y del endeudamiento externo– se impulsó una activa modernización del Estado; fueron dos periodos, no necesariamente iguales, en los que se aceleró la búsqueda del “desarrollo” (Acosta 2018).²

Con la crisis de los precios de las *commodities* del 2014 y la declinación de las reservas petroleras se produjeron cambios económicos y políticos. Tan es así que, ya en los últimos años del gobierno de Correa, y en el escenario de la baja de los precios de las materias primas, el impulso neodesarrollista se debilitó. Y desde ese año 2014, el régimen correísta, que se había distanciado inicialmente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, empezó a retornar a las redes y prácticas económicas de dichos organismos multilaterales. Incluso se pudo hablar de un Correa neo-neoliberal:

mientras el viejo neoliberalismo apartaba y reducía al Estado para que los grandes capitalistas exploten libremente, el nuevo neoliberalismo fortalece al Estado y le reúne con el gran capital –local y transnacional– para explotar a trabajadores y Naturaleza. Así, Correa –y su gobierno– ha instaurado una suerte de neoliberalismo transgénico con la intervención del Estado: una fase superior del neoliberalismo a la cual llamaremos neo-neoliberalismo (Acosta y Cajas-Guijarro 2017).

En ese lapso, como sucedió en toda América Latina, los diversos gobiernos neoliberales y progresistas convergieron en un punto fundamental: la ampliación sistemática de los extractivismos, cobijados por lo que Maristella Svampa (2013) definió como el *Consenso de los Commodities*. Extractivismos que consolidan las tendencias rentistas en el aparato productivo y en el mismo Estado, así como las redes clientelares en lo social y el autoritarismo en lo político. Todo en medio de un escenario en donde la corrupción y las violencias afloran, no solo como una consecuencia de estos exacerbados extractivismos –petrolero, minero, forestal agroexportador de monocultivo, pesquero–, sino que configuran una condición necesaria para su expan-

2 Un tema para la discusión es el relacionado al “desarrollo”, que en la práctica resulta una suerte de fantasma depredador, pero cuya presencia se mantiene. El autor de este texto a través de varias aproximaciones propone una discusión al respecto como se puede leer en el artículo (Acosta 2018). “Casi 70 años persiguiendo un fantasma: el ‘desarrollo’”.

sión. Así, tampoco sorprende, que en toda Nuestra América, independientemente del signo político de los gobiernos, la criminalización, persecución y represión a las defensoras y los defensores de la Madre Tierra, así como a líderes y lideresas populares, y a los movimientos indígenas portadores de visiones y propuestas superadoras de la Modernidad del capital, haya sido una constante.

Con Lenín Moreno, el presidente impuesto por Rafael Correa, se completó el retorno al neoliberalismo convencional. Empezó un proceso de achicamiento y desinstitucionalización del Estado que había crecido con la ampliación de políticas sociales, con la introducción de competencias regulatorias y sobre todo con una importante inversión pública en infraestructura energética, vial, hospitalaria y educativa; eso sí, sin que se haya logrado la tan promocionada transformación de la matriz productiva (Acosta y Cajas-Guijarro 2017a).

El gobierno de Moreno se inició con una consulta popular en febrero del 2018, que dio luz verde para cambiar las autoridades principales de las funciones de control y fiscalización del Estado. Contrariamente a lo que gran parte de la sociedad esperaba, la transición política no amplió la democracia en el país, sino que condujo al mencionado proceso de debilitamiento del Estado, con el pretexto de su *descorreización*. La corrupción dentro de las estructuras estatales no solo que continuó, sino que se amplió y profundizó en ese y en los subsiguientes gobiernos.

Antes de la crisis sanitaria, el gobierno de Moreno intentó eliminar los subsidios a los combustibles para cumplir con las directrices del FMI; y lo hizo de manera brutal en octubre del 2019, duplicando el precio de la gasolina, entre otras medidas. La respuesta popular no se hizo esperar: sectores populares liderados por el movimiento indígena, con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) a la cabeza, paralizaron el país e inclusive lograron que el régimen de marcha atrás en algunas de sus pretensiones neoliberales. Así se logró parar el alza de la gasolina, que obviamente iba a afectar la economía de la gran mayoría del pueblo ecuatoriano en beneficio de los tenedores de la deuda externa, pues bien sabemos que ese grupo saca tajada directa de las políticas fondomonetaristas.

En el contexto de este levantamiento, el gobierno de Moreno desató una política de persecución a las organizaciones sociales y una brutal represión en las calles, que dejó muertos, heridos y personas que perdieron uno de sus ojos por el uso de balas de goma. La violación de los Derechos Humanos registrada en la revuelta social fue documentada y denunciada por diversos organismos nacionales e internacionales.

El último año y medio de su gobierno, Moreno enfrentó la pandemia del Covid-19 con un Estado debilitado incapaz de responder a la emergencia, lo que

provocó una de las peores crisis sanitarias a nivel mundial, con miles de enfermos y fallecidos por el virus, muchos de ellos abandonados en las calles de Guayaquil. Mientras gran parte de la población sufría los efectos de la pandemia sanitaria y la desatención del Estado, este gobierno priorizaba el pago de la deuda externa alcanzando un Acuerdo de Servicio Ampliado con el FMI; y, así, desde entonces, los sucesivos gobiernos encontraron en el Fondo una suerte de prestamista de última instancia como tabla de salvación de la dolarizada economía (Acosta, Cajas-Guijarro y Jácome 2021). La debacle económica fue de gran magnitud, una de las peores en la región. El manejo neoliberal frenó las inversiones sociales e incluso el desempeño del aparato productivo. No sorprende, entonces, que este gobierno haya terminado su periodo con una aceptación del 9%, una de las más bajas del último periodo democrático.

El banquero Guillermo Lasso asumió la Presidencia en mayo del 2021. Él llegó a la segunda vuelta electoral gracias a un abierto fraude al candidato del movimiento indígena y popular, Yaku Pérez. Y se impondría en la segunda vuelta gracias al voto anticorreísta, que no aglutina únicamente votos de la derecha.

Su gestión arrancó con una efectiva política pública de vacunación, que le otorgó un margen de aceptación popular en los primeros meses de gobierno. Sin embargo, al mantenerse el manejo neoliberal, en ese periodo se agudizaron aún más los efectos de la austeridad fiscal fondomonetarista, transformada en una verdadera pandemia. Y desde entonces Ecuador enfrenta los efectos de un tremendo *austericidio* en varios ámbitos: productivo, social, energético, servicios públicos; incluso sentido en la creciente inseguridad, en la medida que ni siquiera se cumplían los presupuestos estatales para enfrentar el crimen organizado.

Esta doble pandemia provocó una aguda recesión. Con una economía en profunda crisis y en el marco de la desinstitucionalización política, las redes del crimen organizado se fortalecieron y rápidamente se infiltraron en el aparato de justicia y en el propio gobierno del banquero Lasso, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, como denunció el embajador norteamericano y como se va demostrando en varios procesos judiciales. Con la eliminación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la administración de las cárceles fue entregada al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), manejado por la Policía. Paulatinamente los centros penitenciarios se convirtieron en territorios de las bandas, desde donde éstas operaban sus negocios criminales, incluyendo el del narcotráfico. También el negocio de las extorsiones se consolidó dentro y desde las cárceles, la población penitenciaria se convirtió en la primera víctima de este

crimen, cuyas familias tienen que pagar por piso, comida, alimentos, traslados, tramitación, etc., a las bandas que articulan tanto a la delincuencia civil cuanto a la delincuencia policial. Es en este escenario donde se produjeron las primeras masacres carcelarias, al tiempo que la violencia del crimen organizado saltaba a las calles hasta terminar sitiando a toda la sociedad.

Para febrero del 2023, la presencia del narcotráfico en la política del país llega a su nivel más alto con la denuncia del portal *La Posta* sobre vínculos del gobierno de Lasso con la mafia albanesa, a través de su cuñado Danilo Carrera.³

Es importante destacar la actuación sesgada de la Fiscalía General en varios casos. Así, en el Caso Encuentro no investigó los delitos de narcotráfico señalados en el Caso León de Troya, lo que deja en la impunidad acusaciones graves de tráfico de drogas que alcanzaban al gobierno del banquero. Tampoco el presidente Lasso fue investigado por los Pandora Papers, una denuncia formulada por varios periodistas de diversos medios de comunicación en el mundo, que develaron los depósitos en los conocidos “paraísos fiscales” de algunas personalidades políticas: una de ellas, el banquero-presidente, algo que está prohibido constitucionalmente en Ecuador para quienes ejercen alguna función pública.⁴

A la emergencia sanitaria, superada con el exitoso periodo de vacunación, le sobreviene una profunda crisis económica producto del impacto económico de la pandemia del Covid-19 y la también mencionada pandemia neoliberal, que aumentó el costo de sostenimiento de la vida, incrementó el desempleo y el crecimiento acelerado de la inseguridad. Esta situación llevó la tensión a otro levantamiento popular en junio del 2022, también liderado por el movimiento indígena, que obligó al régimen a sentarse en una mesa de negociación.

Es pertinente indicar que, previo a este levantamiento popular, el gobierno junto con la Fiscalía montó un falso positivo judicial contra el Movimiento

3 El enlace delincencial, según el portal periodístico, se dio a través de Danilo Carrera y de Hernán Luque Lecaro, delegado de la Presidencia de la República ante el Directorio de la Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO), entre otros implicados cercanos al empresario Rubén Cherres, asesinado el 31 de marzo del 2023, quien fue el contacto con Dritan Gjika el albanés que lideraba gran parte del negocio de la cocaína en el país. Esta denuncia está documentada en el Caso León de Troya, que luego Fiscalía renombró Caso Encuentro, cuyo desenlace para noviembre de 2024 fue la sentencia de diez años de cárcel a Danilo Carrera como autor directo del delito de delincuencia organizada para obtener beneficios económicos mediante actos ilícitos en instituciones públicas. Consultar en: Fiscalía General del Estado. <https://www.fiscalia.gob.ec/>.

4 Este tema desató un intenso debate en Ecuador. Incluso se inició una investigación en la Asamblea Nacional. Su continuidad fue bloqueada por la acción del poder gubernamental y mediático, en contubernio con un grupo de legisladores, encabezados por el asambleísta Fernando Villavicencio. Sobre este tema se puede consultar el libro *Los Paraísos de Pandora; capitalismo, corrupción, violencias* (Acosta, Saltos y Sierra 2022).

Guevarista Tierra y Libertad, a cuyos integrantes se les acusó de estar preparando una guerrilla en el Ecuador. Cabe precisar que esta persecución se da en el marco de la construcción de una narrativa política centrada en la contradicción correísmo-anticorreísmo, que es la que va a articular el conflicto político electoral, principalmente, desde el año 2021.

Los acuerdos logrados en la mesa de negociación no se cumplieron. Al igual que en el gobierno de Moreno, en el de Lasso se desató una feroz represión y se impulsó una intensa persecución a las organizaciones sociales y sobre todo a la dirigencia de la CONAIE, a quienes se les acusaba de estar financiados por el narcotráfico.

Es importante resaltar que esta acusación se extiende masivamente a otros grupos sociales que defienden tanto los Derechos Humanos como los de la Pacha Mama, tal como se constata cuando, por el ejemplo, el régimen de Noboa reprime a los comuneros para imponer la minería metálica en la provincia de Cotopaxi; una actividad que, en todas sus formas, se caracteriza por su masiva inconstitucionalidad e ilegalidad (Acosta y Cajas-Guijarro 2020). Es más, la minería ilegal propiamente dicha, en la que se insertan los capitales del narcotráfico, se expande con la complicidad de las propias autoridades y con frecuencia de las mismas empresas “legales”.

La conflictividad social y la inusitada crisis de violencia ocurrida en las cárceles y calles del país, que incrementó la inseguridad social a todas las esferas de la vida social a niveles nunca registrados –convirtiendo al Ecuador en el país más inseguro de América Latina en 2023–, debilitaron la confianza ciudadana en el gobierno del banquero, agravando la crisis de legitimidad política. En medio de esta compleja situación, en febrero de 2023 el gobierno de Lasso buscó fortalecerse con una consulta popular centrada en los temas de seguridad y la militarización del país, que se presentaba como indispensable. *El tiro le salió por la culata* al régimen en un contexto de denuncias que lo vinculaban con el crimen organizado y con la amenaza de un juicio político para destituirlo. Literalmente acorralado, Lasso se adelanta a la Asamblea, decreta la “muerte cruzada” y llama a elecciones generales anticipadas, como manda la Constitución.

El proceso electoral que siguió a la decisión de Lasso se complicó con el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en agosto del 2023, magnicidio que trastocó el escenario electoral. La Revolución Ciudadana (RC) fue acusada por varios sectores de la derecha de ser la responsable del crimen. Así, con un resultado inesperado, pasó a la segunda vuelta electoral, junto a Luisa González de la RC, el heredero de la corporación Noboa, Daniel Noboa Azin, quien se impondría finalmente.

El nuevo presidente se posesionó el 23 de noviembre de 2023 en el contexto de una grave crisis de seguridad provocada por el avance de la violencia criminal, así como por el desempleo creciente, la falta de salud y educación, y una crisis energética, que bien pudo ser evitada. El deseo manifiesto de buscar la reelección en el año 2025, expresado por parte del presidente Noboa al inicio de su gestión, abrió tempranamente la puerta a un periodo electoral prolongado. Considerando esta particularidad se debe analizar la gestión de Noboa, que pretende ser reelegido, lo que permite anticipar que no se trataría simplemente de un gobierno de transición.

Retorno de la oligarquía agroexportadora en versión “narco-neoliberal”

La República del Ecuador nace con una economía primario-exportadora de productos agrícolas, particularmente cacao y luego banano. Esta modalidad de acumulación, que articula al país al mercado internacional, caracteriza nuestra situación de dependencia a lo largo de toda la historia republicana, inclusive con la exportación de petróleo.

Durante el siglo XX hubo algún intento de salir de esta economía... sin lograr los resultados anunciados, como fue la industrialización vía sustitución de importaciones, sobre todo en los años setenta. En 1972, cuando se empezó a explotar el petróleo amazónico con una importante intervención del Estado, a nivel político se abre un patrón de dominación diferente al tradicional de los grupos oligárquicos ligados a la economía importadora y agroexportadora. Surge una clase de poder económico y político articulada a la administración del Estado petrolero que difiere en algunos aspectos del poder de la vieja oligarquía. Las élites de la etapa petrolera, sobre todo al inicio, resultaron mayormente modernizantes; buscaron fortalecer a la burguesía nacional ligada a la industria, eso sin que en ningún momento se haya debilitado el poder del capital bancario, ni se haya roto con el poder agroexportador. Es más, como ya había sucedido en décadas anteriores, muchas fracciones del capital superaron sus diferencias fusionándose, inclusive a nivel familiar (Acosta 2012).

En la actualidad, cuando las reservas petroleras declinan⁵ y el mundo acoge el mandato del *Consenso de la Descarbonización* –en palabras de Breno Bringel y Maristella Svampa (2023)–, el Ecuador, atrapado en la trampa de un exacerbado

⁵ Ver en Carlos Larrea (2024).

extractivismo y con su economía dolarizada, sobrevive gracias a un financiamiento de triple origen: las remesas de las personas que han tenido que escapar de esta crisis sostenida para trabajar en otros países, los elevados montos de narco-dólares y los condicionados créditos del FMI.

Para el 2024, el Ecuador se ha convertido en uno de los primeros países exportadores de cocaína a Europa. El portal especializado *InsightCrime* los ha definido como una “autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa”. Según varios expertos, en los últimos años ha sufrido un cambio profundo: ya no es un país “de tránsito” de la droga, sino uno en el que se la almacena, se la exporta e incluso se la procesa (Pérez 2024).

La droga sale del Ecuador de múltiples formas y por diversos canales. Sin embargo, son las exportaciones de productos agrícolas, principalmente banano, la forma más usada. Así, muchos productos de exportación legales se convierten en una especie de vehículos de transporte. Hasta el 31 de octubre, solo en el año 2024 se han incautado 246 toneladas de droga, cifra que es un indicador de la cantidad de alcaloide que sale de los puertos del país (*La República* 2024).

En el Ecuador, el poder de negociación de la cocaína se encuentra sobre todo en la comercialización y el lavado de activos. Es evidente que las mafias extranjeras que operan en el país deben haber hecho alianzas o han sometido a las empresas agroexportadoras más grandes y con mayor experiencia. Valga decir que la Corporación Noboa controla el 75% de las exportaciones de banano y es la única empresa conocida por dejar sus productos en los puertos de los más grandes mercados del mundo, con su propia flota naviera.

En términos reales, los dólares que mueve el crimen organizado se han convertido en un pilar de la economía nacional, protagonismo que coincide en gran medida con el retorno del poder político oligárquico, con una variación determinante dada por el narcotráfico que podría cualificarlo. Según la revista *Multiplifica*:

las economías criminales mueven miles de millones de dólares en Ecuador, socavando la economía formal, corrompiendo las instituciones y alimentando la violencia. El narcotráfico es el principal mercado criminal en Ecuador, se estima que lava entre 2.400 millones y 6.000 millones de dólares anualmente en el país, seguido de la extorsión y cobros ilegales por protección que bordearon las 6.000 denuncias en 2023, un crecimiento del 300% con respecto a 2022. Por otro lado, el tráfico de bienes, el contrabando y falsificación de mercancías tienen un impacto de 2.000 millones de dólares, que representa el 15% del PIB industrial del país. Adicionalmente la tala ilegal, el tráfico de vida silvestre y la pesca ilegal son otros problemas importantes. La minería ilegal representa un lavado de dinero de hasta un 5% del PIB. A esto se suma

que la fragilidad institucional y la permeabilidad al crimen organizado del Estado dificultan la lucha contra actividades ilícitas (*Consultora Multiplica* 2024).

El saldo es que el *narcodólar* sostiene tanto la dolarización como la economía de este pequeño país andino, que atraviesa una crisis muy compleja, como veremos al concluir estas rápidas reflexiones. Así las cosas, junto a las exportaciones totales del país, de alrededor de 35.000 millones de dólares anuales, habría que considerar el aporte de los dólares del crimen organizado, que podrían bordear un volumen equivalente al 15% del PIB. Los otros dos rubros importantes en relación al PIB son el ingreso petrolero, que representa el 12%, y las remesas acercándose al 6% del PIB.

Todo en un ambiente de complicidades diversas con las élites políticas y empresariales del Ecuador. Basta ver cómo la acción y los capitales del crimen organizado está presente –directa o indirectamente– en la banca, grandes exportadores, inmobiliarias, empresas comercializadoras e inclusive en ámbitos de la economía popular. Además, están a la orden del día los delitos contra la administración pública que se dan por la evasión tributaria y diversas formas de contrabando.

Hay que destacar que la riqueza generada por los negocios del capital criminal –muchos de ellos nucleados por el narcotráfico– se infiltra cada vez más en el resto de la economía; tan es así que ya no se puede hacer una diferenciación entre economía criminal y formal, pues se estima que al menos un 75% del narco-lavado fluiría en la economía considerada como formal, sobre todo a través del sistema financiero. Y esa conjunción de intereses incide en las decisiones del gobierno y del Estado relacionadas con la defensa de sus negocios.

Estos actores criminales cuentan con los recursos y mecanismos (sobornos, chantajes, estructuras militares, medios de comunicación, tecnología, etc.) para influir sobre las políticas que aseguren su riqueza. De forma vertiginosa han surgido los “señores de la guerra”, mafias locales conectadas con las internacionales y un importante y cada vez más grande sector de la clase política que hace uso de la coerción privada y los dineros de las drogas para acceder a los cargos del Estado (Velasco, Duncan y Lopera 2018). En un tiempo acelerado, la poca institucionalidad democrática del Estado ecuatoriano ha sido extremadamente debilitada, en la medida que el capital de la droga y del crimen organizado se toma el país. Mientras que la institucionalidad estatal naufraga, inclusive como resultado del anticipado fracaso de la militarización de la sociedad, la delincuencia de todo tipo se expande; una situación que no encontrará salida intentando derrotar militarmente al narcotráfico (empeño que, por lo demás, no ha sido exitoso en país alguno).

En el proceso de traslados de la mercancía –desde las fronteras con Colombia y Perú, países productores de cocaína, hasta los puertos marítimos y fluviales por donde sale la mercancía hacia Europa y también a los Estados Unidos– las economías de las ciudades que se encuentran en las rutas se ajustan a las necesidades de dichas actividades delictivas. Particularmente Esmeraldas y Durán han sido copadas por los grupos de delincuencia organizada. Los negocios ilícitos que se extienden a más del tráfico de drogas son el tráfico de armas y de personas, las extorsiones y los secuestros, tanto como la minería ilegal propiamente dicha. En las ciudades más grandes se consolida una suerte de narco-oligarquía ligada al lavado del dinero a través constructoras inmobiliarias, venta de autos, entre otras actividades, sobre todo comerciales, cuyos negocios se viabilizan muchas veces intermediados por el sistema financiero, cabe insistir. Todo este complejo entramado de actividades delictivas socava la economía formal, corrompe las instituciones del Estado y alimenta las violencias.

El narcotráfico parece que ha dado la oportunidad a las viejas oligarquías agroexportadoras para abrirse a un nuevo y muy lucrativo negocio y acumular nuevos capitales a través del lavado y del mayor flujo de dinero, a más de la exportación de droga. Se trata de un excelente giro de negocios que funciona mejor para aquellas oligarquías que ya tenían el control de territorios de producción, de puertos, de rutas marinas, de contactos comerciales y de mercados para el traslado y ubicación de sus productos. Al parecer, los exportadores de banano no solo que se han adaptado rápidamente a los nuevos negocios emergentes para enriquecerse en una nueva escala, sino que han logrado apoderarse del gobierno y del Estado central. La riqueza de las oligarquías agroexportadoras, en la medida que declina la época petrolera, parece que vuelve a tener el peso regional y nacional aprovechando / articulando sus negocios con el narcotráfico, en especial. ¿Será que los “gran banano” –herederos de los “gran cacao”– están en camino de convertirse en los “gran cocaína”?

No es casualidad que todas las incautaciones de droga en cajas de banano no hayan servido para procesar a ninguna agroexportadora bananera, ni que ninguna de las denuncias de lavado en el sistema financiero nacional haya abierto una investigación seria a los dueños de los bancos. La Fiscalía parece que mira para otro lado, deja hacer y deja pasar los negocios de la droga que hoy son los que sostienen la economía del país. Todo indica que el capital del narcotráfico, sumado al de la vieja oligarquía, sería suficiente para virar las relaciones de fuerza a su favor e influenciar en las instituciones de decisión, control y coercitivas de la sociedad.

Las pretensiones de reelección de un presidente interino

Recordemos que, en un primer momento, Noboa estableció un entramado de alianzas con sectores tradicionales de la política como los socialcristianos y los correístas: dos grupos políticos que trabajan de forma coordinada desde hace varios años. En la mira tenía la búsqueda de una consolidación política para asegurar una mínima gobernabilidad y, así, su reelección. La presidencia de la Asamblea recayó en manos de los socialcristianos y la primera vicepresidencia en manos de los correístas.

Con esta alianza Noboa consiguió los votos en la Asamblea Nacional para aprobar la primera ley económica urgente de su gobierno: “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”, que introdujo incentivos para la generación de empleo y la inversión; igualmente consolidó el sistema de zonas francas y amplió el sistema de alianzas público-privadas, que ya introdujo el correísmo; con esa misma ley se condonaron multimillonarias deudas tributarias a los grandes grupos económicos –incluyendo al Grupo Noboa, uno de los mayores deudores al SRI–, tal como sucedió anteriormente, dos veces en el gobierno de Correa y una en el de Moreno.

También con el apoyo del socialcristianismo y el correísmo, el presidente impulsó la “Ley de Competitividad Energética”, a la que bautizó solemnemente como “Ley No Más Apagones”; con esta se quiso abrir la puerta a las inversiones privadas en el sector eléctrico; ley que fue reformada poco después, en pleno racionamiento de electricidad, para beneficiar aún más a dichas inversiones. Valga recordar que esta ley no libró al país de los apagones.

A las dos leyes económicas de carácter urgente se sumó otra que conllevó el incremento del IVA del 12 al 15% –así como la elevación e introducción de otros impuestos–, en un ejercicio legislativo en el que varios bloques parlamentarios –nuevamente, correístas y socialcristianos– permitieron que este proyecto legal entre en vigencia por “el ministerio de la ley”: cuando un proyecto de carácter urgente no es tratado en treinta días en Asamblea, su texto se asume como aprobado.

En este punto cabe anotar un hecho que marcará el resto de la gestión noboísta.⁶ A inicio del año 2024, el presidente Noboa, presionado por la caída de su popularidad en medio de un recrudecimiento de la violencia criminal, optó

⁶ La autora y el autor de estas líneas abordaron este tema en el artículo: “De la excepción del Estado a la militarización: Ecuador 2024”, publicado en la revista *Descolonialidad del Poder*, Buenos vivires y Diálogo de saberes, núm. 2 (agosto/diciembre).

por decretar el conflicto armado interno o conflicto armado no internacional. Y desde entonces, asumiendo el papel del “duro del barrio”, ha profundizado la militarización de la sociedad, asegurándose el respaldo de la fuerza pública; llegando inclusive a atropellar normas mínimas de convivencia internacional, como sucedió con la invasión policial a la embajada de México, contando con el respaldo de los medios de comunicación hegemónicos.

Noboa, en definitiva, esgrimiendo como discurso la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, construye un escenario con el que quiere establecer mejores términos de negociación con otras facciones del capital, al tiempo que se asegura el apoyo de los Estados Unidos.

Pocos meses después de declarar el conflicto interno armado, convocó a una consulta popular en abril, desplegando el discurso de la seguridad y la militarización para enfrentar al crimen organizado. Obtuvo un resultado satisfactorio en las nueve preguntas vinculadas a la seguridad y una doble derrota en las preguntas de corte neoliberal, con las que quería profundizar la flexibilización laboral y retornar al sistema de arbitrajes internacionales para favorecer a las inversiones extranjeras, prohibido en la Constitución. En un gobierno autoritario y arbitrario no sorprende que se quiera buscar mecanismos para incumplir el mandato popular en estas materias. Así, por ejemplo, a la empresa minera Lumina Gold Corp., que explotaría la mina Cangrejos, se le quiere ampliar el acuerdo de protección de sus inversiones.

Pasada la consulta, su partido Alianza Democrática Nacional (ADN) buscó fortalecer su presencia en la Asamblea y recurrió a la vieja práctica de la compra de legisladores para hacer crecer el número de sus asambleístas, en perjuicio de los socialcristianos, los correístas y Construye. ADN pasó, así, de 17 a 25 asambleístas, transformándose en la segunda fuerza legislativa después del correísmo. Para este momento, Noboa ya había consolidado su poder político y se había transformado en competidor de la mayor fuerza política electoral: el correísmo.

El reconocimiento del conflicto armado interno le otorgó vía libre para declarar estados de excepción y, así, ampliar la militarización del país y el control de una sociedad sumida en la violencia y el miedo. Su alianza con los grandes medios de comunicación le permite posicionar un discurso que favorece su imagen en función de su pretendida reelección. En paralelo, el gobierno financia un cerco mediático en las redes sociales para tener el mayor control ideológico de la población. Igualmente, con el acercamiento y la entrega de nuevos privilegios a las dos fuerzas coercitivas del Estado, Noboa se aseguró frente a posibles escenarios de conflictos sociales por la subida del IVA o el incremento del precio de la

gasolina; conflictos que han permanecido sorprendentemente ausentes si tenemos en consideración la reacción popular del 2019 y del 2022.

El joven Noboa, heredero de la mayor oligarquía del país, no ha dudado en perseguir a toda persona y empresa que pueda significar una amenaza a su poder político y económico. Así desterró, persiguió, amenazó y congeló temporalmente a su vicepresidenta para que no asuma la Presidencia mientras él entra oficialmente en la campaña para su reelección, rompiendo abiertamente la Constitución y el Código de la Democracia. Por igual, amenazó y persiguió judicialmente al alcalde correísta de Guayaquil Aquiles Álvarez. En contubernio con la función electoral, impidió la participación de Jan Topic en la contienda electoral –un candidato con posibilidades de restarle votos– y le retiró a su empresa Telconet el título habilitante para el manejo del cable submarino de internet. Igualmente consiguió que, en el Consejo Nacional Electoral, Construye y Pachakutik no inscriban sus listas de asambleístas nacionales. Inclusive pretende poner en vigencia una ley negada en la Asamblea Nacional: la Ley de Alivio Financiero, conocida también como “ley anti-pillos”. Y como en épocas anteriores, no ha faltado la persecución a periodistas críticos e inclusive a exfuncionarios del mismo gobierno, como sucede con la exministra de Energía.

En este momento electoral también se inscribe la pretensión de eliminar los aportes estatales para los partidos políticos, aprovechando su indudable desprestigio; pretensión que ayudaría a consolidar el poder electoral de las chequeras interminables, sean de las oligarquías, de los grupos extractivistas transnacionales y del mismo crimen organizado, a la cabeza el narcotráfico.

Cabe destacar, en un punto aparte, su acción a favor de intereses mineros transnacionales, para lo que no ha dudado en irrespetar abiertamente el mandato popular expresado en las consultas de Girón (2019) y Cuenca (2021), ambas en la provincia del Azuay. Igualmente, resulta decidora su posición para incumplir con el mandato popular que masivamente exigió la suspensión de la actividad petrolera en el Bloque 43 o ITT en el Yasuní (2023), algo que el candidato presidencial Noboa apoyó públicamente.

Todas estas arbitrariedades han provocado que algunas voces de la derecha política, económica, ideológica y comunicacional –nacional e incluso internacional– se pronuncien en contra de Noboa, pues su gestión afectaría a las dinámicas del “libre mercado”, al derecho a la propiedad privada, a la estabilidad jurídica del país que aleja la inversión privada nacional y extranjera, etc. Hasta qué punto estas expresiones de inconformidad puedan afectar la imagen del mandatario, favoreciendo a otra candidatura de la tendencia, es algo que no se puede anticipar con claridad.

No hay duda de que la confrontación entre diversas facciones del capital está abierta, en un ambiente en donde el capital del crimen organizado parece ser otro actor más. En conclusión, todo indicaría que el proyecto de la oligarquía agroexportadora de la familia Noboa, presente en muchas actividades económicas dentro y fuera del país, tiende a una concentración extrema del control político y económico nacional, para disputar espacios de poder y negocios a otros grupos capitalistas ligados al comercio internacional, a la industria, a actividades extractivas, a las comunicaciones... en un ambiente en el que pesa cada vez más el negocio del crimen organizado.

Ecuador, un narco-estado en ciernes

En un país tomado por el capital criminal, muchos especialistas y periodistas de investigación, incluso fuera del Ecuador, comienzan a hablar de un narco-estado. Todo el tejido de relaciones de poder, articuladas al narcotráfico y a la economía criminal, puede ser el indicio de que en el Ecuador se va configurando la imposición hegemónica de una “nueva” oligarquía ligada cada vez más a la exportación de cocaína, al crimen organizado, que acelera la destrucción del Estado de derechos. Como se planteó al inicio, el poder de la modernizante oligarquía petrolera, siempre vinculada a la vieja oligarquía, podría haber llegado a su fin.

En suma, Noboa buscaría consolidar un grupo de poder de élites oligárquicas reducido, muy cercano al conglomerado empresarial de su familia ampliada, para controlar no solo el gobierno, sino los medios de comunicación, tanto como los órganos de control y fiscalización del Estado. De hecho, se registra una disputa del poder entre las viejas oligarquías agroexportadoras y algunos grupos burgueses modernizadores, en un escenario cada vez más contaminado por las redes del narcotráfico y del crimen organizado de alcance transnacional.

Así las cosas, no debería sorprender si los grupos criminales organizados logran poner –si no lo han hecho ya– candidatos para todo tipo de elección, financiar campañas e inclusive puedan cambiar el tablero político con actos criminales. Al controlar los recursos del Estado e influir en varios ámbitos de la vida de la sociedad, esta suerte de narco-oligarquía procura destruir organizaciones sociales, tejidos comunitarios, movimientos políticos e inclusive economías lícitas.

A manera de hipótesis para el debate se puede decir que, en el contexto de debilitamiento del Estado de derechos provocado por los gobiernos de Moreno y Lasso, se producen los primeros signos del retorno de la oligarquía agroexportadora en un contexto de avance y consolidación del narcotráfico, cuyos primeros

pasos ya se dieron anteriormente, incluso mediados por las cambiantes condiciones de un negocio de alcance transnacional.

Es posible que se asista a la trasmutación de los grupos de grandes agroexportadores en “nuevas” oligarquías vinculadas al tráfico de cocaína, con capacidad de estructurar sus propios partidos políticos y financiar campañas electorales. Oligarquías que en la búsqueda del poder del Estado no rehúyen al uso de la violencia del crimen organizado para alterar la institucionalidad electoral, llegando a eliminar candidatos para dignidades locales e incluso nacionales, como fue el caso del magnicidio de Fernando Villavicencio. El asesinato de funcionarios estatales incómodos, como alcaldes, jueces, fiscales, asambleístas, etc., es una práctica que podríamos definir como propia de un narco-estado. Y, por cierto, a más de la indudable incidencia del narco-dólar en la economía, la acción sesgada de la justicia sería otra de sus manifestaciones.

La narco-oligarquía, al igual que la oligarquía, no es una categoría que haga referencia a una clase social como tal, sino a grupos de poder político que por su capital económico ejercen violencia, control, opresión y dominio. Grupos que desarrollan un entramado de relaciones entre oligarcas, jefes militares y policiales, diversos operadores estatales (en particular en la justicia) y dueños de medios de comunicación, con fuerte dependencia económica y con el ejercicio de la violencia criminal de la amenaza, el chantaje, la extorsión, la judicialización y el asesinato. Además, esta narco-oligarquía cuenta con diversos vasos comunicantes con otros grupos del crimen organizado. Es posible que el poder económico de la narco-oligarquía haya trascendido a los niveles más elevados de la política nacional con Noboa: hipótesis que se pone a discusión en este texto.

Noboa, un prototipo de Mikele

La violencia criminal que ha asolado al Ecuador los últimos años, y particularmente la transmisión en directo de la toma del TC Televisión en enero del 2024 por un grupo del crimen organizado, generó un trauma en el inconsciente colectivo que ha sido utilizado para las estrategias de campaña electoral del gobernante, empeñado en la aplicación de políticas de securitización. Lamentablemente, como se ha visto en América Latina, junto al trauma del martirio, la explotación y la violencia, los sectores populares tienden a conservar una singular manera sumisa de corte colonial para relacionarse con los oligarcas y sus valores, como son el dinero y el poder, sinónimos de éxito. Ya casi no sorprende que quienes sufren en carne propia los efectos de políticas económicas empobrecedoras sean los que

voten mayoritariamente por los gobernantes que las aplican y que los resultados de las elecciones, objetivamente a favor de los intereses de esas oligarquías, se consigan con un discurso que incluso ataca a esas oligarquías.

La exposición pública del presidente y su familia impone una estructura social jerárquica propia de la ideología de las clases oligárquicas de América Latina. La imagen de Daniel Noboa junto a su adinerada familia re-instituyen el poder simbólico de una vida basada en la exhibición del lujo y de la arrogancia que ha caracterizado a la oligarquía, en este caso con el modelo estadounidense de la ciudad de Miami donde nació el presidente y sus hijos. Esta particular familia busca ponerse como referente de la sociedad ecuatoriana en una simulación caricaturesca de una monarquía.

Así vemos cómo una parte significativa de la sociedad celebra las exposiciones de Noboa en el *TikTok*, aun cuando la mayoría de las veces estas sean ofensivas para la misma sociedad. El uso de muchos productos culturales de la estética narco como la música, el machismo, el sexismo, la vulgaridad, etc., ha sido recurrente en la comunicación política de los últimos tiempos, incluyendo la de Noboa.

La extrema explotación de los estratos más empobrecidos de la sociedad a través de los grupos del crimen organizado, en especial articulados al negocio del narcotráfico, contribuyen a la conformación de un poder político-económico paralelo, centralizado y machista, en torno al cual se ampara la población más marginada en una relación de pura supervivencia. Relación que comprende sumisión y fidelidad absoluta, y que trasciende el plano económico-material al ideológico-religioso, con todo lo que representa la cultura en torno a la muerte. Es más, de acuerdo a Fernando Carrión –uno de los mayores estudiosos de la materia–, los veintidós grupos delincuenciales, vinculados de una u otra manera a los cárteles y bandas internacionales, ofrecen opciones de empleo y de supervivencia a unas cincuenta mil personas (Carrión 2024).

Esta narco-oligarquía se consolidaría en el marco de una economía primario-exportadora que va generando una dependencia adicional con la exportación de cocaína y otras formas de delitos propios del crimen transnacional, que termina contaminando toda la economía del país. Una relación dependiente que estará sujeta a los vaivenes del mercado internacional –en este caso, de estupefacientes–, como ha sido tradicional con los otros productos de exportación. Este manejo económico –ahora con el narco-dólar– explica también el retraso tecnológico e industrial del país, en la medida que predomina el rentismo.

A diferencia de la idea de modernización capitalista de carácter nacional de la dictadura militar desarrollista y neodesarrollista del *progresismo*, esta narco-oli-

garquía, que ahonda más y más las lógicas rentistas de la economía, tan propias de los extractivismos, parece no tener ningún interés en una modernización capitalista (González Castro 2015).

Es más, las Fuerzas Armadas, que en la época del gobierno nacionalista militar impulsaban el desarrollo del país en base a la administración de la bonanza económica petrolera,⁷ hoy han sido reducidas al papel de policías, en el mejor de los casos, y de guías penitenciarios, en el peor, o incluso de guardia pretoriana de las empresas mineras y petroleras. Se pervierte y debilita a las FF.AA. en su institucionalidad y su credibilidad. Ya no se trata de la institución más fuerte y confiable del Estado; desde una posición sumisa y a la vez en tanto actor de la vida política establece una relación con los gobiernos, de quienes reciben prebendas para garantizar su fidelidad. Y en este escenario, cuando las Fuerzas Armadas asumen tareas de represión policial los atropellos a los Derechos Humanos afloran por doquier; la desaparición forzosa de cuatro niños en Guayaquil provocada por militares y luego su asesinato, son apenas una muestra –dolorosa e indignante, por cierto– de lo que está sucediendo en este Ecuador militarizado.

Es posible hablar de un pacto colaborativo entre Noboa y los militares que se consolida en la declaratoria de guerra interna y la consulta popular de abril de 2024, con las que, como se anotó antes, se consolida la militarización de la sociedad. Este es un acuerdo que desbarata la frágil institucionalidad de las FF.AA. y excluye a la mayoría de la sociedad, pues la convierte en aparato de represión social para garantizar los privilegios de las oligarquías que controlan la economía y las decisiones gubernamentales.

Las repercusiones de esta creciente militarización de la sociedad deben ser leídas a la luz de las duras y fracasadas experiencias mexicana y colombiana. Como certeramente apunta el jurista y docente universitario Luis Córdova Alarcón: “el régimen democrático puede ser asfixiado por una tenaza, conformada por el crimen organizado, por un lado, y por los militares por otro, que podrían ir desplazando a las instituciones civiles” (Vaca 2024). Más militarización de la sociedad conducirá a menos democracia.

Mientras tanto, varios representantes de los grupos dominantes, en términos generales, ven la hora para profundizar las estructuras de dominación, exigiendo que Noboa se transforme en una suerte de *Mikele*, una sumatoria de Milei, en lo neoliberal autoritario, y Bukele, en lo represivo autoritario.

7 Ver al respecto Kléver Bravo y Diego Pérez (2020). “El gobierno revolucionario nacionalista ecuatoriano del general Guillermo Rodríguez Lara (1972 -1976): liderazgo, transformaciones y claves sobre el sistema político ecuatoriano”.

Noboa, el oligarca del siglo XXI servil al Imperio

En medio de la contienda electoral, el presidente Daniel Noboa parece que intenta retroceder la historia. Pretende volver a abrir la puerta a bases militares extranjeras. Esta pretensión no es nueva. Diversos grupos de la derecha sumisa no se conformaron nunca con el cierre de la Base de Manta. Es más, no han dudado en sostener una campaña de acusaciones en contra de esta decisión, con la que sin escatimar mentiras pretenden convencer a la sociedad que allí estaría el origen del auge del narcotráfico (Acosta 2024).

En la actualidad, con una sociedad agobiada por la inseguridad, la coyuntura parecería propicia para dar ese paso impulsando una reforma constitucional, puesto que la Carta Magna en su artículo 5 prohíbe bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano, que fue declarado territorio de paz.

Al abrir la puerta al retorno de bases militares para combatir el narcotráfico, como reza el mensaje oficial, se consolida el escenario bélico para enfrentar al crimen organizado y a las bandas delictivas: el libreto rector de la gestión de Noboa. En este empeño, la militarización de la sociedad asoma como el eje central, aplaudido por amplios grupos de una sociedad desesperada y atemorizada. Y se quiere completar este proceso con el establecimiento en el Ecuador de bases norteamericanas, cuyas tropas ya pueden circular libremente por el territorio nacional, como se verá más adelante.

Sin minimizar estos elementos, el tufillo del oportunismo electoral o de una simple cortina de humo para ocultar el fracaso gubernamental en materia de seguridad ciudadana queda flotando en el aire.

Vale recordar que la base norteamericana en Manta, en los diez años de su presencia, no contribuyó a resolver el flagelo del narcotráfico. Los envíos de droga se triplicaron. Durante su existencia la tasa de criminalidad se disparó. Decenas de personas, particularmente pescadores, denunciaron abusos por parte de soldados *yanquis*. En suma, se registraron varias violaciones a los Derechos Humanos, como se demostró en un informe del INREDH⁸ en el año 2016. Las acciones de los aviones norteamericanos no se ciñeron a los términos del convenio pactado, pues en muchos casos estaban orientadas a la lucha contra la insurgencia en Colombia y la interdicción de emigrantes ecuatorianos.

⁸ Ver al respecto Saavedra, Luis Ángel (2007). “¿Operaciones de avanzada o base militar operativa? Un análisis de la Base de Manta”.

Lejos quedó el sueño de transformar a Manta en una suerte de Miami en el Pacífico. Los empleos que se crearon tuvieron la duración de la remodelación de las instalaciones del aeropuerto –o sea, ocho meses– y luego los trabajos ofrecidos fueron en labores de limpieza y transporte de carga. El crecimiento del turismo y el comercio que se esperaba llegó para pocos, en un escenario en el que aumentaron los bares, discotecas y cabarets. Es más, las tropas allí instaladas, que gozaban de privilegios diplomáticos, consumían escasos productos locales.

También cabría traer a colación que luego del desmantelamiento de la Base de Manta, los norteamericanos establecieron dos bases más en Colombia, país en el que en la actualidad ya existen siete bases y van por una octava, sin que se haya logrado parar el narcotráfico; es más, la producción de cocaína sigue en alza en el territorio colombiano y también en el peruano, en donde funcionan cinco bases militares norteamericanas y una sexta, que proyecta un control espacial, está en camino. El imperio norteamericano cuenta con cerca de un millar de bases e instalaciones militares en el mundo, con las que asegura su poder y bienestar económico, sin que se haya restringido la expansión de la droga.

La sumisión a Washington como política de Estado aparece como una constatación cada vez más clara en el régimen de Noboa. Su guerra interna empata con las pretensiones de los Estados Unidos, siempre presto a profundizar los lazos de sumisión de su patio trasero, sobre todo aprovechando situaciones críticas de sus vecinos del sur.

Recordemos que a fines del siglo pasado, durante el gobierno de Jamil Mahuad, cuando el Ecuador vivía una de sus mayores crisis, de forma reservada se permitió la instalación de la Base de Manta. Algo similar aconteció en 1941, cuando se toleró la arbitraria instalación de bases *yanquis* en Salinas y en Baltra, en el archipiélago de Galápagos, con el país hundido en una profunda depresión política, con parte de su territorio ocupado por tropas peruanas, en medio de la Segunda Guerra Mundial.

En la actualidad, cuando las potencias imperialistas disputan a dentelladas espacios de control en el mundo, el entorno que alimentan las urgencias imperiales del coloso del norte se ha agudizado. No son casuales las visitas de la jefa del Comando Sur, que no solo ofrece la “colaboración” militar, sino que resalta, sin rodeos, la importancia estratégica de los recursos naturales de los países suramericanos. Por aquí cabe ubicar este intento de abrir nuevamente el país a bases militares estadounidenses.

Lo que ahora sorprende es que, en realidad, si damos crédito a las palabras del embajador norteamericano Todd Chapman, expresadas hace cinco años en una

entrevista pública, con las nuevas tecnologías ya no serían necesarias bases para combatir el narcotráfico. Además, hoy existen acuerdos que harían innecesaria la instalación de bases con el fin que propone Noboa.

Un poco de memoria reciente no estaría mal. En el gobierno de Guillermo Lasso, justo cuando desde la embajada norteamericana se denunciaba el accionar de narco-generales en la fuerza pública, se redobló el paso para la preparación de un “Plan Ecuador”, emulando el “Plan Colombia”; el cual no sólo no resolvió la cuestión del narcotráfico en el país vecino, sino que de diversas maneras es también uno de los causantes de la creciente presencia de las bandas delictivas transnacionales en Ecuador.

En línea con dichas intenciones, en junio de 2022 se concretó un primer acuerdo entre los dos países. En diciembre del mismo año, el Congreso de Estados Unidos aprobó la “Ley de Asociación Ecuador-Estados Unidos”. En mayo del año 2023 se firmó un acuerdo para la interceptación aérea. En septiembre se alcanzó otro acuerdo para prevenir, identificar, combatir, impedir e interceptar las actividades marítimas transnacionales ilícitas, en un ambiente en el que pesa la pérdida de soberanía por la adhesión a la Convención de Naciones Unidas sobre el Mar - CONVEMAR, adoptada durante el correísmo. Estos tratados, por dictamen de la Corte Constitucional, no fueron conocidos, ni aprobados por la Asamblea Nacional.

A continuación, en octubre del 2023, también a espaldas de la sociedad como sucedió con la Base de Manta, se suscribió el “Acuerdo relativo al Estatuto de las Fuerzas”, que también recibió luz verde por parte de la Corte Constitucional. Lo preocupante es que la Corte determinó que este no constituía un acuerdo militar, sino más bien solo un “compromiso de asistencia” en el marco del enfrentamiento al crimen organizado. Por lo tanto, no ameritaba debate alguno en la Asamblea. Y este acuerdo fue ratificado por el presidente Noboa, cuyo gobierno aprobó el 10 de diciembre del 2024 el Proyecto de Seguridad Integral en la Región Insular y el Instructivo para la Aplicación de los Acuerdos de Cooperación entre Ecuador y Estados Unidos: de esta manera se operativiza el establecimiento de una base militar en las Galápagos para “combatir el narcotráfico, la pesca ilegal y otras actividades ilícitas conexas entre los grupos *narcoterroristas* vinculados a los cárteles internacionales”.

Antes de concentrar la atención en esta intención de convertir a Ecuador en una suerte de protectorado de los EEUU, conviene señalar que los propósitos militares del mencionado acuerdo relacionado al estatuto de las fuerzas son muy amplios en términos de beneficios para las tropas foráneas. Basta revisar sus términos.

El acuerdo se aplica a todo el personal militar, incluyendo al personal civil y contratistas estadounidenses que intervengan en diversas actividades militares, incluyendo entrenamiento y “ayuda humanitaria”, dotándolos de una serie de privilegios e inmunidades. Se establecieron exenciones tributarias para las tropas norteamericanas. También se entregó el uso gratuito del espectro radioeléctrico. Se obvió la jurisdicción penal sobre ese personal; no solo eso, inclusive se aceptó la resolución de conflictos de acuerdo a las leyes estadounidenses y no a las ecuatorianas. Y, por cierto, esto es clave, se aseguró el libre movimiento de vehículos y buques; en otras palabras, las tropas norteamericanas no necesitan una base específica, pues pueden recorrer libremente todo el territorio nacional y acceder en la práctica a todas las instalaciones, bases y cuarteles de las fuerzas armadas ecuatorianas.

Intentar confundir el aporte militar de los EEUU con un simple apoyo policial, argumento que sirvió para que la Corte Constitucional diera luz verde al acuerdo en mención, resulta una conclusión realmente audaz. Ese subterfugio legal sirvió para no cumplir con el claro mandato constitucional: artículo 419, que establece que para suscribir tratados internacionales políticos o militares se requiere la aprobación de la Asamblea Nacional. Y ahora, en plena campaña electoral, se plantea esta reforma, que ya fue calificada por la Corte Constitucional, para que sea aprobada en la Asamblea Nacional, tal como dispone el artículo 442 de la Constitución y luego en un referéndum.

Aceptemos que, si los capitales del crimen organizado han transformado al Ecuador en una plataforma de sus transnacionales negocios, los EEUU responden profundizando su lógica geoestratégica. Desean una vez más, como sucedió hace casi medio siglo, poner en marcha lo que podría ser visto como una suerte de Plan Cóndor del Siglo XXI,⁹ para controlar “su patio trasero” con todas sus riquezas naturales. De esta manera las fuerzas armadas del Ecuador –así como de otros países de la región– asumen cada vez más papeles policiales para combatir al narcotráfico, al terrorismo e inclusive la insurgencia popular, llegando inclusive a perseguir a las comunidades que defienden sus territorios de la brutalidad de la minería o de otros extractivismos, que depreda páramos, selvas, manglares...

La pregunta que surge ahora –reconociendo además la nula efectividad demostrada por este tipo de bases para enfrentar el flagelo del crimen transnacional– es ¿cuál será la real intencionalidad de proponer su retorno más allá del afán electoral? En este momento el interés de Washington está en las Islas Galápagos,

⁹ Consultar en Acosta (2024a); “El imperio contraataca en la mitad del mundo ¿Plan Cóndor del siglo XXI en marcha?”.

en línea con su confrontación con China, en particular. Recordemos que Guillermo Lasso ya negoció “la protección ambiental” de las islas cediendo parte de la soberanía nacional a través de un confuso canje de deuda externa. El archipiélago, además, desde el año 2019 en el gobierno de Lenín Moreno ha sido visto como una suerte de “portaaviones natural” para aeronaves militares norteamericanas, complementado con los aeropuertos de Guayaquil y Manta. Las apetencias de los EEUU son conocidas, tienen historia.

Como para redondear esta breve reflexión, más allá de lo electoral, cabría anotar el claro posicionamiento del gobierno de Daniel Noboa a favor de objetivos e intereses norteamericanos, como sucede frente al genocidio del pueblo palestino, para mencionar apenas un ejemplo.

Una economía atrapada entre el austericidio fiscal y la narco-economía

El Ecuador que había dado señales de independizarse del yugo fondomonetarista en el año 2007, comenzó un largo y complejo proceso de retorno al FMI y sus condicionamientos de política económica desde el año 2014. Entonces se solicitó la bendición de dicho organismo multilateral para colocar bonos en el mercado financiero internacional, inclusive cuando los precios del petróleo todavía mantenían niveles elevados, pues el gobierno de esa época requería mayores recursos para sostener la fachada de una economía exitosa. El correísmo, que había dado señales claras de que quería superar la historia de la “deuda eterna”, asumiendo la propuesta de la sociedad civil para realizar una auditoría del crédito público, terminó por volver a las viejas prácticas del endeudamiento agresivo (Acosta y Cajas Guijarro 2018). Desde el 2009, el acreedor de moda fue China,¹⁰ que sin bien no impone condicionamientos de política económica, asegura el pago de los créditos otorgados a través del acceso al petróleo, a minerales o a la construcción de obras públicas.

Ese endeudamiento agresivo se aceleró en los gobiernos siguientes. Así, de mayo del 2017 a agosto del 2024, la deuda pública externa aumentó en 43.668 millones de dólares, pasando del 41,3% del PIB al 70,3%. Para agosto de 2024, la deuda pública total llegaba a 86.561 millones de dólares. En el año 2024 por capital, intereses y recargos habrá que pagar unos 8.800 millones de dólares, es

¹⁰ Ver: “Correa afirma que ‘no hay límite’ a endeudamiento con China” (2012). *Sin Embargo* [medio digital].

decir, un 25% del Presupuesto General del Estado. Y como se señaló antes, ahora el mayor prestamista es el FMI.

Así, en estos tres gobiernos de exacerbado neoliberalismo, se han suscrito varios acuerdos con el FMI: Acuerdo de Servicio Ampliado (marzo 2019), Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (septiembre 2020), renovación del Acuerdo de Facilidad Extendida (septiembre 2021, vigente hasta diciembre 2022), Acuerdo de Servicio Ampliado (mayo 2024, con una duración de 48 meses, hasta mayo 2028).¹¹

Para colmo, los arreglos conseguidos en el gobierno de Moreno y de Noboa son insostenibles en el mediano plazo, en un ambiente de austeridad fiscal exacerbado –el mencionado *austericidio*, conocido como *ajuste recesivo*–, que no solo provoca pobreza y exagera la inequidad, sino que bloquea la reactivación de la economía y, de paso, la capacidad de repago de las deudas contratadas. Además, a diferencia de lo que sucedía en el correísmo, estas nuevas deudas no contribuyen a mantener en funcionamiento el aparato productivo aumentando los activos del Estado, pues se destinan para servir las mismas deudas contratadas. Así, en una economía estancada, la deuda pública, y sobre todo la deuda externa, no solo asfixia el gasto e inversión del sector público, sino que también destruye servicios públicos.¹²

El gobierno de Noboa se vanagloria de haber “salvado la dolarización” con su política económica, que hunde más y más en la recesión a la economía; de hecho, se profundiza la equivocada idea que sostener la dolarización debe ser la meta de todo el manejo económico. Incluso, sin rubor alguno Noboa habla de que se ha dinamizado la economía, cuando, en realidad, lo único que han mejorado son las reservas monetarias internacionales, que pasaron de 4.454 millones de dólares en diciembre de 2023 a 8.645 millones hasta noviembre de 2024, gracias al incremento de la deuda pública y a la reducción de la inversión pública; recuérdese que estas reservas aseguran el servicio de la deuda externa... y no son empleadas para la recuperación de la economía, ni siquiera para financiar el plan emergente del sector eléctrico que estuvo planificado en el año 2023, con el que el país se habría

11 La mayor parte de la información económica utilizada proviene del Banco Central y del Servicio de Rentas Internas. Algunos de los datos se obtuvieron del testimonio de la doctora Wilma Salgado en el Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza, sobre el impacto del FMI y del Banco Mundial, realizado en Quito, octubre de 2024.

12 No es para nada anecdótico que la mayor inversión impulsada por el gobierno de Noboa sea en cárceles de máxima seguridad en Archidona, provincia del Napo, y en Chanduy, provincia de Santa Elena (proyectos que son resistidos por las poblaciones de dichas regiones), en el primer caso de manera exitosa, parando la construcción de ese proyecto carcelario).

ahorrado los costosos racionamientos de electricidad. En realidad, la entrada y salida de dólares determina que en la economía exista la cantidad de dólares suficiente para mantener el sistema de dolarización, y no la reserva monetaria.

La recuperación de las exportaciones, otro punto que destacó Noboa, merece un análisis detenido. Para nada puede ser asumido como un logro gubernamental, pues los ingresos de los productos primarios ecuatorianos dependen en gran medida de los vaivenes en el mercado internacional. Además, para mencionar un tema, el aplaudido incremento de las exportaciones mineras no representa un beneficio neto para el país, pues gran parte de dichos ingresos son beneficios de las empresas que, además, no asumen los enormes costos ambientales y sociales. A la postre habrá que incorporar el cálculo de los efectivos ingresos fiscales, que en ningún caso cumplen con el mandato de la Constitución, en su artículo 408: “El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos,¹³ en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota”. En línea con este tema, el gobierno noboísta, que busca suscribir nuevos tratados de libre comercio, está empeñado en abrir el territorio ecuatoriano a la megaminería, priorizando a los capitales canadienses en el marco de un TLC en ciernes.

Para sostener el servicio de la creciente deuda externa, los gobiernos neoliberales han procurado “poner la casa en orden”, es decir, reducir el déficit fiscal a como dé lugar. Así, entre 2023 y 2024, el déficit fiscal se redujo drásticamente de -2.871 millones a -358 millones de dólares. Esta reducción no provino del crecimiento económico, sino de recortes en inversión pública; así como del alza del IVA, nuevos impuestos, autoreteniones temporales del impuesto a la renta y ocasionales remisiones tributarias (perdón de deudas con el SRI), a lo que se añade el incremento del precio de la gasolina.

La reducción de la inversión del sector público es brutal. Si el año 2013 se alcanzó una inversión de 8.505.7 millones de dólares, al año 2019 llegó a una cuarta parte: 2.131.6 millones; el año 2022 fue de apenas 603.1 millones de dólares; para el año 2023, el valor de los contratos aprobados fue de 1.161 millones de dólares del codificado. Al cierre de diciembre de 2024, el gobierno de Noboa habría destinado 984 millones de dólares a proyectos de inversión pública, es decir, 54% de los 1.809 millones de dólares presupuestados, a pesar de que tuvo ingresos adicionales por más de 5.000 millones de dólares. En ministerios como Defensa y la

13 En ese artículo de la Constitución se refiere textualmente a los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Amazónica, la ejecución de la inversión fue menor al 30%. Este gobierno incrementó el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas en más de 300 millones de dólares en medio de la crisis eléctrica, pero para cerrar el año recortó ese aumento para reducir el déficit fiscal.¹⁴

En un complejo escenario para la mayoría de la población, la banca privada no dejó de acumular, incrementando sus ganancias en un 48% el año 2022; logrando en los dos años siguientes valores positivos, inclusive en el año 2024 en medio de la debacle económica. Por igual, se registraron nuevos récords de exoneraciones, beneficios e incentivos tributarios: 6.338 millones de dólares en 2021, 6.664 millones en 2022, 6.904 millones en 2023; valores que superan largamente a los ingresos petroleros y que en su mayoría benefician a los grandes grupos económicos. Recordemos que el monto de impuestos no pagados, sobre todo por parte de los grandes grupos económicos, fue de 2.039 millones de dólares a octubre del 2023; gran parte de dicha deuda fue condonada por la mencionada “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”.

El estancamiento económico, que comenzó a registrarse desde el año 2015 y que se agudizó con las pandemias del Covid-19 y la neoliberal, no ha resuelto el grave problema del desempleo, por el contrario lo ha agudizado. Esta situación desató una nueva estampida emigratoria. Si tomamos como punto de referencia el Darién, Ecuador ocupa el segundo lugar después de Venezuela. Y tal como aconteció al inicio del milenio, las remesas volvieron a ser una bienvenida *bocanada de oxígeno* para la economía: el año 2021, alcanzaron los 4.362.6 millones de dólares; el 2022, 4.468.0 millones; el 2023, 5.447.5 millones; y para el 2024 se estima que habría superado los 6 mil millones.

Con el fin simplemente de graficar la gravedad del momento concentramos nuestra atención en un sector del aparato productivo: el sector agropecuario. Un sector abandonado por neodesarrollistas y neoliberales, a pesar de su múltiple importancia. Basta recordar que genera un 30% del empleo a nivel nacional. A pesar del enorme potencial de dicho segmento productivo, la inversión pública agropecuaria en el periodo 2010-2022 nunca llegó ni al 2% del gasto del gobierno central. El deterioro es evidente en caminos vecinales, infraestructura de riego, silos para almacenamiento de cosechas, y qué decir del limitado acceso al crédito, a políticas de comercialización. Además, en ningún momento se ha tratado de poner en marcha la soberanía alimentaria, tal como ordena la Constitución. Esta

¹⁴ Los ministerios con mayor ejecución presupuestaria fueron el de Educación con el 80,6%, Vivienda con el 70,1% y el de Inclusión Económica y Social con el 69%.

permanente marginación del sector que sostiene la alimentación de la sociedad explica por qué la pobreza e indigencia, e inclusive la desnutrición, están tan concentradas en el área rural.

El saldo de esta evolución de la economía es angustioso. Lejos de superar el impacto del Covid-19, atrapada en este pandemónium neoliberal, la economía ecuatoriana enfrenta una situación inédita. No solo arrastra los problemas estructurales de su dependencia en tanto exportadora de materias primas, sino que está siendo estrangulada por la inseguridad y el conflicto armado interno, que ha afectado duramente las actividades vinculadas al turismo, ahuyentando aún más la siempre escasa inversión extranjera, que solo se concentra en el ámbito de los extractivismos minero y petrolero. A todo este cúmulo de problemas se suma el impacto de los racionamientos de electricidad, los que –muchas veces ejecutados sin una adecuada planificación– han provocado costos adicionales en diversas actividades de la economía y de la misma sociedad; pérdida de productividad y reducción de las horas de trabajo efectivas; afectaciones a la comercialización de productos perecederos. En consecuencia, Ecuador experimenta impactos negativos por las caídas en ventas y clientes, todo ello incrementa el desempleo, así como la pobreza. Los costos de estos racionamientos para la economía han sido estimados hasta en unos diez mil millones de dólares.

Como saldo de este desbarajuste, Ecuador podría ser el único país de la región con números negativos en la evolución de su economía al finalizar el año 2024 con un $-0,4\%$, según el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) –el FMI con $0,3\%$ –, la CEPAL con $0,8\%$ y el Banco Central con $0,9\%$, presentan estimaciones optimistas, pero por igual preocupantes, si se considera que el crecimiento poblacional las supera largamente. En definitiva, estos valores, podrían ser aún peores considerando la suma de problemas acumulados, en los que tienen un puesto preponderante los racionamientos de electricidad, que incluso golpearon a varios sectores clave del aparato productivo. Y el año 2025, sin duda alguna, augura un escenario complejo, con un problema energético que podría repetirse, con un déficit fiscal que podría bordear los doce mil millones de dólares, y todo en medio de una economía que tendrá que asumir las medidas del populismo electoral de Noboa, como es el programa *Jóvenes en Acción*, que otorga una transferencia de 400 dólares mensuales por tres meses, o el congelamiento temporal de algunas tarifas eléctricas.

Antes de analizar brevemente las causas de los evitables racionamientos de electricidad, conviene dejar sentado un punto para el análisis político. En tiempos electorales –y el gobierno de Noboa vive en ese contexto desde sus inicios–,

cuando rige lo que se conoce como el *ciclo político de la economía*,¹⁵ no es común que se adopten medidas de carácter impopular, como subir impuestos o retirar subsidios. Justamente eso ha hecho Noboa. Subió el IVA e incrementó el precio de la gasolina, hechos que en otras ocasiones habrían provocado masivas protestas populares. Eso no sucedió. Es más, todo indica que con esas medidas de política económica impopulares no se afectó la aceptación del mandatario, algo que sí parece ocurrir con los racionamientos de electricidad. Aquí cabe dejar sentada la necesidad de revisar varias lecturas anteriores, que bien podrían necesitar una detenida reconsideración, por ejemplo, el impacto de lo que podríamos definir como “la democracia del *tiktok*”, es decir el peso de las redes sociales en donde la manipulación de los diversos grupos de poder –nacionales y extranjeros, legales e ilegales– tiene una creciente incidencia.

Enfrentando unos apagones evitables y deliberados

Mientras el país se hunde profundamente en la crisis, las respuestas oficiales resultan cada vez más torpes. Basta analizar lo que sucede en el sector energético. Los racionamientos de electricidad bien pudieron ser evitados. Lo grave es que, además, habría intenciones premeditadas para sacar tajada de esta dura situación, que parece previamente planificada... para forzar la total privatización de dicho sector.

El coro de privatizadores, con el respaldo de los grandes medios de comunicación mercantiles, empeñado en privatizar el sector eléctrico, repite cansinamente su mensaje: *la culpa es del estatismo*. Lo explican, sobre todo, achacando los problemas a la Constitución de Montecristi y al Mandato Constituyente número 15.

La realidad desnuda tanta falacia. Lo que vivimos este momento era evitable y fue deliberado. Al menos desde enero del año 2023, luego de haber escapado por un pelo de los racionamientos de electricidad el año anterior, se conocía que los estiajes serían mucho más complejos; un tema que se veía venir desde mucho antes. No solo eso, a inicios del 2023 se propuso un plan de acción para enfrentar el problema: dar mantenimiento a las plantas térmicas, reemplazar algunas que estaban obsoletas y adquirir los combustibles para su funcionamiento. Lo terrible es que, existiendo los recursos, no se hizo nada, ni se hace nada en serio, es decir a partir de una estrategia de corto, mediano y largo plazos.

La política económica neoliberal de “poner la casa en orden” a como dé lugar, tal como se anotó antes provocó un *austericidio* múltiple: social, productivo e

15 Consultar: Jürgen Schuldt, 1994.

inclusive energético. Y no solo que la lógica fondomonetarista alentó la inacción gubernamental, sino que de por medio está el afán de crear las condiciones para la privatización del sector eléctrico.

En esta coyuntura, culpar al Estado, asumiéndolo como un ente autónomo, es un engaño. Bien sabemos que el Estado, en la práctica, es “una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”, como lo anotó hace mucho tiempo el Viejo Topo. En suma, comparar la gestión de los distintos gobiernos, teniendo como telón de fondo posibles errores en la gestión del sector y en la corrupción, no basta. Debemos entender cuál es el sentido histórico de sus gestiones, sin caer en la trampa de la propaganda que trata de *vender gato por liebre*, una y otra vez, echándole sin más la culpa al Estado.

A quienes les tocaba asumir el reto era a los gobiernos, primero el de Guillermo Lasso, el banquero en Carondelet, y luego de Daniel Noboa, el pasante en Carondelet, sin olvidar a Lenín Moreno, quien llegó a la presidencia gracias a Rafael Correa. En la práctica, como comprobamos día a día, estos gobernantes no cumplieron con su obligación de atender de forma responsable las exigencias del sector energético. Y, en particular, el manejo del gobierno de Noboa, quien conocía de la gravedad del problema antes de su triunfo electoral, se ha caracterizado por la mediocridad, la improvisación e incluso la corrupción.

Recordemos que los actuales racionamientos de electricidad no son los primeros y –si no hay cambios en la política energética– no serán los últimos. Traigamos a la memoria algo de historia, cuando aparecieron racionamientos masivos al finalizar el gobierno de Rodrigo Borja (1992) por efecto del estiaje y la no conclusión de algunas obras en marcha; la respuesta del gobierno, a través del desaparecido Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), fue concreta: instalar una serie de plantas térmicas para asumir los retos derivados de la crisis, mientras se avanzaba en la construcción de un par de plantas hidroeléctricas.

El nuevo gobierno conservador/neoliberal, a través de su presidente Sixto Durán Ballén aprobó dichos planes emergentes. Sixto incluso participó en la sesión del directorio del INECEL en la que se ratificó esa decisión. Sin embargo, su vicepresidente, Alberto Dahik, a través del secretario técnico en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), desautorizó al presidente.

La (sin)razón neoliberal no aceptaba que esas obras fueran asumidas por el Estado. Y desde ese momento se inauguró una época de irracionalidades sucesivas, todas inspiradas en la tozudez de la alquimia neoliberal que niega la capacidad de gestión estatal. De la torpe decisión de adelantar la hora –conocida como *la hora sextina*–, para dizque ahorrar energía, se pasó a un intento de manejo del sector

eléctrico con criterios de mercado liberalizado, con el fin de atraer al capital privado. La eficiencia, decían, sólo se la encuentra en el sector privado.

Aunque era una evidente torpeza, incluso se separaron las empresas de generación de las empresas de distribución. Las primeras tenían vedada su capitalización, lo que hacía que sus ingresos se dirijan a un Fondo de Solidaridad para financiar obras sociales; algo que nunca sucedió. Y a las empresas de distribución, como parte de este embrujado plan privatizador, se les impuso la venta de electricidad con una tarifa inferior a la de compra.

En este contexto, los racionamientos de electricidad se sucedieron año tras año, hasta 1996. Para superarlos se recurrió a la contratación de energía en extremo cara, suministrada por una serie de barcazas, como sucede en el gobierno de Noboa. El costo de tanta tozudez neoliberal fue enorme. Tan es así que dichos costos superaron largamente a los derivados del conflicto bélico del Cenepa en el año 1995, con impactos que afectaron gravemente a la economía ecuatoriana.

Recién con el inicio del siguiente gobierno, el de Rafael Correa, se volvió a plantear una visión integral del manejo del sector y se propuso una serie de pasos sólidos para enfrentar el reto energético. Incluso poco antes del carnaval del año 2007 se pudo parar Paute –la planta con mayor capacidad de generación–, cuyas turbinas estaban a punto de explotar porque los gobiernos anteriores no le habían dado el mantenimiento adecuado, sin que se llegue a los temidos apagones. Esto se logró gracias a una adecuada y oportuna campaña de ahorro de energía, que motivó una reacción positiva de la gente. Fueron días muy tensos mientras duraba la reparación, pero se demostró que sí se puede cuando hay preparación y no improvisación. Y no solo eso, quedó demostrado que una fuente energética muy potente es el uso eficiente de la energía: el nivel de despilfarro era y sigue siendo alucinante.

Lamentablemente, el gobierno de Correa no continuó con la política energética propuesta y se experimentaron costosos racionamientos en el año 2009-2010. Lo que vino después fue la construcción de varias e importantes plantas de hidroelectricidad, lamentablemente sin una adecuada planificación y en varios casos con graves denuncias de corrupción (Acosta 2024b; 2024c).

En definitiva, esta es una hora compleja. De estos racionamientos eléctricos se puede caminar a una situación que podría profundizar el manejo neoliberal del sistema, que prioriza el lucro a la vida misma. Tenemos como eje civilizatorio un sistema económico que sobreexplota y contamina sistemáticamente nuestra base de existencia. Una perspectiva para nada prometedora si se tiene presente que las recientes sequías en los Andes y la Amazonía, y las inundaciones en Valencia, así

como la granizada en el desierto de Arabia Saudita –sin minimizar sus especificidades– tienen mucho en común. Sin embargo, no basta atribuir esta relación al cambio climático. Los cambios de clima se han dado una y otra vez en la larga historia de la Tierra. Ahora vivimos un colapso ecológico –muy complejo– que hemos provocado los humanos. Pero tampoco bastaría hablar de *antropoceno*, pues ese colapso –que también tiene su vertiente social– es producto del *capitaloceno*, basta tener presente que casi el 50% de la emisión de gases de efecto invernadero, sobre todo CO₂, son causados por el 10 % más rico de la población mundial, mientras el 50% de dicho conglomerado humano, los pobres, es apenas responsable de un 10% de dichas emisiones.

Un par de conclusiones

En este complejo y conflictivo entorno habrá que considerar también los cambios geopolíticos mundiales. El mundo vive momentos en donde la desigualdad social se acelera, con una creciente expansión de las extremas derechas y de la cultura de la guerra, con el consiguiente impacto en las débiles institucionalidades democráticas. Mientras las potencias imperiales se disputan a dentelladas territorios, recursos –sobre todo los considerados como minerales estratégicos– e inclusive pueblos, en América Latina asoman cada vez más lejanas las posibilidades de una integración regional genuina. Una realidad que resulta en extremo preocupante con el surgimiento de movimientos de derecha extrema, negacionistas, supremacistas, exacerbadamente patriarcales y fundamentalistas, extractivistas a ultranza, que encuentran manifestaciones extremas con Donald Trump en el coloso del norte o Javier Milei en el extremo sur del continente. Y que en Ecuador podrían encontrar un eco andino con la reelección de Daniel Noboa.

En tres generaciones, la familia Noboa se posesiona como la más poderosa a nivel económico y político de todo el país. Tras cinco intentos fallidos de Álvaro Noboa para llegar a la administración del Estado, su heredero Daniel accede a la Presidencia de la República. La familia Noboa, oligarquía agroexportadora, hoy controla el gobierno, justo en el momento en que en el país se consolida el negocio del narcotráfico, con la cocaína como un nuevo producto de exportación.

Al cumplirse un año del gobierno del joven oligarca del banano, la conservadora revista inglesa *The Economist* bautizó al Ecuador como el nuevo narco-estado del mundo (Clapp 2024). Este bautizo confronta a la sociedad, le interpela a reconocer que su Estado se encuentra en un franco proceso de disolución. Justo durante la administración del joven oligarca, este país andino, anteriormente

considerado una isla de paz, es presentado ante la opinión pública global como un narco-estado.

El Ecuador estaría manejado por una reconfigurada oligarquía agroexportadora, que disputa espacios de poder con otros grupos burgueses y oligarcas, que parece conviven abierta o encubiertamente con diversas facciones del crimen organizado. Es evidente que las redes del crimen organizado no solo han infiltrado el Estado, atraviesan varios segmentos del aparato productivo y extractivo, las estructuras empresariales, el sistema financiero y grandes sectores de la sociedad. Y ese crimen organizado, sobre todo en su versión transnacional, produce profundos cambios en Ecuador.

Cerremos este corto análisis recurriendo nuevamente a las palabras del Viejo Topo:

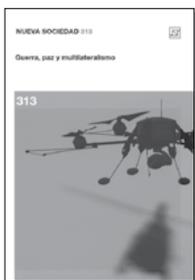
El filósofo produce ideas, el poeta poemas, el cura sermones, el profesor compendios, etc. El delincuente produce delitos. Fijémonos un poco más de cerca en la conexión que existe entre esta última rama de producción y el conjunto de la sociedad y ello nos ayudará a sobreponernos a muchos prejuicios. El delincuente no produce solamente delitos: produce: además, el derecho penal y, con ello, al mismo tiempo, al profesor encargado de sustentar cursos sobre esta materia y, además, el inevitable compendio en que este mismo profesor lanza al mercado sus lecciones como una “mercancía”. Lo cual contribuye a incrementar la riqueza nacional [...] El delincuente produce, asimismo, toda la policía y la administración de justicia penal: esbirros, jueces, verdugos, jurados, etc., y, a su vez, todas estas diferentes ramas de industria que representan otras tantas categorías de la división social del trabajo; desarrollan diferentes capacidades del espíritu humano, crean nuevas necesidades y nuevos modos de satisfacerlas.

El delincuente vinculado al narcotráfico y en general al crimen organizado, en un contexto cada vez más internacionalizado, infiltrado más y más en las instituciones estatales, en los medios de comunicación mercantiles, en la misma sociedad y por cierto en la economía, produce nuevos mecanismos de acumulación del capital, lo que conlleva no solo más violencia sino nuevas formas de autoritarismo y corrupción para garantizar un sistema que vive de sofocar el mundo de la vida, de los humanos y de la Naturaleza.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. 2012. *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- _____. 2018. “Casi 70 años persiguiendo un fantasma: el ‘desarrollo’”. *Línea de fuego*. <https://n9.cl/2nl7e>.
- _____. 2024. “El peso de la historia - Ecuador, un protectorado yanqui en ciernes”. *Rebelión*. <https://n9.cl/5e7r62>.
- _____. 2024a. “El imperio contraataca en la mitad del mundo ¿Plan Cóndor del siglo XXI en marcha?”. *Rebelión*. <https://n9.cl/q7np3u>.
- _____. 2024b. “Un poco de sardina para la memoria. En tiempo de apagones neoliberales”. *Rebelión*. <https://n9.cl/7np8a>.
- _____. 2024c. “Los apagones exacerbaban la sinvergüencería”. *Rebelión*. <https://n9.cl/yvj6e1>.
- Acosta, Alberto y John Cajas-Guijarro. 2017. “Correa, un neo-neoliberal”. *Rebelión*. <https://n9.cl/7ehdy>.
- _____. 2017a. *Una década desperdiciada: Las sombras del correísmo*. Quito: CAAP. <https://n9.cl/fzsk>.
- _____. 2018. “‘La deuda eterna’ contraataca: cómo el correísmo nos regresó al pasado”. En *El gran fraude ¿del correísmo al modernismo?*, Juan Cuvi (Editor). Quito: Montecristi Vive. <https://n9.cl/zymt2>.
- _____. 2020. “¿Minería legal o minería ilegal? Una falsa disyuntiva”. *Tegantai. Agencia ecologista de información*. <https://n9.cl/aazy7>.
- Acosta, Alberto, John Cajas-Guijarro y Hugo Jácome. 2021. *Ecuador: Al borde del naufragio... Entre la pandemia sanitaria y el pandemio neoliberal*. Análisis y Debate, 22. Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. <https://n9.cl/z9wuk>.
- Acosta, Alberto, Napoleón Saltos y Natalia Sierra (editores). 2022. *Los Paraísos de Pandora; capitalismo, corrupción, violencias*. Árbol de Papel Editorial. <https://n9.cl/aazy7>.
- Bravo, Kléver y Diego Pérez. 2020. “El gobierno revolucionario nacionalista ecuatoriano del general Guillermo Rodríguez Lara (1972 -1976): liderazgo, transformaciones y claves sobre el sistema político ecuatoriano”. *Revista PUCE*, 110: 161-182. <https://n9.cl/zsx9h>.
- Bringel, Breno y Maristella Svampa. 2023. “Del «Consenso de los Commodities» al «Consenso de la Descarbonización»”. *Nueva Sociedad*, 306. Buenos Aires. <https://n9.cl/l77hv>.
- Carrión, Fernando. 2024. “El estallido armado en Ecuador. Situación y perspectivas”. DESCO. <https://n9.cl/eo6gg>.
- Clapp, Alexander. 2024. “Un viaje por el nuevo narcoestado del mundo”. *The Economist*, <https://econ.st/3V72oav>.
- Consultora Multiplica. 2024. “Así funcionan e impactan las economías criminales en el Ecuador”. *Gestión*. <https://n9.cl/jz0o4>.

- González Castro, Claudia. 2015. “El legado de la oligarquía y la herencia de las dictaduras”. *Polis*, 41. <https://n9.cl/xy16d>.
- La República. 2024. “Ecuador ha incautado 246 toneladas de droga en 2024, según fuentes oficiales”. <https://n9.cl/pf0phe>.
- Larrea, Carlos. 2024. “¿Por qué debe cumplirse la consulta popular sobre el Yasuní-ITT? Una estrategia para superar la crisis”. *Ecuador Debate*, 121. CAAP. <https://n9.cl/2e5a5>.
- Pérez, Cristina. 2024. “¿Cómo ha pasado Ecuador de ser un país de tránsito de la droga al mayor exportador de coca a Europa?”. *Noticias*. <https://n9.cl/1kwil>.
- Saavedra, Luis Ángel (editor). 2007. “¿Operaciones de avanzada o base militar operativa? Un análisis de la Base de Manta”. INREDH. Serie de Investigación N. 12. <https://n9.cl/im7ta>.
- Schuldt, Jürgen. 1994. *Elecciones y política económica en el Ecuador, 1983-1994*. Quito: ILDIS/CAAP/CELA. <https://n9.cl/tu2z4m>.
- Sierra, Natalia y Alberto Acosta. 2024. “De la excepción del Estado a la militarización: Ecuador 2024”. *Descolonialidad del Poder, Buenos vivires y Diálogo de saberes*, núm. 2 (agosto/diciembre).
- Sin Embargo. 2012. “Correa afirma que “no hay límite” a endeudamiento con China”. *SinEmbargo.mx* [medio digital], 16 de febrero. <https://n9.cl/htbzs>.
- Svampa, Maristella. 2013. “«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*, 244. Buenos Aires. <https://n9.cl/qi3swm>.
- Velasco, Juan David, Gustavo Duncan, Felipe Lopera. 2018. “Oligarquía, poder político y narcotráfico en Colombia: los casos de Medellín, Santa Marta y Muzo”. *Colombia Internacional*, 95, 167-201. <https://n9.cl/kt94d>.
- Vaca Santacruz, Fermín. 2024. “El poder militar es el que está decidiendo para dónde va el país”. Entrevista a Luis Córdova Alarcón. *Plan V*. <https://n9.cl/hwfb4>.



Guerra, paz y multilateralismo

313
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

COYUNTURA: **Pablo Ospina Peralta**. La resiliencia de Daniel Noboa. Elecciones en un Ecuador en crisis.

TRIBUNA GLOBAL: **Pablo Elorduy**. x como megáfono neorreaccionario. Las guerras que Elon Musk podría perder.

TEMA CENTRAL: **José Antonio Sanahuja**. Estancamiento bélico y paz negociada en Ucrania. Dilemas y fórmulas en juego. **Chelsea Ngoc Minh Nguyen**. Gaza, Ucrania y el desmoronamiento del «orden

mundial basado en reglas». **Hinde Pomeraniec**. Vivir en un mundo peligroso. Entrevista a Juan Tokatlian. **Ezequiel Kopel**. La guerra en Gaza: una catástrofe moral para Israel. **Martín Baña**. La invasión de Ucrania como batalla geocultural. **Chris Miller**. La guerra, no tan fría, de los chips. **Ray Acheson**. Desarme y desmilitarización. Una revisión crítica de la Nueva Agenda de Paz de la ONU. **Antonio Jorge Ramalho**. Brasil y la refundación del multilateralismo. **Lars Klingbeil**. Es hora de una nueva política Norte-Sur.

ENSAYO: **Roberto Gargarella**. ¿Qué es el derecho de izquierda?



311
MAYO-JUNIO 2024

Ollas en ebullición:
comida, política
y cultura



312
JULIO-AGOSTO 2024

¿Hay que
temerle a la extrema
derecha?

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
¿Qué dice la música sobre América Latina?

Conflictividad sociopolítica

Julio – Octubre 2024

David Anchaluisa

Resumen

Entre julio y octubre de 2024 se registraron 208 casos de conflictividad sociopolítica, veintidós menos que en el cuatrimestre anterior. Destacaron las jornadas de movilización social contra las políticas económicas del gobierno, las demandas de transportistas y distribuidores de combustibles por mejoras para sus actividades. Por otro lado, las demandas hacia el sector público de la salud debido a la falta de servicio para los pacientes con enfermedades crónicas. Además, la violencia e inseguridad generaron exigencias de la ciudadanía de medidas efectivas, y las diputadas políticas derivaron en varios juicios políticos sobre altas autoridades del gobierno. En este contexto, los tipos de conflicto más frecuentes fueron los de las organizaciones de la sociedad civil, laborales, tanto públicos como privados y los urbanos barriales. Los actores más activos fueron los trabajadores, los gremios y los grupos locales. En buena medida, los motivos que provocaron la conflictividad fueron el rechazo de la política estatal y asuntos laborales. Finalmente, las instancias estatales que en mayor medida asumieron la gestión de los conflictos fueron los ministerios, la policía y las municipalidades.

Frecuencia del conflicto

Los datos registrados en el análisis del cuatrimestre correspondiente a julio-octubre muestran una leve disminución con respecto al periodo anterior (marzo-junio), pasando así de 230 casos a 208 a nivel nacional.

Un número importante de conflictos estuvieron presentes en el mes de julio, con 93 casos que representan el 44,71% del total. En agosto existió también un número significativo de conflictos, con 50 casos que representan el 24,04%. Por otro lado, septiembre y octubre fueron meses con menos frecuencia de conflictos; en el primero se registraron 34, que representan el 16,35%, y en el segundo, se documentaron 31 casos, que equivalen al 14,90%.

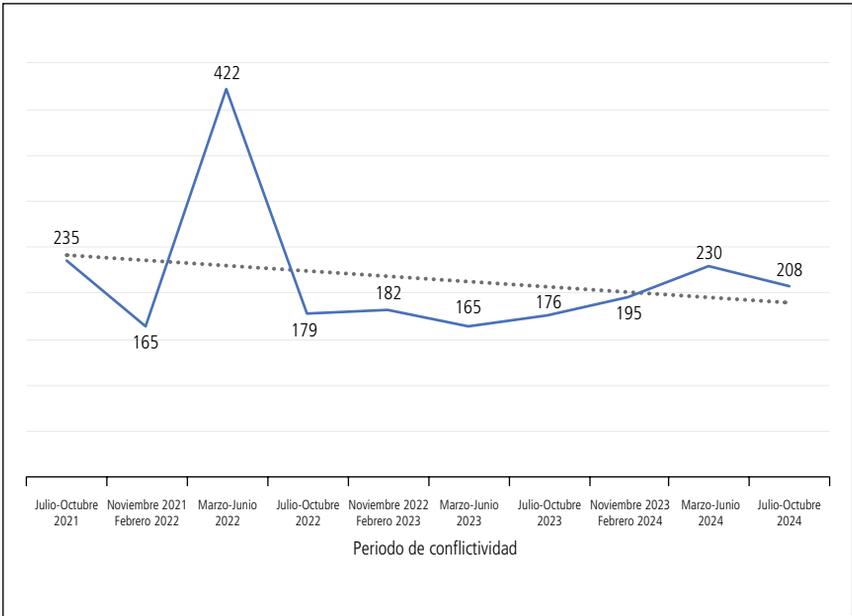
Al realizar un análisis de la tendencia que presentaba la frecuencia en los casos registrados, se puede observar que la conflictividad iba incrementándose, así tenemos que entre marzo y junio de 2023 se registraron 165 conflictos, para julio-octubre de 2023 se incrementaron a 176; en el periodo entre noviembre 2023 y febrero 2024 se produjeron 195; finalmente, en marzo-junio de 2024 los casos documentados fueron 230. Sin embargo, este cuatrimestre marca un punto de inflexión en la dinámica de la conflictividad sociopolítica.

Tabla 1. Casos de conflictividad por mes

Mes	Número	Porcentaje
Julio / 2024	93	44,71
Agosto / 2024	50	24,04
Septiembre / 2024	34	16,35
Octubre / 2024	31	14,90
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI – CAAP

Figura 1. Evolución de la frecuencia de la conflictividad



Fuente: Observatorio de conflictividad (CAAP, 2021-2024).

Durante este periodo, la conflictividad está en gran medida, influenciada por las múltiples crisis que enfrenta el país. A las ya conocidas de carácter económico, político, institucional y de seguridad, se suma una crisis energética cuyos efectos se manifiestan en distintas dimensiones, afectando así la vida cotidiana de la ciudadanía y los sectores claves como la salud, educación, la provisión de servicios básicos, impactando además al aparato productivo nacional. En este último se

registran pérdidas importantes, poniendo en riesgo la estabilidad laboral, afectando, por lo tanto, los indicadores de crecimiento económico.¹

Por otro lado, aunque el Gobierno nacional ya recibió un primer desembolso de mil millones de dólares del crédito obtenido del Fondo Monetario Internacional (FMI), destinado a cubrir el presupuesto asignado a los gobiernos locales y proveedores, este, sin embargo, no ha logrado cubrir el déficit actual.² Consecuentemente, la dotación de servicios, como el de la salud, especialmente en centros de diálisis, ha manifestado en varias ocasiones la demanda de que el Estado cubra los haberes pendientes para garantizar la que los proveedores y el servicio no se vea afectado.

Las recientes medidas económicas de incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la eliminación de los subsidios a las gasolinas (Extra y Eco país), en lugar de contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana o al alivio del déficit presupuestario, han causado malestar en ciertos sectores sociales. Lo anterior explica la reactivación de las movilizaciones sociales en rechazo de las políticas adoptadas por el Gobierno.

En el plano político institucional, el *acuerdo de gobernabilidad* que acompañó los meses iniciales de la gestión del presidente Daniel Noboa se ha deteriorado rápidamente, dando paso a un ambiente de profunda polarización política, todo ello en medio de un escenario preelectoral. Las disputas políticas se han multiplicado en varios frentes, como la Asamblea Nacional y en la Vicepresidencia.³ En este contexto, se han llevado a cabo varios juicios políticos contra altos funcionarios del actual Gobierno, como la ministra del Interior, Mónica Palencia; la ministra de Relaciones Exteriores, Gabriela Sommerfeld; y la fiscal general del Estado, Diana Salazar. Asimismo, se han llevado a cabo juicios políticos contra varios exfuncionarios, como Wilman Terán, Sebastián Corral, Pablo Arosemena y Xavier Muñoz (exvocal de la Judicatura). De estos casos, solamente en el de Xavier Muñoz tuvo una resolución de censura. Por otra parte, algunos otros siguen en proceso, tal es la situación de la exministra de Energía y Minas Andrea Arrobo, acusada por el Gobierno de un mal manejo de la crisis eléctrica.

1 Según estimaciones del Comité Empresarial Ecuatoriano, cada hora de corte de energía, representa una pérdida de 12 millones de dólares. A partir del 23 de septiembre de 2024 e ininterrumpidamente hasta el 31 de octubre de 2024 el país ha enfrentado cortes de electricidad de ocho, doce y hasta catorce horas diarias, lo que grafica una idea de la gravedad de la crisis que, por otro lado, se proyectaría hasta diciembre de 2024.

2 *El Universo*. 2024. “Ecuador ya recibió los primeros \$ 1.000 millones del acuerdo con el FMI”.

3 Desde el inicio de su gestión, el gobierno de Noboa se distanció de su vicepresidente Verónica Abad. Por esa razón, insiste por varios medios para evitar que, durante el periodo de campaña para las elecciones de 2025, Abad asuma la Presidencia, tal como establece la Constitución ecuatoriana.

Finalmente, en el tema de seguridad ciudadana no se evidencian cambios importantes. La sociedad civil continúa enfrentando extorsiones, robos, secuestros y asesinatos. Esta situación ha motivado múltiples marchas y plantones dirigidos a distintas entidades estatales con el propósito de solicitar políticas de seguridad más efectivas.

Género del conflicto

Durante este periodo sobresalen por su frecuencia tres tipos de conflictos. En primer lugar, la categoría *organizaciones de la sociedad civil* suma 54 casos (26%). En segundo lugar, los conflictos *laborales*, tanto públicos como privados, sumando entre ambas 76 casos (36,5%). En tercer lugar, se encuentran los de la categoría *urbano barrial*, que registra 22 casos (10,6%).

Otro grupo de conflictos significativos son de tipo *político*. La suma de las categorías *político legislativo* y *político partidista* alcanza un total de quince casos (7,2%). Además, la categoría *pugna de poderes* alcanza nueve casos (4,3%). Por otro lado, la categoría *indígena* llega a diez casos (4,8%) y *campesino* a nueve casos (4,3%).

Tabla 2. Género del conflicto

Género del conflicto	Número	Porcentaje
Campesino	9	4,3
Indígena	10	4,8
Cívico regional	4	1,9
Urbano barrial	22	10,6
Laboral público	30	14,4
Laboral privado	46	22,1
Político partidista	3	1,4
Político legislativo	12	5,8
Pugna de poderes	9	4,3
Organizaciones de la Sociedad Civil	54	26,0
Otros	9	4,3
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

En este periodo, los principales temas que han movilizado a las *organizaciones de la sociedad civil* fueron: el rechazo de las políticas económicas adoptadas por el Gobierno; la exigencia del cumplimiento de derechos en temas de ambiente, minería, salud, seguridad ciudadana, entre otros. Los *conflictos laborales*, han involucrado principalmente a gremios de transportistas, que demandan una revisión de tarifas de pasajes; a gremios de distribuidores de combustibles, que solicitan ajustes en sus márgenes de ganancias; a trabajadores de gobiernos autónomos descentralizados afectados por el retraso de sus pagos, y a proveedores del Estado con deudas pendientes. Finalmente, en el caso de los conflictos *urbano barriales*, las principales demandas giran en torno a la provisión de servicios básicos, la ejecución de obras públicas y la mejora de la seguridad ciudadana.

Sujeto del conflicto

La conflictividad sociopolítica de este periodo estuvo protagonizada mayoritariamente por cinco categorías de sujetos. En primer lugar, destacan los *trabajadores* con 34 casos (16,3%), luego, sobresalen los *gremios* que han protagonizado 29 casos (13,9%), posteriormente, los *grupos locales* y *grupos heterogéneos* suman 28 (13,5%) y 27 (13%) respectivamente, finalmente, los *partidos políticos* han protagonizado 19 casos (9,1%). Otros actores con peso importante fueron los *indígenas*, 13 casos (6,3%); *organizaciones barriales*, 12 situaciones (5,8%), y *empresas*, 11 conflictos (5,3%).

Tabla 3. Sujeto del conflicto

Sujeto del conflicto	Número	Porcentaje
Gremios	29	13,9
Empresas	11	5,3
Sindicatos	7	3,4
Organizaciones barriales	12	5,8
Estudiantes	3	1,4
Trabajadores	34	16,3
Campesinos	8	3,8
Indígenas	13	6,3
Grupos locales	28	13,5
Grupos heterogéneos	27	13,0

Partidos políticos	19	9,1
Universidades	1	0,5
Ambientalistas	5	2,4
Derechos Humanos	5	2,4
Otros	6	2,9
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

En el caso de los conflictos protagonizados por *trabajadores*, en su mayoría forman parte de varios gobiernos autónomos descentralizados o de instituciones públicas como hospitales, quienes demandan por el retraso del pago de sus salarios o por las condiciones laborales. Otros grupos forman parte de sectores informales de la economía que al no cumplir con las regulaciones establecidas en las normativas están sujetos a sanciones.

Por otro lado, en el caso de los conflictos promovidos por *gremios*, encontramos principalmente a sectores del transporte de pasajeros y productores agrícolas. Los *gremios de transporte* demandan mejoras para sus condiciones laborales, como incremento de tarifas de pasajes, regulaciones contra la informalidad y seguridad en las vías ante la ola de violencia que vive el país. Por su parte, los gremios agrícolas demandan medidas de protección para la producción y comercialización.

Respecto a las demandas de los *grupos locales y heterogéneos*, estas tienen relación con el rechazo a las políticas implementadas por el Gobierno, el acceso a servicios básicos y las exigencias de mejoras en la seguridad ciudadana.

Objeto del conflicto

En este periodo las principales reivindicaciones se concentran en las categorías *otros*, que agrupa 75 casos (36,06%), *rechazo de la política estatal*, con 52 casos (25%), y demandas *laborales*, que representan 51 casos (24,52%).

En la categoría *otros* se agrupan reivindicaciones de diversa índole: demandas relacionadas con asuntos particulares, solicitudes de justicia en casos de violación de derechos humanos, reclamos de carácter político y exigencias vinculadas con la inseguridad ciudadana.

Por otro lado, en la categoría *laborales* se evidencian reivindicaciones provenientes tanto del sector primario de la economía –como es el caso de los palmicultores y productores de arroz que solicitan apoyo estatal ante su crítica si-

tuación –como del sector terciario– representado por grupos de comerciantes, distribuidores de combustibles y gremios del transporte. Asimismo, se evidencian demandas de varias empresas públicas y del sector público.

Tabla 4. Objeto del conflicto

Objeto del conflicto	Número	Porcentaje
Salariales	15	7,21
Laborales	51	24,52
Financiamiento	12	5,77
Rechazo política estatal	52	25,00
Denuncias de corrupción	3	1,44
Otros	75	36,06
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Respecto a la categoría *rechazo de la política estatal*, las demandas están relacionadas principalmente con el descontento con políticas económicas, como la eliminación de subsidios a los combustibles, y con regulaciones en sectores como la minería, la salud y el fomento productivo. En la etapa final de este periodo destacan las críticas a la gestión de la crisis eléctrica que afecta al país.

Intensidad del conflicto

Durante este tiempo la modalidad de acción más recurrente de los actores sociales para dar a conocer sus reivindicaciones y defender sus derechos fue la realización de *protestas* en 63 ocasiones (30,29%). Luego, se destaca la realización de *marchas* en 38 ocasiones (18,27%). Por otro lado, el recurso de la vía judicial ha sido usado en 33 situaciones (15,87%). En la categoría *otros* se han registrado 21 casos (10,10%) y, finalmente, los *bloqueos* suman 20 casos (9,62%).

En comparación con el periodo anterior, se percibe un leve incremento en varias categorías de intensidad de conflicto. Los *bloqueos* aumentaron de doce a veinte casos, los *paros* pasaron de tres a once casos, y las protestas incrementaron de 61 a 63 casos. Por otro lado, las *marchas* han experimentado una disminución de frecuencia muy importante, pasando de 74 a 38. Mientras tanto, los *juicios* pasaron de 26 a 33 casos.

Tabla 5. Intensidad del conflicto

Intensidad del conflicto	Número	Porcentaje
Bloqueos	20	9,62
Paros/huelgas	11	5,29
Tomas	1	0,48
Protestas	63	30,29
Marchas	38	18,27
Desalojos	8	3,85
Amenazas	11	5,29
Detenciones	1	0,48
Suspensión	1	0,48
Juicios	33	15,87
Otros	21	10,10
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Impacto del conflicto

Según el registro de conflictos, su impacto a nivel geográfico evidencia una concentración a nivel *local* y *cantonal*, ambas categorías suman un total de 115 casos (55,29%). Esto destaca la importancia de actores locales y sus demandas, a su vez, sugiere que las políticas públicas y demás acciones del gobierno deben enfocarse en la resolución de estos conflictos para evitar que se amplifique su implicancia geográfico. Estos conflictos están relacionados con temas como la inseguridad, la carencia de obras públicas, el transporte público y el uso de espacios públicos.

Por otro lado, los conflictos sociopolíticos con un impacto *regional* suman 52 casos (25%). Los temas con los que están relacionados incluyen minería, comercialización de combustibles, seguridad ciudadana y acceso a servicios de salud. Este tipo de conflictos logra articular varios grupos sociales en torno a temas que afectan a sectores sociales más amplios.

Existe un grupo de conflictos cuya frecuencia –en menor medida– muestra un impacto geográfico *provincial* y *nacional*. En el primer caso se han registrado 32 conflictos (15,38%) y en el segundo, nueve (4,33%). Durante este periodo, algunos conflictos de alcance nacional fueron las protestas contra las medidas económicas del Gobierno que se realizaron en dos momentos del mes de julio;

asimismo, el desarrollo de varios juicios políticos a altos funcionarios del gobierno actual que activaron a varios sectores partidarios, medios de comunicación y a agrupaciones políticas.

Tabla 6. Impacto del conflicto

Impacto del conflicto	Número	Porcentaje
Local	56	26,92
Cantonal	59	28,37
Provincial	32	15,38
Regional	52	25,00
Nacional	9	4,33
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Conflictos por región

Según el registro, los casos de conflictividad han sucedido en tres regiones geográficas. En la *Sierra* se concentra el mayor porcentaje 60,58% (126 casos), la *Costa* suma un total de 78 (37,5%) y, finalmente, la *Amazonía* suma cuatro casos de conflicto (1,92%).

Tabla 7. Conflictos por región

Región	Número	Porcentaje
Costa	78	37,50
Sierra	126	60,58
Amazonía	4	1,92
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

A partir de un análisis de la conflictividad sociopolítica que incluye las variables *género del conflicto* y *región*, se evidencia que en la región *Sierra* se registra una mayor cantidad y diversidad de conflictos. Entre los 126 casos de esta región, se pueden destacar aquellos relacionados con las *organizaciones de la sociedad civil*

(36), *laborales público y privado* (41), *político legislativo y partidista* (14) y *urbano barrial* (9).

Respecto a la *Costa*, entre sus 78 conflictos, son destacables aquellos vinculados con las categorías *laboral público y privado*, que reúnen 35, *organizaciones de la sociedad civil* (18) y *urbano barrial* (13). Finalmente, en la *Amazonía* se documentan únicamente cuatro casos, que en su mayoría están vinculados con la categoría *indígena*.

Tabla 8. Género del conflicto por región

Género del conflicto	Región			Total
	Costa	Sierra	Amazonía	
Campesino	4	5	0	9
Indígena	0	7	3	10
Cívico regional	3	1	0	4
Urbano barrial	13	9	0	22
Laboral público	13	17	0	30
Laboral privado	22	24	0	46
Político partidista	1	2	0	3
Político legislativo	0	12	0	12
Pugna de poderes	0	8	1	9
Organizaciones de la Sociedad Civil	18	36	0	54
Otros	4	5	0	9
Total	78	126	4	208

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Durante este periodo se evidencia un incremento de los conflictos relacionados con temas *laborales públicos o privados*, principalmente en la *Costa* y la *Sierra*. Esta situación pone en la escena de la conflictividad sociopolítica a un conjunto de actores y reivindicaciones que hacen necesaria una atenta mirada a la situación del mercado laboral en el país.

Conflicto por provincia

El análisis de los conflictos de acuerdo a la provincia en que ocurren evidencia una concentración mayoritaria en *Pichincha* (82 casos) y en *Guayas* (36), ambas alcanzan el 56,73% de los registros. Por otro lado, se ha visto un incremento de conflictos en provincias como *Los Ríos* y *Santo Domingo de los Tsáchilas*, las dos con 14 casos. Por su parte, *Tungurahua* (12) y *Azuay* (11) registran un leve descenso en relación con el periodo anterior.

Tabla 9. Distribución por provincia

Provincia	Número	Porcentaje
Azuay	11	5,29
Bolívar	1	0,48
Carchi	1	0,48
Cotopaxi	9	4,33
Chimborazo	1	0,48
Esmeraldas	7	3,37
Guayas	36	17,31
Imbabura	2	0,96
Loja	7	3,37
Los Ríos	14	6,73
Manabí	6	2,88
Morona Santiago	2	0,96
Pichincha	82	39,42
Tungurahua	12	5,77
Orellana	2	0,96
Santo Domingo de los Tsáchilas	14	6,73
Santa Elena	1	0,48
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Otras provincias con una menor cantidad de conflictos incluyen a *Cotopaxi* (9), *Esmeraldas* (7), *Loja* (7) y *Manabí* (6).

Intervención estatal

Durante este periodo, la intervención estatal en la gestión de la conflictividad estuvo marcada por una importante participación de distintos *ministerios*, involucrados en 44 casos (21,15%). Por otro lado, los *gobiernos provinciales* (gobernaciones) asumieron un papel más limitado, gestionando únicamente en once ocasiones (4,78%). Por su parte, los gobiernos autónomos descentralizados (municipios y concejos provinciales) intervinieron en 38 casos, mientras que la *Asamblea Nacional* tuvo una participación en la gestión de 23 conflictos.

Por otro lado, desde enfoques menos orientados al diálogo para la gestión de conflictos, hay que mencionar que la *policía* estuvo involucrada en 43 casos (20,67%), mientras que la vía judicial fue empleada en 23 ocasiones (11,06%) a través de la función judicial y en nueve (4,33%) mediante la Corte Constitucional.

Tabla 10. Intervención del Estado

Intervención estatal	Número	Porcentaje
Policía	43	20,67
Ministerios	44	21,15
Municipio	34	16,35
Gobierno provincial	11	5,29
Judicial	23	11,06
Consejo Nacional Electoral	3	1,44
SRI	1	0,48
Asamblea Nacional	23	11,06
Consejo Provincial	4	1,92
Corte Constitucional	9	4,33
Otros	13	6,25
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Desenlace del conflicto

El análisis del desenlace de los conflictos revela una notable carencia de eficacia por parte del Gobierno para gestionarlos adecuadamente. Más de la mitad (114, es decir, 54,81%) deben continuar esperando una solución, pues en este periodo se la ha aplazado, mientras que 55 casos (26,44%) no han tenido resolución.

Por el contrario, los conflictos con desenlaces positivos fueron escasos: solo cuatro (1,92%) lograron una resolución *positiva*, y otros catorce (6,73%) han sido parte de procesos de negociación.

Si bien en este periodo, hubo una importante intervención de las fuerzas del orden en los conflictos documentados, su desenlace fue la *represión* únicamente en cuatro ocasiones (1,92%).

Tabla 11. Desenlace del conflicto

Desenlace del conflicto	Número	Porcentaje
Negociación	14	6,73
Positivo	4	1,92
Rechazo	16	7,69
Represión	4	1,92
No resolución	55	26,44
Aplazamiento resolución	114	54,81
Otros	1	0,48
Total	208	100

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

El alto porcentaje de aplazamiento de soluciones y de falta de resolución de casos muestra la ineficacia de los mecanismos de gestión de la conflictividad. Esta situación podría causar la acumulación de tensiones no resueltas y un posible agravamiento de los casos. Además, pone en evidencia la necesidad de perfeccionar las capacidades institucionales para prevenir, gestionar y resolver los conflictos. Esto puede incluir el fortalecimiento institucional para promover el diálogo y la negociación, evitando el aplazamiento de las soluciones como estrategia predominante.

ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780
<http://https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>

ESTUDIOS

Esclavos de Quito buscan su libertad:
Solicitudes de manumisión en la primera mitad del siglo XIX
PAULO ROBERTO AYALA CONGO

Las elecciones decimonónicas en el Ecuador: un estado de la cuestión
MILAGROS VILLARREAL RIVERA

Un balance historiográfico
sobre las relaciones entre las Américas portuguesa y española
en la América Meridional, 1808 - 1830
OSCAR JAVIER CASTRO

DEBATES

El Mapa Topográfico del Ecuador. Sierra centro-norte, 1930 - 1940.
Lugar y momento de una obra maestra cartográfica
JEAN-PAUL DELER

OBITUARIO - DIALOGO CRÍTICO -
RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Notas sobre la economía en la época Colonial*

Agustín Cueva**

Resumen

El trabajo constituye una exploración preliminar de la economía colonial ecuatoriana y ha sido elaborado con el particular objeto de identificación de los principales aspectos del desarrollo regional en aquella época. Se trata de un documento para la discusión.

Geografía y desarrollo regional

En un libro ya clásico *Ecuador: drama y paradoja*, Leopoldo Benites planteó con toda claridad el problema de la diversidad geográfica ecuatoriana como factor condicionante del desarrollo desigual de las diferentes regiones del país. La geografía –afirmó como tesis central– “no es un factor aglutinante, unificador, sino por el contrario, dispersante, centrífugo” (1986, 79). E hizo ver de inmediato que: “en la zona amazónica viven aún los grupos humanos mínimos, apenas unidos por lazos familiares inmediatos, dispersos en la selva”. Concluyó: “salvo en las orillas de los ríos, cuyas aguas viajeras sirven de nexo unificado, no es posible que la selva permita la formación de grupos más extensos” (1986, 81).

En cuanto al litoral, Benites insiste en que allí también “la muralla vegetal del árbol imposibilita la unión tribal, la aglutinación de los grupos humanos”

* Nota del Editor: Este documento no ha sido compilado en ningún libro de Agustín Cueva. Circuló mimeografiado, en el que consta como Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras, Universidad Central del Ecuador. No se encuentra referencia del año en el que Cueva realizó este escrito.

Se realizó un trabajo de edición y de incorporación de algunas fuentes bibliográficas que el autor no había incorporado, respetando el contenido original del texto, mismo al que se puede acceder en el blog *Clave del sociólogo*, enlace: <https://n9.cl/ur7rx>.

** Agustín Cueva (1937-1992). Intelectual, docente y ensayista ecuatoriano. Fue Director y docente en la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador. Se le otorgó el Premio Nacional de Cultura “Eugenio Espejo”. Autor de varios libros y ensayos; entre sus obras más destacadas se encuentran: *El desarrollo del capitalismo en América Latina*; *Entre la ira y la esperanza*, la misma que fue seleccionada por la UNESCO como patrimonio literario de la humanidad.

(1986, 81); por eso continúa: “salvo en las zonas costaneras de mar y de llanura, o en la tierra insular de Puná, ninguna otra sección ecuatoriana del litoral pudo estructurar organizaciones sociales definidas” (1986, 81). Demuestra estos asertos recordando que “los núcleos sociales que encontraron los conquistadores blancos estaban a orillas de los ríos, como los de Atacames y esmeraldeños en el norte y los huancavilcas y daulis en el sistema del Guayas; o en la zona pampeana de la costa, como Manabí y Santa Elena, cuya proximidad al mar hacía posible la existencia de poblados; o en territorio insular rico, como en la Puná incrustada en el golfo de Guayaquil” (1986, 84).

Con respecto a la Sierra, la opinión de Benites tenía que ser y fue más matizada. Anotó los factores favorables a la vida sedentaria y aglutinada: la necesidad de construir viviendas estables y relativamente sólidas, a causa del río; necesidad, también, de desarrollar una ganadería lanar que provea de la materia prima para el vestido; la misma razón para el caso de la agricultura, en una zona cuya vegetación no permitía vivir indefinidamente de la actividad recolectora (1986, 84).

Por otro lado, señaló Benites los factores propiciadores del aislamiento y el desarrollo de localismo:

La configuración geográfica que divide la región interandina en un cuadrículado de hoyas custodiadas por los macizos andinos y los nudos que unen las cordilleras paralelas, lo que determinó la diversificación prolífica de grupos tribales en tantos formaciones como hoyas andinas, apenas unidas por vagos vínculos de comercio o relaciones de guerras cruentas y fortuitas (1986, 84-85).

Benites se refiere, sobre todo, al acondicionamiento geográfico que tanto pesó sobre los primitivos habitantes del Ecuador, en razón de su escaso desarrollo técnico. Pero quien revise las etapas posteriores de nuestra historia no dejará de advertir cómo la barrera de la geografía limitó también la expansión de otras civilizaciones. La de los incas, por ejemplo, González Suárez observa que,

desde un punto de vista geográfico, su intensidad, dirémoslo así, fue muy desigual sobre las provincias ecuatorianas. En la región oriental no influyó nada, pues ni siquiera fue introducida ahí. [...] En las provincias del litoral del Pacífico, la influencia de la civilización incásica sobre las tribus indígenas, fue corta y muy desigual. En efecto, los incas no llegaron a la provincia de Esmeraldas, cuyas parcialidades ni fueron sometidas por las armas ni entraron a formar parte del imperio de los hijos del Sol, viviendo casi aislados y del todo independientes. En la provincia de Manabí tocaron los incas, pero su dominación sobre la gente de ella fue corta y sin influencia ninguna considerable. Por la provincia de Guayaquil, más bien que conquista fueron correrías las que

hicieron los dos últimos incas, sin lograr que las tribus belicosas de los Huancavilcas se sometieran del todo. En la Isla Puná dominaron con astucia y rigor, pero no tuvieron tiempo para ejercer ahí una influencia duradera y capaz de modificar las costumbres de los isleños (González Suárez 1878).

En cuanto a los españoles, ellos tampoco lograron dominar con igual intensidad todo el país. Como luego lo veremos, fueron derrotados en el Oriente y nunca pudieron controlar efectivamente la provincia de Esmeraldas, y en el resto de la costa no alcanzó un grado aceptable de desarrollo sino en el siglo XIX.

Durante mucho tiempo el Ecuador fue prácticamente la Sierra, pero aun en esta región los localismos han existido hasta nuestros días y el aislamiento de un fuerte tradicionalismo, sobre todo en la zona austral del callejón interandino.

Historia y desarrollo regional

Más sería caer en un inaceptable fatalismo geográfico el creer que las anotadas condiciones naturales han determinado de manera inexorable el destino de estos pueblos. Para comprobar que lo contrario es cierto, o sea que la respuesta social y técnica del hombre es lo fundamental, basta recapitular algunas tesis sustentadas por el profesor Gabriel Cevallos García, en su libro *Visión Teórica del Ecuador*, publicado en 1960.

Habíamos visto ya cómo la topografía andina constituía una incitación al aislamiento, aunque en ella se encontrasen también urgencias de sentido contrario. Pues bien, Cevallos García demuestra, en el libro mencionado, que los pueblos que sucesivamente la habitaron respondieron el reto de la naturaleza de un modo diferente. Primeramente tenemos el caso de los primitivos, que llegaron a las conchas o cuencas, grandes y pequeñas, que los Andes dejan en sus repliegues serraníos, se desparramaron acaso buscando lo que ansiaban: planicies, pastos, tierras de ganadería y –cosa muy probable– tierras de labranzas. Al desparramarse acabaron disgregándose, elevándose a los riscos o sepultando su hábitat en el sin número de valles que encontraron. Poco a poco se aislaron unos respecto a otros como la consecuencia obligada del internamiento en las montañas. De lo cual se habría derivado un quebranto de la solidaridad:

El hombre dentro de estas circunstancias opresoras, se introvierte, y si consideramos socialmente el asunto, comprenderemos que lo contrario de la simpatía que nace de la proximidad, que nos hace prójimos a unos de otros, es la indolencia o si se quiere emplear el término griego, la apatía (Cevallos García 1960, 36).

No entramos a discutir ahora los límites y el alcance de esta conclusión, que merecería infinidad de matices. Basta con subrayar que es indudable que los primitivos habitantes del país no consiguieron inventar una organización social capaz de responder adecuadamente al reto de la geografía. Los incas, en cambio, dieron al problema una respuesta compleja y más eficaz:

Contra la tierra bravía, contra la naturaleza hostil y las constantes amenazas climáticas de la altura andina, el Incario [dice Cevallos] organizó un Estado sobre el régimen agrario más preciso, circunstanciado y puntual que se haya visto en tierras americanas; tanto que se puede decir: el Tahuantinsuyo fue un Imperio que funcionaba como un reloj solar. [En segundo término], contra el aislamiento producido por las anfractuosidades de la sierra, construyó excelentes medios de comunicación, grandes vías que terminaron por quebrantar el peso de la insociabilidad causada por la distancia, disminuyendo así las consecuencias psicológicas negativas o regresivas que acarrea la soledad rodeada de bruma. [Por último,] contra la melancolía [...] ensayó la respuesta de establecer fiestas religiosas colectivas en cada mes lunar o quilla. [...] Y ensayó también el Incario algo que sólo después de siglos y como elemento de cura espiritual ha sido ensayado con el fin de quitar del alma humana el sedimento de la soledad mal digerida: ensayó el sistema de trabajo cantando (Cevallos García 1960, 37-39).

He ahí entonces una respuesta histórica totalmente distinta, proveniente de una organización colectivista en gran escala que supo imponerse a los condicionamientos de la geografía. Veamos ahora las características de la respuesta histórica, según el mismo autor.

Cevallos García anota previamente, que los españoles fueron dueños de técnicas eficaces y señala, en abono de su afirmación, algunos rasgos culturales como el caballo, el barco, las armas de fuego y las herramientas de hierro. Luego resume su tesis principal en los siguientes términos:

la respuesta formulada por el conquistador español de la primera hora, consistió en dominar, simultáneamente, el paisaje de altura y el de bajo, fundando una y otras ciudades para agrupar vidas destinadas a fines concretos, ciudades, la mayoría de las cuales subsisten y crecen y siguen siendo el centro de la vida republicana. [...] Y en esto radicó uno de los aspectos diferenciales de la respuesta del europeo al paisaje complejo, tan simplistamente comprendido por los primitivos habitantes del mismo (Cevallos García 1960).

Ahora bien, es necesario señalar que esta interpretación de Cevallos García es extremadamente controvertible. En primer lugar –y esto vamos a tratar de demostrar a lo largo del presente trabajo–, los españoles no lograron un dominio

de igual intensidad sobre tres grandes regiones geográficas del país; más todavía, no parece aventurado afirmar que en este sentido la respuesta hispánica no difirió grandemente de la de los incas, pues si se descuenta el hecho de que, dada su condición de dominadores extracontinentales, los españoles tuvieron que mantener en todo momento un camino hacia el mar, persiguieron casi por entero el desarrollo de los Andes.

En segundo lugar, Cevallos García parece olvidar que la historia no está determinada únicamente por la relación sociedad-naturaleza, sino también y a veces principalmente por el tipo de relaciones que se establecen entre los grupos humanos. En el caso de la “respuesta” española, esto es más patente todavía que en las demás, y por ahí hay necesariamente que empezar. Si por ejemplo, pese a su organización en gran escala capaz de vencer el primitivo aislamiento, los españoles no consiguieron desarrollar vínculos de simpatía –en el sentido en que Cevallos García emplea el término–, sino que crearon una sociedad con las consabidas tensiones que hasta hoy subsisten, ni pudieron vencer la supuesta tendencia del indígena a la introversión, por el contrario, la agravaron y ello solo puede explicarse mediante un análisis de las relaciones de tipo colonial establecidas por los conquistadores.

Otro ejemplo, si se quiere: habida cuenta de su avanzado desarrollo técnico (avanzado para la época, claro está), los españoles habrían podido desarrollar de manera relativamente homogénea por lo menos dos de las tres regiones del país: la Costa y la Sierra. Mas no ocurrió así, porque entre otras cosas, los españoles rehuyeron desde el comienzo el trabajo directo en la tierra. En esas condiciones, el desarrollo regional tenía que coincidir, y efectivamente coincidió, con la densidad de los asentamientos indígenas susceptibles de ser explotados. A ellas se sumaron otros elementos indiscutiblemente inherentes a la situación colonial. La Costa, en ciertas áreas, no pudo expandir su actividad agrícola a causa de las restricciones impuestas por la metrópoli al comercio de productos como el cacao, que solo pueden producirse en gran escala cuando existen posibilidades de ser exportados.

En fin, todo esto vamos a analizarlo a su debido tiempo. Mas, sea de ello lo que fuera, la importancia de la tesis de Cevallos García radica en haber recalcado que “no somos, pues, el producto pasivo del medio, como antes se creía y hay todavía unos pocos que lo repiten” (1960, 44). La Geografía es solo un factor condicionante en donde cada sociedad escribe su historia, que necesariamente debe analizarse en dos niveles: desarrollo de los medios de producción (es decir la relación sociedad-naturaleza) y características de las relaciones sociales de los hombres entre sí.

Antes de pasar al punto siguiente, vamos a transcribir una última observación de Cevallos García que propone la hipótesis de que la sociedad ecuatoriana contemporánea conserva huellas de las tres sucesivas respuestas: lo que quiere establecer, en definitiva, es que cada tipo de invasión al paisaje aportó los elementos indispensables para definir la actitud que hoy guardamos como país hacia la tierra y los ámbitos de nuestra geografía:

La república hizo y hace su unidad manteniendo el contacto político, administrativo y económico de los grupos humanos alojados entre las montañas y las regiones tórridas: respuesta del español. Nuestra economía se ha fundado y sigue fundándose en el régimen agrario, y no podrá divorciarse de la tierra, aun cuando se adelante con todo esfuerzo un proceso de industrialización: respuesta del invasor incásico. El alma de nuestro pueblo es propensa a la melancolía y al aislamiento interior: respuesta del primitivo habitante a su paisaje que le causaba agobio (Cevallos García 1960, 43-44).

Este planteamiento de la acumulación de “respuestas” parece en sí soslayar –aun cuando pueda discutirse– ampliamente la índole de las mismas. Desde nuestro punto de vista, interesa subrayar desde ahora que, en el campo social, el país conserva grupos y relaciones correspondientes a momentos históricos muy distintos: 1) grupos tribales del Oriente (época primitiva); 2) comunas indígenas de los Andes con rasgos colectivistas (periodo incásico); 3) relaciones de casta entre indígenas y grupos blanco-mestizos (época colonial); y, 4) clases sociales (periodo republicano).

El asentamiento de estos grupos y la supervivencia de tales relaciones corresponden además a regiones claramente definidas: los grupos y las relaciones más modernas se hallan en la Costa, las tradicionales en la Sierra y las arcaicas en el Oriente.

Características de la “respuesta” española

Mal se podría comprender el desarrollo regional del Ecuador poscolombino sin tener en cuenta por lo menos estas tres características de la situación colonial: 1) necesidad de los españoles de contacto permanente con Europa y de mantener para ello un camino hacia el mar: de ahí el desarrollo de algunas áreas de la Costa; 2) significación que los metales, y en especial el oro, tuvieron para los conquistadores: lo cual explica el primer desarrollo de la franja sur del país; y 3) existencia de una economía de tipo parasitario, que determinó el desarrollo de las zonas en donde se concentraban los recursos humanos antes que aquellas más

ricas en recursos naturales. Sobre esto último es necesario insistir, pues existen en tal sentido diferencias sustanciales entre la actitud de los incas y de los españoles.

El mismo Cevallos García anota, entre otro de sus libros, que los ejércitos del inca “eran a modo de colonizadores y se entregaban, para ejemplo de los vencidos, a las faenas fundamentales de la sociedad incaica”, sobre todo agrícolas. Nada de lo cual ocurriría con los españoles, quienes desde el primer momento rehúyen al trabajo directo en la tierra y establecen un sistema económico-social de tipo absolutamente parasitario asentado en dos instituciones claves:¹ la encomienda de origen feudal y constituida, en última instancia, por el tributo que debían pagar los vencidos, y la mita, rasgo esclavista que consistía en el trabajo forzado de los aborígenes. Instituciones que serán el fundamento de la estructura social nacional, y de una actitud económica ajena a la idea de progreso y a toda clase de incentivos.

La actividad minera y el desarrollo de la zona austral

A la “fiebre del oro” correspondió el desarrollo inicial de la zona austral del Ecuador, que pertenecía a las actuales provincias de El Oro, Loja, Azuay, Morona Chinchipe y Morona Santiago. Con una rapidez increíble se desarrolló esta región en el siglo XVI, naciendo pueblos ahora casi legendarios como Sevilla de Oro, Logroño de los Caballeros y otros de importancia, aunque de vida también fugaz, como Jaén, Valladolid, Santiago, Ávila, Archidona, etcétera, en el Oriente, Zaruma en la Costa, Gualaceo, en la Sierra, además de Cuenca y Loja, ciudades de carácter político administrativo, y de bases más estables.

Pero, así como el desarrollo inicial fue precoz, la decadencia de esta zona fue también prematura. En el Oriente los españoles fueron rápidamente derrotados por una alianza del aborigen con la geografía. Se desencadenó una especie de guerrilla indígena, con emboscadas exitosas, posibles gracias a la exuberante vegetación y llevadas a cabo por poblaciones acostumbradas a una “movilidad” permanente, dada su condición de nómadas, cazadores, pescadores o recolectores de frutos. De suerte que, de manera casi paradójica, los vencedores de los incas tuvieron que rendirse ante la evidencia de su inferioridad logística frente a las tribus orientales.

¹ No existía en nuestra América al irrumpir en ella los ibéricos un solo modo de producción, sino múltiples modos de producción a diferentes niveles.

Las ciudades fundadas por Juan de Salinas tuvieron una duración muy precaria y azarosa: asentadas en lugares sanos, pero muy alejados del centro de la civilización establecido en la colonia, con caminos frágiles y despoblados, rodeados de tribus bárbaras, tenaces, aguerridas e indomables, desaparecieron al poco tiempo de fundadas; los alzamientos de los indios eran frecuentes; la raza indómita y orgullosa de los jíbaros no dejó tranquilos ni un solo día a los vecinos de Logroño, así es que esa ciudad fue la primera que desapareció completamente, dejando burlada la esperanza de riqueza que sus pobladores habían concebido con la muestra de las riquísimas vetas y lavaderos de oro que se encontraban cerca de ella. Y,

Zamora prosperó a los principios de esa fundación, merced a los ricos veneros de oro que se encontraban en su distrito [...] Desde los primeros años de la fundación de la ciudad se introdujeron negros esclavos, para ocuparlos en el laboreo de las minas, cuya riqueza era muy ponderada, porque se encontraban granos de tamaño extraordinario [...] Zamora no alcanzó a vivir mucho tiempo, pues fue destruida por los Indios, medio siglo después de su fundación (González Suárez 1881, 236).

Al finalizar el siglo XVI casi nada quedaba ya de los asentamientos españoles en la región oriental, y la actividad minera en esa zona había decaído casi por completo:

Las principales minas de oro, que se trabajaron en los primeros tiempos de la Colonia, fueron las de Zamora, Logroño y Sevilla del Oro, situadas todas tres al otro lado de la gran cordillera oriental de los Andes. Con la ruina de estas ciudades, decayó también el trabajo de las minas, de tal modo que, en tiempo del visitador Maraño, hasta la casa de fundición estaba cerrada, por falta de metales (González Suárez 1892, 436).

Derrotados en el Oriente, los españoles habrían podido, sin embargo, continuar con la explotación minera en el resto del país. Mas tal cosa no ocurrió, debido a que entraron en juego dos factores más: la contradicción entre actividad minera y agrícola, y la falta de lo que hoy denominamos espíritu empresarial.

Con respecto al primer punto, González Suárez escribe:

La mita era [...] una positiva sentencia de muerte [para los indios] con la cual los pueblos en breve quedaron desolados: los trabajadores faltaban; los vecinos de Cuenca y de Loja hacían reclamos y protestas incesantes, porque la muerte de los indios que iban a las minas les quitaba los brazos indispensables para la agricultura, y había terrenos de labranza que estaban ya abandonados (1892, 436).

Por su parte, el profesor Aquiles Pérez anota que esto de la mano de obra afectó también a otros sectores, como el de la construcción:

Los mineros de Santa Bárbara se esforzaban en mantener constante la cantidad de mitayos, mas, la reciente ciudad de Cuenca carecía de indios para el levantamiento de sus construcciones y la atención a sus cultivos, hasta que el cabildo de ella se vio obligado a prohibir a Manuel de Modaya la conducción de 200 indios, en 1562 (Pérez 1947, 220).

Alfonso Anda Aguirre, refiere que:

A esta suspensión de los trabajos de minas [en Zaruma] precedió un juicio entre los mineros y las ciudades de Loja y Cuenca. Debían acudir a Zaruma ciento cincuenta indígenas, pero, como necesitaban estas ciudades de los pocos que quedaban, para que trajesen leña y hierba a la casa de los vecinos, y por otra parte sentían que se les muriesen sus tributarios, que resistieron a enviarles (Anda Aguirre 1960, 78).

Los cabildos y las autoridades españolas hicieron, por supuesto, cuanto estuvo a su alcance para superar la contradicción entre agricultura, servicio y minería que requerían la misma mano de obra. Así, por ejemplo, en 1549 se pregonó con todas las formalidades de ley lo siguiente: “Ante todos los indios debían trabajar únicamente en minas ubicadas en tierra fría. Si hubiera alguna mina en tierra caliente, debía ser explotada por indios de la costa”. Pero resultaba que los indios de Zaruma, para citar el caso más importante, eran poco numerosos, y que los españoles tenían dificultades de varios órdenes con los demás nativos del litoral.

Así que este problema siguió en pie durante todo el siglo XVI hasta los comienzos del siglo XVII. Se trató de regular las cuotas de indios que debían cubrir cada encomendero, pero estos se opusieron a ello. Se quiso establecer un sistema de salario que atrajese al indígena, mas ese salario, o no se hizo efectivo, o no cumplió con su función: se diluyó en la compra de artículos de subsistencia. Se intentó que los dueños de las minas hiciesen puentes sólidos para evitar que los indios se ahogasen en los grandes ríos, pero los mineros no estaban muy dispuestos a realizar esta clase de inversión. Se pensó en importar esclavos negros, pero tampoco quisieron invertir en esto los propietarios de minas, quienes solicitaron al Rey se los diese a crédito... Un último intento de poblar la villa con dos o tres mil indios “peinadillos” (o sea, vagabundos, considerados “*res nullius*”) tampoco prosperó, no se logró reclutarlos.

Y hubo, sobre todo, una serie de disposiciones reales que constituyeron una verdadera legislación laboral: alza de salarios, servicio de salud, pago de ida y

vuelta entre el lugar de origen y la mina, jornada máxima de siete horas, pago de días feriados, cuatro meses de vacaciones anuales, retiro a los cincuenta años, supresión del trabajo nocturno, etcétera.

Pero dentro del sistema feudal que se había implantado en el resto del país, ninguna de estas medidas podría surtir efecto, tanto el salario como la protección al trabajador o la renovación y mejoramiento del equipo minero eran elementos completamente extraños a la organización socio-económica de entonces –el rendimiento de las minas decreció cuando se llegó a cierta profundidad y no se adquirió equipo adecuado–. Fray José María Vargas (1981) tiene razón en refutar la aseveración de quienes veían la única causa de la decadencia de las minas en los levantamientos indígenas del Oriente. Y en parte está en lo cierto cuando asegura que “en el fondo delataban una falta de iniciativa y de constancia en el trabajo”.

De modo que, en suma, la actividad minera se extinguió prematuramente por el curso de varias circunstancias: a) incapacidad de los españoles para sojuzgar a los pobladores de la región oriental, b) contradicción entre la economía minera y la economía agrícola, insuperable dentro del contexto colonial ecuatoriano y, c) falta de iniciativa empresarial, que mal podría desarrollarse de manera aislada, en una estructura socio-económica basada en otros mecanismos.

De esta primera etapa de la conquista española se han derivado algunas consecuencias que perduran todavía. En primer lugar, la frustración del intento europeo de afincarse sólidamente en el Oriente, que se traduce aún hoy en el marginamiento de esta región: después de ese fracaso sucesivo del siglo XVI, los españoles se replegaron definitivamente a la Sierra de modo que en los siglos posteriores solo quedaron en la Amazonía algunas instalaciones de misioneros. En segundo término, la extinción completa de las poblaciones indígenas de la región de Zaruma y la decadencia prolongada de la misma y, con mayor razón, de la ciudad de ese nombre. En tercer lugar, la casi extinción de las poblaciones indígenas de la provincia de Loja (en donde ahora subsiste el grupo de los saragueros) y el debilitamiento de muchos otros grupos indígenas del austro, como puede comprobarse en el siguiente cuadro, para el cual hemos tomado como indicadores el empleo del idioma quichua.

Cuadro 1. Población serrana de seis años o más que habla el dialecto aborígen²

Provincia	Monolingües idioma aborígen (%)	Bilingües idioma aborígen español (%)	Bilingüe español idioma aborígen (%)	Total monolingües que habla idioma aborígen
Azuay	3,5	3,8	6,1	13,4
Bolívar	12,1	4	3,3	19,4
Cañar	15,3	6,8	7,5	29,6
Carchi	0	0,2	0,4	0,6
Cotopaxi	15,8	12,4	10,2	38,3
Chimborazo	29,5	6	8,4	43,9
Imbabura	26,8	8	6	40,8
Loja	0,5	2,8	0,8	4,1
Pichincha	2,8	4	5,1	11,9
Tungurahua	11,1	5,6	4,3	21

Fuente: Censo de población de Ecuador, 1950.

En efecto, si se exceptúan las provincias del Carchi (de la que luego nos ocuparemos) y de Pichincha (cuya concentración urbana en Quito la convierte en un caso especial), tenemos que son las provincias australes de Loja y Azuay las que poseen los menores porcentajes de monolingües de idioma aborígen y de personas bilingües que hablan como lengua principal o secundaria el quichua. Y este es uno de los pocos indicadores objetivos de la persistencia de la cultura indígena.

Además, vale señalar también que en la provincia de Loja existe una institución agraria desconocida en el resto del país: la de los arrimados, que, pese a sus similitudes con el huasipungo, probablemente indica menos rasgos serviles que este, porque “el arrimo” a fin de cuentas institucionaliza relaciones entre “blancos”, he ahí algunas de las consecuencias de la etapa minera de la conquista.

² Nota del Editor. El cuadro original fue modificado para una mejor comprensión de los datos presentados. En el censo de 1950, se usaba como referencia el castellano y el dialecto aborígen.

Desarrollo agrícola de la Sierra

Leopoldo Benites observa que: “pasado el siglo XVI, que fue el siglo minero, toda la economía ecuatoriana se transformó en una economía agrícola y pastoril basada en la explotación del indio y en la concentración de la propiedad en manos del clero y de los nobles latifundistas” (1986, 204). Afirmación exacta, sin duda, pero a la que hay que añadir que las bases de la economía agrícola ecuatoriana, y de la Sierra en particular, se asentaron ya en el siglo XVI. En 1539, una Cédula Real prohibía que los religiosos “adquieran rentas y haciendas, pues desde los Pastos hasta Loja se habían apoderado” (Benites 1986, 155). Además, González Suárez afirma que, al finalizar este siglo: “desde el nudo de Saraguro hasta el de Hueca, a un lado y a otro de la línea equinoccial, las colinas ecuatorianas amarilleaban con dilatadas sementeras de cebada y de trigo. El maíz fue beneficiado con industriosa prolijidad” (González Suárez 1892, 444).

Vale también subrayar la observación de Benites en el sentido de que esa economía se basaba en la explotación del indio de que la “explotación de la tierra no le interesaba (al español) como negocio propio” (1986, 127), pues esta peculiaridad explica la razón de los límites territoriales y de la intensidad de la agricultura serrana en el siglo XVI (y seguramente en los demás siglos de la Colonia) y por el sur, llegaba con intensidad hasta el nudo de Saraguro, más allá del cual los indios habían sido absorbidos por el trabajo en las minas. “El latifundio nació como una empresa comercial” (Frank 1966).

Ahora bien, el destino de la economía de la Sierra, y del sistema social correspondiente, luce muy distinto que el de la actividad minera: mientras esta fue finalmente efímera, aquella tuvo en cambio un desarrollo regular que sentó las bases de nuestra estructura política, económica y social. Y de hecho ahora investigamos en qué zonas se han conservado con mayor fuerza las escuelas coloniales de todo orden y hallaremos que es justamente en la región correspondiente al primer desarrollo de la agricultura colonial. Por eso es necesario recordar, aunque sea brevemente, algunos rasgos de la encomienda, que fue el eje de la sociedad colonial.

El padre José María Vargas (1981) observa, con toda razón, que el establecimiento de la encomienda resultaba de una necesidad a la vez económica y política, y añade siguiendo a Silvio Zavala que Cortes defendía las encomiendas:

Por razones económicas, porque consideraba que de ellas dependía el sustento de los españoles: por miras políticas, porque era un medio eficaz para mantener sujeta la

tierra y obedientes a los indios; y por ventajas religiosas, porque permitía una mejor instrucción de los naturales en la fe (Zavala 1973, 47).

A estas características iniciales de la encomienda las encontramos todavía en su heredera directa, la hacienda serrana (latifundio) actual. En lo económico, tal institución agraria sigue siendo el medio para perpetuar la explotación del indio y “mantener sujeta la tierra”; mientras que en lo político involucra todavía una especie de derecho personal sobre sus moradores. Pues en pleno siglo XX persiste en la tierra la relación amo-siervo, ahora conocida con el pálido nombre de “paternalismo”.

El paternalismo [dice el informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola - CIDA 1965] tiene sus raíces, para hablar de un modo general, en los elementos señoriales que definen este sector desde el nacimiento de la nación ecuatoriana. El privilegio de la merced o de la encomienda inviste al terrateniente de un ascendiente autoritario ya clásico, potestad paternalista y en esta situación, seguramente ha sido tan poco controlada y conocida en sus términos reales por las autoridades de entonces como en los periodos siguientes. Es pues, de la esencia del paternalismo reemplazar en la práctica, las funciones que ejerce el Estado a través de los distintos poderes. [Este “paternalismo”, cuyo carácter negativo no radica] solamente en su posible expresión de conducta anti-social, casi aberrante o insólita en algunos casos, sino en su carácter autocrático [es la base de la institucionalización ecuatoriana, al menos en la Sierra, pues como se anota en el mismo informe] llama la atención al estudioso de la sociedad ecuatoriana la notable contradicción entre la institucionalización de las relaciones humanas (y del esquema de poder que resulta de esas relaciones) al nivel hacienda o local, la falta de una institucionalización parecida, al nivel de la jerarquía gubernamental (CIDA 1965, 81-82).

Ahora bien, esta sola institucionalización a nivel de la hacienda no es explicable plenamente si no se tiene en cuenta el tercer elemento enunciado por Zavala, es decir, la función religiosa. Está, naturalmente, no se ha limitado a la transmisión de las cuestiones de fe, sino además a la difusión de determinadas ideas sociales y modelos de conducta de claras consecuencias políticas, lo cual ha contribuido al afianzamiento de las instituciones agrarias serranas (en la Costa, la situación ha sido distinta, como oportunamente se demostrará).

La encomienda fue, además, un elemento capital en la estructura del poder colonial; y su heredera, la hacienda, sigue desempeñando igual papel en la actualidad, como puede comprobarse revisando los resultados de la investigación pertinente del citado informe (CIDA 1965).

Por último, hay que recalcar que la encomienda, con su carácter típicamente parasitario, fue el fundamento de la mentalidad conservadora carente de iniciativa

y afanes de progreso: “asentado como encomendero [el español] depone su espíritu de aventura y se deja ganar por un status de seguridad, dispuesto a saborear de ahí en adelante los privilegios adquiridos en el curso de su asoladora gestión” afirmó el mismo informe CIDA (1965, 31), y nosotros solo debemos insistir en que ese status de seguridad es todo lo opuesto al espíritu de riesgo (empresarial) que caracteriza la actitud capitalista; que, aunque solo fuera de manera incipiente, halláramos en el litoral del Ecuador.

Esa actitud capitalista, en todo caso, se podría decir que fue muy fugaz en el siglo XVI, pero no fue un fenómeno costeño sino hasta oriental. Frank (1978) y Zavala (1973) mencionarían aquellas definiciones laborales de la colonia, las “leyes de indios”, como la de 1542 inspirada en el criterio de Bartolomé de las Casas, por medio de la cual –al menos teóricamente– desapareció la encomienda.

Dos palabras sobre la economía textil

Durante la Colonia, la actividad manufacturera textil fue la más importante, por no decir la única importante de entre las actividades industriales. Fue, en muchos sentidos, un apéndice de la actividad agrícola. Primeramente, debemos indicar que la geografía de una y otra actividad es idéntica: “las provincias interiores, desde Ibarra hasta Alausí, se hicieron manufactureras”, escribe González Suárez (1893), y el padre Vargas (1981), al referirnos que se tuvo presente la estadística de los indios tributarios a los encomenderos y, en proporción a su número, se asignó el número de los que debían trabajar en el obraje. Y hay algo más todavía que se debe subrayar: la industria manufacturera colonial, como es obvio, favoreció el desarrollo de un tipo especial de actividad agraria: la cría de ganado lanar, que sobre todo en su época de apogeo permitió el desarrollo limitado del sector de comerciantes. Pero si se miran las cosas desde el punto de vista más amplio, puede afirmarse que nunca se generó un sector social específico comparable con el moderno sector industrial. Los obrajes pertenecían a la Corona, a los terratenientes, a ese grupo social *sui generis*, pero también terrateniente: la Iglesia.

Por último, recuérdese que los obrajes de la Sierra decayeron por una de las mismas causas que contribuyeron a la decadencia de la actividad minera: la falta de espíritu empresarial. Al respecto, nada es más elocuente que este dato proporcionado por Leopoldo Benites:

El Coronel Montúfar, en 1826, representó en nombre del Cabildo por la ruina de los telares quiteños y recibió del gobierno de Bogotá, frente a sus exigencias de reformas

legales, una dura lección, pues le indicaba que con medidas legales no se cambiaría la situación si los quiteños no modificaban sus maquinarias y modernizaban sus telares para poder competir con la mercadería que entra por el cabo de Hornos (1986, 229).

El desarrollo económico de la Costa

Para explicar el desarrollo de la Costa en tiempos de la Colonia, distinto del de la Sierra y nada homogéneo dentro del mismo litoral, hay que referirse nuevamente a las diferencias de orden geográfico dentro de esta región, y en especial al contraste entre el norte, de vegetación exuberante, verdaderamente tropical, y el centro y sur, que es la zona de sabanas cálido-secas.

En la primera zona, o sea en la provincia de Esmeraldas, que según la información de González Suárez (1901) “comenzaba a la sazón en la isla de Tumaco y se prolongaba hasta la Bahía de Caráquez”, los españoles jamás consiguieron implantarse sólidamente; como en el Oriente sufrieron revés tras revés y al término de la Colonia todavía seguía siendo mero proyecto el control de esta provincia y la construcción de una salida al mar por allí.

Alfredo Pareja Diezcanseco ha explicado de la siguiente manera el fracaso de los conquistadores:

Debido a la distancia o al embrujo negro, a las dificultades del viaje o al sentido de libertad de sus habitantes, Esmeraldas realmente se incorporó a nuestro país por lentas penetraciones a su suelo, poca lucha y mucha negación pacífica, casi cien años después de las conquistas; si pensáis que otras regiones fueron dominadas a pesar de lo impenetrable del camino y de las inmensas distancias, habrá razón para creer que el espíritu libre de esos negros y mulatos impidió en gran parte el sometimiento. Los indios del altiplano no poseían ese espíritu (Pareja 1975).

Este texto de Pareja, que en principio corrobora nuestra afirmación sobre el poco desarrollo de la zona norte de la Costa en tiempo de la Colonia, exige sin embargo algún reparo. En primer término, basta con leer atentamente el capítulo décimo, “Estado social de la Colonia durante el siglo decimoctavo” del tomo quinto de la *Historia General de la República del Ecuador*, por Federico González Suárez, para constatar que la provincia de Esmeralda fue durante toda la Colonia una zona marginal y casi despoblada: “en aquella tan considerable extensión de terreno apenas había [en el siglo XVIII] dos mil habitantes, repartidos en veinte poblaciones de muy escasa importancia” (1901, 473).

En segundo lugar, no se puede dejar de advertir en el texto de Pareja un cierto resabio del racismo cuando se refiere al “espíritu libre de esos negros” que

contrasta con el “espíritu” opuesto de los indígenas; nada hay más deleznable que estas afirmaciones. Para desvirtuarlas, es suficiente recordar que esos mismos negros tuvieron que soportar la esclavitud en las provincias serranas y que esos mismos indios –o sus parientes, pues los jíbaros son tan quichuas como los indígenas del altiplano– derrotaron a los españoles en el Oriente... y también en la Costa, cuando pudieron luchar protegidos por la selva, como es el caso de los colorados, de quienes Aquiles Pérez dice que: “debieron ser altivos y convencidos de su libertad para subsistir tan cerca de nosotros, sin haber besado la bota del conquistador ni del religioso” (Pérez 1947, 460).

Lo que se debe recalcar de una vez por todas es que no se trata de cuestiones de espíritu, ni de “altivez” o “fe en la libertad”, sino de algo más real que es lo siguiente: cuando se enfrentan civilizaciones distintas, una de las cuales tiene evidente superioridad técnica sobre la otra, los desaventajados solo pueden desarrollar exitosamente su rebeldía allí donde encuentran un elemento compensador que allana las distancias en el plano militar. En el Ecuador este elemento ha sido la selva tropical: por eso, ni los habitantes del Oriente ni los de Esmeraldas pudieron ser dominados por los españoles. En esta provincia sobrevivieron algunos grupos tribales indígenas, independientes, y llegó a crearse el reino zambo de Alonso de Illescas, en el siglo XVI.

En cuanto al desarrollo de la zona de sabanas cálido-secas, estuvo condicionado en la Colonia por una serie de factores de índole diversa. Primero recordemos que en la época precolombina la Costa se hallaba menos densamente poblada que la Sierra, donde sus poblaciones andinas pasaron del pastoreo a la agricultura y del asentamiento disperso al asentamiento concentrado; unificándose, además, en los aspectos sociales, técnicos y culturales abonaron, sin quererlo, el terreno en que se desarrollaría el tipo de colonización que hemos descrito anteriormente, lo cual no ocurrió en la Costa. Así que demográfica y culturalmente más débiles que los serranos, los grupos humanos de la zona de sabanas cálido-secas del litoral fueron eliminándose de manera acelerada, hasta casi extinguirse a fines de la Colonia.

Ya vimos cómo se eliminaron los indígenas de Zaruma a causa del trabajo en las minas. En cuanto a los demás, las guerras de conquista, las pestes y los malos tratos de los encomenderos les dispararon igual destino; además, claro está, del contingente indígena que se diluyó en el mestizaje racial y cultural.

En el siglo XVI, un relato de Fray Pedro Bedón menciona que: “los naturales del corregimiento de Guayaquil padecen grandes agravios y trabajos en sacar madera gruesa de los montes y también lo que es servicio personal por el demasiado dominio que sobre ellos tienen los encomenderos” (Carta al rey Felipe II,

10 de marzo de 1598). Y refiriéndonos al siglo XVIII, González Suárez afirma, de manera concluyente, que: “los indios en la costa, por esta época, habían desaparecido completamente” (1901, 522).

Otros autores ofrecen datos diferentes: según Luis Telmo Paz y Miño (1936), por ejemplo, en 1761 habría habido 9.331 indígenas en el distrito de Guayaquil, o sea, un treinta por ciento de la población total de esa jurisdicción. Más allá de lo mencionado, lo cierto es que el grupo de indígenas se redujo a su mínima expresión en la Costa.

Ahora bien, para una civilización cuya economía se basaba en la explotación del indio, la ausencia o escasez de este elemento venía a plantear serios problemas. En una carta escrita por el presidente de la Real Audiencia de Quito, Ramón García de León y Pizarro al ministro Gálvez, en 1779, se enfoca claramente el asunto:

Por lo respectivo a la provincia de Guayaquil, que es la que tal cual tiene alguna subsistencia entre la de este distrito, parece también gravísimas necesidades, y a pesar de sus feraces tierras y excelentes proporciones para tener ricos y poderosos vecinos, viven estos en mucha escasez porque los costos de un fruto suelen ser mayores que los valores que les reditúan a causa de no tener los correspondientes sirvientes con quienes ejecutar sus labores (citado por González Suárez 1991, 292).

Por esta y otras razones, el desarrollo de la agricultura costeña durante de la colonia fue sumamente débil. Salazar de Villasante, quien habría sido uno de los primeros en conseguir datos sobre la economía colonial de los pueblos de la Costa, refiere lo siguiente:

No se da en ella ni en treinta leguas hacia *Quito* trigo, ni por la otra parte, riberas del mar, hasta *Puerto Viejo*, ni en *Puerto Viejo* que hay cincuenta leguas; todo lo que se come, así españoles como indios, es maíz hecho tortilla. Las granjerías que aquí se tiene, los señores de indios, es comer de los tributos que les dan, que son ropas, que venden, y maíz y aves; que dinero como lo hay, oro ni plata, dan poco. Los demás tratan de hacer navíos, como hay allí buena madera, y algunos tratan de cortar madera tablazón para enviar a *Los Reyes* por mar (Hernández 1881, 166).

El panorama es mucho menos halagador que el de la Sierra para los encomenderos. Y, nótese desde ahora el hecho de no poder cimentar la economía exclusivamente en la explotación del indio; esto obliga a la colonización a desarrollar otro tipo de actividades industriales o comerciales en la Costa.

El balance presentado por González Suárez sobre la agricultura de esta región no hace más que confirmar lo antes afirmado: “en la zona del litoral pudiera

prosperar el ganado vacuno; pero en tiempo de la Colonia esa industria era casi enteramente desconocida” (1901, 451).

En las provincias de la Costa, greyes pequeñas andaban como pérdidas en extensas llanuras, y unas pocas manadas de cabras vagaban a la aventura en los prados del cantón Santa Elena. El consumo para las necesidades de los propietarios, mas no para el provecho del comercio, era lo que se proponían los colonos con la cría del ganado. El cultivo del arroz y las plantaciones de la caña de azúcar eran dos maneras de trabajo en las regiones de la Costa; el arroz se llevaba a las poblaciones interandinas y la caña de azúcar servía de preferencia para la elaboración de bebidas alcohólicas. El cultivo del café era entonces desconocido, y de los árboles frutales no se sacaba utilidad alguna. Y, por extraño que parezca, había en aquel entonces más ingenios de azúcar en la Sierra que en la Costa.

En cuanto al cacao, las restricciones impuestas por España al comercio de este producto impidieron el florecimiento de las fuerzas dedicadas a su cultivo. Alfredo Pareja resume la situación así:

El comercio del cacao entre Guayaquil y México, Guatemala y todo Centro América fue prohibido, permitiéndose solo su cultivo para el consumo doméstico. Se arruinaron las huertas y los propietarios; entonces se levantó la prohibición, pero se limitó de tal manera el negocio que solo dos barcos de 200 toneladas podrían salir cada año de Guayaquil, hacia México, y al regreso debían llegar primero a El Callao donde eran registrados, pues la primera prohibición se realizó por temor al contrabando de sedas y otros géneros que de la Colonia venían a Acapulco, en México. El máximo valor que se podría embarcar fue señalado en 200.000 ducados. Por cierto que las plantaciones de cacao seguían decayendo (Pareja 1975).

He ahí, pues, una causa política: el nexo colonial que vino a sumarse a los demás factores para limitar el desarrollo de la agricultura costeña. Esta, por su naturaleza, no podía prosperar como agricultura de consumo interno; necesitaba de mercado para su expansión.

En suma, la zona de mayor desarrollo fue la cuenca del río Guayas y su afluente. Yaguachi, Daule, Baba, Babahoyo, etcétera, prosperaron con sus explotaciones agrícolas de algodón, cacao, tabaco, árboles frutales, entre otros, y su actividad pesquera, ligada al comercio interno y al limitado comercio internacional.

Hubo también un embrión de desarrollo en la zona de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa, pero sin una sólida base agrícola y comercial, su importancia fue limitada. La misma ciudad de Portoviejo se fundó de manera un tanto artificial, con el fin de “vigilar la entrada del Perú por las costas del norte” (González

Suárez 1891, 256). Después padeció tanto atraso que, aunque conservó el título de ciudad, fue incorporada al gobierno de Guayaquil y era administrada por un teniente gobernador de esta última ciudad.

Sabemos que en esta zona de Manabí se cultivó un poco de tabaco, se benefició de cera y de cabuya, y algo de comercio. Pero esta actividad jamás llegó a prosperar como en Guayaquil y la cuenca del Guayas por el relativo aislamiento de Manabí en esa época y, en el siglo XVII, cuando se quiso abrir por dicha provincia un camino hacia el mar, se opusieron los grupos poderosos de Guayaquil. González Suárez anota:

La invasión de los corsarios y las gestiones apasionadas de los comerciantes de Guayaquil, a cuyos intereses era perjudicial la existencia del nuevo camino [Quito-Bahía de Caráquez], fueron parte, al fin, para que los virreyes dieran órdenes para que la construcción del camino se abandonara, y que el comercio se hiciera por Guayaquil (1893, 109).

Con todos estos datos hemos querido resaltar el hecho de que la Costa durante la Colonia tuvo una importancia económica y social muy inferior a la de la Sierra. Leopoldo Benites llega a decir que:

El Litoral no tuvo, en la Colonia, significación alguna. La concentración del poder político en la capital audiencial, Quito, y el desarrollo predominante de la minería primero y de la agricultura cerealista más tarde, había dejado a la región litoral sin medios propios de desarrollo, sobre todo después que el esfuerzo de los cosechadores de cacao, que levantaron un capital de un millón de pesos, equivalente al poder adquisitivo de cerca de 100 millones de sucres actuales, quedó frustrado por las restrictivas medidas impuestas por la Corona. La falta de agricultura de exportación, en una cultura autárquica y de tierra adentro como la quiteña, quitó importancia al puerto. La agricultura tropical se realizaba en los valles profundos de la cordillera. Guayaquil quedó relegado (1986, 221-222).

El mismo Benites anuncia algunas consecuencias de tal situación:

Esto explica que [Guayaquil] no tuviera voluntad de acudir al movimiento quiteño de 1809 y que, antes bien, el 9 de Octubre de 1810, el Cabildo, con asistencia de los diputados a Cortes Olmedo y Rocafuerte, según consigna Jijón y Caamaño, se opusieron violentamente a Quito independiente. No había unidad. No existía aglutinación nacional. La serranía vivía concentrada en sí misma. El puerto miraba al mar. Tenían economías diversas, mezclas raciales distintas, sensibilidades diferentes (1986, 222).

Consecuencias negativas, sin duda, que serán el germen del futuro regionalismo pero, que tienen una contrapartida de diverso signo. Pues el hecho de que el sistema colonial, de base feudal agraria, no haya logrado implantarse tan sólidamente en la Costa como en la Sierra, y hasta la misma contradicción económica y diversidad social y ética de las dos regiones principales del país, ha sido uno de los motores del progreso de la Costa. Concretamente, la Costa ingresa a la vida republicana con menos feudales que la región interandina, y esto es algo de inapreciable valor.

Del texto de Benites se puede extraer una conclusión más: en la Costa existe, ya en la época Colonial, un embrión siquiera de mentalidad empresarial, exigida por las circunstancias: insuficiencia demográfica de la población aborígen susceptible de ser explotada en condiciones de servidumbre y la naturaleza de la agricultura tropical, que exige un desarrollo paralelo del comercio. Es decir, el espíritu burgués está ya prefigurado en esta región, pues mientras los terratenientes serranos ni siquiera son capaces de modernizar sus obrajes para salvarlos de la ruina, los inversionistas de la Costa llegan a reunir un millón de pesos para aumentar las explotaciones cacaoteras, aunque sus empeños se ven frustrados por las trabas coloniales.

Un último asunto antes de abordar el siguiente capítulo. La iglesia católica que en la Sierra alcanza un poder económico-social imponderable, ligada al sistema feudal y a la explotación del indio, en la Costa tiene una importancia bastante limitada. En los datos proporcionados por el padre Vargas (1981) sobre los beneficios que hay en el distrito de Quito para frailes y clérigos en 1598, se puede constatar que, de una renta nacional de 48.313 pesos, solo 3.400 –o sea, el 7%– proviene de las haciendas que hay en el distrito de Quito, para 2.200 pesos de la región de Guayaquil y 1.200 de la de Portoviejo. Y en la lista de haciendas que poseían los jesuitas en el tiempo de su expulsión (año 1767), puede comprobarse que solo seis (incluidas dos huertas) de las setenta y siete que aparecen en la lista se encuentran ubicadas en la Costa.

Datos numéricos que confirman el desigual desarrollo regional

Uno de los datos más significativos y objetivos que puedan ofrecerse sobre el desarrollo desigual de las tres regiones geográficas del país es el de la distribución de la población nacional, por eso representamos a continuación el siguiente cuadro, correspondiente al año de 1825, es decir al momento de la independencia del Ecuador.

Cuadro 2. Población del Ecuador por distritos, cantones y regiones, año 1825³

Distritos	Cantones	Sierra	Costa	Oriente	Total
Quito	Quito	103.605			367.043
	Tacunga	55.814			
	Ambato	42.665			
	Riobamba	57.465			
	Guaranda	15.630			
	Alausí	11.410			
	Ibarra	20.503			
	Otavalo	44.732			
	Tumaco		1.420		
	Esmeraldas		2.799		
	Mainas			8.000	
Quixos			3.000		
Azuay	Cuenca	47.985			124.375
	Cañar	8.352			
	Gualaceo	23.445			
	Girón	9.561			
	Loja	10.386			
	Zaruma		5.417		
	Cariamanga	6.752			
	Catacoha	4.425			
	Jaen y Bracamoros			8.052	
Guayas	Guayaquil		16.139		73.518
	Daule		15.093		
	Babahoyo		4.646		
	Baba		5.751		
	Santa Elena		11.656		
	Machala		2.783		
	Portoviejo		5.957		
	Jipijapa		6.733		
	Montecristi		4.760		
Total Regiones		462.730	83.154	19.052	564.936

Fuente: elaboración propia a partir de Peñaherrera y Costales 1964, 321-322.

³ Nota del Editor. Del documento original, se realizó la corrección de los datos según la fuente.

Véase, pues, cómo las cuatro quintas partes de la población nacional se concentraban en la Sierra; y constate con asombro, en las postrimerías de la Colonia, la población de Quito y Guayaquil. En esta última, según lo consigna Abel Romeo Castillo en su obra *Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, había en ese siglo aproximadamente 4.914 habitantes. Además, 300 en las haciendas del campo y 468 negros e indios (Castillo 1931, 72).

Y, tal como menciona el libro de Benites:

según una antigua relación transcrita por Carleton Beals en su *America South*, la misma ciudad en el siglo XVII tenía una población de 786, sin mencionar a los mestizos e indios. De ese total de población blanca solo 13 eran encomenderos y eran los únicos capaces de ser terratenientes. Cerca del puerto había 22 haciendas, 25 ranchos ganaderos, 9 ranchos para crianza de cerdos, en lo que trabajan 420 peones negros e indios. El número de habitantes de Quito en el siglo XVIII es calculado de modos diversos. El Padre Coleti en su *Relación de la ciudad de Quito*, calcula entre 46 y 48.000; según la versión de *II Gazzetiere Americano* hecha en 1763, había entre 50 y 60.000. Espejo en sus *Reflexiones acerca del contagio de las viruelas*, calcula en 20.000; el Padre Velasco en la *Historia Moderna del Reino de Quito* calcula que en 1645 había 85.000, de los cuales 30.000 eran indios y en 1736 calculaba las cifras entre 50 y 60.000 (Benites 1986, 148-149).

Observación sobre la esclavitud

Con su propio nombre, la esclavitud jamás existió para los indios, quienes teóricamente fueron hombres libres. Pero sí hubo esclavos negros en este país, lo que ha dado pábulo para que se diga que la economía colonial se caracterizó en el Ecuador por una economía feudal en la Sierra y una economía esclavista en la Costa. En este error cae incluso Leopoldo Benites, a quien hemos seguido y citado repetidas veces; y hablamos de error porque, si nos atenemos a las cifras disponibles, resulta que hubo más esclavistas en la Sierra que en la Costa, aunque en ninguna de las dos regiones fue significativa su presencia.

Había pues, más esclavos en Imbabura que en Guayas, y las provincias ecuatorianas que menos los tenían eran precisamente las de Manabí y Esmeraldas.

Fuimos en búsqueda de estos datos porque nunca dejo de extrañarnos que la esclavitud fuera abolida en el Ecuador sin mayor problema en el siglo XIX, pese a haber sido, como se decía, el rasgo predominante de la economía de toda una región y, justamente, el de mayor peso adquirido en todos los órdenes a raíz de la independencia.

Cuadro 3. Negros esclavos en el Departamento del Sur, año 1825

Provincias	Población Esclava	%
Azuay	320	4,7
Chimborazo	345	5,1
Esmeraldas	120	1,7
Guayas	1.768	26
Imbabura	2.304	33,8
Loja	930	13,6
Manabí	300	4,4
Pichincha	717	10,5
Total	6.804	100

Fuente: Peñaherrera y Costales 1964, 324.

Fue, sin duda, la esclavitud una institución denigrante e inhumana, pero nos parece falso que haya llegado a constituir una de las bases de la economía. Y su abolición afectó más a ciertos grupos –seguramente– serranos que a los costeños. Por lo demás, buena parte de los esclavos eran empleados en el servicio doméstico.

Carácter y significado de las urbes

Muchos han señalado que la civilización y cultura urbana, en el sentido que hoy acordamos a esos términos, son un aporte hispano. Y están en lo cierto, porque los centros ceremoniales indígenas, por importantes que hayan sido, tuvieron un significado cultural, social y económico muy diferente al de las urbes fundadas por los españoles.

Cevallos García (1987) hace notar que:

al contrario de lo que había sucedido en Europa medieval, donde las ciudades constituían algo que llegaba a ser suma o acumulación de los elementos culturales dispersos y una superposición de diversos tipos de urbe y de construcción de estilos, las poblaciones que se iban fundando en el nuevo mundo constituían un punto de partida inicial, un ente que edificaba desde comienzo o desde la raíz.

Ahora bien, existe más o menos la misma diferencia entre censo colonial indígena, extensión y culminación de la cultura agraria precolombina y las ciudades

fundadas por los españoles, que nacieron como enclaves de una civilización y una cultura totalmente distinta de la rural (aún hoy las ciudades ecuatorianas son islotes de modernismos).

Pero hay algo más importante que el mismo autor insinúa, aunque débilmente:

Ante todo, la ciudad [fundada por los españoles en América] no era ciudad plena sino un burgo que dependía del agro, al propio tiempo determinaba el modo como el agro dependía de la urbe. Desde el comienzo se estableció una interdependencia irrompible vinculada al sistema del trabajo. Legalmente, el habitante de la ciudad era propietario en el campo, y algunas veces, el del campo lo era también en la ciudad. Hombres del campo que habitaban solo la ciudad y que el campo no tuviera dependencia social y económica de la urbe, eran sus situaciones indispensables en aquel entonces (Cevallos García 1987).

Por supuesto que también en nuestros días resulta inconcebible una urbe y un agro sin nexo de interdependencia –y hoy tal vez más que nunca–, así que de haber sido esta su característica, las ciudades coloniales en nada se habrían distinguido de las de periodos anteriores o posteriores. Lo que hace que Cevallos diluya poco a poco su observación inicial hasta convertirla en una afirmación carente de significado sociológico. Dice, primero, que el burgo dependía del agro, lo cual es verdad; y que al propio tiempo determinaba el modo como el agro dependía de la urbe, lo que también es cierto; pero luego da a entender que esta interdependencia tenía igual significación mirada desde el punto de vista de las urbes como desde el ángulo rural, lo cual es falso.

En efecto, si examinamos objetivamente aquellos nexos en el plano económico, descubrimos que la urbe colonial es absolutamente parasitaria del campo. Las ciudades de entonces, y sobre todo las ubicadas en la zona agrícola de la Sierra, son esencialmente centros de consumo, y lo poco que en ellas se produce no está destinado al intercambio con el agro, sino al autoconsumo humano, salvando una mínima parte, carente de significado. Si se exceptúan los servicios religiosos, ningún otro servicio prestaba la ciudad al campo. Nada comparable con los modernos servicios educacionales, de salud, de comercialización, etc. Y en cuanto a los bienes, no es difícil de imaginar que el indio del campo no adquiriría prácticamente ninguno en la urbe colonial. Esta ni siquiera tuvo la función de proveer de las herramientas fundamentales de labranza a los campesinos, si creemos en la exactitud de esta afirmación de González Suárez: “En las artes tampoco habían adelantado los indios; de las faenas agrícolas seguían conocien-

do apenas la rutina y cultivaban de mala gana terrenos que consideraban como extraños” (1901, 523).

El caso de las ciudades comerciales de la Costa es naturalmente un tanto distinto. Como allí el desarrollo agrícola está ligado estrechamente a la actividad comercial o de transformación industrial de los productos agrícolas, esas ciudades cumplen una función económica precisa, sin la cual no podría concebirse el desarrollo de la agricultura. Pero hablando de las de la Sierra, bien podemos asegurar que entre ellas y el agro existe una relación económica en sentido único, más no interdependencia: la urbe absorbe lo producido por el campo y progresa económicamente gracias a él, pero inversamente; situación que permite la acumulación relativamente acelerada de riqueza en las ciudades. He ahí el origen del contraste entre ciudad y campo que asombra a los estudiosos de nuestras ciudades subdesarrolladas.

Si miramos las cosas desde otro ángulo, descubrimos en cambio, una relación inversa a la económica en el plano político. Aquí, el agro depende por completo de la ciudad, desde donde se ejerce de manera omnímoda el poder: “la preocupación primera fue por la fundación de las ciudades y poblados desde donde se gobernó el territorio conquistado: los conquistadores fueron, desde el comienzo, como los terratenientes de periodos posteriores, residentes y urbanos” (Cevallos García 1987).

El contraste ciudad-campo resulta entonces una materialización del contraste colonización-colonizado. Las ciudades coloniales constituyen el espacio blanco por excelencia y son el área de derechos y privilegios. Como los europeos que las habitan poseen títulos de nobleza, las autoridades se preocupan esmeradamente de que no crezcan en forma desordenada, sino de acuerdo a un verdadero “plan regulador” que señala el trazado y la dirección de las calles, la orientación de los edificios, los espacios que han de dedicarse a servicios comunales, a iglesias, conventos, edificios administrativos, la forma en que han de repartirse los lotes (estableciendo una estricta jerarquía social aún entre los moradores blancos), la cantidad de terrenos que han de dejarse como reserva para el futuro crecimiento, etc. De suerte que en estas ciudades no se producen los desequilibrios entre urbanización (aglomeración de personas) y urbanismo (capacidad de la ciudad para prestar servicios y comodidades a sus moradores) que luego encontraremos como problema fundamental de las urbes que se han desarrollado respondiendo a las exigencias económicas y sociales del área respectiva. De esto volveremos a hablar; por ahora, dejamos anotado que aun en el caso de las ciudades coloniales que comenzaron a desarrollarse momentáneamente como centros polares de una zona, el Rey dispuso oportunamente que la población se concentrase y

asentase ordenadamente. Tal es el ejemplo de Zaruma: "... [he] ordenado que los españoles que hay en el derramado [del cerro y las minas de oro de Zaruma] se reduzcan a un sitio, el que pareciere más conveniente a ellos y los que adelante se poblaren, se les pueda administrar los sacramentos y se gobierne aquellos con pulizia y en forma de República" (Cédula Real, Felipe II, 17 de octubre de 1593, citado por Toro 1981).

Y cuando en la zona de Ambato empezó a constituirse naturalmente un centro poblado en el que compartían el mismo espacio físico blancos e indios, la autoridad colonial intervino para poner término a la situación. González Suárez refiere que: "el señor Solís dividió la población [de esta ciudad], estableció a los moradores de raza española en la parte superior, y constituyó a los indígenas en la parte inferior, en la más baja del valle, dando a cada una por separado, sacerdotes encargados de la administración de los sacramentos" (1892, 387).

Es decir que, si en el límite de la oposición ciudad-campo se refleja la oposición blanco-indígena, en las demás situaciones hallamos que también el asentamiento físico está reproduciendo fielmente la estructura social. Dentro de la urbe, la segregación espacial no solo tiene vigencia entre blancos e indios, sino también entre blancos ricos y blancos pobres, y con mayor razón entre blancos y mestizos. Cevallos García (1987) refiere que todavía "se conservan los barrios de las panaderías, talabarterías, herrerías, de las carpinterías... y donde no se conservan, son las toponimias o las añejas denominaciones de las calles las que recuerdan esta repartición urbana por clases artesanales".

Aun en las jurisdicciones menores, los españoles tienen buen cuidado de preservar las estructuras de castas: "En la Audiencia de Quito, el Sínodo de 1570 distinguió perfectamente la parroquia con pobladores de descendencia española y la doctrina con pobladores indios", anota José María Vargas (1981).

Y que no se piense que aquellas divisiones pertenecen a un pasado histórico definitivamente lejano. En el caso de Ambato, para citar un ejemplo, sus actuales moradores mayores de cincuenta años recuerdan que en las primeras décadas de este siglo subsistía aún la división de barrios del centro, entre los cuales no cabía movilidad de ninguna índole e incluso había interdicciones al libre tránsito.

Por otra parte –y esto es lo fundamental a lo que queríamos llegar–, en el siglo XX han conocido un destino muy distinto las ciudades que nacieron en la Sierra como enclaves coloniales y las que se formaron posteriormente como centros polares de una zona, casi siempre en la Costa; o que, fundadas por los españoles, obedecían a necesidades de toda la región, concretamente, Guayaquil. Entre estos dos tipos de ciudades, cuya expresión máxima estaría hecha por la oposición

Quito-Guayaquil, y en nivel medio por la situación distinta de Ibarra y Quevedo o de Latacunga y Santo Domingo de los Colorados, para citar algunos ejemplos, entre estos dos tipos de urbe, decíamos, pueden anotarse ya, aunque provisionalmente, algunas diferencias.

En primer lugar, las ciudades enclaves se han desarrollado en el siglo XX a un ritmo mucho menor que las ciudades que vamos a denominar centros pobres de una zona económica. Así, entre 1950 y 1962, Quito creció en un 69%, y Guayaquil en un 97%, Ibarra en un 84% y Quevedo en un 394%, Latacunga en un 43% y Santo Domingo en un 364% (INEC, Censo de población 1950 y 1962).⁴ Los ejemplos podrían multiplicarse oponiendo Cuenca a Machala, Riobamba a Milagro, etcétera, y naturalmente esa oposición remitiría, en primera instancia, al contraste Sierra-Costa. En segundo lugar, en las primeras no se observa gran desequilibrio entre proceso de urbanización y urbanismo (en el sentido que hemos acordado a estos términos) cosa que sí se registra en las segundas, en donde el crecimiento de la población parece desbordar ampliamente el desarrollo de los servicios urbanos. En tercer lugar, el tipo de migración que recibe cada género de ciudades es distinto. Las primeras, y Quito es un buen ejemplo de ello, traen sobre todo a migrantes de clase media (profesionales, burócratas o empleados del sector) mientras que otras, y aquí tenemos que pensar en Guayaquil, reciben mayormente emigrantes de clase baja. Por último, la estructura social es mucho menos tradicional en Quevedo y Santo Domingo que en Quito, Ibarra o Latacunga, o la distancia que separa a las clases burocráticas de estas, de las comerciantes de aquellas.

La estratificación social en la época colonial

González Suárez en el tomo quinto de su historia (1901, 84), insiste en el abismo que hasta fines de la colonia existió entre la población de origen europeo y la población indígena en todos los órdenes: económico, social o cultural. Y cree que la distancia que los separaba era tan grande, que llega a interrogarse en estos términos: “¿no eran un pueblo al lado de otro pueblo? ¿no eran dos pueblos distintos?” (González Suárez 1901, 515).

⁴ Nota del Editor. Se modificaron los datos presentados por el autor, en lo que corresponde a Quevedo y Santo Domingo, ya que en los censos se encuentra información por cantones o capitales. Los datos encontrados fueron los siguientes, Quito: 209932 > 354746 > 68,98%; Guayaquil: 258966 > 510804 > 97,25%; Ibarra: 14031 > 25835 > 84,13%; Quevedo: 4168 > 20600 > 394,24%; Latacunga: 10389 > 14856 > 43,00%; Santo Domingo: 1498 > 6951 > 364,02%.

Tales observaciones permiten plantear el problema de la estructura social de la época colonial en sus aspectos polares; pues de ella se desprende que se trataba de una típica estructura dual, la cúspide ocupada por una minoría blanca y la base por la inmensa mayoría de indígenas; siendo el vínculo entre los dos sectores una verdadera relación de castas –puesto que no estaban separados solo racial y culturalmente– que venía a convertirlos en compartimentos estancos, impermeables, con un grado casi cero de movilidad. He ahí el telón de fondo de la estructura social de este periodo, dominado por una oposición básica que podría anunciarse de varias maneras, según el ángulo desde el cual se le enfoque: dualidad colonizador/colonizado, si queremos hablar en términos históricos; dualidad europea/indígena, en términos culturales y raciales; dualidad señor/siervo, en términos de sistema social. Pero, sería caer en la simplificación excesiva afirmar que esa oposición binaria basta para explicar toda la estructura social de la colonia. En efecto, la sola interrogación sobre la situación de los mestizos, mulatos, cuarterones o zambos obliga a realizar un análisis más detallado. Partiendo de la dualidad étnica blanca/india, podemos decir que la situación del mestizo siempre fue problemática para la sociedad colonial.

Los españoles habrían querido conservar en toda su pureza la distinción dual originaria; mas ella solo podía mantenerse mediante la observación de un sistema endogámico inflexible, no viable en un contexto caracterizado por la ausencia o al menos la insuficiencia de mujeres blancas. De ahí esa serie de respuestas oficiales ambiguas frente al mestizo y a las uniones entre europeos e indígenas de la que habla Gabriel Cevallos García (1987) en su obra *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*.

No nos toca la justicia o injusticia de tales disposiciones legales, pero sí anotar que ante el hecho irreversible del mestizaje biológico, la sociedad de entonces tuvo que ablandar un tanto la rigidez de su estructura primitiva, permitiendo que entre la cúspide y la base se creara una zona intermedia y un tanto difusa en la que se ubicará el mestizo. Por eso, González Suárez observa lo siguiente:

Nuestra sociedad, en sus principios, está compuesta de dos clases o condiciones de gente: los españoles, los de raza blanca, ya venidos de la Península, ya nacidos aquí de padre y madre blancos; y el pueblo, formado por los indios, entonces muchísimo más numerosos que ahora: entre los blancos y el pueblo estaba una clase media, todavía no muy considerable, sin duda, pero muy digna de atención, y la constituían los descendientes de los blancos habidos en madres indígenas, a quienes se daba el nombre de mestizos (González Suárez 1892, 419).

Ahora bien, esto de “clase media” habría que atenderlo como una suerte de metáfora, la simple denominación “mestizos” está indicando que esos hombres en posición intermedia se regían por estatuto de castas y no de clases sociales. Pero sí tiene razón González Suárez en subrayar su importancia, pues ellos, concentrados mayoritariamente en las urbes, constituían la llamada plebe, la cual, pese a no ser un grupo que por sí mismo podía tener peso político, era factor decisivo en las contiendas entre las fracciones de la minoría blanca. El mismo González Suárez afirma que: “la sublevación de los barrios de Quito [...] fue obra de la *ínfima plebe*” (1901, 224), y que esta odiaba a los peninsulares y “tenía no solo cariño sino adhesión a los criollos” (1901, 217). Por lo demás, basta recordar el papel de Eugenio Espejo en la época precursora de la independencia.

En cuanto a los mecanismos de ascenso social, la rígida sociedad colonial prácticamente solo conoció una parte de los mestizos: la clase eclesiástica.

Los mestizos estaban excluidos de los cargos elevados principalmente la milicia y de la magistratura; pero se indemnizaban ampliamente de este desaire legal, abrazando el estado religioso, el cual vino a ser el género de la vida que prefirieron los hijos de las clases más humildes de la sociedad (González Suárez 1901, 444).

O sea que podríamos concebir a la condición de eclesiástico como un estatuto relativamente neutro desde el punto de vista racial; estatuto que se extendía a gran cantidad de mestizos que en esa forma podían escapar a su precaria situación.

Los mestizos casi no tenían propiedades, y sus haberes de fortuna se reducían al jornal que en sus oficios ganaban diariamente; todo oficio mecánico era ejercitado por los mestizos, y los mestizos eran los únicos que aprendían las artes y se ocupaban de la práctica de ellas (González Suárez 1901, 446).

Analizada la situación de los tres estratos étnicos clásicos de la Colonia, queda por averiguar si se produjo también alguna estatificación secundaria dentro de los grupos principales. Lo ocurrido con los mestizos lo acabamos de ver, en cuanto a la población blanca es lícito aseverar que en ella se produjeron también algunas diferencias, algunas estatificaciones sociales: el Cabildo de Quito del 7 de junio de 1549 enumera encomenderos, quienes eran los obligados de conservar con dignidad su posición social. Los demás españoles que habían intervenido en la conquista y fundación de la ciudad, asumieron sus profesiones y pusieron su actividad personal al servicio de la sociedad. Además “al caballero correspondía solar doble en la ciudad y el quintuple de las tierras señaladas a la peonía” (Vargas 1981).

Esto ocurre pues, en los albores mismos de la Colonia. Si se tiene en cuenta que para los peninsulares la oposición entre el trabajo manual y el trabajo intelectual –o su sustituto, el ocio– era socialmente muy significativa, se tiene ya, en los comienzos, un principio de estratificación entre los pobladores de origen europeo. Además, y pese a no existir datos concretos, ahora aparece evidente que en algunas áreas de la propia Sierra, como las provincias de Loja y Carchi, unos cuantos españoles debieron haberse dedicado al trabajo directo en la tierra, por falta de población india; más en realidad esa diferenciación de tipo profesional no alcanzará relieve histórico, o por lo menos no afectaría directamente a la unidad del grupo de origen europeo, por dos razones: la primera, porque la mayor parte de la población blanca dedicada a trabajos manuales se mezcló biológicamente con la indígena, diluyéndose en el mestizaje: estos matrimonios legítimos de español con india procrearon a los llamados mestizos en la categoría de “plebe”. Aquí encontramos una situación inversa de la enunciada anteriormente: por medio de la carrera eclesiástica los mestizos podían ascender; no obstante, dedicándose a actividades manuales, los blancos pobres descendían a la categoría de “mestizos”. Mecanismos en los que insistimos porque, a lo largo de toda la historia ecuatoriana, el sistema originario de castas se irá alterando, precisamente gracias a los ascensos o descensos personales a través de ciertas profesiones de mayor o menor prestigio social.

En segundo lugar, la diferencia de que venimos hablando llegó a esfumarse porque desde los orígenes de la Colonia se perfiló otra oposición, social y políticamente más significativa: la de peninsulares y criollos, quienes estarán perennemente en pugna. Esta será resuelta definitivamente con la independencia.

En lo que se refiere a la población indígena, no existió estratificación (no se la mantuvo, si se miran las cosas desde una perspectiva precolombina) en la época colonial. Ciertamente que los españoles dieron trato preferencial a algunos caciques o exmiembros de la nobleza indígena, y hasta consiguieron que algunos de ellos explotaran a sus congéneres:

El Gobierno español en su prudente sistema administrativo conservó los cacicazgos de los indios, y reconoció la autoridad de los caciques sobre los habitantes de cada parcialidad. Estos caciques o jefes indígenas eran muy útiles para la administración y régimen de los pueblos: estaban exceptuados de pagar tributos, y los indios les servían en labrarles la tierra y acudirles con ciertos doncellos, en reconocimiento de vasallaje; pero también los caciques algunas veces abusaban de sus subordinados (González Suárez 1892, 473).

Mas no obstante esta política de dividir y crear privilegios para reinar la condición de la inmensa mayoría de indígenas fue tan similar durante la Colonia que mal cabría hablar de estratificación dentro de este grupo (dejamos naturalmente de lado algunas diferenciaciones simbólicas conservadas por la comunidad indígena, que interesa más a la antropología que a la sociología).

Antes de pasar a un nuevo enfoque del problema, recordemos que además existió un contingente de negros, reducidos a la condición de esclavos y que, por serlo, obviamente pertenecían a la casta inferior, de la cual formaban parte también las llamadas –propiamente– “gente de casta”, o sea, los mestizos de negros con otra raza.

Y ahora sí cambiamos de óptica para averiguar si, miradas las cosas desde la posición que los distintos grupos ocupaban en el proceso de producción, se perfilaban durante la Colonia futuras clases sociales. En las que encontramos al campesinado, proletariado en sí, pero que –por identificarse con la raza– casi en su totalidad mantenía una relación de casta con el resto de la población y no constituía –tal vez no lo constituya hasta hoy– una clase para sí. Las luchas de los aborígenes contra los españoles se basaron en la conciencia de su individualidad histórica, que no en una conciencia de clase.

En lo que atenta a las supuestas clases medias, identificadas entonces con el sector secundario artesanal, nos topamos en cambio con un curioso dato inicial: la primera huelga se habría producido en el país en 1550, protagonizada por los sastres:

Las actas del 5 de junio de 1550 presentaron el caso de una huelga, desecha por el Cabildo. Los sastres no se conformaban con el arancel y se renegaron al trabajo. Como defensores de su causa buscaron un Alcalde y un Regidor.

Hemos transcrito el texto más bien a título de curiosidad, pues el mismo detalle de quién fuese defensor de los sastres: un alcalde y un regidor está delatando los límites de esta reivindicación clasista, posible únicamente en tiempo de la conquista, cuando el artesano todavía estaba protegido por el estatuto del blanco. Después, el artesano, se agruparía en torno a los gremios (organizaciones de ayuda mutua) y a las cofradías (asociaciones de carácter religioso), que poco se asemejan a los reivindicativos sindicatos modernos y estaban lejos de constituir grupos de presión. Eran entidades que perseguían una mayor integración social y poco reflejaban una “conciencia de clase”, aún no desarrollada en un medio en que no se destacaban, a este nivel, claras oposiciones. Así que, a nuestro juicio,

existen más bien soluciones de continuidad entre grupos tradicionales de artesanos y el moderno obrero industrial.

En cuanto a otras actividades del sector secundario durante la Colonia, ya anotamos que su principal rama era la textil, que no fue sino un apéndice de la actividad agrícola. Luego diremos algo sobre las industrias de la Costa.

En lo que se refiere a las actividades terciarias, tenemos que el comercio como actividad específica tampoco fue capaz de generar un sector social bien definido y eventualmente opuesto a otros; fue tan incipiente que jamás cumplió con este papel histórico. González Suárez llega a decir que “en el Ecuador, el comercio propiamente tal, [...] principió con nuestra emancipación política de España; antes, nuestro comercio estaba muy limitado, y aun para nuestros recursos naturales era muy pequeño” (1901, 458), y Benites afirma con igual seguridad, que: “la organización feudalista de la Colonia, con sus castas cerradas y sentido hidalgo de la vida, impidió la formación de una burguesía comercial” (1986, 204).

El clero, ya lo vimos, constituía un peldaño en cierto sentido racialmente neutro, pero como cuerpo constituido fue una prolongación de la casta superior y su soporte principal. Al respecto, González Suárez ha dejado las más precisas indicaciones, sobre todo en el tomo quinto de su obra *Historia general de la República del Ecuador* (1901), y el propio padre Vargas (1981) menciona que pudiera pensarse que órdenes que se llamaban mendicantes debieran vivir de la limosna, pero quien conoce la realidad y las exigencias se da cuenta de que la confianza en la Provincia no destruye los dictámenes de la prudencia natural, que es la ley de la vida humana. Además, aún historiadores católicos como Carlos de la Torre Reyes admiten que la expulsión de los jesuitas fue una de las causas coadyuvantes de la Independencia, en la medida en que significó un desequilibrio en la estructura del poder colonial (1990, 105).

Los militares tampoco constituyeron durante la Colonia un grupo capaz de expresar intereses específicos que no coincidiesen con los de la clase alta. Más aún, podría afirmarse que durante la Colonia casi no existió ejército.

El primer cuerpo de tropa que hubo en Quito lo creo el Virrey Esloba con ocasión del alzamiento del barrio de San Roque [en 1747], cuando los escándalos causados por el padre Ibáñez Cueva, visitador de los Franciscanos. Esta primera tropa se redujo a una compañía de infantería compuesta de veintiuna plazas: diez y siete soldados y cuatro oficiales [...] Con motivo del segundo levantamiento de los barrios de Quito contra la Audiencia en 1765, se aumentó la fuerza con gente traída de Guayaquil y de Panamá: en tiempo del presidente Villalengua se disciplinó mejor la tropa, dándole una organización más militar: había entonces en Quito tres compañías veteranas y

un piquete de Dragones, que con sus jefes constituían doscientos cincuenta y cinco plazas (González Suárez 1901, 459).

Al mismo tiempo,

se organizaron las milicias en Guayaquil, en Cuenca y en Riobamba, y en las dos primeras ciudades se establecieron también compañías veteranas; así fue como se dio principio bajo el reinado de Carlos tercero a la creación de guarniciones militares en las principales ciudades de la presidencia (González Suárez 1901, 460).

Nacen las guarniciones en las postrimerías de la Colonia, al agudizarse las contradicciones entre los grupos no indígenas: pero el militarismo, como fenómeno social claramente definido, solo aparece con la vida republicana.

Por último, aclaremos que los funcionarios tampoco constituyen un grupo social específico en aquel entonces; los rangos más elevados se identifican con los intereses de la Corona, de modo que esta ocupación, como la militar, solo deviene medio de ascenso social después de la independencia.

El esquema que acabamos de presentar de su estructura social y de sus virtualidades en la época colonial es válido, naturalmente, para todo el país. Sin embargo, mirando con detenimiento lo que ocurría en la Costa, podemos anotar algunos rasgos diferenciales de esta región. El Padre Vargas, por ejemplo, afirma que el Capitán Toribio de Castro y Guzmán “llegó a ser el hombre más rico de Guayaquil, tenía fábrica de barcos y navíos, con cantidad de negros e indios que trabajaban en los astilleros y en los bosques” (1981, 343). El 21 de mayo de 1626, algunas ciudades se quejaron a la Audiencia acusándole de ser el árbitro de la administración, a causa de su riqueza; y González Suarez escribe que:

El monopolio del comercio de cacao era una medida de enriquecerse, usada por todos los corregidores de Guayaquil; antes que Argandoña, tomó posesión de ese destino Don Manuel de la Torre y Berna, y el 5 de agosto de 1655; obligó a los dueños de huertas a que le vendieran solamente a él todo el cacao, comprándose todavía en mazorca, a un precio muy exiguo, el cual pagaba en ropas de Castilla tasándolas en valores excesivos. Estas ropas las hacía entrar en Guayaquil sin satisfacer derecho alguno de almojarifazgo; tomaba las embarcaciones de los particulares sin pagar flete, y las hacía servir para sus negocios; a los que no le querían vender el cacao, les negaba, por medio de los tenientes, los indios que necesitaban para ocuparlos como peones en la labranza de las huertas (González Suárez 1893, 457).

Datos como estos están confirmados, por supuesto, que en la Costa también se extendió un poder de tipo colonial; es decir que el colonizador, por el hecho de serlo, tuvo acceso a la riqueza y al poder. Sin embargo, cuando se compara la actitud

y la mentalidad del colonizador en la Sierra y en la Costa, se advierte en esta última una neta tendencia a la expansión comercial y hasta industrial que constituye el germen del cual brotaría, en el siglo XIX, la burguesía nacional. Por otra parte, vamos a aventurarnos a sostener la hipótesis de que ya durante la Colonia la estructura primitiva de castas se había debilitado en la Costa, en donde, según el indicador que presentamos a continuación, ya se habría creado un contexto étnico que facilitaba el apareamiento de una nueva estructura social de clase.

Cuadro 4. Población de la Real Audiencia de Quito, año 1781

Provincias	Blancos		Indios		Mestizos		Negros		Población Total
	.n	%	.n	%	.n	%	.n	%	
Quito	83.250	26,7	213.287	68,4	12.559	4,0	2.553	0,8	311.649
Guayaquil	4.639	14,7	9.311	29,4	14.969	47,3	2.731	8,6	31.650
Real Audiencia	87.909	25,6	222.618	65,0	27.526	8,0	4.684	1,4	342.737

Fuente: Peñaherrera y Costales 1964.

Si se comparan las estructuras étnicas de las provincias de Quito y Guayaquil, se advierten de inmediato algunas diferencias sustanciales. En Guayaquil el grupo predominante es el mestizo, que representa el 47,3% de la población total, mientras en Quito solo llega al ínfimo 4%. El porcentaje de indígenas es más del doble en la provincia serrana, 68,4% contra 29,4%. Los negros –elemento de significación secundaria dentro de la estructura colonial– representan un porcentaje más elevado en Guayaquil (8,6%) que en Quito (0,8%), aunque en cifras absolutas tienen valores similares. Con respecto a los blancos, para ellos se registra un porcentaje más elevado en Quito que en Guayaquil: 26,7% y 14,7%, respectivamente.

Siempre pueden hacerse reparos a estos datos, y hasta poner en tela de juicio su exactitud. Por ejemplo: resulta casi inverosímil que al cabo de dos siglos y medio de colonización los mestizos, en sentido biológico, hayan sido tan poco numerosos en las provincias de Quito. Sin embargo, esos mismos errores de apreciación no habría más que delatar la subsistencia de una estructura de casta todavía marcadamente dual, determinante de que los mestizos fueran arrojados socialmente hacia una de las condiciones polares definitorias de la estratificación colonial, la de blanco o la de indio.

Lo cierto parece ser que en la Costa hacia fines de la Colonia la estructura de castas entró en una fase de decadencia a causa de la debilidad demográfica, social y hasta cultural del elemento indígena. Recuérdese la apreciación de González Suárez que mencionamos antes: “los indios en la Costa, por esta época habían desaparecido completamente” (1901, 522).

En todo caso, con la desaparición o debilitamiento indígena es obvio que el sistema basado en una oposición binaria fue perdiendo sentido a medida que se extinguía uno de los términos que lo constituía. Por eso habíamos afirmado que un contexto favorable a la formación de una nueva estructura social (de clase) existía ya en esta región al terminar el periodo colonial.

La estructura del poder durante la colonia

Lincoln Machado Ribas observa que:

En un principio [la oligarquía terrateniente criolla y la oligarquía política metropolitana] fueron adversarias porque la primera aspiraba al poder político y la segunda pretendía proteger a las víctimas de la explotación económica. Pero al cabo de algunas décadas, ambas oligarquías llegan a un entendimiento: la económica renuncia al poder político y la burocrática tolera y hasta protege los privilegios de su aliada (1940, 69).

Pues bien, es esta alianza entre agentes peninsulares y encomenderos la base de la estructura del poder, hay una especie de pacto colonial que se mantiene vigente mientras ninguno de los dos grupos se siente lo suficientemente fuerte como para dominar por sí solo. Por eso, al margen del ideal de predominio absoluto, que al menos el criollo nunca perderá de vista, se impone un equilibrio tenso pero duradero basado en muchas concesiones.

A estos grupos habría que añadir otro: el clero que llegó a América con los conquistadores se constituyó como clase privilegiada. Pues, los clérigos reciben tierras, que usufructúan del mismo modo que los encomenderos, y son los aliados naturales de estos, así como de los peninsulares. Además, como el clero era sin duda alguna el grupo mejor organizado de su tiempo, se convierte en el instrumento principal de institucionalización colonial. De modo que la estructura del poder en este periodo tiene que ser concebida como una triple alianza entre la burocracia peninsular, los dos últimos, sobre todo, por la plebe (mestizos de las urbes).

Breve nota sobre la Independencia

La colonia conoció dos tipos fundamentales de conflictos: la lucha abierta y sangrienta entre aborígenes y europeos, y la oposición de intereses entre peninsulares y criollos. Entre estos dos conflictos se presentó, en el siglo XVII, la amenaza virtual de la plebe –amenaza de revolución de contenido popular–, que finalmente fue canalizada a favor de criollos, gracias al apoyo de una parte importante del clero.

Por obvias razones, este no es lugar adecuado para hacer un recuento histórico del desarrollo de tales conflictos. Así, nos limitaremos a recordar el hecho evidente, pero a menudo olvidado, de la continuada resistencia de los indígenas contra el grupo colonizador hasta las postrimerías de la Colonia, y a puntualizar que la intensidad de la pugna entre peninsulares y criollos varió en función directa del menoscabo de la situación económica de estos últimos, y en razón inversa de la intensidad de la lucha entre aborígenes y europeos y de la amenaza virtual de la plebe.

Por González Suárez sabemos que todavía durante la sublevación de los Estancos de 1765, “agrupados en torno de la facción europea, se presentaban los criollos nobles y ricos, compitiendo unos con otros en dar pruebas de lealtad al Gobierno, de cuyas manos se prometían recibir galardón y recompensa (1901, 217). Y que el Conde de Selva-Florida rechazó terminantemente, en aquel entonces, la propuesta de formar un gobierno criollo; “y, para dar una pública manifestación de lealtad al soberano, se ocupó en trasladar del palacio de la Audiencia al colegio de los jesuitas los caudales del Rey, cargando personalmente a sus espaldas los talegos de dinero” (González Suárez 1901, 225). Prueba irrefutable de fidelidad, si se recuerda que en tiempos posteriores los alumnos nobles del colegio de los jesuitas se negaban a acolitar la misa, considerando que se trataba de un trabajo denigrante para ellos.

Pero la situación económica del criollo decayó y hasta se volvió conflictiva en las postrimerías de la colonia. El historiador católico Carlos de la Torre Reyes anota:

La bancarrota que sufrieron la industria y el comercio nacientes por tan imponderable red de desatinos empobreció la economía particular. Ahogó toda iniciativa y avocó a determinados círculos sociales criollos a buscar en la burocracia la salvación momentánea de su amenazada supervivencia (1990, 115).

[Y menciona que] los criollos [...] sentían herido su orgullo al verse excluidos de las funciones públicas y menguada su incipiente capacidad económica al negárseles acceso a la actividad burocrática que reportaba, a más de su innato prestigio, considerables utilidades (1990, 114)

Aquí hallamos necesario esbozar ya un problema que será típico de la historia del Ecuador: la debilidad del desarrollo económico determina que ciertos grupos sociales intenten convertir al Estado en fuente de ingresos personales. Este cariz tomó la oposición entre criollos y peninsulares; mas, si tenemos en cuenta que los peninsulares fueron ante todo terratenientes, tal vez el dato que mejor explique su actitud fiscal sea el siguiente, proporcionado por Neptalí Zúñiga:

Los latifundios de la Presidencia, que hallábase en mano de gran número de patriotas, arrojaban como deuda al Estado 677.944 pesos y real, suma de verdad fabulosa en ese tiempo. Tuvo razón el Presidente Montes de investigar la acusación que se hiciera a Selva Alegre (de haberse sustraído el libro en el que detalladamente se llevaban los valores de temporalidades, a fin de que se entorpezca o se cubra la morosidad de los pendientes). Asimismo, estas cuantiosas obligaciones de nuestros próceres o sus familiares, nos permiten indicar que fueron móviles importantes en el proceloso movimiento revolucionario. Acaso, se dijeron, lejos ya los realistas, podían pasar dichas deudas al olvido o quedarían sin efecto por mérito a la Patria.

Por otra parte, y para apoyar la tesis de que el conflicto entre los dos grupos sociales, transcribamos esta aseveración de Francisco A. Encina:

Si alguna influencia tuvo la revolución francesa en la génesis de la revolución hispanoamericana ella fue retardataria. El temor y la desconfianza que sembró en la aristocracia criolla, como hemos dicho, único elemento capaz que sembró la revolución, arredraron a la casi totalidad de sus miembros, hasta que la restauración del orden por Napoleón disipó su espectro.

Datos con los cuales queríamos poner de relieve las circunstancias siguientes:

1. La emancipación llega a producirse en el momento en que los terratenientes criollos se encontraban seguros de poder controlar la situación interna, o sea de poder mantener su situación privilegiada frente al resto de la población y muy especialmente de la indígena.
2. La independencia no es el resultado de la lucha entre colonizadores y colonizados, sino la culminación del conflicto entre los grupos de intereses contrapuestos que integran la casta superior.

3. Por lo mismo, la emancipación ecuatoriana poco o nada tiene de semejante con la descolonización de algunos países del tercer mundo en el siglo XX, pues, mientras en América se rompieron los vínculos políticos coloniales, pero se mantuvieron las estructuras sociales internas de la Colonia, allá se modificaron sustancialmente unos y otros.

Una última observación para terminar este numeral. El resquebrajamiento en la estructura del poder que hemos venido describiendo como antecedente inmediato de la emancipación, se produjo también a nivel del tercer grupo integrante del poder colonial: el clero. Nada más ilustrativo al respecto, que estas afirmaciones de Carlos de la Torre Reyes:

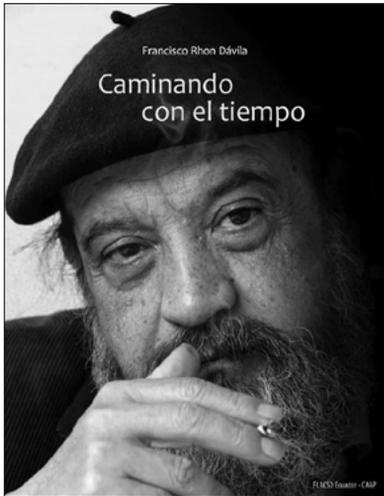
La sistémica concesión de dignidades eclesiásticas en beneficio de peninsulares provocó un quiebre en la unidad íntima de la estructura eclesiástica. Las rivalidades entre chapetones y lugareños invadió el ámbito contemplativo de las comunidades religiosas dispersando una fusión “temperamental” que debía ser indestructible (de la Torre Reyes 1990, 113).

[Y, al] decretar Carlos III la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios, no sabía que afirmaba la sentencia de muerte de la soberanía española en los vastos territorios del continente americano. [...] No es oportuno referirnos a la infinidad de escritos polémicos contra la dominación española que nació de la pluma encendida y vibrante de los sucesores de Loyola que, al sufrir la inconsulta e inhumana pena de extrañamiento, dedicaron su ciclópea erudición filosófica a destruir el débil nexo legal que ataba a los pueblos de ultramar con la monarquía española (de la Torre Reyes 1990, 106-107).

Bibliografía

- Anda Aguirre, Alfonso. 1960. *Zaruma en la Colonia*. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito.
- Benites Vinueza, Leopoldo. 1986. *Ecuador: drama y paradoja*. Quito: BCE. Centro de Investigación y Cultura.
- Castillo, Abel Romeo. 1931. *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*. Madrid: Impr. de G. Sáez.
- Cevallos García, Gabriel. 1960. *Visión Teórica del Ecuador*. Quito: Biblioteca Ecuatoriana Mínima.
- _____. 1987. *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*. Primera Parte. Quito: BCE/Corporación Editora Nacional.
- _____. 1987. *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*. Segunda Parte. Quito: BCE/Corporación Editora Nacional.

- CIDA, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, OEA.
- De la Torre Reyes, Carlos. 1990. *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*. Quito: Banco Central del Ecuador; Centro de Investigación y Cultura.
- Frank, Andre Gunder. 1966. "El desarrollo del subdesarrollo". *Monthly Review*. Seleccionnes en castellano, 4, septiembre.
- _____. 1978 [1965]. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- González Suárez, Federico. 1891. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo segundo*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1892. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo tercero*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1893. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo cuarto*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1901. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo quinto*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1881. *Historia Eclesiástica del Ecuador. Desde el tiempo de la conquista hasta nuestros días*. Tomo primero 1520-1600. Quito: Imp. del Clero.
- _____. 1878. *Estudio histórico sobre los cañaris, antiguos habitantes de la Provincia del Azuay en la República del Ecuador*. Quito: Imprenta del Clero.
- Hernández, Manuel. 1881. *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). Censo de población 1950 y 1962.
- Machado Ribas, Lincoln. 1940. *Movimientos Revolucionarios en las Colonias Españolas*. Buenos Aires: Claridad.
- Pareja Diezcansco, Alfredo. 1975. *Las instituciones y la administración en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Editorial universitaria.
- Paz y Miño, Luis Telmo. 1936. *La Población del Ecuador*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Peñaherrera de Costales, Piedad, y Alfredo Costales Samaniego. 1964. *Historia social del Ecuador: El concertaje de indios y manumisión de esclavos*. Volumen 1. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Pérez Tamayo, Aquiles. 1947. *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Imp. del Ministerio del Tesoro.
- Toro Balarezo, Héctor. 1981. *Zaruma en la Lira y en la Pluma de Literatos y Periodistas*. Zaruma: [s.e].
- Vargas, José María. 1981. *La economía política del Ecuador durante la colonia*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Zavala, Silvio. 1973 [1935]. *La encomienda indiana*. México: Porrúa.



Caminando con el tiempo

Francisco Rhon Dávila

FLACSO Ecuador-CAAP

ISBN 978-9978-67-676-9

Año: 2024 | Páginas: 149

Montado en su memoria, en este libro Francisco (Paco) Rhon cabalga por uno de los períodos más fascinantes del pasado reciente de Ecuador, ese que se inauguró con los profundos cambios de los años sesenta y se extendió hasta la primera década del siglo XXI. Con una narración vibrante, optimista, emotiva, Paco cuenta la historia de un grupo de intelectuales activistas agrupados alrededor de un centro, el CAAP, que pensaron los cambios agrarios y trabajaron junto con campesinos e indígenas para impulsar otras formas de organización social. Hablar del CAAP es inseparable de la revista que mayor periodicidad ha tenido el país en las ciencias sociales *Ecuador Debate*, su larga trayectoria es narrada frente a los avatares de la voraz maquinaria del conocimiento mercantilizado. Paco recorre la erosión lenta de la comunidad andina, del mundo indígena, de su capacidad de reproducción sociocultural que se derrumbó frente al predominio del mercado y el consumo.

Historia del capital comercial en Manabí*

Rosa Ferrín Schettini**

Resumen

Históricamente, la estructura productiva de la provincia de Manabí ha estado articulada por la agroexportación (sombreros de paja toquilla, tagua, caucho, cacao y café, entre los más importantes). El desarrollo de esta actividad conllevaría, necesariamente, un proceso de acumulación que, en un determinado momento, daría lugar a la conformación de una clase concentradora de los beneficios de este proceso. Las evidencias más claras respecto de la clase dominante manabita, se presentan a partir de la reorganización del espacio rural y de la nueva modalidad de inserción de la región al mercado mundial momento en el cual la actividad productiva hegemónica que articula a la economía de la provincia determina el surgimiento y la consolidación de una burguesía comercial y su metamorfosis en comerciantes-terratienenes.

La economía en el Manabí colonial

Las culturas precolombinas que ocuparon el territorio de Manabí lo hicieron bajo características que han incidido en su evolución. Al parecer, estas culturas hicieron una ocupación poco densa del territorio debido a limitaciones ecológicas y al tipo de economía desarrollada, sustentada en la recolección de frutos, la pesca y el comercio (Centro de Rehabilitación de Manabí -CRM- 1981, 22).

En cuanto a la agricultura, a la llegada de los españoles estos pueblos evidenciaban un limitado grado de desarrollo de las fuerzas productivas, expresado en la práctica de sistemas de roza y quema, que favorecía “una producción agrícola en pequeñas unidades, antes que cultivos especializados” (Dueñas 1983, 42).

En la época colonial los trabajos forzados a los cuales los españoles, y más tarde los criollos, sometieron a estos pueblos no desplazaron totalmente las actividades

* Este artículo es una versión resumida del libro *Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: El caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal*, publicado en 1986, auspiciado por el IIE-PUCE, CHID y CONUEP.

** Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); con Maestría en Estudios del Desarrollo (FLACSO-Ecuador). Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE. Profesora Principal en la Facultad de Economía de la PUCE hasta 2012, actualmente Profesora Emérita de la PUCE. Especializada en desarrollo económico, desarrollo sostenible, historia regional, ciencia medio ambiental, educación; economía ambiental.

recolectoras, artesanales y comerciales que sustentaban sus economías. Este escenario limitó la reducción y el sometimiento de la población indígena; sin embargo, ello no implica que no se haya dado, por otros medios, la explotación de la fuerza de trabajo.

Con la conquista, las tierras que en el período prehispánico eran de libre acceso, pasaron a ser propiedad de la Corona. Las poblaciones fueron concentradas en reducciones, parcialidades o pueblos de indios, y constituidas en unidades de recolección de impuestos y de reserva de mano de obra; dispusieron de tierra y pastos para su explotación comunitaria (Fuenzalida 1976, 231).

En efecto, las comarcas de Quiximíes, Pasao, Caráquez, Coaque, Tosagua, Picuazá, Marcharo, encontradas por los españoles a su arribo a las costas manabitas en 1531, más otras descritas por Cieza de León en 1541, como Xaramixó, Pimpiguace, Peclausemeque, Xagua, Pechonse, Monte Cristo, Apechingue, Silos, Canillota, Manta, Zapil, Manaví, Xaraguaza, entre las más importantes, para 1593 se habían constituido en parcialidades de los pueblos de indios. Sin embargo, los mecanismos de control establecidos por los españoles eran tales que los indígenas optaban por abandonar sus comunidades e internarse en los bosques, antes que someterse a exigencias que les resultaban extrañas (Dueñas 1983, 64).

La escasez crónica de fuerza de trabajo determina la decadencia de algunas villas o ciudades, el fracaso de otras o la necesidad de refundar varias veces una misma ciudad. Tanto la fundación de ciudades como la reducción de los indígenas en los “pueblos de indios” siguen a la par con las “pacificaciones”, cuyo objeto era someter por la fuerza a los pobladores. Para lograr la pacificación definitiva, la administración española estableció ciudades como organizaciones administrativas y de control, donde las autoridades étnicas jugaron un papel determinante.

Analizando los productos exigidos como tributo y la composición de los salarios, se deduce que las principales actividades económicas de la población eran la agricultura, la avicultura, la caza, la pesca, la artesanía y el comercio.

Por lo general, los indígenas de Manabí realizaban el comercio en Portoviejo y Santiago de Guayaquil. Con algunas poblaciones de la Sierra comerciaban sal, pescado salado, sombreros, canastas y utensilios de cocina elaborados de paja toquilla. Estas actividades mercantiles tenían por objeto conseguir dinero para pagar el tributo y el diezmo, y adquirir aquellos bienes que no podían proveerse por sí mismos (Hamerly 1973, 102).

Una de las actividades económicas más importantes y de amplia práctica por parte de la población indígena era la cestería, sobre todo en el siglo XVI cuando

se extingue la industria del algodón,¹ centrada básicamente en la elaboración de sombreros de paja toquilla. La explotación comercial del sombrero de paja toquilla data de fines del siglo XVIII; y, a comienzos del siglo XIX, Stevenson observó que anualmente se producían “muchos miles de sombreros por los indios del departamento de Xipixapa, de un fino junco blanco, algunos de los cuales se venden por más de veinte dólares cada uno” (Mills y Ortiz 1980, 96).

Otra producción importante era el cultivo del tabaco. En la jurisdicción de Portoviejo se lo producía “en cantidades suficientes para satisfacer el mercado interno y para exportarlo a Perú y Chile” (Mills y Ortiz 1980, 88). Para 1781 había 439 sembradores de tabaco en la provincia de Portoviejo, los mismos que se hallaban a las órdenes del administrador Francisco de Paula Villavicencio y de cuatro estanquilleros (Castillo 1978, 217-218).

El cultivo de la caña de azúcar y su procesamiento era también una actividad de importancia relativa. En 1547 había un trapiche de azúcar movido por caballos. Con el trabajo de cinco esclavos se elaboraban hasta cien botijas de miel de caña (Archivo Histórico del Guayas -AHG- 1973, 83). En abril de 1796, cuando se ordena la inspección de los terrenos comuneros de Jipijapa, se dice que en Lodana existen numerosos trapiches y que en Aquaque hay cuatro trapiches y se construyen otros (Loor 1939, 34-48). En 1800, en el territorio de Jipijapa había “76 trapiches para el beneficio de la caña de azúcar, de la cual existían muchas plantaciones” (Gavilánez 1924, 5).

Por último, y aunque sin mayor éxito, en Manabí se intentó desarrollar la producción de cacao, producto que, por efecto de la Real Cédula de 5 de junio de 1776, había sido objeto de la rebaja del 50% en el monto total de sus onerosos gravámenes (Loor 1939, 11). Entre 1779 y 1790 Ramón García de León Pizarro, gobernador de Guayaquil, organiza la siembra de cacao. Durante su administración ordenó plantar 664.890 árboles en todo el territorio de la Gobernación, calculando que producirían 16.000 cargas por año, o sea 2.800 quintales (Castillo 1978, 220).

Parece que fueron los de Jipijapa quienes, acogiendo la disposición del gobernador León Pizarro, quienes realizaron los primeros intentos para cultivar el cacao, “pero abandonaron sus esfuerzos al sufrir continuas sequías entre 1790 y 1795” (Hamerly 1973, 103). Igual suerte tuvo el intento del cacique gobernador de Jipijapa, Manuel Choez, quien había emprendido en 1798 el cultivo de cacao en

¹ Las causas de la extinción de la industria del algodón fueron el comercio abierto con España y el paso obligado por Salango, lo cual facilitaba el contrabando (Pérez García 1965, 28).

Lodana, donde llegó a sembrar 6.000 plantas, y en otro sitio, en el cual conservaba un cacahual que en años mejores le producía algunos quintales (Loor 1939, 36).

El capital comercial en Manabí

Estancias y tierras comunales

En Manabí, la conquista española modificó la forma de relación con la tierra. Mientras en el período prehispánico el acceso era libre, con la conquista las tierras pasaron a ser propiedad de la Corona y su población fue concentrada en los llamados “pueblos de indios” y asignada a diez encomenderos.²

Si bien, en un primer momento, en la jurisdicción de la provincia de Portoviejo no hubo interés por desarrollar alguna actividad productiva ni por adquirir tierras agrícolas para su explotación, a fines del siglo XVI, cuando la tierra comenzaba a ser valorizada, se da lugar al desarrollo incipiente de una economía agrícola-ganadera. En el caso de Manabí, esta circunstancia no dio paso a la formación de la hacienda colonial, tal como ha sido definida para la sierra ecuatoriana, sino que prevaleció la estancia, es decir la primera forma de organización del espacio rural que tuvo lugar en la América española, y que surgió con posterioridad a la instauración de las encomiendas.³

En Manabí existieron cinco o seis estancias que tenían hasta 3.000 reses, entre 200 y 400 ovejas, como 200 cabras, y como 1.000 puercos (AHG 1973, 83), las mismas se ubicaron en torno a la Villa de San Gregorio de Portoviejo, sobre todo, y comprendían grandes extensiones. Tal es el caso de las estancias “Juan Dama”, propiedad de Andrés Cedeño, que abarcaba a la actual parroquia de Calderón y sus contornos; la de José Manuel Guerrero del Barco, residente en Portoviejo, que comprendía los territorios de la actual población de Riochico (Navas 1936, 51-57); y la del Convento de la Merced, que era la única que tenía una manada de yeguas (AHG 1973, 85).

Por otro lado, las cofradías, “que no son otra cosa que propiedades territoriales del clero” (Albornoz 1963, 19), tenían al ganado como su riqueza preferida.

2 Estos eran: Cristóbal de Burgos, Bartolomé Pérez de Burgos, Juan de Ávila Prieto, Alonso Briceño, María de Figueroa Manjares, Leonor de Robles, Francisco Toyaha, Pedro de Vera del Peso, Martín Ramírez de Guzmán y Hernando Alonso Holguín (AHG 1973, 69-70).

3 Las estancias constituían un tipo de explotación rural dedicada a la ganadería de pastos naturales y donde la tierra tenía escaso o ningún valor. Estas surgieron de la necesidad de organizar el espacio rural y su principal característica era el predominio de la ganadería sobre la agricultura (Burga 1976, 107-108).

En 1751, según el auto de la visita del obispo Nieto Polo del Águila a Montecristi, la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate tenía 400 cabezas de ganado, 22 yeguas y caballos y tres mulas;⁴ y al momento de la independencia de Guayaquil, según lo afirma el historiador Fernando Cevallos Marzumillaga, esta cofradía poseía estancias ganaderas en Picoazá Viejo (Manantiales), en La Bolsa (El Aromo) y la Pila de Chivive (La Pila) (Loor a Montecristi 1974, 37).

El predominio de la ganadería demandaba poco capital y trabajo. A su vez, el ganado de Castilla, escaso y costoso durante los primeros años de la conquista, posibilitaba obtener grandes ganancias por la extrema rapidez con que se reproducía en el Nuevo Mundo.⁵ Finalmente, la Cédula Real de 15 de abril de 1541, dictada por el Emperador Carlos V, que establecía el uso común y el libre usufructo de todos los campos de pastoreo y resolvía el problema de la posesión de la tierra, posibilitaba que encomenderos y no encomenderos (indígenas o españoles) se dedicasen a la crianza de ganado (Keith 1976, 69).

De esta manera, desde mediados del siglo XVI hasta mediados del XVIII, el acceso a la tierra por parte de los estancieros españoles no fue causa de conflicto con los indígenas de la zona de Portoviejo. Sin embargo, el auge de la producción agrícola, el incremento de la población y la conformación de nuevos poblados constituyeron los detonantes para que se inicien las disputas por la tierra y la necesidad de legalizar jurídicamente la propiedad sobre la misma.

Junto con el crecimiento de la población se conformaban nuevos poblados y se profundizaba el proceso de roturación y ocupación del suelo y de desarrollo de la agricultura. Sin bien existían poblaciones de origen prehispánico como Jipijapa, Paján, Manta, Picoazá, Charapotó, Tosagua y Julcuy, éstas, junto con Montecristi, Bahía y las nuevas que se conformaron a finales del siglo XVIII, adquirieron mayor importancia a medida que se acentuaba el desbroce de la selva.

Hasta antes de 1763, en Manabí, la propiedad individual del suelo no era algo trascendente, pero en las nuevas condiciones, y ante el peligro de usurpación de las tierras por parte de los españoles, era obvio que se iniciasen procesos de defensa de ellas, más aún cuando en 1780, según Cédula Real de 2 de agosto, se disponía que “todos los que tuviesen en posesión o propiedad tierras, manifiesten

4 Según Wilfrido Loor, hasta 1751 la única cofradía que existía en Manabí era la de Nuestra Señora de Monserrate, y es en este año que el obispo Nieto Polo del Águila ordena crear las cofradías del Sacramento, de San Pablo y la de las Ánimas (Loor 1939, 65).

5 Modesto Chávez Franco, basado en las Actas del Cabildo de Guayaquil de fines del siglo XVI, dice que en los primeros tiempos de la colonia no se comía carne vacuna, sino hasta cuando llegaron los primeros sementales y hubo abundante cría. En esos tiempos –añade– “un caballo valía 4.000 pesos, una vaca 300, un burro 500, un cerdo 200 y una cabra u oveja 100” (Chávez Franco 1944, 137).

el modo y la forma como la tienen y el derecho sobre ellas para expedir el respectivo título” (Loor 1939, 11).

Del único proceso de defensa de tierras del cual se obtuvo información primaria fue el de los indígenas de Jipijapa. Este terminó en 1806, luego de cuarenta y tres años de diligencias, cuando se decidió dar cumplimiento a la orden de posesión (Loor 1939, 44), según lo determinaba el Decreto de 16 de septiembre de 1805, y por el cual se asignaba “la propiedad del común de indios del pueblo de Jipijapa [...] en virtud de la posesión con que ha estado y están cultivados con sus sementeras y pastos de ganado” (Navas 1936, 370-372).

Las disputas y la apropiación de vastas extensiones de tierra, que acontece a raíz de la disposición bolivariana del 11 de octubre de 1821 sobre enajenación de baldíos,⁶ se conducen y resuelven de manera que la relación de usufructo con la tierra queda salvaguardada momentáneamente con la legalización de los terrenos comunales. Esta situación, sin embargo, no deja de prefigurar ya el ulterior desarrollo cualitativamente distinto que tendrá la relación con la tierra.

El Decreto Bolivariano, encaminado a retribuir con tierras a los militares que lucharon en la Independencia, para el caso de Manabí confronta los intereses del Mayor Vicente Castro y los vecinos de los entonces partidos de Portoviejo y Pichota (Iniciación 1925, 1). Para cancelar en terrenos baldíos los ocho mil pesos adeudados al Mayor Vicente Castro, el Juez Político del Cantón Portoviejo, Juan Francisco Elizalde, consideraba que podían rematarse las tierras de Portoviejo y Pichota (Iniciación 1925, 1).

Aunque Mariano Ceballos, síndico procurador del Cabildo y representante legal del vecindario, argumentó la propiedad de Portoviejo sobre sus tierras de pastos y ejidos, por ser ciudad desde su fundación, e incluyó en ellas a Pichota, por ser una fracción de Portoviejo, fundada para mantener en ella el ganado en invierno, los vecinos de Portoviejo y la cofradía de Nuestra Señora de Monserrate remataron las tierras hoy ocupadas por los cantones Portoviejo, Santa Ana, Rocafuerte, Bolívar, Junín, Chone y Montecristi. Dado el ancestral carácter de la relación con la tierra y lo particular del remate efectuado, los terrenos quedaron en calidad de comunales y se reglamentó específicamente su usufructo.

El inicio de conflictos por la propiedad de la tierra marca una nueva etapa en el proceso de conformación de la propiedad en Manabí. Las estancias, con

⁶ El Decreto Bolivariano de 11 de octubre de 1821, en su artículo 5 disponía: “Los que poseyeren tierras baldías de tiempo inmemorial, o a pretexto de una justa prescripción, deberán concurrir en término perentorio de un año a sacar sus títulos de propiedad, debiendo si no lo hiciesen, volver al dominio de la República las expresadas tierras aunque estén pobladas o cultivadas” (APL 1840, 103).

su actividad agrícola-ganadera, dejan de ser las que organizan el espacio rural y se inicia el proceso de conformación de las grandes propiedades dedicadas, en su mayor parte, a la explotación de productos agrícolas que serían destinados a cubrir las demandas del mercado mundial.

El proceso de constitución del capital comercial

La inserción de la región en el mercado internacional, en momentos de pérdida de la hegemonía de España sobre el comercio de ultramar, produjo una nueva ruptura en las formas de acceso a la propiedad de la tierra y una reorganización del espacio rural en Manabí. Ello permitió el surgimiento de una clase social poderosa estructurada alrededor del ámbito de la circulación, que se consolidó más tarde en el proceso de apropiación de vastas extensiones de terrenos incultos, ricos en productos tropicales y de gran demanda en el mercado internacional.

En efecto, entre 1800 y 1860, cuando en Manabí se explotaba la tierra bajo formas comunitarias y de libre usufructo, la actividad económica hegemónica era la manufactura del sombrero de paja toquilla. A este primer momento se lo podría caracterizar como de “producción artesanal”. En el segundo momento, la actividad agrícola –concretamente de agroexportación– fue la labor productiva hegemónica, dando lugar a un proceso de apropiación privada y monopolización de la tierra. En la primera fase comenzó la formación de una burguesía comercial y del artesanado. En la segunda, se consolidó una burguesía comercial que se transformó en un sector de comerciantes y terratenientes.

Fase artesanal

Como mencionamos, desde fines del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, la actividad económica más dinámica de la provincia era la manufactura de sombreros de paja toquilla, especialmente en los cantones Jipijapa, Montecristi y parte de Portoviejo. En torno a esta se concentraba la mayor parte de la población manabita, dando lugar al surgimiento de un artesanado y una pequeña burguesía comercial que basaba su capacidad de acumulación en la comercialización de esa producción. Por otra parte, aproximadamente el 30% de la población del distrito de Guayaquil (30.000 personas) también se ocupaba de la producción del sombrero (Maiguashca 1978, 34).

En tanto dicho proceso de acumulación no requería de la propiedad jurídica de la tierra y su monopolización, entre 1800 y 1832 en Manabí no se presentaron

grandes conflictos alrededor del uso del suelo. Esta situación fue resultado fundamental de dos factores: las ancestrales formas de acceso a la tierra y el correspondiente carácter de la relación con la misma, junto con las condiciones materiales específicas del trabajo artesanal.

Wilfrido Loor, analiza los datos del censo del 14 de junio de 1825 y concluye que en Portoviejo, Jipijapa y Montecristi se concentraba la mayor parte de la población. Incluso en 1865, cuando la producción artesanal comenzó a ser desplazada por efecto de la competencia azuaya, la población ocupada en estas actividades sobrepasaba el 50% del total de cada cantón, y el 70% a nivel provincial (Archivo Nacional de Historia -ANH- 1861-1872).

Producto de esa misma dinámica, a partir de 1800 surgirían en Manabí nuevos centros poblados, algunos relacionados con el proceso de desarticulación de las estancias ganaderas, es decir, con la pérdida de su cualidad de estructuradoras del espacio rural. De la estancia “Juan Dama”, propiedad de Andrés Cedeño, se conformó la actual parroquia Calderón (cantón Portoviejo), pues al comenzar a formarse el centro poblado Andrés Cedeño obsequió los terrenos hoy ocupados por la iglesia, la plaza principal, el cementerio y la calle Eloy Alfaro. Igual situación sucedió con la estancia de Juan Manuel Guerrero del Barco, en cuyas tierras se asienta actualmente la población de Río Chico (cantón Portoviejo) (Navas 1936, 51; 55).

Al ser la elaboración del sombrero la actividad productiva hegemónica, y que ocupaba a la mayor parte de la población, la explotación de la tierra en sí no equiparaba las pingües ganancias que podían obtenerse con el comercio de la manufactura artesanal. Bastaba ser comerciante y adelantar dinero a los artesanos para asegurarse una producción abundante y grandes ganancias. Manuel Alfaro González, comerciante español establecido en Montecristi, “halló que en dicho lugar ejercían la manufactura de sombreros de paja, artículo que tenía gran consumo en otras partes... (y) era artículo de lujo. Repartió dinero el señor Alfaro entre los manufactureros y esperó” (Andrade 1916, 5).

En efecto, la importancia que adquirió la fabricación y exportación de este producto posibilitó el surgimiento de una pequeña burguesía comercial en la franja occidental de la costa (Manabí y Santa Elena), que asentó su proceso de acumulación de capital en la exportación de sombreros de paja toquilla hacia los países del Caribe, primero, y Europa, después.⁷ Este capital sería el soporte de un sector que, más tarde, invertiría en el agro y/o conformaría las sociedades comer-

7 “Las exportaciones de sombreros de paja toquilla, pasaron de 4.000 libras esterlinas en los años ‘20 a 120.000 en los años ‘50 [del siglo XIX]. En 1854 el valor de este producto superó el del cacao” (Maiguashca 1978, 34-35).

ciales más importantes de la región. Inclusive, se puede afirmar que una vez que se estructuraron como tales, las casas comerciales fueron la base de sustentación de formas de poder político regional cuyas características oligárquicas van a coincidir con el proceso que se venía desarrollando en la cuenca del Guayas.

Cuando se produjo la crisis de la producción y exportación del sombrero de paja toquilla, el carácter de la relación con la tierra comenzó a sufrir transformaciones radicales. Según Manuel Chiriboga (1980), las causas principales de esa crisis fueron la caída de los precios de exportación de la materia prima, la apropiación privada de las tierras y las múltiples leyes impositivas que gravaban la producción y exportación. Basado en varios informes de los ministros de Hacienda, Chiriboga señala que desde mediados del siglo XIX la producción de sombreros en la provincia del Azuay “provocaría que el precio por docena bajase de un promedio de 20 pesos en los años 50, a 10 y 15 pesos en la década siguiente”, pues las manufacturas azuayas serían vendidas a menor precio que las de Manabí (Chiriboga 1980, 30).

Esta crisis indujo a que determinadas actividades productivas complementarias, como la recolección de productos tropicales, comiencen a ocupar a cada vez mayores contingentes de población manabita. Para 1875, si bien los habitantes de Montecristi y Jipijapa continuaban la manufactura de sombreros de paja toquilla, los de Portoviejo lo hacían solo en una proporción del 50%, pues el resto se ocupaba de la agricultura, y los de Rocafuerte trabajaban exclusivamente en la agricultura (Archivo del Palacio Legislativo -APL- 1875).

La pequeña burguesía comercial que se estructuraba alrededor de esta actividad comenzó a canalizar capitales hacia el agro y a concentrar la tierra, en tanto decaía el comercio del sombrero y nuevos productos eran requeridos en el mercado internacional. El proceso de apropiación y/o denuncia de baldíos, del cual toma parte esta pequeña burguesía, significó restricciones para los artesanos en el libre acceso a los bosques y, por tanto, a la materia prima; con lo cual la manufactura y comercialización de la paja toquilla dejó de ser la actividad productiva que organizaba la economía manabita.

Fase agrícola

El traslado del capital comercial hacia el agro representó una nueva ruptura en las formas de acceso a la propiedad que conduciría a un proceso de monopolización de la tierra, de constitución de las haciendas y la clase terrateniente local. El despojo, la usurpación, la adjudicación de baldíos y las transacciones de compra-venta

serían las nuevas formas de acceder al suelo; y la legalización jurídica de la propiedad privada modificaría sustancialmente el carácter que hasta ese momento había tenido la relación con la tierra.

Si bien, en un primer momento, la demanda de tierras no determinó un acelerado proceso de valorización, las transacciones de compra-venta se multiplicaron.⁸ Los sectores agrícolas objeto de apropiación, y que pronto se valorizaron, son aquellos que comprendían grandes extensiones de montes incultos, ricos en tagua, caucho y maderas incorruptibles, ubicados en los márgenes de ríos navegables o cruzados por ríos, riachuelos y/o vertientes, pues “las rutas fluviales eran factores determinantes en la adquisición de tierras, desde el punto de vista económico y geográfico” (Crawford 1980, 29).

Las zonas que reunían estas características, serían las que primero observen un gran desarrollo e impulso de la agricultura de exportación. Santa Ana, cuyos ríos son afluentes del Daule y del Balzar, fue la primera en recibir tal impulso; le siguieron Bahía de Caráquez, Chone y Calceta, cuyos ríos, afluentes del Chone o del Carrizal, desembocan en la Bahía de Caráquez.

Alrededor de la producción para la exportación y a través de diversos sistemas empleados para la monopolización y concentración de la propiedad, junto con el traslado del capital comercial hacia las inversiones en el agro, se logró en Manabí conformar una clase terrateniente. Esta clase, tal como lo señala Lois Crawford, para 1890 constituía un grupo pequeño e interrelacionado, y cuyas haciendas rara vez sufrían fragmentaciones.

El proceso de desarrollo de la producción agrícola para la exportación (cacao, tagua, caucho) y de valorización de la tierra determinó que se inicien los conflictos por el derecho a la propiedad jurídica sobre la tierra, algunos de los cuales adquieren características violentas. El más significativo se inició en 1860 cuando Eusebio Rendón, propietario de la hacienda San Pablo, propuso juicio de apeo y deslinde de su hacienda con el fin de apropiarse de las tierras de San Jorge (La Unión) e imponer canon de arrendamiento a quienes se encontraban ocupando esos terrenos.

El 20 de septiembre de 1861, “se pidió que se lanzasen de las tierras de San Jorge a todas las personas que no reconocieren como dueño al señor Eusebio Rendón: que se les derribase las casas, que se les destruyesen sus potreros y toda clase de fincas. Sólo debían quedar los que pagasen un canon anual de arrendamiento, de cuatro reales a un peso, para cultivar todo terreno que quisiesen”

⁸ Hamerly, al referirse a este proceso, dice que para 1832 “los comerciantes y profesionales hacían sus esfuerzos para adquirir tierras si no tenían ya su propiedad” (1973, 100).

(Loor 1934, 141). Luego, en 1863, cuando se intentaba desalojar a los vecinos de San Jorge, fue incendiada la casa de Francisco de Paula Moreira. En 1864, fueron destruidos los predios e incendiadas las casas de Francisco de Paula Moreira y Dámaso García. En 1868, se confiscó el ganado, se destrozaron las fincas y propiedades de los habitantes y se quemaron catorce casas; y el 5 de diciembre del mismo año “quemaron todo el caserío de Chicompe, exceptuando una casa. En total se quemaron 13 casas. Los peones de “Hacha” se llevan el resto del ganado de Francisco de Paula Moreira” (Estrada 1936, 50-51: Tomo VII).

Estos conflictos por tierras han sido interpretados, por lo general, como la lucha de la gran propiedad del lado del Guayas con la pequeña propiedad de Manabí. Estas disputas encarnan un proceso de acumulación originaria que, para el caso de Manabí, inclusive se sustenta en la existencia de los terrenos comuneros, en su paulatina apropiación, puesto que su usufructo estaba determinado por la capacidad de trabajo que pudiera desplegar uno o varios núcleos familiares.

En Manabí, independientemente de los intentos de usurpación de tierras desde el lado de las grandes propiedades del Guayas, se estaba dando un proceso de concentración de la propiedad. La importancia que iba adquiriendo la producción para el mercado externo incidió directamente sobre la ocupación del suelo, sobre todo por el tipo de productos demandados; al encontrarse en forma espontánea en los bosques, se hacía necesaria la monopolización de vastas extensiones de terrenos incultos.

La legislación sobre terrenos baldíos coadyuvaba al proceso de concentración y monopolización de las tierras. De las diversas leyes sobre baldíos,⁹ en la de 1864 se advertía con mayor claridad (no obstante establecerse un orden jerárquico en cuanto a la adjudicación: primero al poseedor, que podía ser o no el denunciante, segundo el vecino y tercero el que tuviese mayor número de hijos) que el adjudicatario quedaba definido por la oferta en dinero o billetes de crédito público, pues “la enajenación de los terrenos baldíos era para fomentar la agricultura, para hacer frente al crédito público, fomentar la industria, mejorar las vías de comunicación de los pueblos del interior con la costa” (APL 1864).

A través de la denuncia de baldíos y su adjudicación, muchas de las tierras de comunidades debieron haber pasado a manos de propietarios individuales. No es casual que, en 1890, el jefe político de Rocafuerte solicitara que se suspenda la

⁹ La primera reglamentación sobre enajenación de baldíos es del 11 de octubre de 1821. Luego, el 24 de noviembre de 1849, se emite una regulación tendiente a conformar colonias itinerantes junto a los caminos y crear nuevos poblados, a través de la adjudicación de baldíos o tierras de comunidad que estuviesen incultas en extensiones de 1 o 2 caballerías.

adjudicación de baldíos en Manabí, en razón de que “todos los terrenos denunciados como baldíos por varios interesados en su compra, no lo eran por haber sido enajenados en almoneda el año 1824” (APL 1890).

Por otro lado, según el Decreto de 4 de noviembre de 1871 sobre venta de baldíos en Manabí, se posibilitaba adquirir tierras en forma gratuita hasta por una extensión de 115 hectáreas (Art. 5to), y hasta 1,150 hectáreas, bajo el pago en dinero (Art. 2do). Aunque no se tiene mayor información sobre adquisición de terrenos según lo expresado en esta Ley, se sabe que los terrenos baldíos colindantes al camino Quito-Santo Domingo de los Colorados-Chone-Bahía “adquirieron valor enorme para la época, porque fue posible cultivarlos y sacar los productos al mercado interno y externo” (Loor 1934, 100-101).

Por otro lado, el límite impuesto por la Ley podía ser superado fácilmente, sea a través de adjudicaciones a varios miembros de una misma familia, solicitando al Poder Judicial se les reconozca los derechos jurídicos sobre determinadas propiedades –en base al Decreto Legislativo de 25 de febrero de 1867– o, como señala José de la Cuadra:

[a través de] la utilización de denunciantes complacientes que se prestan a servir los intereses de determinados capitalistas, cuya será la real apropiación de lo denunciado. Esto cuando no se ocupa de hecho el terreno baldío en la extensión que se desea y sin ninguna formalidad (De la Cuadra 1960, 73).

Este es el momento de la conformación de grandes haciendas, proceso que comenzó a gestarse en los albores del siglo XIX y que se profundizó y consolidó a mediados de ese siglo. En las haciendas que se crean en Manabí, especialmente en aquellas que tenían grandes extensiones de montes incultos, era muy común que la recolección de una variedad de frutos tropicales se combinara con otras actividades productivas, fundamentalmente la ganadería.

Entre 1850 y 1919 el mercado mundial demandaba del Ecuador principalmente cacao, sombreros de paja toquilla, caucho, tagua y café. Del monto total de las exportaciones, más del 60% correspondía a cacao, producto en torno al cual giraba la economía ecuatoriana. Los otros productos, tenían una importancia mínima, aunque creciente en el tiempo, especialmente en lo referente a café, cuyos precios eran por lo general más elevados que los del cacao.

La tagua llegó a ser el segundo producto más importante de las exportaciones ecuatorianas y el primero de Manabí. Era un producto silvestre que abundaba en los bosques de la provincia (65% de la producción nacional), en los cuales se recolectaba y trasportaba hacia los puertos de embarque (Manta y Bahía de Ca-

ráquez, fundamentalmente) para su envío a los mercados de Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Inglaterra y España, principales centros de producción industrial de botones de tagua.

En Manabí, las exportaciones de tagua datan de 1830, aunque su mayor difusión internacional se dio a partir de 1860, luego de las gestiones realizadas por Manuel Córdoba, comerciante montecristense que dio a conocer el producto en el continente europeo;¹⁰ y, más tarde, por la puesta en moda del uso de los botones de tagua.¹¹

Si bien estas exportaciones ocuparon un lugar relevante en la economía manabita hasta la década de 1940 –cuando por la utilización industrial del plástico colapsó su importancia– cabe mencionar que se trataba de un producto sometido a cotizaciones muy bajas y a bruscas variaciones en los precios, factores que incidían sobre el volumen de exportación y la calidad de los bienes exportados.

Las variaciones en el precio de la tagua conducían a que tanto exportadores como recolectores hicieran una sobreexplotación de los cadiales, a fin de compensar la baja en sus ingresos y mantener sus condiciones de reproducción. Con circunstancias extremas de explotación, la recolección se dificultaba a medida que los bosques de cadi más cercanos a los centros poblados dejaban de producir; en estos casos los recolectores debían trabajar en bosques distantes y a veces inaccesibles o, en otros casos, optar por recoger tagua tierna. Estos son hechos que se tornan preocupantes en la provincia, aproximadamente en 1883, a tal punto que se hace necesaria la emisión de normas legales tendientes a proteger la conservación de este recurso y la calidad del producto, así como también a sostener los precios en el mercado internacional.¹²

10 Entre los años 1861 y 1867, Manuel Córdoba introduce la tagua en el mercado mundial (Loor 1969, 65). Este comerciante más tarde se transformó en un próspero industrial y gran propietario agrícola y, luego de estudiar los procesos fabriles de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Estados Unidos, introdujo en su hacienda “El Frutillo” telares para fabricar lienzos, piladoras de café, arroz, trigo, trituradoras de corozo para extraer aceite, etc. (Chávez Rendón 1947, 218-219; 224). “El Frutillo” era una hacienda que tenía plantaciones de caña de azúcar, algodón, frutales, potreros y vegas cubiertas de hortalizas (Vera 1978, 142-143).

11 Por ejemplo, en 1906 el cónsul de Ecuador en París manifestaba: “la moda ha generalizado el uso de botones de tagua. Las fábricas han debido reemplazar con esta materia los botones de género. Tiene importancia, tanto para los intereses franceses como para los nuestros, fomentar la exportación de este producto que, en Francia, tiene una salida asegurada dado el considerable número de fábricas de botones” (APL 1906).

12 Por ejemplo, en 1883, el gobernador de Manabí ordenó decomisar toda la tagua tierna, y en 1913 se derogó el Decreto Legislativo de 9 de octubre de 1911 que prohibía a los comerciantes comprar tagua tierna y se lo sustituye por otro que disponía el establecimiento de inspectores, adscritos a las oficinas de aduanas, encargados de vigilar la introducción de tagua a los puertos de embarque y su exportación,

Por otro lado, el avance de la ganadería conllevaba la destrucción de los árboles de tagua. Ya en 1895 el gobernador ordenó que los moradores del Sitio Pacoche (Montecristi) sean castigados conforme a la Ley, “pues continuamente derriban árboles de cadí para hacer desmontes, con lo cual destruyen un árbol de tanta importancia por el marfil vegetal que produce” (Archivo de la Gobernación de Manabí -AGM-, Libro 25, CRM); y en 1903 se informaba al ministro del Interior que este importante ramo de la agricultura se encontraba en peligro, en razón de que “los campesinos para hacer potreros queman todos los años y en grandes cantidades los árboles de tagua, salvajismo que no se puede evitar por la extensión de las regiones productoras y la imposibilidad de vigilarlas” (ANH 1865).

El caucho, al igual que la tagua, era un producto silvestre que se encontraba en forma abundante en los bosques de Manabí. Su explotación se hacía en forma totalmente rutinaria y era llevada adelante por exploradores, quienes incluso cortaban los árboles a fin de obtener mayor producción, lo cual afectaba la calidad del producto y obstruía el trabajo futuro, pues el caucho era un árbol de lento crecimiento.

Muchas fueron las peticiones en el sentido de mejorar la calidad del producto,¹³ como múltiples fueron los esfuerzos gubernamentales por salvaguardar la conservación de este recurso natural. En relación a este último aspecto, se prohibió la destrucción de los árboles de caucho ubicados en los bosques occidentales, y en 1904 se estableció una prima para el sembrío a fin de estimular su cultivo.¹⁴ Con el estímulo de esta prima, por ejemplo, Juan Pólit Cassard, propietario de varias haciendas en Chone, sembró doscientas hectáreas con más de 100,000 árboles a los cuales habría que añadir 100,000 que, en 1909, declaraba poseer (Guía del Ecuador 1909, 1154-1156).

La producción de cacao, si bien fue importante en la provincia de Manabí, no tuvo la misma significación que en la cuenca del Guayas. Aunque, el cultivo

mediante examen de los depósitos a fin de decomisar la que no se encontrare en sazón, castigando al dueño de la tagua tierna con multa igual al doble del precio corriente del artículo. Se argumentaba al respecto que los comerciantes exportadores difícilmente iban a denunciar como vendedor de tagua tierna a su cliente, “que es tal vez deudor, con quien le conviene estar en armonía para que siga prefiriéndolo en la venta de su tagua, caucho y en la compra de mercaderías”, por lo cual se hacía necesario “contratar guardas especiales que vigilen los caminos, muy conocidos, por donde salen de las montañas o entran a los poblados los que sacan tagua (El Globo 1913).

13 En 1904, el Cónsul del Ecuador en Estados Unidos recomienda que “el caucho sea enviado limpio y muy seco para que se produzcan mayores rendimientos y evitar falsos fletes” (APL 1904). Así mismo, en 1906, el Cónsul del Ecuador en París manifestaba que en Europa “las calidades preferidas (de caucho) son las más puras. Conviene (por lo tanto) aumentar la producción y perfeccionar el modo de recoger la goma” (APL 1906).

14 La prima establecida era de 20 ctvs. por cada planta sembrada en lotes no menores de 500 árboles y que tuviesen un año de edad. En 1906, la prima fue reducida a 10 ctvs. (Guía del Ecuador 1909, 911).

con fines comerciales data del siglo XVIII,¹⁵ sin embargo, no es sino hasta la década de 1820 que logró imponerse, sobre todo en las zonas más fértiles, tales como Chone, Calceta, Bahía de Caráquez y Santa Ana.¹⁶ Con ello surgieron algunas plantaciones, mientras que otras se ampliaron aún más; incluso grandes propietarios de la zona del Guayas tenían plantaciones en el norte de la provincia, especialmente en Canoa, como es el caso de Miguel Eduardo Seminario, cabeza de la familia que sería conocida en el mundo como “Los Reyes del Cacao”.

En Manabí, exceptuando las zonas cercanas a la provincia del Guayas y bañadas por los tributarios del río Daule o Balzar, el cacao se lo cosechaba sobre todo a lo largo del río Chone. La zona cercana a la provincia del Guayas, fue sometida a un intenso proceso de usurpación de tierras por parte de los grandes propietarios del cacao, cuyas plantaciones se extendían hasta los límites provinciales y “la llanura rivedeña en el distrito de Chone, precisamente al este de Bahía de Caráquez, se tornó salpicada de matas de cacao” (Crawford 1978, 35).

Si bien la producción y exportación de café cobró importancia a nivel nacional a partir de 1950, en Manabí se practicaba este cultivo desde la época colonial; para el siglo XVIII ya se menciona la presencia de “propietarios de extensos sembríos de cacao, café y estancias ganaderas” (Dueñas 1983, 116).¹⁷ La explotación del grano estuvo íntimamente ligada al proceso de expansión y consolidación de la gran propiedad. Su desarrollo se verifica al interior de las propiedades en las cuales las matas de café se encontraban en forma silvestre, compitiendo con los árboles de cacao, tagua y caucho; cuya explotación en ese entonces constituía la actividad económica fundamental de los grandes hacendados.

15 Carmen Dueñas señala que en 1777, Fray José Ruiz, es acusado de arrebatar a los indios de Tosagua animales y cacao; que en 1802 los propietarios de huertas de cacao en Chone, extendían poder a los comerciantes de Canoa para efectos de comercialización; y, que en 1805 Francisco de Paula Villavicencio, dueño de huertas de cacao en Chone, compraba 315 matas de cacao sembradas en terrenos baldíos en posesión de “mulatos”, a razón de dos reales por mata, pagando en total 78 pesos (Dueñas 1983, 149-150).

16 En 1913, el cónsul de Estados Unidos en Bahía de Caráquez reportaba: “La producción de cacao está continuamente incrementándose y la gente está todo el tiempo sembrando más y más cacao. Se espera que con favorables condiciones de tiempo se podría contar con un aumento del 20% de la producción con respecto al año anterior. La producción de este Distrito en 1912 fue de 4'271,100 libras y en 1913 de 6'587,721 libras” (CC 1914).

17 Destruge considera que durante la época colonial el consumo de café llegó a generalizarse y a ser imprescindible entre los españoles y criollos. Sin embargo, señala que los agricultores se guardaban de extender sus plantaciones, en razón de la imposibilidad de colocar el producto en el mercado español, pero “una vez abiertos nuestros mercados al comercio de todo el mundo, tales plantaciones fueron creciendo rápidamente, hasta constituir el café una parte muy importante del comercio de exportación, fuera del gran consumo interior” (1982, 69).

Respecto a la importancia de este cultivo en Manabí, se puede señalar que un observador de la época (1871-1876) consideraba que “el café es notablemente mejor que el del Brasil, pero todavía se exporta poco porque su cultivo, por el indispensable trabajo que exige, se mantiene dentro de límites modestos” (Kolberg 1977, 25). Años más tarde, entre 1893 y 1897, cuando el café se cotizaba a precios más elevados que los del cacao, se estimuló su producción a punto tal que “en algunos lugares se sustituyó el cultivo de cacao por el del café” (Guía del Ecuador 1909, 909). Pero para 1903, el cónsul del Ecuador en Hamburgo al analizar la situación del café ecuatoriano manifestaba al Congreso Nacional que, en el mercado mundial existe exceso de producción de café, por lo que las exportaciones han disminuido (APL 1903).

El 14 marzo de 1905, Alberto Favio Santos, agente consular de Estados Unidos en Bahía de Caráquez, informaba que “el café, el cual fue en otro tiempo libremente cultivado ha sido abandonado parcialmente debido a las caídas de su precio por la competencia de las grandes cosechas brasileñas” (Correspondencia Consular -CC- Bahía de Caráquez 1905). Y, para 1913, al analizar las exportaciones de este producto, declaraba que éstas eran muy pequeñas “porque la mayoría de la producción es consumida dentro del país” (CC 1913).

Por último, la producción ganadera ha sido una de las más significativas de la provincia. Casi todas las grandes haciendas dedicaban parte de su terreno a la producción de pastos, sobre todo de janeiro y cauca. La ganadería era de carácter extensivo y su mantenimiento exigía la contratación de personal. Esta actividad tenía sus antecedentes directos en la estancia ganadera y en el desarrollo que alcanzó esa producción en la época colonial. Pocos años antes de la independencia, Francisco de Paula Villavicencio, “compró 41 cabezas de ganado a 6 pesos cada una” con el objeto de formar una estancia ganadera (Estrada 1972, 15-16).

Las cofradías de Manabí, especialmente la de Nuestra Señora de Monserrate, tenían las más grandes estancias ganaderas. Entre 1830 y 1834, las dos terceras partes de ese ganado sirvió “para alimentar a la tropa o para convertirlo en dinero vendiéndolo” y, en 1835, por orden de Rocafuerte se vende a Carlos Morán “mil cabezas de ganado vacuno en 10,600 pesos y, además, algunas yeguas, caballos, mulas, etc. en 451 pesos, total 11,051 pesos” (Loor 1976, 94-95).

Un indicador adicional acerca de la importancia de la ganadería es el consumo de ganado en algunos lugares de la provincia; un indicador que, a su vez, está relacionado con el desarrollo de algunas poblaciones y su incidencia en la vida económica de la región. Wilfrido Loor relata que para 1827 Calceta era un

sitio importante, ya que era un punto obligado para entrar en la montaña y tenía cierto movimiento comercial en la feria de los sábados, día en el cual se sacrificaba una res; y añade que “en cierta ocasión se prohibió despostar allí ganado, pero fueron tan grandes los perjuicios para los agricultores obligados a ir a Tosagua a comprar la carne para el consumo semanal, que pronto se revocó la prohibición” (Loor 1969, 27). Para el año 1850, basado en las cuentas de la Tesorería Municipal, el autor mencionado indica el número de reses que se sacrificaron durante ese año para el consumo fueron: 277 en Portoviejo, 228 en Riochico, 76 en Picoazá, 114 en Pichota, 77 en Tosagua, 319 en Santa Ana y 2 en Calceta, es decir un total de 1,112 reses (Loor 1969, 86-87).

A medida que determinados poblados incrementaban su población, se habilitan lugares para la matanza de ganado. En 1875, los vecinos del sitio Don Pablo solicitaron se les habilite uno debido a la dificultad para concurrir a la feria de Santa Ana a proveerse de carne. La solicitud fue negada, pero ese mismo año el Concejo de Portoviejo habilitó, para tal efecto, el sitio Tamarindo (actualmente Ayacucho) de la parroquia de Santa Ana (Historia de Vuelta Larga 1980, 35; 41).

Expansión y consolidación del capital comercial

Las evidencias más claras respecto de la clase dominante manabita se presentan a raíz de la reorganización del espacio rural y de la nueva modalidad de inserción de la región al mercado mundial; momento en el cual la actividad productiva hegemónica que articula la economía de la provincia determina el surgimiento y la consolidación de una burguesía comercial y su metamorfosis en comerciantes-terratenientes.

En efecto, como mencionamos, de la comercialización del sombrero de paja toquilla surge una pequeña burguesía comercial que acumula capital y poco a poco va dirigiendo sus intereses económicos hacia la actividad agrícola, especialmente a la extracción de productos tropicales destinados a la exportación.

Concentración de la propiedad

El proceso de concentración de la propiedad tuvo su más alta expresión en la denuncia y/o apropiación de terrenos baldíos. Sin embargo, no deja de tener importancia la compra-venta de tierras y la concesión de hipotecas de terrenos que realizaban los comerciantes, pues “la concentración de la propiedad rural viabilizaba el proceso de comercialización, ampliando el margen de ganancia, en

tanto se obviaba la intermediación del comerciante local, a más de que permitía ejercer un monopolio sobre la producción cercana” (Dueñas 1983, 274).

Analizando las escrituras públicas realizadas por los más importantes comerciantes establecidos en Bahía de Caráquez entre 1891 y 1922, se destaca que Alberto Favio Santos, a título personal o a nombre de Sucesores de Alejandro Santos y Cía., es quien más compra tierras; le siguen en importancia Juan José Pólit Cassard y Elio Alberto Santos, quienes poseían grandes haciendas en Chone (Registrador de la Propiedad 1897-1930).

Así mismo, las casas comerciales, en tanto actuaban como agencias financieras, concentraban un significativo número de hipotecas. En las hipotecas que recibía la Casa Tagua, de importantes comerciantes de Bahía, se registran datos como el siguiente:

Casa Comercial de Octavio Viteri hipoteca a la Casa Comercial “TAGUA HANDELSELSCHAFT m.t. BERCHRAKTER KAFTING” en 15,000 sucres, una casa en Bahía... a 2 años de plazo y el 8% de interés anual.

Octavio Viteri se compromete a dar en venta al mutuante todos los artículos de exportación que obtuviese ya sea como cosecha de sus haciendas o bajo otro título, debiendo el precio ser determinado por la casa acreedora, quienes venderán en Europa y el valor que se obtuviese previo las deducciones, consignación, comisión, será importado al crédito de Viteri.

Octavio Viteri podrá también hacer pagos parciales en artículos de exportación que obtenga en la Provincia del Guayas y su precio será también fijado por el mutuante; pero tal venta no le es obligatoria como en el caso anterior, más en caso de verificar el abuso en su importación se seguirán las reglas del caso anterior.

Octavio Viteri promete vender el inmueble hipotecado al acreedor a voluntad de éste, determinándose como plazo para la perfección del contrato 2 años y el precio de \$ 24,000.00 (RP 1906).

Los comerciantes de Manabí no estaban al margen de este sistema de financiamiento. Era, prácticamente, una norma para otorgar garantía hipotecaria a favor de los exportadores por el pago de mercaderías adquiridas en los establecimientos comerciales. Por lo general se hipotecaban propiedades rurales y urbanas, y los pagos parciales se hacían en producto de exportación.

Algunas de las propiedades hipotecadas debieron haber pasado, a través de este mecanismo, a manos de comerciantes-exportadores. Incluso grandes hacendados-comerciantes en épocas de crisis perdían sus haciendas ante el incumpli-

miento de sus obligaciones. Este es el caso, por ejemplo, de Luisa Hortensia Centeno de Santos, esposa de José Abelardo Santos, gran hacendado-comerciante de la zona de Canoa (Bahía de Caráquez).¹⁸

Luisa Centeno, vda. de Santos, y sus hijos en 1914 hipotecaron a Alberto Favio Santos, por 19.079 sucres, la Hacienda “San José” con todos los muebles, semovientes y crédito de peones, según inventario, por cuatro años y al 1% de interés mensual. Entre 1916 y 1917, Alberto Favio Santos compró los derechos y acciones que tenían los herederos de José Abelardo Santos en dicha hacienda en 4,000 sucres (RP 1914-1917).

Alberto Favio Santos, socio cofundador de la casa comercial “Alejandro Santos y Cía.” (1891), después “Sucesores de Alejandro Santos” (1898-1914), deja a su fallecimiento, en 1925, un patrimonio de tierras agrícolas de cerca de 100,000 hectáreas (Dueñas 1983, 289). Este patrimonio comprendía las haciendas El Napo y Juananú con sus anexos Carrizal, Palmital y Potreros de El Pimble; las fincas San José, San Luis, Don Juan, Camarones, Tachina, Vite, La Gerónima, El Paraíso, Potosí, Valencia y Culagía, entre las más importantes. En estas propiedades, que se extendían a lo largo de la costa norte de Manabí, entre Canoa y la Península de Cojimíes, existían plantaciones de coco, caucho, tagua, cacao silvestre, plátano, árboles frutales, potreros de paja de janeiro con ganado vacuno, caballar, yeguarizo y mular, así como también grandes extensiones de montes incultos y casas para “peones” (RP varios años).

Las propiedades de Alberto Favio Santos fueron adquiridas por compras o remate de hipotecas vencidas de medianos y grandes comerciantes locales, y ninguna por posesión o adjudicación, tal como lo señala Carmen Dueñas. Sin embargo, es importante hacer notar que algunos de los propietarios anteriores habían sido beneficiados con adjudicaciones de terrenos baldíos; otros no habían legalizado la propiedad, asumiendo que la posesión pacífica e ininterrumpida por determinado lapso de años les otorgaba el derecho de propiedad y, por tanto, el derecho a la venta; otros finalmente, habían heredado tierras que, en algunos casos, eran adjudicaciones de baldíos a favor de ascendientes del vendedor. Incluso, el mismo Alberto Favio Santos había heredado derechos y acciones de la Hacienda “El Napo” que fuera adjudicada

¹⁸ A la muerte de José Abelardo Santos, sus descendientes heredaron las haciendas San Andrés, San Luis, San Pablo y San José, ubicadas en Canoa y valuadas en 91.561,55 sucres. En estas haciendas se encontraban más de 40.000 árboles de cacao, más de 30.000 matas de café, más de 180 hectáreas de pastizales y más de 200 hectáreas de montes incultos. Además, existían sembríos de caña de azúcar y trapiches para el procesamiento del aguardiente y una desgranadora de maíz.

en octubre de 1900 a los “Sucesores de Alejandro Santos y Cía.” (El Oficial 1890 y RP 1900).

La compra de tierras a individuos que durante años las habían ocupado sin que mediara un título de propiedad era una de las formas de legalizar, sin mayores trámites, la propiedad privada de la tierra. Además del caso ya citado, es muy frecuente encontrar declaraciones de los vendedores, en el sentido de que dicha propiedad fue adquirida como fruto del trabajo personal o por ocupación pacífica e ininterrumpida. Es de suponer que estos vendedores, una vez que se deshacían de las propiedades así adquiridas, se trasladaban a zonas de montañas a conformar nuevas propiedades.

Hasta mediados de la década de 1920, se logran consolidar grandes propiedades en la zona de estudio. Juan J. Pólit, a su muerte en 1926, deja un patrimonio de tierras consistente en varios juegos de haciendas ubicadas en Chone y comprendiendo territorios de las parroquias Ricaurte y Chone. Entre las más importantes se pueden citar las haciendas Providencia, El Águila, Matutina, Matilde, Levante y sus anexos (los lotes Villa, María Góngora, Aveiga, David Viejo, Tres, cuatro y cinco varas, la Hacienda Isidra, los potreros Benozza, Retiro, Polvorín y la Bárbara y los cauchales de Martín), las fincas La Paz, los Álvarez, Marina y Ortiz, así como un sinnúmero de lotes de terrenos sembrados con cacao según técnicas desarrolladas y experimentadas por Pólit.

Constituían parte del patrimonio familiar de los Pólit las fincas La Terre, Augusta Petrona, Granja, Pazmiño arriba, Andrade, Cinco Tingalo, Elías, Demetrio, María Rodríguez, Tablada de Quintero, Manga de Cuadras, Tablado de Tenorio, Fenelón, Lorenzo, Alfredo, Elías Valencia y Lorenzo, las mismas que habían sido adquiridas por su segunda esposa y que Juan Pólit había administrado (RP 1927).

En las haciendas se producía cacao, café, caucho, pastos, maderas finas e in- corruptibles, caña de azúcar para sacar miel y panelas para el consumo, tagua, frutales de toda clase. En la hacienda Providencia, en donde estaba centrada la administración, se habían construido tendales, de 50 varas de largo por 10 de ancho, para secar el cacao, así como 48 carros de 4 x 4 metros que rodaban sobre paralelas de acero, colocados a dos niveles, y que se utilizaban para secar al sol el cacao, o para guardarlo y protegerlo de las inclemencias del tiempo. Además de la casa habitación, donde estaban ubicadas las oficinas y bodegas, había la casa habitación para los empleados de la hacienda y la que estaba destinada a los peones.

Otro de los grandes patrimonios que se formó, y que después de 1930 seguía en expansión, fue el de Horacio Gostalle. Entre las propiedades agrícolas más importantes constan las haciendas La Marne, La Clarita, La Cruz Roja, Mila,

El Quemado, San José, Jama, Marianita y Rambuche, ubicadas en la zona norte de Bahía de Caráquez. Además, había adquirido un sinnúmero de propiedades urbanas en Bahía y poblados cercanos (RP varios años).

Horacio Gostalle, considerado el más grande exportador de tagua, tenía en sus propiedades de “Los Perales” secaderos de tagua, piladoras de arroz y café, así como numerosas “arrierías” que utilizaba para la extracción de productos de la montaña y para los embarques por el puerto de “Verdúm”. Por último, a través de la concesión de préstamos hipotecarios, se había constituido en financista de la actividad recolectora (Chávez Rendón 1947, 249).

Red de intereses económicos

Esta diversificación de actividades determina, así mismo, que los hacendados ligados al comercio de exportación desarrollen una red de intereses económicos de carácter predominantemente urbanos que incide, a su vez, en el crecimiento acelerado de algunas ciudades de la región. Este es el caso, por ejemplo, de Bahía de Caráquez que por efecto del incremento del comercio de exportación e importación se desarrolla rápidamente, constituyéndose incluso en asiento de esta burguesía comercial conformada por individuos convertidos en comerciantes, terratenientes, exportadores y financistas.

Representantes de esta clase fueron el ya mencionado Alberto Favio Santos, comerciante exportador-importador, propulsor de la agroindustria del aceite de coco y el más grande hacendado de la costa norte de Manabí, acreditándose incluso el haber desarrollado técnicas para aumentar el rendimiento en los cultivos de tierras vírgenes (Chávez Rendón 1947, 221); también, Juan J. Pólit Cassard, de Chone, comerciante exportador hasta que se dedicó exclusivamente al cultivo de la tierra “llegando a ser el más grande propietario de plantaciones cacaoteras en la Provincia” (Dueñas 1983, 234), en la cuales experimentó y desarrolló técnicas para incrementar la producción y productividad del cacao y del caucho, especialmente; Elio Alberto Santos, propietario de grandes haciendas en Chone, comerciante exportador-importador, industrial (fábrica de cigarrillo, aguas gaseosas, hielo y destilación de aguardiente) y financista de las actividades recolectoras de tagua y caucho (Vera 1974); Tranquilino Montesdeoca, gran hacendado y comerciante de Calceta, y Horacio Gostalle, hacendado-comerciante-exportador-importador y, además, propietario de piladoras de arroz y café en Bahía.

Así mismo, fueron importantes representantes de esta burguesía los comerciantes de la firma C. Jalil Hermanos, desde 1890 establecidos en Bahía, en donde

se constituyeron en una de las más importantes casas comerciales de exportación e importación, así como en agentes y comisionistas de varias empresas europeas (Chávez Rendón 1947, 137, 231); Carlos Voelcker Hnos., establecidos en Manta y Bahía de Caráquez, quienes además del negocio de exportación e importación eran industriales y agentes de varias empresas europeas (Guía del Ecuador 1909, 946; 948; 950; 952); la Casa Tagua, establecida en Manta y Bahía de Caráquez desde 1905 como importadores de mercaderías en general, exportadores de tagua, cacao y caucho, y financistas de la actividad comercial en general; y, por último, Max Müller y Co. (Sucesores de Norverto Osa y Co.) comerciantes de Guayaquil que habían establecido sucursales en Manta y Bahía de Caráquez para realizar actividades de importación, exportación, representación de empresas europeas y de los Estados Unidos de Norte América, así como también representación bancaria (Guía del Ecuador 1909, 864).

Desde épocas muy tempranas, Bahía de Caráquez se había constituido en el centro del comercio para la zona norte y centro de Manabí, lo cual determinó el desarrollo del transporte fluvial bajo el control y auspicio de los grandes comerciantes y hacendados de la zona. Rodolfo Chávez, manifiesta que, entre 1860 y 1870,

[el] General Salazar, Agustín J. Vera, José Buenaventura Plaza, Antonio Santos Centeno, Manuel Nevárez y José Pedro Zambrano se constituyeron en sociedad anónima para comprar un vapor fluvial que denominaron Almirante Sucre. Este se hundió en Manta mientras estaba anclado. En 1873, los miembros de la sociedad anónima construyeron un vapor de rueda estilo antiguo, que denominaron Juanito (Chávez Rendón 1947, 97).

Años más tarde (1887), José Filiberto Velásquez (hacendado-comerciante en Chone y Bahía de Caráquez), Vicente Becerra y J. M. Dickerson se constituyeron en sociedad para conformar la empresa de vapores “Bahía Steam Navigation C. A.”, cuyo objetivo era “poner uno o más vapores con lanchas para entregar y recibir carga en el puerto de Bahía”; en 1894, Miguel E. Seminario, Rodrigo Arrate, José Rafael Quevedo, Baldomero Velasco y José Buenaventura Plaza (los tres primeros de Guayaquil y los otros dos de Bahía de Caráquez) conforman la sociedad anónima “Compañía de Agencias” con el fin de explotar el vapor Ecuador (RP 1887, 1894).

Y según Rodolfo Chávez, “a comienzos del siglo XX, al aumentar el intercambio comercial con Chone y los demás pueblos, nuevas firmas comerciales y particulares adquirieron barcos de hierro y de madera que prestaron servicio hasta las agencias fluviales La Margarita, El Potosí, San Ramón y El Conchero. Entre

estos vapores están El Ecuador, piloteado por Baldomero Velasco, El Precursor, propiedad de Octavio Viteri Plaza, el Samo, más tarde de Alejandro Santos, de propiedad de la firma Sucesores de Alejandro Santos, El Chone y El Creta, propiedad de Zéfiro Constantine, y Aníbal Santos, propiedad de los Sucesores de Alejandro Santos” (Chávez Rendón 1947, 97).

Era, así mismo, muy común que los hacendados-comerciantes tuviesen tiendas con mercancías importadas. Al respecto, se conoce que la hacienda Providencia tenía montado un almacén surtido de mercaderías variadas y abundantes, importadas por la Casa Tagua desde Europa, a fin de proporcionar a los peones los bienes necesarios para su subsistencia.

Por otro lado, los miembros de esta burguesía comercial realizaron varios intentos para la creación de un banco que representara sus intereses. Este proyecto, que comienza a gestarse en 1883, culmina en 1919 con la constitución del Banco de Manabí, del cual es su primer presidente Alberto Favio Santos y entre cuyos socios fundadores se encuentran Horacio Gostalle (responsable de la organización) y Cecilio Jalil (gerente) (El Globo 1919). Para fines de 1920, el Banco está en pleno funcionamiento, anunciando el cambio de libras esterlinas y siendo altamente cotizadas sus acciones. Sin embargo, en 1921, entra en crisis ante la dificultad de conseguir el oro exigido por la Ley de Bancos (El Globo 1921); y en 1923, una vez vencida la crisis, queda “legalmente constituido, mediante escritura pública, el Banco de Manabí con un capital registrado de 400,000 sucres” (El Globo 1923).

La fundación de “La Equitativa: Compañía Anónima de Comercio”, constituida con un capital de 200 mil sucres, es la otra tentativa de la clase dominante manabita en el área de las finanzas. Son sus socios: Manuel Mejía, G. García, J. A. Santos, Filiberto Tomás Velásquez, Ciro Dueñas Giler, José Norberto Godofredo Salvador Montalbán y Rosendo Santos (El Globo 1921). Para 1922 tiene seguros de vida, hace préstamos para educación y todo tipo de préstamos para la producción. La Junta de Obras Públicas de Manabí autoriza el cobro legal del impuesto que tiene a través de esta institución y es la responsable por la planta que abastece de luz eléctrica a la ciudad de Bahía (El Globo 1922). A decir de la comisión fiscalizadora de La Equitativa, no existió en Manabí ninguna institución financiera que hubiera hecho tantos beneficios como esta, pues,

[...] con sus libretas de ahorro extendían circulares y una fuerte propaganda en toda la provincia sobre la necesidad que tiene el hombre de no gastar todo lo que gana; [...] Con sus siete agencias en Bahía, Portoviejo, Manta, Jipijapa, Chone, Calceta,

Rocafuerte, extendía sus tentáculos en toda la provincia en busca del dinero, pero con el dinero llevaba también el espíritu del trabajo [...] con los préstamos hipotecarios a largo plazo, gran número de personas pudo salvarse de las garras de los usureros [...] Con las cuentas corrientes se pagó a la orden de los comerciantes [...] Con las letras sobre Guayaquil cortó una vena de explotación, con la luz eléctrica embelleció Bahía. Con la Cooperativa de Ahorros formó un barrio y embelleció la ciudad [...] dió abrigo y agua a los que no tenían una piedra en donde recostar la cabeza, ni una gota de agua en lugares como Bahía en los que este líquido se vende a precio de oro (Iniciación 1926).

Pero también esta institución estaba condenada a desaparecer en el torbellino de la crisis. Al final del año de 1926, La Equitativa sufre un golpe de muerte, obligando al gobierno provincial a intervenir para evitar una catástrofe.

Por último, algunos de los representantes de esta burguesía se involucraban como proveedores de materiales y en la prestación de servicios al Estado. Por ejemplo, obtenían contratos para la construcción de grandes obras (construcción del ferrocarril Bahía – Quito, instalación de líneas telegráficas, canalización, construcción del dique y muelle de Bahía de Caráquez).¹⁹ También, remataban los impuestos (aguardiente, tabaco, exportación de tagua y otros tributos).

El impuesto al aguardiente era muy importante, pues una producción de 956 mil litros provenientes de 96 fábricas instaladas en Manabí en 1900 reportaba al Estado cerca de 40.000 sucres anuales por este concepto (AGM Libro N° 40). El impuesto recaudado por la exportación de tagua era, así mismo, significativo, a tal punto que en 1904 el gobernador recomienda al gobierno central utilizar dichos fondos para el sostenimiento de los colegios Olmedo (de Portoviejo) y Mercantil (de Bahía), la fundación de un hospital civil (en Portoviejo), la construcción del ferrocarril Manta - Santa Ana - Olmedo y del muelle de Manta, y la adquisición de una máquina condensadora para proveer de agua potable a Bahía (AGM Libro N° 8).

Las relaciones de producción

El florecimiento de la actividad comercial determinó que las relaciones de producción tuvieran un carácter diferente a las que prevalecieron en los períodos anteriores. Las características precapitalistas de las nuevas relaciones de produc-

¹⁹ Ignacio Palau fue contratado para construir la línea férrea Bahía-Quito (AGM Libro N° 15, CRM), José Bernardo Plaza fue contratado para instalar los cables telegráficos (AGM Libro N° 16, CRM), Ciriaco Valdez, contratado para construir el edificio del faro en Cabo Pasado y Olegario Santos, contratado para construir la línea telegráfica de Charapotó a Bahía (AGM Libro N° 10), para citar algunos ejemplos.

ción, presentes germinalmente en la comercialización de la manufactura de paja toquilla, se profundizaron en esta fase agrícola en virtud del estado natural en que se hallaban los productos demandados en el mercado internacional, y por el mismo proceso de privatización y concentración de la tierra, sobre el cual ya se ha hecho referencia.

Las casas comerciales y los comerciantes exportadores, por los vínculos que tienen con el mercado mundial, por el tipo de relaciones de producción que imponen y por el significativo margen de rentabilidad que obtienen con la comercialización de las mercancías recolectadas fueron quienes generaron una dinámica económica y social que organizó al conjunto de la estructura productiva de Manabí, y se constituyeron en uno de los sectores básicos de estructuración de la clase dominante.

El sistema de endeudamiento, utilizado durante la fase artesanal para garantizar precios estables y remesas constantes de manufacturas de paja toquilla, se mantuvo en la fase agrícola y es en torno a éste que se organizó y se sujetó a la escasa fuerza de trabajo, en condiciones en las cuales el acceso a las riquezas naturales estaba limitado significativamente por una serie de factores.

La recolección de tagua y caucho, productos fundamentales de exportación, como bien lo señala Gonzalo Ortiz, no podía desarrollarse como empresa individual, pues la necesidad de provisiones para semanas o meses de aislamiento en regiones deshabitadas e inhóspitas, la necesidad de animales de carga para el transporte y la necesidad de contar con conexiones para vender el producto eran condiciones que limitaban el desarrollo de estas empresas (Ortiz 1981, 155).

Por lo general los recolectores eran pequeños propietarios o campesinos despojados de sus condiciones de reproducción, quienes establecían contacto con casas comerciales o con comerciantes exportadores para integrar las caravanas organizadas y financiadas por éstos, que se internaban en los bosques y montañas para recolectar marfil vegetal o caucho.

Este sistema de endeudamiento no dejaba de entrañar nuevas formas de concentración de la propiedad y de reforzamiento de las condiciones para la coacción extraeconómica al recolector. Este personaje, sometido a condiciones que ponían en peligro su propia reproducción, encontraba que el concertaje era la única forma posible de procurar su subsistencia. En muchos de los casos, los adelantos que recibían previos a la recolección, ya sea en dinero o en mercaderías, constituían la parte más significativa de su reproducción, en una economía de tal naturaleza que, producto de la actividad de las casas comerciales y de los comerciantes exportadores, se había conformado un mercado de productos manufacturados y de

artículos de primera necesidad a los cuales solo era posible acceder mediante el dinero o la concertación.

La práctica del concertaje, ampliamente difundida en la provincia, constituye uno de los mecanismos para garantizar un cuerpo estable de trabajadores y obviar así los problemas que suscitaba la escasez de fuerza de trabajo. A pesar de que existían procedimientos legales para establecer contratos de concertaje,²⁰ no por ello dejaban de producirse compulsiones de distinta índole a fin de obligar a los peones a que se conviertan en conciertos.

Otra de las formas compulsivas de lograr peones conciertos era a través de la exoneración del servicio militar a cambio de firmar un documento de concertación. Esta práctica generalizada llevó al gobernador de Manabí a plantear, en 1896, la abolición de las milicias, en razón de que “el Coronel de Milicias hace trabajar grandes terrenos en su provecho, y en poco tiempo, se hace dueño de una hacienda valiosa que sigue aumentando y produciendo” (AGM Libro N° 21).

Pese al concertaje legalizado, era práctica común la fuga de peones conciertos, incentivados muchas veces por una oferta de trabajo en mejores condiciones realizadas por otros hacendados o exportadores. Pero, en este caso, bastaba una denuncia del patrono, acompañada del contrato de concertaje, para que las autoridades obliguen al peón a cumplir con su compromiso de trabajo; e incluso el gobernador de la provincia ordenaba a los jefes políticos y a los tenientes políticos proporcionar a los “propietarios” de los peones conciertos el apoyo necesario para su captura y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto Ejecutivo del 12 de abril de 1899.

Si bien el concertaje fue el mecanismo oficial y más conocido a través del cual la clase dominante manabita reclutaba mano de obra, la denominada “protección de menores” parece haber sido otro mecanismo de reclutamiento por parte de hacendados y comerciantes manabitas. La sumisión de menores de edad se la rea-

20 Valga como ejemplo la comunicación que dirige el gobernador de Manabí al comisario de orden y seguridad de Chone: “En ninguno de los documentos firmados por José Filiberto Barre para venir de peón concierto al Sr. Juan Pólit y Juan C. Álvarez, se ha llenado los requisitos indispensables para que puedan ser válidas y considerarse como documentos de concertaje. El Decreto Ejecutivo del 12 de abril de 1899 es muy terminante en este asunto y al ponerse en vigencia, han debido los interesados reformar cada uno su documento con arreglo al decreto citado, so pena de adolecer de nulidad [...] En el presente caso proceda Ud. de una manera suave y persuasiva con el citado Barre, a fin de que reconozca humanamente la cantidad que en justicia adeudare y firme una nueva obligación; de este modo conseguiremos que no se perjudiquen los Sres. Pólit y Álvarez con un descuido que han tenido; pero si esto no pudiere conseguirse Ud. como autoridad y en fuerza de sus atribuciones no puede exigir el cumplimiento de ninguna obligación de concertaje, que como las autorizadas por Barre no haya sido hecha con arreglo al Art. 1° del Decreto Ejecutivo de 12 de abril de 1899” (AGM Libro N° 37, CRM).

lizaba a través de un acta pública, suscrita ante autoridad competente, en la cual una persona recibía en custodia un menor a fin de proporcionarle protección, educación y enseñanza de un oficio.

No pocos conflictos se presentaban en torno a esta modalidad, provocados por disputas entre quienes alegaban tener derecho sobre tal o cual menor, protectores que denunciaban la fuga de sus protegidos, madres que solicitaban la devolución de sus hijos y denuncias sobre concertación de menores.

Las relaciones de producción que se desarrollaron articuladas a la producción cacaotera, pese a que participan de la “sembraduría”, para el caso de Manabí, estipulaban en el contrato de siembra una cláusula según la cual se hipotecaba algún inmueble como garantía para el cumplimiento del compromiso. Así se tiene que para 1890, en Bahía de Caráquez, Brígido Farías se compromete a entregar a Manuel J. Santos, en el plazo de un año, cuatro cuadras sembradas de cacao, por lo cual recibe anticipadamente la suma de 244,80 sucres, y añade que “para la garantía del capital lo mismo que para el exacto cumplimiento de lo comprometido anteriormente, hipoteca real y verdaderamente los palmares y consiguientes terrenos con casas que posee en San Vicente” (RP 1890).

Las relaciones salariales, finalmente, se hacían presentes sobre todo en las haciendas cacaoteras para determinadas tareas y en momentos específicos del proceso productivo. Labores de cuidado, mantenimiento y cosecha eran realizadas por asalariados agrícolas, comúnmente llamados en esa época “peones”.

En la Hacienda La Clemencia, de Juan Crescencio Álvarez, para atender los cien mil árboles de caucho que producían un promedio de 400 qq. al año, se empleaban “40 peones entre jornaleros y documentados” (extranjeros) (Guía del Ecuador 1909, 1166). En La Providencia, Levante, Águila, Merceditas, Luisa, Teresa, Granja, Álvarez y Paz, haciendas de Juan Pólit, los 320.000 árboles de caucho que producían un promedio anual de 2.500 qq, utilizaban a 150 personas entre empleados y peones (Guía del Ecuador 1909, 1158).

Este conjunto de relaciones de producción sería el soporte sobre el cual la clase dominante manabita sustentaría a lo largo de este período su dominio y reproducción. El papel desempeñado por la actividad comercial, tal como se ha visto en este acápite, hace que el comercio adquiera un papel preponderante en lo relacionado con la organización del espacio rural manabita, con la articulación de las actividades productivas de la provincia y, por tanto, con la emergencia y constitución de esa clase dominante cuya decadencia va a estar señalada por la aguda crisis del mercado internacional de la década de 1920.

Crisis de la gran propiedad

En Manabí la concentración de la propiedad y la expansión de la burguesía comercial-terrateniente exportadora hacen crisis en la década de 1930. Sin embargo, esta no es más que la culminación de un proceso que se gesta desde inicios de la Primera Guerra Mundial y se profundiza con la crisis del sistema productivo en las haciendas de la provincia.

La situación general en el inicio de las hostilidades de la primera guerra económica entre los centros imperialistas, conjuntamente con la crisis de sobreproducción y la caída de los precios mundiales, produjo grandes cambios en los países desarrollados, con sus correspondientes consecuencias en los países periféricos.

El ingreso de nuevos países a los mercados consumidores de los principales productos de exportación ecuatorianos, así como el cierre de otros mercados y el incremento de las tarifas de transporte naviero y seguros por efecto de la guerra, determina que al interior de la economía ecuatoriana se genere una crisis de sobreproducción y acumulación de stocks que se agrava, primero, por la caída de los precios a nivel mundial y, más tarde, por las enfermedades (monilla y escoba de bruja) que atacan a las plantaciones y haciendas cacaoteras, y que inciden en la drástica caída de la producción de cacao. Estos factores influyeron de tal manera en la situación económica del país que los representantes norteamericanos e ingleses, en los informes financieros que envían entre 1918 y 1920, la califican de “pobre” y “desastrosa” (Quintero 1980, 161).

En Manabí, la crisis tomó proporciones graves cuando, además de las dificultades enfrentadas por la pérdida de mercados para la producción cacaotera, los otros productos de exportación también empezaron a perder mercados. Así, por ejemplo, la tagua comenzó a ser desplazada debido al cambio en la moda femenina y al apareamiento de nuevos sustitutos; lo mismo sucedió con el caucho, que perdía mercados por su calidad inferior.²¹

Reflejo de la grave crisis por la que atravesaba la provincia, en general, y los hacendados comerciantes-exportadores, en particular, es la lucha que desarrollan en contra de los hacendados cacaoteros de la Asociación de Agricultores del Ecuador, a consecuencia de la aplicación de una política discriminatoria para el cacao manabita. La crisis se evidencia también por la constante oposi-

21 En un artículo de la Asociación de Agricultores de Bahía sobre la situación del cacao en el mercado mundial se hace referencia también a la situación de la tagua y del caucho. Al respecto, se dice que la tagua está perdiendo mercado en Europa debido al cambio en la moda femenina y que el caucho también pierde mercado por su calidad inferior (El Globo 1914).

ción al gobierno, que intentaba gravar con “onerosos” impuestos a las exportaciones de tagua.

Los productores y comerciantes de cacao de Manabí, que no se sentían representados y –mucho menos– defendidos en sus intereses de clase, se opusieron constantemente a la actuación de la Asociación de Agricultores, especialmente en lo que hace referencia a la política de precios, llegando incluso a pedir la liquidación de la Sucursal de Bahía.²² A esto hay que añadir que la Asociación se había constituido en la principal exportadora de cacao ecuatoriano, pues, no obstante realizar compras a consignación y efectuar los pagos solo al momento de la colocación del producto en los centros de consumo, ofrecía tres suces de ventaja sobre los otros exportadores (El Globo 1917).

Los desacuerdos entre productores y comerciantes manabitas con la Asociación de Agricultores del Ecuador continuaron por largo tiempo. Por ejemplo, en un artículo acerca del empréstito de 3,5 millones de suces que la Asociación solicita al gobierno central, se comenta que los hacendados cacaoteros que apoyan dicha operación representan el 30% frente al 70% de los que están en contra (El Globo 1918). El sigilo con el cual se realiza el empréstito, los constantes rumores de la liquidación de la Asociación y del traspaso de sus activos al Banco Comercial y Agrícola del Ecuador, así como los intentos del gobierno por salvar a la Asociación creando un banco nacional, sea con el impuesto al cacao o, según otras denuncias, con capital extranjero, evidencian la magnitud de la crisis y la debilidad de la clase dominante manabita para defender sus intereses. Esta debilidad se expresa también en la imposibilidad de lograr que los gobiernos de turno emitan leyes favorables a sus intereses y que exoneren o reduzcan las tasas impositivas a los productos de exportación básicos para la provincia, como la tagua.

Desde comienzos del siglo XX son constantes las demandas de hacendados y comerciantes manabitas en términos de no gravar las exportaciones de tagua. Por ejemplo, el 21 de septiembre de 1904, cuando se debate por tercera vez el proyecto de decreto por el cual se gravan con dos centavos las exportaciones de tagua, el senador por Manabí, Elio Alberto Santos, plantea como un error gravar las exportaciones a fin de obtener cotizaciones más altas para el producto.

Años más tarde, en 1912, el periódico El Globo informa de las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio de Bahía para conseguir del Congreso la

22 Durante 1917, por ejemplo, los resentimientos en contra de la Asociación Agrícola del Ecuador se expresan a través de violentos artículos divulgados por los órganos de opinión pública. Así mismo, en 1923, luego de un largo período de aparente calma, los productores manabitas solicitan, nuevamente, se liquide la Asociación. Al respecto, véase: El Globo de Bahía de Caráquez para los años 1917-1923.

reducción de los impuestos a la exportación de tagua y la supresión del “Impuesto Patriótico”, y comenta que “actualmente debido a los altos impuestos, la tagua ecuatoriana es la más cara en los mercados de Europa, por lo que la tagua africana, de inferior calidad, tiene más salida por su bajo precio” (El Globo 1912).

Para 1920, los impuestos a la tagua pelada se fijan en \$ 6,75 cada cien kilogramos y la tagua con cáscara en \$ 4,75 cada cien kilogramos (AGM Libro N° 105). Esto motiva la reacción airada de los comerciantes de Manta, quienes se dirigen al gobernador solicitándole interceder ante el Ministerio de Hacienda para que no se dé curso al Decreto y se deje a la exportación de tagua únicamente con los impuestos que tiene, pues “el perjuicio de aumento de derechos es directo al pueblo manabita que todavía no puede rehabilitarse de las enormes pérdidas sufridas durante la pasada guerra europea (AGM Libro N° 105). Y para 1928 el gobernador de Manabí, en comunicación al Ministerio de Hacienda, expresa su oposición y la del comercio de la provincia a un proyecto de imposición *ad-valorem* de las exportaciones de tagua, por considerar que dadas las fluctuaciones en los precios del mercado de la tagua con tal impuesto los comerciantes obrarían con “incertidumbre”, pues su negocio se transformaría “en un juego de azar” a diferencia de la contribución vigente que “armoniza las ganancias del industrial con las utilidades del exportador y los derechos del Fisco, sin que se resienta el mercado (AGM Libro N° 153).

Las referencias anteriores no son más que un ejemplo de las constantes demandas que por espacio de más de treinta años realizaron comerciantes y hacendados manabitas en relación a conseguir prebendas del Estado que les posibilitará acceder a mayores niveles de acumulación. Sin embargo, poco o nada consiguieron. Las fluctuaciones en los precios de la tagua, la dificultad de almacenar por tiempo indefinido las cosechas del producto, sea en la misma zona o en el exterior, y la dificultad de conseguir giros de los consignatarios en el exterior contribuyeron al colapso de esta producción en los años 1940. Incluso, en 1912 y como consecuencia de la crisis, quebró la Casa Comercial “J. F. Miranda”, una de las casas más poderosas de exportación de tagua de la provincia.

Por otro lado, el deterioro de la situación económica en Manabí, visible a partir de 1913, se profundizó en la década de 1920 cuando, además del deterioro de la situación económica del pueblo manabita a la par del incremento de los niveles de desocupación, se verificó una crisis de la gran propiedad. Muchas de las grandes haciendas se fraccionaron por venta o herencia, mientras que otras fueron embargadas por los bancos acreedores o abandonadas y ocupadas por campesinos.

Entre los indicios que revelan esta situación se puede mencionar la cantidad de anuncios de propiedades en venta. Son grandes hacendados y comerciantes como Heriberto Hurtado, José Jacinto Cedeño, Juan Pólit, Salvador Montedeoca, Juan Crescencio Álvarez, Guadalupe Martínez de Santos, Herederos de Marco Antonio Aray, para señalar algunos, los que a lo largo de estos años se deshacen de sus propiedades.

El sinnúmero de anuncios de propiedades en venta se complementaba con anuncios de arriendo. Y no son pequeñas propiedades las que se ofrecen en arriendo: la Hacienda “San Ramón”, de los herederos de Marco Antonio Andrade, de Chone, tiene cien mil árboles de cacao, veinte mil árboles de caucho, cuatrocientas cuerdas de potreros, veinte cuerdas de caña de azúcar, dos cuerdas de plátanos y grandes extensiones de montes incultos con abundantes taguales, e incluso cuenta con una fábrica de aguardiente (El Globo 1912); la Hacienda “Guadalupe”, en Chone, de propiedad de Guadalupe Martínez de Santos, contiene cien mil árboles de cacao, ocho mil árboles de caucho, grandes extensiones de potreros y plátano, así como ocho carros para secar el cacao (El Globo 1915); Juan Pólit ofrece en arriendo su finca “Mariana” con caña de azúcar y 500 hectáreas de tierras para sembrar arroz, en Chone (El Globo 1920); y José Bernardo Plaza Dueñas ofrece en arriendo una hacienda en Canoa con café, cacao, caucho, caña de azúcar y frutales (El Globo 1921). Se dieron casos en los cuales los hacendados ofrecían las tierras para quienes quisiesen trabajarlas: “La Hacienda Guadual en Cojimíes, ofrece hasta mil hectáreas de terreno a quien quiera cultivar arroz. Los interesados deben dirigirse a M. M. Olives y Cía., en Bahía” (El Globo 1920). Este ejemplo es una muestra de la situación por la cual atravesaban algunos hacendados, quienes, imposibilitados de invertir grandes sumas en la rehabilitación de sus huertas, permitieron que pequeños finqueros y campesinos sin tierra ocupen sus propiedades.

Así mismo, las acciones de embargo ejercidas por los bancos de Guayaquil contra algunas de las grandes propiedades consolidadas en la fase de expansión de la propiedad no se hicieron esperar. Haciendas como las de Juan Pólit en Chone fueron embargadas por el Banco Hipotecario ante el incumplimiento en el pago del tercer dividendo, y luego rematadas a precios ínfimos entre aproximadamente veinte compradores. Un caso similar ocurrió con el patrimonio de los herederos de Alberto Favio Santos. Si bien estas propiedades no fueron embargadas, la dificultad de enfrentar pagos por deudas contraídas determinó su fraccionamiento entre algunos miembros de la familia Santos-Velasco, Santos-Chávez y Velasco-Santos (RP 1925-1930).

Otro reflejo de la crisis a nivel económico fueron las demandas entre comerciantes manabitas por falta de pago a compromisos comerciales; algunas veces, estas acciones legales condujeron a la liquidación de la tales empresas,²³ e inclusive a lo largo del período se liquidaron casas fuertes como “Sucesores de Alejandro Santos”, el Banco de Manabí y La Equitativa.

Si bien la crisis afectó a las grandes propiedades y a los sectores más importantes del comercio manabita, esto no significó la liquidación total de la gran propiedad y el gran comercio. Hubo sectores que se beneficiaron y lucraron de esta crisis, como son los casos de Horacio Gostalle y la Casa Comercial C. Jalil Hnos., quienes durante 1920 y 1930, fundamentalmente, hicieron un sinnúmero de compras de propiedades a precios irrisorios, inclusive embargaron propiedades por mora en los pagos a los préstamos concedidos.

Por otro lado, aquellas haciendas que se fraccionaron por ventas a remate fueron utilizadas por sus nuevos propietarios para la producción ganadera, básicamente. Aunque no se ha obtenido evidencia concreta respecto del proceso que se origina a partir de esta nueva situación, parece que, como consecuencia de la crisis de la gran propiedad, surgieron y se desarrollaron pequeñas y medianas propiedades productoras de bienes cuyo destino principal fue el mercado internacional.

En el cultivo del café, sobre todo, se hizo más notorio ese paulatino proceso de especialización de las pequeñas y medianas propiedades, explicable no sólo por la crisis mencionada sino por la ingente cantidad de recursos humanos que demandaban los procesos de producción y beneficio del grano. La necesidad de procesar café para la exportación, por otra parte, determinó que estos pequeños finqueros debieran entrar en relación con las formas más atrasadas del capital comercial (usurario), pues los campesinos se veían obligados a entregar el café a las piladoras, en muchos casos de propiedad de los grandes hacendados, a cambio de dinero destinado a la adquisición de bienes de consumo (Quintero 1980, 209).

En Manabí, el apareamiento de las piladoras de café como actividad desligada de la explotación agrícola coincidió con la crisis de la gran propiedad y con el surgimiento de un campesinado medio que tenía como actividad principal el cultivo de café y cacao, cuya producción era entregada casi en su totalidad a comerciantes intermediarios del grano, quienes, a su vez, la canalizaban hacia los exportadores; en ese momento, únicos propietarios de piladoras.

23 Es el caso de las acciones judiciales de Manuel Mejía contra Bonifacio Santos y Hnos.; y José Norverto G. Salvador Montalván contra Carlos Bartels, ambos llevados a la quiebra por estas acciones (RP 1921 y El Globo 1922-1923).

Bibliografía

- Albornoz Peralta, Oswaldo. 1963. *Historia de la acción clerical en el Ecuador desde la conquista hasta nuestros días*. Quito: Espejo.
- Andrade, Roberto. 1916. *Vida y muerte de Eloy Alfaro*. Nueva York: Printing Co.
- Burga, Manuel. 1976. *De la encomienda a la hacienda capitalista: el valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: IEP.
- Castillo, Abel Romeo. 1978. *Los Gobernadores de Guayaquil del Siglo XVIII*. 2a ed. Guayaquil: AHG.
- Crawford, Lois de Roberts. 1978. *El Ecuador en la época cacaotera*. Quito: Universitaria.
- CRM, Centro de Rehabilitación de Manabí. 1981. “Síntesis de las etapas del proceso de ocupación histórica regional”. En *Diagnóstico socioeconómico de Manabí* (Resumen). Portoviejo.
- Chávez Franco, Modesto. 1944. *Crónicas del Guayaquil Antiguo*. Tomos I y II, 2ª ed. Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales.
- Chávez Rendón, Rodolfo. 1947. *Guía del Cantón Sucre en correlación con Manabí*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Chiriboga, Manuel. 1980. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790 – 1925)*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- De la Cuadra, José. 1960. *El montuvio ecuatoriano*. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.
- Destrüge, Camilo. 1982. *Historia de la Revolución de Octubre y campaña liberadora*. 2ª ed. Guayaquil: Banco Central del Ecuador.
- Dueñas de Anhalzer, Carmen. 1983. *Historia económica y social del norte de la Provincia de Manabí*. Tesis. Quito: PUCE.
- Estrada Ycaza, Julio. 1972. “Antecedentes sobre el Hospital de Portoviejo”. En: AHG, v. I, (1), ene-jul.
- Estrada, Temístocles. 1936. *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*. Tomo VII. Guayaquil: Oroncio Portugal.
- Fuenzalida, Fernando. 1976. “Estructura de la comunidad de indígenas tradicional: una hipótesis de trabajo”. En *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, compilado por José Matos Mar (219-266). Lima: IEP.
- Gavilán Pazmiño, Ramón. 1924. *Monografía del Cantón Jipijapa*. Roma: Scuola Tip. Salesiana.
- Guía del Ecuador. 1909. *El Ecuador: Guía comercial, agrícola e industrial de la República*. Guayaquil: E. Rodanas.
- Hamerly, Michael T. 1973. *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil: 1736-1842*. Guayaquil: AHG.
- Keith, Robert G. 1976. “Origen del sistema de hacienda: el valle de Chancay”. En: *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, compilado por José Matos Mar (53-104). Lima: IEP.

- Kolberg, Joseph. 1977. *Hacia el Ecuador (Nach Ecuador): relatos de viaje*. Quito: Universidad Católica del Ecuador.
- Loor, Wilfrido. 1934. *Narraciones históricas de Manabí*. Quito: Ecuatoriana.
- _____. 1939. *La tierra manabita*. Portoviejo: Concejo Municipal.
- _____. 1969. *Manabí desde 1822*. Quito: Ecuatoriana.
- _____. 1976. *Gobernadores de Manabí y Mandatarios de Guayaquil: 1822-1845*. Portoviejo: Gregorio.
- Maiguashca, Juan. 1978. "El desplazamiento regional y la burguesía en el Ecuador: 1760-1860". En *Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador*. Cuenca: IDIS – Banco Central del Ecuador.
- Mills, Nick y Gonzalo Ortiz. 1980. "Economía y sociedad en el Ecuador Poscolonial: 1759 – 1859". *Cultura*, V. II, (6), enero – abril.
- Navas, José Buenaventura. 1936. *Monografía histórica e ilustrada de la Provincia de Manabí*. Guayaquil: Comercial.
- Ortiz, Gonzalo. 1981. *La incorporación del Ecuador en el mercado mundial: la coyuntura socioeconómica 1875-1895*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Pérez García, Próspero. 1965. *Relatos Protohistóricos y Prehistóricos de la antigua provincia de Jipijapa (Primera parte, siglos VIII al XVI)*. Quito: Luz de América.
- Quintero, Rafael. 1980. *El mito del populismo en el Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Vera, Amador. 1978. *Historia de los símbolos del cantón Chone: un capítulo de la historia del cantón*. Portoviejo: Gregorio.

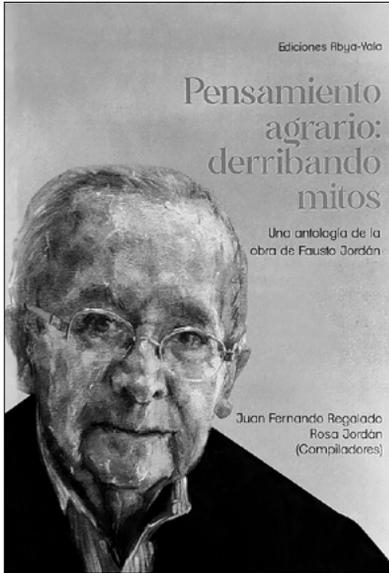
Archivos

- Archivo Nacional de Historia (ANH) Quito. 1861 - 1872: Resumen del Censo de población de Manabí realizado en 1865, Fondo de la Corte Suprema de Justicia, empadronamientos, Caja N° 25, expediente sin numeración, Manabí.
- Archivo del Palacio Legislativo (APL) Quito. 1864-1973: "Informes del Gobernador de Manabí al Ministro de Interior", en Mensajes e Informes.
- Archivo de la Gobernación de Manabí (AGM) Portoviejo. 1887/01/14-1890/09/18: Libro N° 2: Copiador de Oficios al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda Pública.
- _____. 1899/12/09-1903/08/18: Libro N° 8: Copiador de oficios dirigidos a ciudadanos particulares de la Provincia.
- _____. 1888/02/29-1897/04/10: Libro N° 10: Copiador de oficios del Gobernador al Jefe Político del Cantón Sucre.
- _____. 1912/05/09-1915/12/30: Libro N° 15, CRM: Copiador de oficios para varias autoridades de fuera de esta Provincia.
- _____. 1889/08/12-1892/01/09: Libro N° 16, CRM: Copiador de telegramas (en general).

- _____. 1895/05/07-1900/04/29: Libro N° 21: Copiador de oficios dirigidos a varias autoridades de esta Provincia.
- _____. 1892/07/25-1903/04/01: Libro N° 25, CRM: Copiador de oficios para el Jefe Político del cantón Montecristi.
- _____. 1900/04/30-1902/12/10: Libro N° 37, CRM: Copiador de oficios para autoridades de la Provincia.
- _____. 1900/04/29-1902/06/18: Libro N° 40: (Copiador de comunicaciones dirigidas al Ministro de Hacienda).
- _____. 1916/14/04 - 1921/07/21: Libro N° 105: Copiador de oficios para el Ministro de Hacienda.
- _____. 1926/08/11 - 1928/02/13: Libro N° 153: (Copiador de oficios dirigidos al) Ministerio de Hacienda.
- CC, 1884-1914: Correspondencia del Cónsul de Estados Unidos de Norte América en Bahía de Caráquez.
- Registro de la Propiedad (RP), Bahía de Caráquez, Chone, Santa Ana. 1887-1930: Escrituras públicas y Libros Repertorios de Bahía de Caráquez, Chone y Santa Ana.

Periódicos y revistas

- AHG, *Archivo Histórico del Guayas*. 1973. Revista, Volumen 11, N° 4, jul-dic.
- El Globo*. 1912-1930. Diario, Bahía de Caráquez.
- El Oficial*. 1890-1895. Diario Oficial, Quito.
- Historia de Vuelta Larga*. 1980. Revista. Volumen 1, N° 1, ago., Santa Ana.
- Iniciación*. 1925. Revista, Volumen IV, N° 42, jul., Portoviejo.
- _____. 1926. Revista. Volumen V, N° 57, oct., Portoviejo.
- Loor a Montecristi*. 1974. Revista.



Pensamiento Agrario: derribando mitos

**Una antología de la obra
de Fausto Jordán**

Compiladores

Juan Fernando Regalado

Rosa Jordán

Coedición

Comité Ecuménico de Proyectos

Centro Andino de Acción Popular

Abya-Yala

ISBN: 978-9942-09-885-6

Año: 2023

pp. 374

El libro resume la profunda dialéctica que caracteriza la relación entre reflexión y acción contenida en la vida de Fausto Jordán. Desde los primeros años de la reforma agraria en el Ecuador hasta el impulso a las finanzas populares, pasando por los sucesivos intentos de desarrollo rural, Jordán está presente no solo como el actor privilegiado que combina los momentos de acción no gubernamental con la participación en la ejecución de políticas públicas, sino también como generador de un constante análisis crítico de la realidad ecuatoriana y de los intentos de la sociedad civil por transformarla.

La obra constituye en sí misma una memoria de los distintos momentos del pensamiento de Jordán y del tortuoso y trunco devenir de las políticas agrarias en el Ecuador y en América Latina, desde inicios de la década del setenta del siglo XX hasta el presente.

Estimación de la tasa de ganancia de Ecuador (1973-2020). Bases para el cálculo de la renta petrolera

Jimena Segura*

Resumen

El presente trabajo cuantifica la tasa de ganancia y su evolución para el período 1973-2020. El marco teórico utilizado, basado en la teoría valor trabajo, se presenta como determinante de los indicadores utilizados a tal fin. Asimismo, se vincula su fluctuación con los ciclos de acumulación global y local, y el precio mundial del petróleo. A continuación se contrasta la tendencia de la tasa de ganancia del total de la economía con la de extracción de crudo a fines de estimar las ganancias extraordinarias presentadas por este sector de relevancia para la economía del Ecuador, y que es el contenido cuantitativo de la renta petrolera ecuatoriana. Las estimaciones realizadas contribuyen con las estimaciones de dos variables claves: el stock de la economía ecuatoriana y la participación de la masa salarial en el total del ingreso. Este trabajo forma parte del proyecto PICT 2020-00496 "Medición de la renta de la tierra y sus cursos de apropiación en América del Sur (2003 a la actualidad)", lo que posibilita la comparación de los resultados obtenidos con el resto de los países de la región.

Introducción

En el marco del estudio de las crisis económicas en el Ecuador, el presente trabajo se centra en la cuantificación de la tasa de ganancia del capital en el país para los años 1973-2020, y sobre esa base la estimación de renta petrolera, lo que posibilitará su ulterior comparación con el resto de los países de la región.¹

La cuantificación de la tasa de ganancia considerada como expresión de la capacidad de valorización del capital local, permite analizar sus fluctuaciones en relación con los ciclos de la economía de este país, así como en relación con los ciclos de acumulación global.

Asimismo, la contrastación de la tendencia de la tasa de ganancia de la economía tomada en su conjunto, con la tasa de ganancia vinculada a la actividad de

* Doctora en Economía. Docente e investigadora formada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: jamesegu@gmail.com.

1 Este trabajo forma parte del proyecto PICT 2020-00496 "Medición de la renta de la tierra y sus cursos de apropiación en América del Sur (2003 a la actualidad)" financiado por la Agencia Nacional de Promoción de Científica y Tecnológica de Argentina. Lugar de Trabajo: INGS.

extracción petrolera, será cuantificada a fines de estimar las ganancias extraordinarias presentadas por este sector de relevancia para la economía ecuatoriana, y que es por su parte determinante del contenido cuantitativo para las estimaciones de renta petrolera del Ecuador. A partir de estas estimaciones se posibilita el análisis sobre el vínculo entre el comportamiento de esta medida de rentabilidad con los ciclos de precio mundial del petróleo, y de su correlación con el comportamiento global de las inversiones en este sector.

Las estimaciones realizadas, por su parte, apuntan a contribuir con las estimaciones de dos variables claves: el stock de la economía ecuatoriana y la participación de la masa salarial en el total del ingreso nacional (*labor-share*). Para el primer caso, se contrastan las diferencias en la metodología utilizada con la de algunos estudios relevantes sobre el cálculo del stock local (Marconi y Salcedo 1995; Córdova 2005; base de datos de la Penn World Table), así como también se analiza para las diferentes etapas la comparación de la tasa de ganancia con el ritmo de acumulación del stock, el PBI y la productividad. Por su parte, los cálculos en relación a la masa salarial y del *labor-share* permiten proyectar la capacidad adquisitiva del salario y acercarnos a las estimaciones de la llamada “distribución funcional del ingreso” que se presentan de manera discontinua por las Cuentas Nacionales, teniendo en cuenta la totalidad del período bajo estudio.

Cálculo de la tasa de ganancia y de la renta petrolera

Con el fin de obtener una estimación de la capacidad de valorización promedio del capital ecuatoriano, procedemos a realizar una estimación de la tasa de ganancia de la economía, siendo la primera cuestión definir el indicador específico a estimar, y seguidamente el contenido de los datos estadísticos necesarios (vs. los disponibles) para tal estimación, junto a su correspondiente metodología.

Entendida la tasa de ganancia como la capacidad de valoración del capital, este indicador se circunscribe a estimar la ganancia del capital en relación al total del capital adelantado para un período determinado que normalmente se circunscribe al año.

De aquí surge, por un lado, la necesidad de depurar del ingreso nacional la masa salarial. Entendemos que la misma no debe comprender únicamente el ingreso típicamente estimado como salarios, sino también el componente contenido en el considerado “ingreso mixto” o del cuentapropismo que se corresponda sólo a la retribución por el trabajo y no así a la propiedad del capital aquí dispuesto. Este punto cobra dimensión particular para el caso de las economías latino-

americanas, que no debería ser subestimado teniendo en cuenta el rol que ocupa el llamado cuentapropismo en la región, tanto como forma de trabajo informal encubierto como mecanismo laboral de crisis frente a fenómenos crecientes de desocupación, donde parte de la fuerza de trabajo recurre a fragmentos de capital que no entran en el proceso normal de acumulación que le permita apropiarse de la ganancia normal de la economía.

Por otro lado, las cuentas nacionales presentan la producción nacional de nuevo valor en términos “brutos”, a través del indicador del Producto Bruto Interno (PBI), lo que requiere aquí descontar el componente de la depreciación o consumo del capital fijo con la intención de obtener el neto necesario que dé cuenta de la ganancia respecto del capital adelantado. Por ello, este cálculo concuerda con la concepción del valor-trabajo contrapuesto a la noción de “factores de la producción”. Así, el valor contenido en este capital adelantado es transmitido al valor final del producto sin creación alguna de nuevo valor, lo que en definitiva se condice de manera más cercana con el indicador del Producto Neto Interno. Cabe remarcar aquí que la contraposición con la Teoría de los Factores de la Producción también dejaría de lado cualquier tipo de cuantificación en este sentido de las reservas petroleras, terrenos, yacimientos minerales o cualquier tipo de recurso natural que en la literatura puede encontrarse con la denominación de “capital natural” como si fuera parte del stock de la economía, en tanto no conforman un medio de producción con un valor resultante del trabajo humano realizado, lo cual por su parte coincide con la contabilidad típicamente utilizada de las Cuentas Nacionales.

En cuanto al capital adelantado, comprendemos que éste incluye no sólo el stock existente, o capital fijo, sino también el capital circulante adelantado.² Este capital circulante comprende el adelanto en salarios y materias primas realizado al inicio del ciclo de producción. Las Cuentas Nacionales no toman el adelantado del circulante, el cual por su parte no podría resultar de la totalidad del consumo intermedio o de la masa salarial abonada a lo largo de todo el período, sino que se trata del adelantado por el capital que, tras sus ciclos de rotación a lo largo del año, logra ser repuesto al capital original para ponerlo nuevamente a disposición del ciclo productivo.³

2 El capital circulante es considerado por la contabilidad corporativa, pero en su magnitud total a lo largo del año en vistas al cálculo del costo de las mercancías producidas.

3 El ciclo de rotación comprende el tiempo de producción y circulación del producto que permite reintegrar el capital original adelantado junto con las ganancias correspondientes (en este caso se hace mención a la rotación del capital circulante).

De esta manera tomamos el adelantado al inicio del período en materia de capital circulante: por un lado, consideramos el inventario en materia primas, existencias, mercancías en formación, etcétera,⁴ al inicio del período, y lo comparamos con el total del Consumo Intermedio anual y obtenemos el número de ciclo de rotaciones que presenta el capital en un año. Este indicador es luego aplicado y proyectado a la masa salarial total anual para obtener así el adelantado del capital circulante variable (salarios) al inicio del período.

Para el capital fijo, se estima el stock bruto tomando como adelantado su valor neto sumado a la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) utilizando el Método de Inventario Permanente a precios constantes, para luego aplicar el IPI (Índice de Precios Implícito) correspondiente a cada componente de la FBCF. Al tomar la formación “bruta” del capital estamos incorporando como capital adelantado la llamada Inversión de Reposición por las Cuentas Nacionales, que se trata conceptualmente de la reincorporación a la acumulación del stock del componente depreciado, el consumo del capital fijo, y por tanto contenido en el valor de las mercancías y que vuelve a ser puesto a disposición del proceso productivo como nuevo capital adelantado.

En cuanto a la metodología del stock, al concebir al capital como medio de producción, consideramos necesario dejar de lado la construcción residencial, entendiendo a la producción como la relación social productiva existente que tiene como objetivo inmediato la producción de mercancías, cuestión que por su parte así es concebida si se mira el grueso de las estadísticas de las Cuentas Nacionales (el producto del trabajo familiar no es creador de riqueza nacional).

De esta manera el cálculo de la tasa de ganancia se estimará a través de la siguiente fórmula con la metodología arriba aclarada para la estimación de cada uno de los componentes:

$$TG = \frac{PBI - CCF - S}{CTA}$$

TG: Tasa de Ganancia

PBI: Producto Bruto Interno

⁴ En base a las Encuestas de Manufactura y Minería 2001-2015 (disponible en Datos Históricos del Banco Central de Ecuador), se obtuvo la rotación promedio en 6,15 para la industria y del 6,73 para el caso de extracción que surge de las existencias al 1ro enero de materias primas, productos terminados, productos en proceso, útiles de oficina, pero sin tomar artículos para la venta sin transformación. Estos resultados son próximos a los obtenidos para otras economías de la región. Ver: Rojas et al. 2023.

CCF: Consumo del Capital Fijo

S: Masa salarial

CTA: Capital Total Adelantado

CTA= (Stock + Capital Circulante Adelantado)

Por otro lado:

$$TG = \frac{PNI/PBI - S/PBI}{CTA/PBI}$$

Donde PNI= Producto Neto Interno (= PBI-CKF)

Fórmula que muestra la correlación negativa de la tasa de ganancia con el *labor-share* (S/PBI) y su relación inversamente proporcional con el capital total adelantado (en que el stock tiene mayor peso relativo que el circulante) y el PBI.

A fines del cálculo de la renta petrolera, su contenido comprende la sobreganancia obtenida a partir de condiciones diferenciales de productividad natural, que permite que la tasa de ganancia de la rama de la producción portadora de esta renta sea mayor que aquella normal o de referencia de la economía en cuestión. De esta manera nos interesa ver tanto la tasa de ganancia total de la economía para corresponderla con el contexto económico general del país y global, así como también observar la tasa de ganancia total sin el componente de extracción petrolera para el caso ecuatoriano, de manera tal de que pueda ser contrarrestada con la tasa de ganancia de extracción, tomando así ese diferencial o sobreganancia del sector petrolero como el contenido de valor que debiera ser comprendido como la renta hidrocarburífera. Cabe aclarar aquí que se excluye la actividad asociada a la refinación, productos de derivados, etc., es decir no se trata del llamado Valor agregado No Petrolero contabilizado por las Cuentas Nacionales del Ecuador, sino que sólo de aquella actividad que comprende la mera extracción hidrocarburífera –básicamente petrolera en el caso ecuatoriano–, es decir que se encuentra directamente vinculada con la producción del recurso mineral portador de renta. Esto es así en tanto que el objetivo es el de poder diferenciar la tasa de ganancia de la extracción de hidrocarburos respecto de aquella considerada media, normal o de referencia, por lo que surge aquí la necesidad de despejar lo que este componente pueda estar distorsionando en el cálculo de tal diferencia. Aun así, cabe esperarse que incluso la tasa normal de la economía despojada de este componente tenga cierta pro-ciclicidad con la renta petrolera, a partir de la relevancia que tiene esta industria en los sectores vinculados y en la economía en general.

Es interesante en este punto la referencia a otros cálculos sobre renta petrolera, siendo de relevancia para la región el trabajo de Hugo Campodónico (2008), quien en sus estimaciones incluye la tasa de ganancia normal, con lo cual el total del excedente del precio en relación a los costos es considerado renta. De esta manera entendemos que este cálculo implica una sobrestimación de la renta petrolera. Por su parte para el caso de los cálculos elaborados por el Banco Mundial (2005), encontramos aquí también una diferenciación consistente en el cálculo de la renta petrolera considerando solamente aquella porción efectivamente apropiada por el Estado, allí denominado como *government take*. En este sentido, estará la renta subestimada en relación al cálculo aquí realizado y que se aplica al conjunto de las economías regionales tratadas en el proyecto mencionado, en tanto que a fines de estimar la situación específica de apropiación de renta del suelo por las economías latinoamericanas, ésta tiene como contenido la sobreganancia total del capital agrario/minero, si bien la misma puede ser apropiada por diferentes sujetos sociales (Estado, capital industrial nacional, capital extranjero, capital petrolero) mediante diversos mecanismos (regalías, apreciación cambiaria, impuestos, precios máximos, endeudamiento).⁵

Con fines ilustrativos presentamos las diferentes posibilidades de cálculo de la tasa de ganancia: total de la economía, la total sin extracción y luego con o sin construcción residencial. En definitiva, si se trata de ver la evolución, no se observan significativas diferencias, lo que permite visualizar de manera general la interacción de la misma con el resto de las variables a considerar (Anexo 1-Gráfico 1).

El nivel de la tasa de ganancia, sin embargo, sí es de relevancia en relación a la de extracción a fines del cálculo cuantitativo de la renta petrolera (si bien la diferencia entre ambas tasas de ganancia seguramente también parte de mismas consideraciones metodológicas de cálculo). Llegados a este punto, tomamos como tasa de ganancia normal o de referencia, la tasa de ganancia total sin construcción residencial y sin la actividad de extracción.

Considerando lo anterior, para el período 1977-2020 obtenemos un promedio en la tasa de ganancia del 24%, sin la actividad de extracción ni construcción residencial en el stock, y un 33,3% para la tasa de ganancia de la actividad de extracción de hidrocarburos (Anexo 1-Gráfico 2).

⁵ A fines de ver en detalle los mecanismos de apropiación junto al marco teórico aquí utilizado ver Iñigo Carrera (2007).

Comportamiento de la tasa de ganancia y sus principales componentes

Como mencionamos arriba, el cálculo de la tasa de ganancia, en tanto cociente, tiene componentes claves dentro de su cálculo: el stock de capital, el PBI como indicador aproximado de valorización del capital adelantado, la masa salarial y ambos indicadores en relación al PBI. Vemos a continuación la interacción de estos componentes para las etapas a considerar, haciendo foco en el período 1973-2020, que comienza con el ciclo de suba del precio mundial del petróleo siendo que es también en 1972-1973 en que se impulsa la explotación petrolera en Ecuador y se da un auge en sus exportaciones mediante su ingreso a la OPEP y la conformación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, donde el Estado pasa a tener mayor protagonismo en la apropiación de renta petrolera. Esto se da en el marco de un proceso de nacionalizaciones de las compañías petroleras a escala mundial.

Años '70: altos niveles de crecimiento y ascenso de renta petrolera

Los años '70 en Ecuador arrancan con la devaluación del sucre, moneda nacional, como respuesta a la crisis de la deuda externa de la década previa. Luego se da un período de estabilidad nominal cambiaria hasta 1975 (con un tipo de cambio fijo en 25 sucres por dólar) en que se da curso al mercado de intervención como mecanismo devaluatorio a fines de mantener un tipo de cambio oficial (y luego el de intervención) más apreciado respecto al del mercado libre.⁶ Hacia fines de la década, en 1978 la emisión supera los niveles de crecimiento, y surgen una serie de medidas cambiarias para promover las exportaciones (BCE 1978).

Podemos observar para los años 1974-78 que la tasa de ganancia se encuentra en niveles relativamente altos y que tiende a declinar hacia fines de esta década. Vemos que existe renta petrolera hacia 1973, que luego disminuye, aumenta levemente en el 1979 y luego cae en el período subsiguiente. Aun así, se trata de niveles bajos en relación al nuevo milenio. Por su parte, es un período de altas tasas de crecimiento a nivel mundial y de aumento de la productividad local. Sin embargo, la relación PBI/stock cae, lo que devela que el aumento de la productividad del trabajo no respondió en esta etapa particularmente a la acumulación

⁶ La apreciación cambiaria es un mecanismo típico de apropiación de renta por parte del capital nacional en las economías latinoamericanas (ver Iñigo Carrera 2007)

del stock, que para esta década muestra altos niveles de crecimiento en términos constantes, lo que lleva a estimar que el incremento de productividad se vio más directamente asociado a una mayor explotación de la fuerza de trabajo empleada.⁷ Hacia fines de esta década y principios de la siguiente, en que cae la tasa de ganancia, se puede observar un comportamiento similar en las variaciones del PBI local y en los niveles de productividad (Anexo1-Gráficos 3 y 4).

Por el lado del stock, más allá de la evolución creciente, que es persistente en términos constantes a lo largo de todo el período, observamos para esta etapa que tanto la tasa de acumulación identificada en la variación interanual del stock a precios constantes, así como la relación entre la FBCF y el Consumo del Capital Fijo que manifiesta la inversión neta (cuestión que necesariamente acelera el ritmo de acumulación), crecen hasta fines de la década. Para el caso de la extracción esta diferencia es positiva a lo largo de esta etapa hasta 1986, en que justamente el precio internacional del crudo se derrumba.

Por otra parte, se observa una caída en el labor-share entre los años 1974-77 y luego un aumento, llegando a un pico en 1979 para luego caer fuertemente hasta 1990 que no volverá a ser alcanzado (Anexo1-Gráfico 5), lo que por su parte se condice con la generalidad del comportamiento de las economías latinoamericanas. Y en evidencia con la fórmula planteada, se ve para este indicador una relación tipo “espejo” con la tasa de ganancia, excepto para 2000-2006, en que la tasa de ganancia crece a pesar del aumento del labor-share, en tanto aumenta la productividad conjuntamente con la relación PBI/stock; años que se condicen con los niveles más altos de renta petrolera.

Asimismo, la tasa de ganancia es inversamente proporcional a la del Capital Total Adelantado/PBI, lo que por su parte da cuenta de la capacidad de valorización del stock incorporado, que se encuentra asociado con los niveles de productividad. La relación entre la productividad (IPT) sin extracción y el comportamiento de la relación PBI/Stock muestra una correspondencia procíclica entre estos indicadores, excepto para los años '70 y los comprendidos entre el 2009-2012, donde aquí también se deduce que el aumento de productividad para esos años se debe a una mayor explotación de la fuerza de trabajo empleada (Anexo1-Gráfico 3).⁸

7 Sería en este punto importante contar con datos sobre horas trabajadas que incluya un registro sostenible y preciso de la evolución del trabajo informal, siendo que aquí el cálculo es en relación a la cantidad de empleos.

8 Cabe aclarar que, si bien para el caso de la productividad tomamos el PBI en términos constantes para vincularlo con el índice de evolución del empleo mientras que para el indicador PBI/St tomamos el PBI

Años '80: sobreproducción de petróleo y crisis

En los años '80 se desata a lo largo de las economías latinoamericanas un ciclo de crisis de deuda y altas tasas de interés internacionales, que presiona a una nueva devaluación en Ecuador. En 1982 se realizaron dos macrodevaluaciones que resultaron en una devaluación nominal anual superior al 100%, y posteriormente una etapa de microdevaluaciones. Un fuerte endeudamiento en dólares del sector privado fue absorbido por el Estado a través de un mecanismo de “sucretización” de la deuda en 1983, otro fenómeno también observado hacia estos años en otras economías latinoamericanas.⁹

El contexto mundial mostró una fuerte caída en los niveles de crecimiento, incluso con escenarios recesivos en algunas de las economías centrales.¹⁰ En Ecuador se observa entre 1981-83 cierta recuperación de la tasa de ganancia luego del derrumbe de 1980 (también en la variación del stock), pero que vuelve a caer hacia 1986. Previamente, en 1984 se da una macrodevaluación, y en 1986 –en un escenario de bajos precios del petróleo crudo– se implantó un sistema de flotación cambiaria y se liberalizaron las divisas originadas en transacciones privadas para que puedan ser operadas en la banca privada en el marco de un proceso de desregulación en varios ámbitos de la economía (Páez 2002). Estos años de caída de la tasa de ganancia, en comparación con la década previa, se ven acompañados por la caída progresiva en los niveles de productividad y de la relación PBI/stock, que se sostendrá hasta el año 2000.

Ello se da junto a un contexto internacional del pico más bajo en el precio del petróleo que conllevó globalmente a un proceso de desinversión en el sector. Ello lo podemos observar a nivel local en la caída de la FBCF, que confluye con el ritmo del consumo del capital fijo devalando una baja incorporación de nueva inversión, lo que se prolonga para la década subsiguiente. Esta diferencia es incluso negativa en el caso de la extracción, lo que evidencia un proceso de desacumulación en el sector, y que, como veremos, forma parte del comportamiento de las inversiones de la industria petrolera a nivel global.

a precios corrientes, en tanto que es contrastado con el stock valorizado a precios corrientes, no conlleva a diferentes conclusiones en cuanto a la comparación de la evolución entre ambos indicadores (IPT vs. PBI/stock).

⁹ A modo de ejemplo, en Argentina hacia 1981, 15.000 millones de dólares de deuda privada fueron transformados en deuda pública por el Banco Central en el marco de la dictadura militar.

¹⁰ Tanto en el año 1980 como en 1982, el PBI de EEUU medido a precios constantes cayó por primera vez desde 1975 (US Department of Labour database). La recesión mundial en países como Alemania y Japón se expresaba en una caída sostenida del PBI a precios constantes desde 1975.

Posteriormente, entre 1986-92, vemos una recuperación de la tasa de ganancia post caída, acompañada de una progresiva caída en el labor-share y, ante la prácticamente nula inversión neta, con bajos niveles de crecimiento del stock (Anexo 1- Gráficos 1 a 5). Cabe aquí el cuestionamiento del destino de las ganancias generadas, lo que debe necesariamente vincularse con el hecho de que entre 1979 y 1990 crece en aproximadamente diez veces la deuda externa (Oleas Montalvo 2017).

Años '90: cambios en el comportamiento inversor

La tasa de ganancia vuelve a caer en los años '90 y se recupera recién a principios del nuevo milenio. La crisis de los años '90, en el marco del Consenso de Washington, implicó a partir de 1994 la desregulación del sistema financiero, crisis bancaria y una fuerte emisión e inflación hacia fines de la década. Ya en 1992 se produjo una mega devaluación con el objetivo de confluir el tipo de cambio libre con el de intervención. En 1995 se implementa el sistema de unificación y flotación administrada en que se fijaron bandas cambiarias como mecanismos de devaluación en tanto que el tipo de cambio (tanto el de intervención como el oficial) se encontraba apreciado en relación al del mercado libre de cambios. Hacia fines de la década se da una fuerte devaluación de la moneda local previo al proceso de dolarización del año 2000.

Para estos años se observa un bajo ritmo de acumulación del stock, que luego se recupera en el nuevo milenio, mostrando así cierta pro-ciclicidad con la renta petrolera. Por su parte, en los años '90 este proceso de desacumulación con una FBCF mayor que el CKF también se observa en el sector petrolero mundial, lo que refuerza la comprensión de las economías latinoamericanas como parte de la unidad mundial, en tanto que a nivel global si observamos la inversión en exploración/total se manifiesta una progresiva caída de esta relación. Ello se vio profundizado con la Crisis Asiática, cuestión que llevó en esa década a nivel mundial al llamado “vaciamiento de las reservas”, consistente en un aumento de la explotación en relación a la incorporación de nuevas reservas y, por ende, a una caída en la vida útil de las mismas.¹¹

¹¹ Como articulación necesaria a nivel local, en 1989 se crea la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador (Petroecuador), brindando desde 1993 contratos de participación a las empresas privadas que les otorgaba una mayor apropiación de los beneficios y, como contraparte, una caída de los ingresos estatales. Ver EP-Petroecuador (2013). Ello, por ejemplo, en la Argentina tuvo su correlato a través de la privatización de YPF en 1991 (Segura 2011). Adicionalmente, se puede revisar Segura (2023 y 2023a) para un mayor detalle sobre este fenómeno.

El aumento de la tasa de ganancia entre 1990-1992 se da luego de la fuerte caída del labor-share, junto a tasas de crecimiento bajas pero sostenidas, que finalmente caen en los años 1998 con la Crisis Asiática. Esta baja, que también se observa en el ritmo de acumulación para esta década, explicaría fundamentalmente cierta recuperación de la tasa de ganancia para esos primeros años, que sin embargo cae a partir de 1995. A lo largo de estos años se observan bajos niveles de crecimiento del stock y bajos niveles o incluso nulos de inversión neta. La productividad y la relación PBI/stock se mantienen estables y caen hacia fines de la década (Gráficos 1 al 5).

La caída de la tasa de ganancia se da básicamente por una cierta recuperación para la primera mitad de la década del labor-share, luego de la fuerte caída en los '80, que sin embargo vuelve a caer con la Crisis Asiática. En este punto cabe precisar que el salario total con componentes del trabajador formal, que se compone al principio de la década al aumentar las bonificaciones, particularmente las asociadas al aumento del costo de vida por el alto nivel inflacionario, luego cae nuevamente. La relación entre este salario y la Canasta Básica comienza a desalinearse significativamente a partir de 1987, lo que conlleva a estimar una tendencia a la venta de la fuerza de trabajo ecuatoriana por debajo de su valor (datos BCE).

Nuevo milenio: el boom de las commodities y la dolarización

Para el nuevo milenio, con el boom del precio de las *commodities*, y un particular crecimiento en el precio del petróleo crudo, de la mano del crecimiento de la actividad en China y sus efectos en la economía mundial, se observa un aumento de la tasa de ganancia ecuatoriana hasta la crisis del 2008-2009 de los EEUU. Ello inclusive con un labor-share en crecimiento, que se observa hasta 2010 y se mantiene relativamente constante en los años venideros. Sin embargo, a partir de este año comienza a caer progresivamente la relación PBI/stock, conllevando a una caída de la tasa de ganancia progresiva. Desde 2016 comienzan a vislumbrarse bajas tasas de crecimiento local luego del impacto global del 2015 en que caen los niveles de crecimiento en China, proceso que finalmente se vería profundizado para los años de la pandemia.

Puede también observarse a partir del 2003 la existencia de una renta petrolera, ahora sí, significativa hasta 2015, un crecimiento de la inversión neta hasta ese mismo año, el consecuente crecimiento en el ritmo de acumulación del stock también hasta 2015, mayores niveles de crecimiento del PBI –pero caída con la crisis de EEUU–, posteriormente una recuperación hasta 2012 y nuevamente

una caída progresiva en el crecimiento local, llegando a niveles recesivos en 2015 que continúan inmediatamente en la pandemia. Consecuentemente, encontramos una progresiva caída de la tasa de ganancia desde el 2008 hasta 2020. Por su parte, la productividad aumenta junto con el ritmo de acumulación del stock en el nuevo milenio hasta 2012 en que se estanca, mientras que la relación PBI/stock y la tasa de ganancia caen a partir de la crisis de 2008 (Gráficos del 1 al 5).

Para el período en que aumenta significativamente la renta petrolera, se conforma en 2006 un Reglamento de Aplicación que buscaba por un lado aumentar los ingresos estatales de esta renta a través de una mayor participación del Estado en las ganancias, al tiempo que mediante la reforma de la Ley de Hidrocarburos se avanzaba en la participación privada en dicha explotación. En el año 2004 por primera vez la renta petrolera privada pasa a ser mayor que la generada por el sector público. En 2009, luego de la crisis en EEUU, se forma la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP-Petroecuador y progresivamente la actividad de explotación y exploración pasa a ser controlada por Petroamazonas, fundamentalmente a partir de 2012.¹²

Cabe remarcar que el período de dolarización coincide con el del aumento de la renta petrolera y el boom del precio de las *commodities*. Lo que requiere un análisis integral de las variables significativas y de su evolución en un mediano plazo que permita realizar conclusiones respecto del impacto de la dolarización en la economía ecuatoriana. En este punto es interesante observar el peso significativo de las transferencias, fundamentalmente correspondientes a las remesas de los trabajadores emigrados desde fines de los años '90, en el ingreso de dólares capaces de dar curso al proceso de dolarización.

Por su parte, la contrastación de la magnitud de renta petrolera y de la tasa de ganancia con la dinámica de indicadores clave del sector externo permiten identificar la apropiación del plusvalor ecuatoriano y la reapropiación de la renta petrolera por el capital mundial.

En este sentido, se observa a partir de 1977 un incremento significativo en el pago de intereses de la deuda externa, al tiempo que comienza un nuevo proceso de endeudamiento que se profundiza a partir de los años '80 (Datos BCE). La variación de las Reservas del Banco Central se mantiene baja y estable hasta el

12 Habiéndose conformado Petroamazonas como Sociedad Anónima en 2007, se fue dando lugar a una mayor injerencia del sector privado mediante asociaciones en la actividad de explotación y exploración lo que sugiere una mayor apropiación de la renta petrolera por parte del capital privado y extranjero. Ello particularmente desde los años '90 con el inicio de las reformas a la Ley de Hidrocarburos profundizadas en 2006. En 2021 ambas empresas fueron fusionadas en Petroecuador, por Decreto del Ejecutivo.

nuevo milenio en que pasan a ser más volátiles. A partir de 1993, con la incorporación del nuevo Manual de la Balanza de Pagos (MBP5), es incorporada dentro de la Cuenta Corriente al componente de Renta de la Inversión la renta por otras inversiones, lo que incluye la repatriación de dividendos.

Para los años 2000-2009/10 se achica la salida de divisas en lo que respecta a los pagos de intereses de deuda, mientras que se profundiza la del total que incluye la salida por dividendos, particularmente para los años 2000-2006. Siendo que para estos primeros años ello se condice con el aumento del stock, de la productividad, de la tasa de ganancia (hasta 2005) y del labor-share, podríamos deducir que esta salida de divisas no afecta de manera directa la acumulación para esos años, lo que permite estimar que dicha apropiación por el capital global se realiza en base a la renta petrolera. Luego de la crisis de 2009, la profundización de la salida neta de divisas por Renta de la Inversión se da en la totalidad de los conceptos, aunque la renta petrolera sigue siendo alta y cae el ritmo de acumulación local, lo que lleva a concluir que entre 2010 y 2015 existe una apropiación de la renta petrolera por el capital mundial a través de mecanismos vinculados al sector externo de las Cuentas Nacionales.

Algunos aspectos sobre la metodología de cálculo

Sobre el stock

Para el cálculo de la tasa de ganancia total, teniendo en cuenta que el cálculo sólo considera la construcción no residencial con una depreciación de 30 años, se requieren los datos de FBCF desde 1945 en concepto de construcción para la estimación del stock mediante el MIP, utilizando una depreciación de tipo lineal para el cálculo del consumo de capital fijo. Siendo que la actual publicación de las Cuentas Nacionales del Ecuador la FBCF se encuentra desde 1965, se replican para años previos los datos de la FBCF de Córdova (2005) que a su vez proyecta, con algunas modificaciones, el estudio de Marconi y Salcedo (1995) para los años posteriores, tomando de allí series históricas de FBCF. A partir de estos datos, realizamos el empalme requerido en cuanto a los IPI correspondientes según componente de inversión.

Cabe señalar que Córdova realiza la estimación del stock también con una vida útil para la construcción no residencial de 30 años, pero incluyendo la construcción residencial a 50 años, y pone como activos no depreciables al ganado, banano y productos agrarios. Por otra parte, incorpora una función de retiros

tipo Winfrey donde algunos activos se retiran antes y otros después de la vida útil promedio. De conjunto estas diferencias resultan en una acumulación del stock mayor que la aquí estimada, especialmente para los últimos años, lo que puede distorsionar el cálculo del nivel de la tasa de ganancia aquí buscado. Por su parte, el stock calculado por la Penn World Table igualmente incorpora la construcción residencial, aplicando una función geométrica de depreciación, lo que también resulta en una acumulación mayor del stock y por tanto tasas de ganancia menores a las aquí calculadas (a lo que se suma una diferencia significativa en el labor-share, que para varios años lo calculan con base en constantes predeterminadas).

Para la estimación de la renta petrolera, el cálculo necesario de la tasa de ganancia para la actividad de extracción requiere de datos de la FBCF por actividad previos a 1965 que no se encuentran disponibles. De esta manera, para este caso se realiza un estimativo del porcentual invertido para cada rubro de la inversión en los años posteriores, teniendo en cuenta que ello no alterará significativamente el cálculo, considerando que no se trata de un sector con fuerte dinamismo previo al año 1973.

Cabe asimismo remarcar que el stock tomado para el cálculo de la tasa de ganancia corresponde al existente hacia fines del período anterior, lo que en contextos inflacionarios puede alterar el cálculo, con lo cual debe ser actualizado por el IPC. Para este caso, en la medida de que la serie del IPC, al ser empalmada entre el período del sucre y el del dólar, no puede ser aplicada para los años previos a la dolarización en aquellas variables ya dolarizadas como la FBCF, aplicamos para revalorizar el stock en $t-1$ el IPI total de las FBCF.

Sobre la masa salarial

Para la elaboración de una serie histórica sobre la evolución del salario y la participación de la masa salarial en Ecuador, contamos por un lado con el dato oficial del Salario Mínimo Vital o el Salario Unificado (llamado así a partir de la dolarización, por pasar a unificar diferentes remuneraciones en el básico) que consiste en el salario básico percibido por el trabajo formal dispuesto por ley. Por otro lado, el Banco Central publica el “salario total” percibido por un trabajador privado, que implica la suma del Salario Básico Unificado junto con las bonificaciones y pagos complementarios (como el decimotercero, decimocuarto, decimoquinto sueldo o aguinaldo y otros complementos, como el educativo, etcétera) desde el año 2000. También podemos contar con este indicador en sucres, publicado en los boletines de estadística mensuales y en las memorias anuales del BCE.

Por su parte, contamos con los datos de la ENEMDU (Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo) que publica el ingreso medio del asalariado desde el año 1985, que incluye el informal, sólo para el ámbito urbano hasta el 2000, lo que sin embargo brinda un dato más alto que el salario medio con componentes publicado por el BCE para el sector privado. Estimando por tanto que existe aquí cierta sobrestimación del ingreso, tomamos el salario con componentes oficial publicado por el BCE para todo el período en cuestión, pero con la salvedad de considerar que para tener un salario medio que sea preciso deberíamos tener datos sobre trabajo asalariado informal a nivel nacional, con su respectivo ingreso para los años previos a 2007, año a partir del cual Cuentas Nacionales publica el salario declarado y el no declarado, con la cantidad de trabajadores por actividad.¹³

En cuanto a la población asalariada sobre la cual proyectar el salario, una discusión relevante a fines de estimar otros indicadores, tales como la tasa media de ganancia, renta, entre otros, gira en torno a la estimación de la masa salarial, y en particular en cómo entra en ella lo correspondiente al ingreso del cuentapropismo. Como se señaló anteriormente, tratándose el cuentapropismo de una modalidad de realización del trabajo que, particularmente en la región, normalmente encubre empleo informal o subempleo, no sólo es significativa la inclusión de esta porción del ingreso en la cuantificación del valor retribuido como fuerza de trabajo, sino que optamos por que la opción más cercana a la realidad sea la de la adjudicación del salario informal o no declarado en lo que respecta a Ecuador a partir de 2007 para esta porción de la fuerza de trabajo.

Para los años previos al 2007 tomamos el total de la población empleada según el dato de la PEA, publicado por el Banco Mundial, sin la tasa de desocupa-

13 Si tomamos la cantidad de trabajadores informales (asalariados y cuentapropistas) junto a los del sector agrícola del ámbito rural y servicio doméstico que cuentan con los salarios más bajos e inferiores al básico, en relación al total de trabajadores, según los datos de la ENEMDU el ratio es del 60% en promedio para los años 2000-2006 mostrando el significativo peso relativo del trabajo precarizado en la economía ecuatoriana. Es recién a partir del 2007 en que las Cuentas Nacionales del Ecuador a través del BCE publican cada año la cantidad de empleos y la masa de remuneraciones obtenidas, diferenciada por asalariados, cuentapropistas, patronos y trabajadores sin remuneraciones, todo ello por actividad, tanto para trabajadores formales como no declarados, y la consecuente estimación del PBI Enfoque Ingreso. Estos datos podrían esperarse que se ajustan mejor a la realidad del mercado laboral ecuatoriano, aunque muestran un salto abrupto en los ingresos para el 2007 en relación al 2006, incluyendo el de “asalariados no declarados” respecto del “informal” como figuraba en los años previos en la ENEMDU. Una observación en este punto en base a los datos provistos, es que podría esperarse que los trabajadores familiares no remunerados hayan pasado a ser considerados como trabajadores no declarados a partir del 2007 con la adjudicación de un ingreso estimado. Es por esta razón que luego de 2007 para calcular la masa salarial aplicamos el salario “no declarado” al cuentapropismo para el cálculo de la tasa de ganancia.

ción estimada a nivel nacional (datos ENEMDU y Memorias Anuales del BCE (años 1981-2007), y Gutiérrez (1986) para el período 1968-1981.

En lo que respecta a la actividad de extracción, tomamos el doble del salario con componentes con base en los datos que surgen de las estadísticas del año 2007 de las Cuentas Nacionales, en cuanto a la relación de ingresos entre esta actividad y el promedio de la economía. Para la cantidad de empleados del sector (asalariados y cuentapropistas), tomamos el 0,3% del total correspondiente a 2007. De todas maneras, no llega a ser significativa la masa salarial en el sector de extracción en relación al PBI de este sector (cerca de una tercera parte del labor-share del total de la economía).

Consideraciones finales

Uno de los principales alcances de este trabajo consiste en estimar la tasa de ganancia ecuatoriana y la de extracción petrolera para el período que nace en los años '70 hasta 2020, con la intención de proyectar la estimación de las principales variables aquí desarrolladas para los años subsiguientes. En base a la ley del valor trabajo, se establece el contenido teórico en torno a la creación de valor y a las variables utilizadas desde esta fundamentación en términos del stock, de la ganancia del capital, del capital adelantado como una totalidad que incorpora al circulante y de las consideraciones sobre el propio contenido de la masa salarial estimada. El marco teórico utilizado, por su parte, da lugar a que la comparación de la tasa de ganancia obtenida sin la construcción residencial y sin la actividad de extracción petrolera, sea aquella considerada como la normal o de referencia de la economía, y por tanto pueda ser contrastada con la de la actividad de extracción petrolera a fines del cálculo de la renta petrolera en el Ecuador.

Este camino, por su parte, confirma la interacción entre el comportamiento del conjunto de los indicadores presentados con los ciclos de acumulación global, como se verifica en los años '70 ante las altas tasas de crecimiento de la actividad, el proceso mundial de desregulación financiera, la recesión de los años '80 con el consecuente problema de la deuda en las economías latinoamericanas y, particularmente en lo que respecta al sector petrolero, los efectos del derrumbe del precio del petróleo crudo de 1986. Los años '90, si bien mostraron cierto nivel de recuperación, convivieron con bajos niveles de inversión nueva y en el ritmo de acumulación de stock, lo que tiene su correlato a nivel local y regional. Para el nuevo milenio nos encontramos frente al *boom* del precio de los *commodities* –particularmente del petróleo crudo– y el crecimiento de las tasas de actividad de

la economía China que repercutió a nivel regional, lo que de conjunto dio lugar a una significativa masa de renta petrolera en el Ecuador. El límite de esta tendencia, que por su parte implicó un remonte en la tasa de ganancia ecuatoriana, se chocó con la crisis de EEUU de 2008-2009, donde, a pesar de la recuperación de la actividad de 2010, esta caída de la tasa de ganancia persistió para los años subsiguientes en un contexto de caída en las tasas de crecimiento chinas en 2015, profundizada años después con el inicio de la pandemia.

De esta manera vemos que la interacción de variables entre el comportamiento local y mundial confirma que la economía ecuatoriana forma parte de la unidad mundial y, particularmente, del conjunto de las economías latinoamericanas, donde queda aquí el cuestionamiento de los mecanismos de apropiación de la renta petrolera ecuatoriana originada entre el 2003-2008 por diferentes sujetos sociales, particularmente por el capital global, ello en un contexto de dolarización. Si bien existió una correlación positiva en la existencia de esta renta, la tasa de ganancia y la formación de nuevo capital, cabe analizar la apropiación de parte de este valor que fuera repatriado a través de dividendos o intereses de la deuda externa y que no hubiera de ser así incorporado al desarrollo de las fuerzas productivas locales, particularmente entre los años 2010 luego de la crisis de las *subprime* y el 2015.

Asimismo, exponemos la relación entre la tasa de ganancia y sus principales componentes, lo que permite visualizar la dinámica de los mismos para las diferentes etapas. Así, vemos la importancia tanto del ritmo de acumulación como de la capacidad de su valorización en términos de la productividad, posible también de visualizarse a través de la relación PBI/Stock. Ello lleva a la necesidad de visualizar si el incremento de la productividad se encuentra asociado a mejoras tecnológicas en el stock incorporado o, antes bien, a una mayor explotación e intensidad de la fuerza de trabajo empleada. Por su parte, se observa el comportamiento inverso entre el labor-share y la tasa de ganancia, excepto para los años de significativa renta petrolera, así como un período persistente de venta de la fuerza de trabajo ecuatoriana por debajo de su valor a partir de 1987.

Desde estos párrafos, concluimos en la necesidad de reforzar el marco teórico aquí asumido, en miras a abordar los ciclos de acumulación de capital en las economías latinoamericanas y el rol de la renta y su apropiación ante los requerimientos del capital mundial. Ello en miras a considerar sus efectos en la fuerza de trabajo y su capacidad de valorización.

Bibliografía

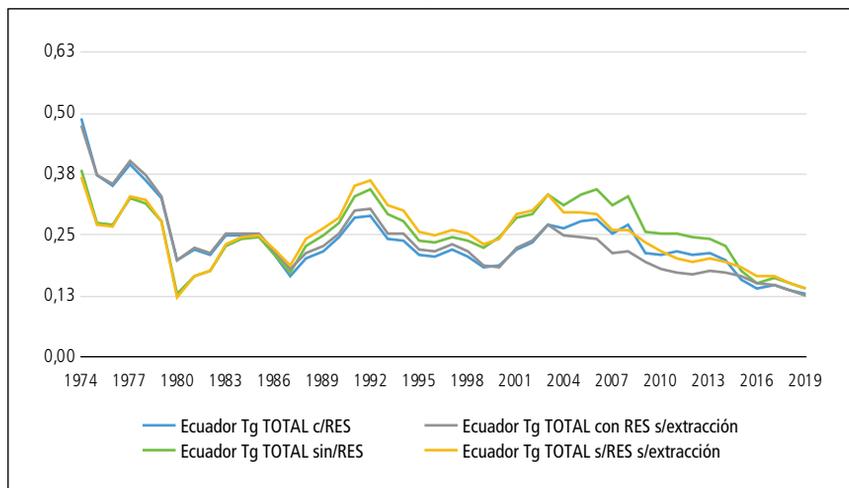
- Banco Central del Ecuador. 1981 a 2007. *Memorias Anuales*. Quito: BCE.
- Banco Mundial. 2005. “Estudio Comparativo sobre la Distribución de la Renta Petrolera en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”. Programa conjunto PNUD/Banco Mundial de Asistencia a la Gestión del Sector.
- Campodónico, Humberto. 2008. *Renta petrolera y minera en países seleccionados de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Córdova, Gabriela. 2005. *Estimación del Stock de Capital para la economía ecuatoriana en dolarización*. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Encuestas de Manufactura y Minería (años 2001-2015). <https://n9.cl/1146kg>.
- Gutiérrez, Alejandro. 1986. “Ecuador: salarios, empleo e ingresos 1970-1982”. *Ecuador Debate*, 11. Quito: CAAP.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (años 1965-2020). Banco de datos Cuentas Nacionales. <https://n9.cl/7avkkg>.
- Iñigo Carrera, Juan. 2007. *La formación económica de la sociedad argentina. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004*. Volumen I, Imago Mundi: Buenos Aires.
- Marconi, Salvador y Jaime Salcedo. 1995. “La acumulación de capital fijo en el Ecuador 1965-1993”. Nota Técnica No 15, Banco Central del Ecuador.
- Oleas Montalvo, Julio. 2017. “Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo”. *América Latina en la Historia Económica*, 24 (1). DOI: <https://doi.org/10.18232/20073496.724>.
- Rojas, Javiera, Gabriel Rivas, Mauricio Fuentes y Juan Kornblihtt. 2023. *La cuantificación del desarrollo histórico de la valorización del capital en América del Sur. Estudios de largo plazo sobre la tasa de ganancia y la renta de la tierra: Metodología y Resultados*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Páez, Pedro. 2002. *Tipo de cambio real, desempeño macroeconómico y social bajo dolarización*. Nota Técnica N° 68. Dirección de Investigaciones Económicas, Banco Central del Ecuador.
- Penn World Tables. <https://n9.cl/y049b>.
- Petroecuador. 2013. “El Petróleo en el Ecuador. La nueva era petrolera”. <https://n9.cl/9yd3tu>.
- Segura, Jimena. 2011. “Tendencia de las inversiones petroleras en la Argentina. Un caso más de las transformaciones del mercado petrolero mundial”. *Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina* 1851-703X Nro. 8, julio 2011, FCE-UBA, Bs.As.
- _____. 2023. “Determinantes de la inversión en exploración petrolera. Un aporte empírico a la luz de la suba de precios del petróleo crudo en el período 2003-2008”, *Cuadernos del CIMBAGE* Volumen 1, 25, p.55-74. Buenos Aires: FCE-UBA.

_____. 2023a. “La postura de las organizaciones petroleras ante la suba de precios del petróleo en 2003-2008: ¿agotamiento de recursos o falta de inversiones?”. *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 30,61, p.53-78. Buenos Aires: FCE-UBA.

US Department of Labour Database. <https://www.dol.gov/>.

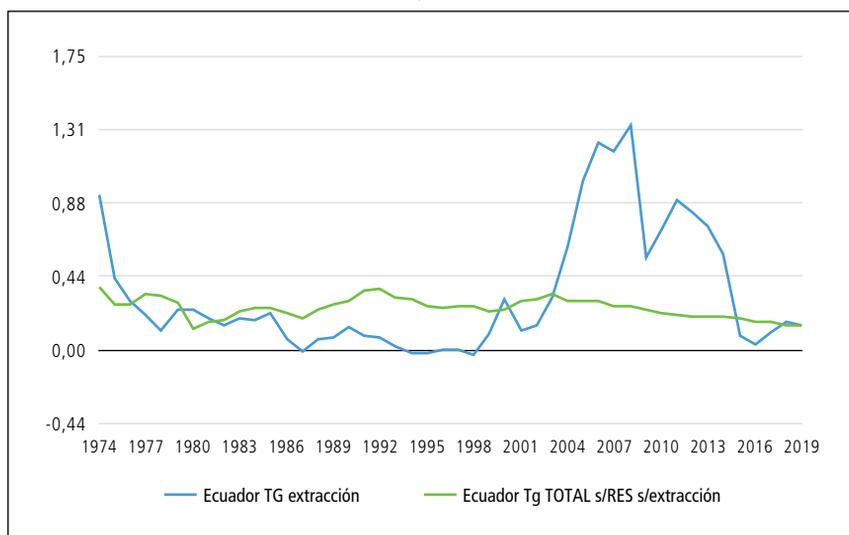
Anexo 1

Gráfico 1. Tasa de ganancia de Ecuador



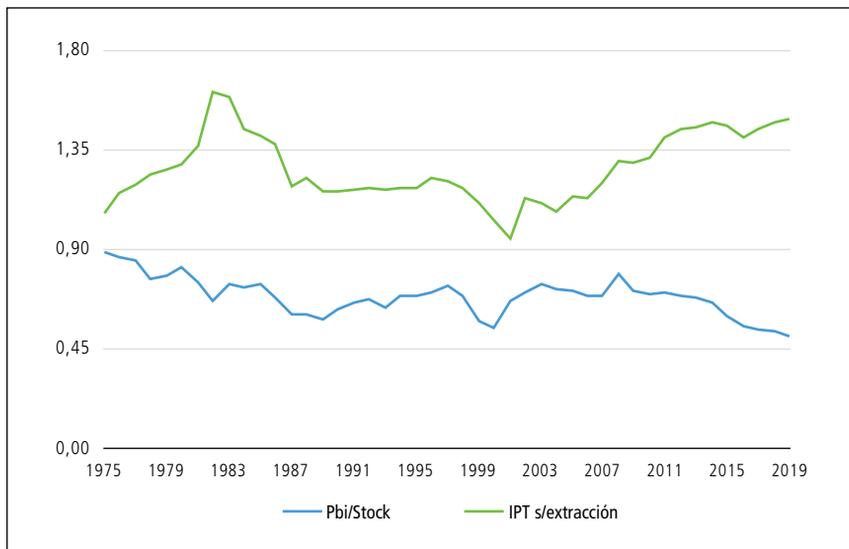
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Renta petrolera de Ecuador



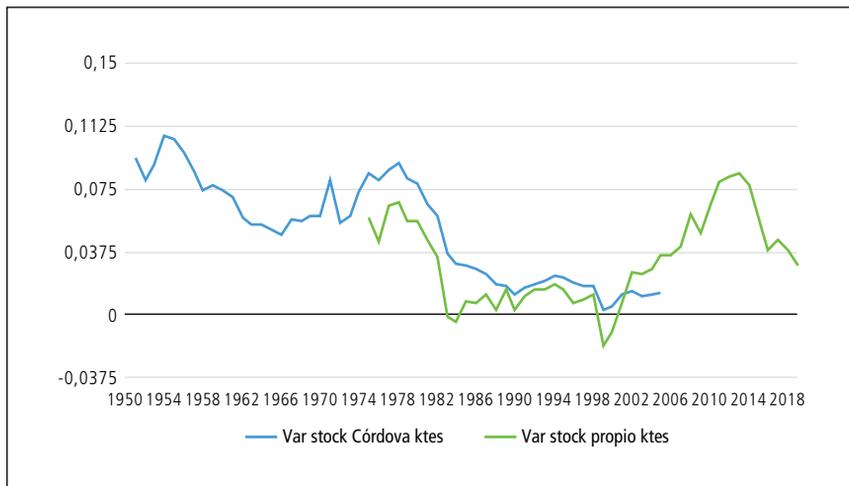
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. PBI/Stock vs. Índice de Productividad Total (IPT)



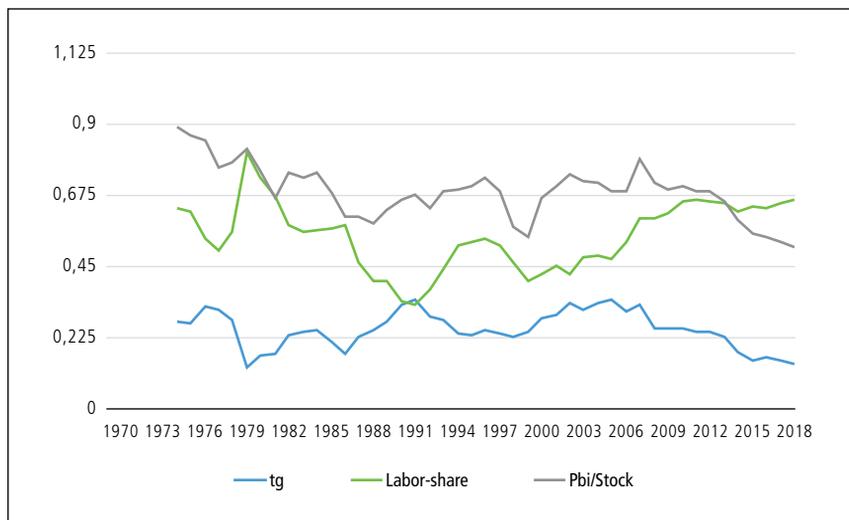
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Variación interanual del stock a precios constantes



Fuente: Córdova (2005). Elaboración propia.

Gráfico 5. Variación interanual PBI a precios constantes



Fuente: Elaboración Propia.

La fiscalidad del comercio colonial: El almojarifazgo y su recaudación en el puerto de Veracruz (1573-1650)

Emiliano Gil Blanco*

Resumen

Este estudio analiza el impuesto del almojarifazgo en el puerto de Veracruz entre 1573-1650. Este impuesto aduanero sobre el valor de las mercancías comercializadas permite examinar los patrones y evolución del comercio colonial. A través del análisis de los registros de la Real Caja de Veracruz, se estudia la estructura fiscal, los mecanismos de recaudación y las dinámicas comerciales del período. Su estudio demuestra cómo el sistema comercial monopolístico español y las políticas fiscales influyeron en el desarrollo económico colonial. Los datos revelan una progresiva disminución en la recaudación durante el siglo XVII, coincidiendo con cambios estructurales en la economía novohispana, incluyendo el desarrollo de industrias locales y el aumento del contrabando. El estudio también evidencia la importancia del puerto de Veracruz como punto crucial del comercio transatlántico, representando el 37% del comercio colonial español con América durante este período.

La serie de almojarifazgo percibido en Veracruz sobre los movimientos de los navíos con España y América permanece casi constante. Nada hace pensar en una modificación radical de la eficacia de las obligaciones fiscales
(Chaunu 1960, 542)

Introducción: características del comercio novohispano en general

El comercio realizado por el virreinato de Nueva España sirve para establecer la situación de su economía. Su volumen comercial, los productos intercambiados, los destinos y las procedencias de las mercancías pueden dar una idea bastante clara de la situación del virreinato dentro de la época colonial, así como del papel que le tocó jugar en la economía mercantil española (Gortari y Palacios 1968).

El comercio novohispano, tanto el interno como el externo, mantuvo una estrecha vinculación con España, esto es, dependió profundamente de ella. Casi

* Universidad San Francisco de Quito (U.S.F.Q.). Asociación Ecuatoriana de Historia Económica (A.E.H.Ec.).

todo lo que se producía en Nueva España, igual que como ocurría con el resto de las colonias americanas, no se comercializaba fuera de un circuito predefinido de antemano conformado por unos pocos puertos de salida y, de entrada, entre los que Veracruz viene a representar al único puerto novohispano habilitado para el comercio intercontinental del virreinato (Gortari y Palacios 1968).

La necesidad de conservar con carácter de monopolio las fuentes de recursos recién descubiertas dio lugar a una legislación restrictiva, llena de obstáculos para el desarrollo del comercio y tendente a otorgar a Castilla en exclusiva la explotación de los nuevos territorios descubiertos. Todo ello es un reflejo de la doctrina imperante en España: el mercantilismo (Muñoz 1957). Villalobos (1968) dice: “El papel de América, según la doctrina mercantilista, era el de retribuir el comercio con metales preciosos y materias primas”. Los economistas del siglo XVII decían que el comercio era la subordinación estricta al ideal de acumulación metálico-monetaria, y un comercio debía estar monopolizado por y para el Estado y reglamentado enérgica y minuciosamente con el fin de obtener dicho propósito.

La política mercantilista, que España aplicó en el trato con sus colonias, no sólo provocó situaciones de dependencia, sino que, por otra parte, creó fenómenos económicos peculiares dentro del comercio que con ellas llevaba a cabo. Así como también necesitó del comercio para mantener este sistema mediante el establecimiento de elevados y numerosos tributos, agravados por una mala recaudación y administración de los mismos, que elevaron sustancialmente el valor de las mercancías y su transporte.

El mantenimiento de este monopolio mercantil estuvo basado en la idea de conservar los mercados americanos desabastecidos con el fin de favorecer la venta de los productos introducidos en las flotas y en algunos navíos que realizaban en solitario la travesía, al mismo tiempo que favorecía la elevación de los precios de los productos, especulando con la escasez. Este planteamiento facilitaba la existencia del contrabando como forma de abastecimiento auxiliar de las colonias americanas entre flota y flota en detrimento del comercio legal; este cubría la demanda con manufacturas de origen europeo y, al mismo tiempo, facilitaba la introducción de terceros países en el comercio americano, al cual dominarán y sustituirán a Castilla como motor del comercio desde finales del siglo XVII.

Las necesidades de metales preciosos para el intercambio mercantil y para las exigencias de la Corona hicieron que todas las medidas impuestas desde Castilla estuvieran destinadas a fomentar su extracción. Esto desatendió otros campos de la actividad económica colonial y obstaculizó su desarrollo posterior, cuya evolución extractiva va a afectar los intercambios hasta el punto de condicionar

el carácter del comercio novohispano, que estaría marcado por la poca capacidad de compra y la tendencia hacia el autoconsumo (Florescano 1965).

En el esfuerzo por proteger ambos procesos, se limitó también el comercio intercolonial y el fomento de una industria manufacturera en América, con lo cual quedó cerrado el círculo de dependencia económica fundamental de las colonias con la metrópoli. Se creó, por lo tanto, una desmonetización de la economía colonial americana que, indirectamente, perjudicó a los intereses metropolitanos al interferir en el comercio intercontinental.

En su afán por fomentar únicamente la extracción de los metales preciosos, de ejercer un control efectivo sobre los mismos y sobre el comercio, de proteger su industria interna y renovar su abastecimiento, la Corona arrebató a sus súbditos americanos todos los elementos por medio de los cuales podrían rivalizar con ella. Para ello se prohibió, bajo penas muy severas, el cultivo de varios productos, la producción de determinadas manufacturas y el trato y comercio con extranjeros para mantener una balanza comercial favorable y libre de competencias (Florescano 1965). Con el objeto de evitar filtraciones en este sistema, frente a las dificultades de hacer efectivo el control de los metales preciosos y del comercio en general, la metrópoli no permitió la salida libre de embarcaciones para América desde cualquiera de sus puertos, ni el arribo de las mismas a todos los del continente americano.

Entre 1529 y 1573 fue permitido comerciar con América a los puertos peninsulares de Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Málaga y Cádiz. Más adelante, se prohibió el comercio desde estos puertos por el desorden en la recaudación de los impuestos que causaba a la Real Hacienda y la ruinoso experiencia comercial que producían en los beneficios de la Corona.

La creación del sistema de flotas (1561) aumentó el volumen comercial hacia América. La capacidad, tamaño y número de embarcaciones que las componían fue creciendo progresivamente a lo largo del tiempo. Durante el siglo XVI arribaron a Veracruz un total de 18 flotas, 76 durante el XVII y tan sólo 20 en el XVIII. La primera flota arribó al puerto novohispano en 1565, al mando del general Pedro de Roelas, y la última lo hizo en 1776 (Silva 1950, 127).

También las islas Canarias disfrutaron de un régimen especial de tráfico directo con América, mediatizado por la Casa de la Contratación de Sevilla. Existieron constantes quejas y litigios entre ambas partes por el mantenimiento de este régimen, porque era conocido el control que quería mantener sobre el comercio con América el Consulado de Sevilla a través de Casa de la Contratación. Las embarcaciones dedicadas a este comercio realizaban la travesía del Atlántico en compañía de las flotas, hasta que éstas, en el siglo XVII, comenzaron a marchar

irregularmente a América. Desde entonces navegaron las naves canarias en solitario (Morales 1955, 183-199).

El comercio realizado entre ambos continentes pronto se concentró en un cierto número de casas comerciales opulentas y de mercaderes, radicados principalmente en Sevilla, México o Lima. Ellos llevaron a cabo las principales transacciones comerciales con las diversas áreas del imperio marítimo castellano y ejercieron un control absoluto sobre el mismo (Rivera 1959, 188). A finales del siglo XVII este comercio con América había pasado a manos de mercaderes extranjeros: ingleses, franceses, italianos e, incluso, holandeses; con lo que puede decirse que el monopolio mercantil establecido desde los comienzos de la conquista de América había dejado de ser castellano, a pesar de existir una legislación restrictiva para los extranjeros.

Este era un comercio más bien orientado a satisfacer los requerimientos de materias primas para las industrias de elaboración de la metrópoli. A su vez, ésta reexportaba los productos americanos, fundamentalmente plata, hacia otros países europeos para satisfacer su demanda y cubrir al mismo tiempo las transacciones realizadas anteriormente. Las importaciones estuvieron centradas en artículos de lujo y manufacturas que, comparadas con las exportaciones, siempre aparecerán muy por encima en cuanto a valor, exceptuando el caso de los metales preciosos. Estas características de los mercados coloniales hicieron necesaria la obtención de una información puntual que indicase su situación a los comerciantes (Lorenzo 1979, 20-21).

La concentración del comercio en pocas manos fue mucho más reducida en la Nueva España. La mayor parte de los mercaderes novohispanos se concentrarían en las ciudades de Puebla y México, sobre todo en esta última, antes que en Veracruz, a cuyo puerto sólo acudían cuando arribaban las flotas y hasta su partida, siendo los encomenderos o factores de los grandes mercaderes sevillanos y mexicanos, junto a pequeños comerciantes al por menor, los que permanecían en el puerto veracruzano de forma estable. Según José F. de la Peña (1983, 109), el 90% del capital y de la contratación mercantil novohispana estuvo en manos de mercaderes mexicanos y poblanos.

El capital procedente de su actividad comercial –declarado por los mercaderes de este virreinato en sus inventarios de bienes antes de tomar posesión de algún cargo público– estaba acaparado por tan sólo diecisiete comerciantes, cinco de ellos con el 90% y dos con el 36,4%, estos últimos fueron Francisco de la Torre y Melchor de Cuellar. En su mayor parte, ellos habían sido factores de otros mercaderes en Veracruz en los comienzos de su carrera.

Los que cargaban las flotas que iban a Nueva España eran de Sevilla y Cádiz (1543) y quienes las absorbían eran de México, lo que supuso una limitación al comercio que provocó, como ya ha quedado reflejado, un monopolio bilateral. Este sistema de abastecimiento creó un mercado anual, la feria, que hasta 1720 estuvo radicado en la ciudad de México y, a partir de ese año, pasó a Jalapa. A diferencia de lo que sucedió en la península con Sevilla, primero, y con Cádiz más tarde, en la Nueva España los tratos y contratos del comercio intercontinental no se concentraba en el puerto de llegada y salida de las flotas, Veracruz, sino que, aunque desempeñara éste un gran papel en la actividad mercantil novohispana, fue la ciudad de México la que capitalizó la dirección del comercio.

El papel que desempeñó este virreinato en el comercio de flotas sevillano con América representó, según Chaunu (1983, 105-134), el 40 o el 43% del monopolio, dentro del cual Veracruz representaba a su vez el 37% entre 1506 y 1650, o el 39% entre 1520 y 1650. Casi todas las transacciones intercontinentales novohispanas se realizaban a través del puerto de Veracruz, que alcanzaron a ser el 99,9% de las mismas.

En las relaciones entre el virreinato y la metrópoli, esta representó un simple puerto de carga y descarga; el verdadero centro mercantil se encontraba en México y desde un principio residían allí las casas que dominaron el tráfico, junto con Sevilla. Veracruz sólo fue representativa del tráfico para toda Nueva España, con una insignificante competencia en el puerto de Campeche. La razón de este abandono radicaba en que el puerto veracruzano nunca tuvo la infraestructura necesaria para albergar el gran volumen de mercancías que se negociaron en él, principalmente en las flotas.

Por otro lado, durante los siglos que abarcó la dominación española en América, el comercio entre la Nueva España y otros dominios del imperio castellano fue mínimo, si lo comparamos con el desarrollado con la metrópoli. El tráfico entre Veracruz y el resto de los puertos del virreinato representó la quinta parte del total de los movimientos, y su función era la de redistribuir el sobrante de las ferias mexicanas, el abastecimiento de los productos que no producían y el envío de numerario a cambio de otras mercancías, tales como el cacao o los productos tintóreos.

No existieron intercambios de importancia entre Veracruz y los terminales de la costa situada a su norte, por encontrarse prácticamente deshabitada, y sí, en cambio, hubo muy importantes lazos mercantiles con los situados al sur y las islas del Caribe.

El hecho de que estas relaciones mercantiles no estuvieran a la altura de las establecidas con la metrópoli se debía a que los medios técnicos y financieros del

momento lo impedían, así como también la oposición de la Corona a realizar tales intercambios por el temor a la aparición de una industria que pudiera desbancar a la “inexistente” castellana, y por el posible desvío de la plata de las minas novohispanas, en particular, y americanas, en general, hacia otros mercados. De esta manera, el comercio intercolonial estuvo caracterizado por la precariedad e inconstancia durante los siglos XVI y XVII (Novo 1974, 398), más en el primero que en el segundo.

Durante el siglo XVII la situación se invirtió y las colonias obtuvieron una relativa independencia económica con respecto a su metrópoli, al destinar buena parte de la plata que antes remitían para su autodefensa, con la consiguiente reducción de los tesoros enviados en las flotas, el aumento de las inversiones en la propia América y el relanzamiento de su economía (García 1985, 254). Por lo tanto, el comercio intercontinental entró en una grave crisis estacional que alcanzó su máxima expresión en la década de 1650. Los mercaderes sevillanos comenzaron a tener importantes pérdidas, y entre 1622 y 1643 vieron reducidos sus ingresos en 22 millones de ducados (Fuentes 1979, 251-252).¹

Esta crisis quedó reflejada en la recaudación de los tributos reales impuestos por la Corona. Mientras que, durante el siglo XVI, según Denis Flynn (1982, 139-147; Fontana 1988, 83), los ingresos fiscales americanos se incrementaron por diez, tan sólo se recaudó la mitad entre 1591 y 1595 y la cuarta parte entre 1621 y 1625.

Según los textos analizados, las principales hipótesis sobre las causas de la crisis del siglo XVII están en la saturación de los mercados coloniales, que propició una reducción de las importaciones procedentes de la metrópoli. Los comerciantes sevillanos optaron por el desabastecimiento de los mercados coloniales para poder colocar sus productos (Gil 1997, 89). Asimismo, el descenso de la población indígena originó “un aumento en los precios de los alimentos y en el costo del mantenimiento de los mineros, es todo ello por lo que se retuvo más plata en América” (Gil 1997, 113). Por otro lado, tuvieron importancia las bancarrotas de la monarquía, especialmente la de 1627 que “se prolongó en el tiempo y en 1647 se reprodujo, creando una atmósfera de descrédito de la Corona y sus instituciones, y que afectó al comercio con América en cuanto a falta de liquidez” (Gil 2018, 5-6).

Esta crisis tuvo diferentes manifestaciones: las mencionadas pérdidas para los mercaderes sevillanos, así como la reducción del tráfico de flotas. “No hubo flotas

¹ En 1622 fueron cuatro millones, tres en 1624, otros tantos en 1626, catorce en 1628, uno en 1629, setecientos mil en 1635, seiscientos cincuenta en 1642 y un millón en 1649.

de entrada en el puerto de Veracruz en los años 1637, 1639, 1641, 1643, 1645 y 1649, como tampoco las hubo de salida entre 1634 y 1638 y en 1640, 1642, 1644 y 1646” (Gil 2018, 5).

Las consecuencias se ven en una mayor independencia económica de las colonias “por tener que destinar buena parte de circulante para su autodefensa, con la consiguiente reducción de los envíos en las flotas; por el aumento de las inversiones en la propia América, y por el relanzamiento de su economía” (Gil 1997, 83). También por el surgimiento de alternativas económicas: “el desabastecimiento favoreció formas alternativas de paliar la escasez de manufacturas, como el contrabando, el surgimiento de una industria autóctona capaz de sustituir los productos importados en las flotas o su abastecimiento a través del galeón de Manila” (Gil 2018, 5). No hay que olvidarse, como veremos en los datos aportados, del incremento del comercio intercolonial: “la crisis mercantil que alega el Consulado hace que la solicitud de suspensión de la flota de Nueva España se extienda también a los galeones de Tierra Firme” (Gil 1996, 97).

La crisis del siglo XVII no existió en el comercio americano, “a pesar de la fuerte caída del trato con la metrópoli”. La influencia de este comercio intercontinental entre Veracruz y Sevilla también determinó otro comercio intracolonia que se desarrollará a partir de principios del siglo XVII y hasta el último cuarto de siglo” (Gil 1997, 75). Esta interpretación sugiere más bien una transformación del sistema comercial: un desarrollo del comercio intercolonial que compensó parcialmente la caída del que se establecía con la metrópoli.

El comercio novohispano se caracterizó por la superioridad de las importaciones sobre las exportaciones –las primeras estaban destinadas a las clases altas de la sociedad colonial, ya que se trataba de artículos de lujo y de consumo inmediato– y por no recibir a cambio bienes que pudieran ser aprovechados por la industria, la minería o la agricultura de las colonias. Los productos que Nueva España demandaba de otras colonias, y que no se dedicaban a la reexportación, estaban compuestos por bienes complementarios y, fundamentalmente, productos agrícolas.

Las importaciones procedentes de Sevilla comprendían, principalmente, vino, aceite, trigo, mercurio, hierro, tejidos de valor, papel, aperos, entre otras; mientras que las exportaciones estaban compuestas por plata, cochinilla, cueros, índigo, lana, tintes, maderas preciosas o sederías de China (1600-1620), siendo la plata el grueso de las mismas, con la consiguiente descapitalización de la economía novohispana.

El segundo producto que Veracruz exportó, después de la plata de sus minas, fue la grana o cochinilla, cuyo valor representaba cuatro veces los cueros

exportados de América hacia la metrópoli durante todo el periodo colonial, y que solamente era superado por el cacao a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Este producto tuvo gran importancia para las industrias textiles europeas; el auge de su fabricación originó una demanda de todo tipo de colorantes y la comercialización de la grana se convirtió en algo esencial. La clase más apreciada era la grana fina que se producía en Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Existió otra clase de menor calidad, conocida como silvestre, que se cultivaba en Atlán de la Grana (Jalisco), Chiapas, Loja (Ecuador), Tucumán y Brasil, y cuyo volumen exportado nunca superó al de la grana fina.

El índigo es otro producto que también alcanzó un puesto privilegiado dentro de las exportaciones veracruzanas, pero que en ningún momento obtuvo la importancia de la grana. En el puerto de Veracruz se concentró la comercialización de esta producción de colorantes para una cómoda y rápida salida hacia la metrópoli.

Los precios de las mercancías comerciadas en el circuito colonial estuvieron desde un principio sobreelevados por los excesivos impuestos de la Corona; alcanzaban cifras exorbitantes cuando los mercaderes aplicaban sus márgenes de beneficios: hasta un 300% de su valor nada más llegar al puerto de destino, en Sevilla (Weymüller 1985, 61).

La influencia comercial de Veracruz y, más exactamente, de México, abarcó toda la zona del Caribe, incluyendo aquí a Florida y a la propia costa este de Nueva España. También alcanzó el radio de acción comercial veracruzano el Nuevo Reino de Granada, con su puerto de Cartagena de Indias, y Venezuela, con los puertos de Cumaná, Caracas, Maracaibo y Margarita, a los que hemos agrupado con la denominación de Tierra Firme.² Comprende el tráfico mercantil veracruzano, por lo tanto, toda la costa atlántica de Centroamérica y norte de América del Sur (Arcila 1944, 20; Chaunu 1960, 530), sin que tengamos constancia de que existieran contactos con otros puertos de la costa atlántica americana. Veracruz, y su comercio con España y el Caribe, así como Acapulco, y su comercio con Filipinas y Perú, fueron los únicos puertos novohispanos que mantuvieron contactos mercantiles más allá del área de influencia local.

² Agrupación que políticamente no concuerda con la establecida por nosotros, puesto que Venezuela dependía de la Audiencia de Santo Domingo o, lo que es lo mismo, del virreinato de Nueva España.

El impuesto

El mantenimiento del sistema comercial español con América en buena parte estaba basado en la recaudación de una serie de impuestos cobrados sobre el valor de las mercancías en él negociadas, como el de la avería, el derecho de toneladas, el almirantazgo, la lonja o el almojarifazgo. Todos ellos venían a cubrir una función específica dentro del sistema. La avería tuvo como origen la financiación de las armadas que protegían los convoyes de la carrera de Indias. El derecho de toneladas financiaba los gastos de la Universidad de Mareantes de Sevilla, mientras que el almirantazgo hacía lo propio con el salario de los almirantes de Castilla y la lonja con el Consulado.

De todos estos impuestos, el almojarifazgo o renta del mar fue el único que no se cobraba con un fin específico, sino que más bien venía a financiar la burocracia y los gastos de la Corona castellana en general, tanto en América como en la Metrópoli. Su origen se remonta a los tiempos de la dominación árabe de la península. Con la conquista de la ciudad de Sevilla en 1248 por Fernando III, el Santo, este impuesto pasó a engrosar la Hacienda Real y, más tarde, fue regulado por Alfonso X. Desde un principio, el sistema de cobro de este impuesto variaba de un puerto a otro y se realizaba a través su arrendamiento por terceras personas (Moreyra 1944, 17; Ayala 1988, 132).

Tras el descubrimiento de América, los Reyes Católicos extendieron en 1497 el cobro del almojarifazgo al comercio de las mercancías enviadas a ese continente, eximiendo del pago y de cualquier otro derecho al comercio intercolonial y a todos los productos americanos exportados desde los nuevos territorios hacia la metrópoli, sin excepción (Antúnez 1797, 209; Haring 1979, 105; Fuentes 199, 39).³ En un principio, la recaudación estuvo destinada para el sostenimiento de las colonias y de los conquistadores.

La fecha exacta de su implantación en América nos es desconocida, pero el avance de la conquista y colonización de las nuevas colonias fue parejo con la implantación de la Real Hacienda. De esta manera, las Grandes Antillas fueron las primeras en ver desplegado el poder fiscal castellano, al haber sido los primeros territorios descubiertos y conquistados, para pasar después a la Nueva España y, más tarde, a la América Central y del Sur. Tenemos noticias de que en 1528 ya se cobraba el almojarifazgo en el virreinato novohispano y en 1543 en el peruano (Lorenzo 1980, 364).

³ Merced dada en Burgos el 6 de mayo de 1497 y ratificada por el Consejo de Indias.

A partir de la Real Cédula de 28 de febrero de 1543 (Antúnez 1797, 210-211), el cobro de este derecho fue extendido a todos los productos exportados a América, permaneciendo aún libre de cargas el comercio de productos coloniales y el intercolonial. Al mismo tiempo, esta Real Cédula introdujo otro derecho sobre el valor de las mercancías, la alcabala, que gravaba la primera venta de los artículos introducidos en cualquier puerto americano, fuesen o no vendidos. Los porcentajes de cobro del almojarifazgo quedaron establecidos en un 2,5% de las mercancías declaradas de salida en Sevilla y en un 5% de entrada en América (Antúnez 1797, 211; Haring 1797, 105-106).

Como puede apreciarse, la Real Cédula de 1543 no modificó el sistema establecido en 1497. La novedad radica en la forma de recaudar el almojarifazgo: una parte en el puerto de salida y el resto en el de llegada; cuando con anterioridad era recaudado en su totalidad en el puerto sevillano. A este 7,5% de almojarifazgo hay que añadir el 10% de alcabala de primera venta, con lo que en realidad quedaban gravadas las mercancías en un 17,5% de su valor en el puerto de destino, nada más ser descargadas. En los casos que los productos importados de la metrópoli fueran reexportados hacia otros puertos americanos, la Real Hacienda los volvía a gravar con un 5% de almojarifazgo por los derechos de exportación.

La situación de la economía americana –que en este periodo se encontraba en la fase de cambio de un sistema de subsistencia indígena al precapitalista que los castellanos intentan trasladar desde Europa– y de la conquista explican que el comercio entre los dos continentes fuera más bien de importación de productos manufacturados que de exportación, y que el realizado entre las mismas colonias fuese insignificante en comparación con el comercio realizado entre Europa y América.

Una vez que los castellanos empezaron a darse cuenta de la existencia de determinados productos agrícolas susceptibles de ser extraídos de América con beneficios económicos suficientes, comenzó entonces un comercio de tornaviaje hacia Europa más voluminoso, pero no tanto como para satisfacer la diferencia originada en la balanza comercial americana. Es entonces cuando la Corona, cuya Real Hacienda se encontraba estrangulada y sangrada por los cuantiosos gastos que generaba su política europea, se dio cuenta de que el comercio intercolonial y las importaciones sevillanas procedentes de América podían ayudarla a financiar todos sus proyectos políticos y bélicos.

Es por ello que en 1566, tras una serie de consultas realizadas a los oficiales reales destinados en América (Borah 1975, 218 y nota 80), y previa consulta al Consejo de Indias, se decidió reorganizar la recaudación del almojarifazgo por

la Real Cédula de 29 de mayo de 1566 y Real Provisión de 28 de diciembre de 1568 (A.G.I. Contaduría 878. Recopilación 1973: VIII XV I). La Corona buscó en el comercio indiano la solución para ampliar sus ingresos, ya que éste apenas se encontraba expuesto a la presión fiscal del momento, y también porque en él se obtenían grandes beneficios y privilegios.

La Real Cédula de 1566 duplicó los porcentajes que debían cobrarse de almojarifazgo para el comercio intercontinental, fijándolos en un 5% de salida de Sevilla –antes era de un 2,5%– y de un 10% de entrada en los puertos habilitados para el comercio con América –que era antes de un 5%–. Así mismo, los vinos andaluces, que constituyeron uno de los productos más exportados a las colonias americanas, vieron gravado su comercio con un 10% adicional, tanto en Sevilla como en América (A.G.I. Contaduría 878).

La Real Provisión de 1568 impuso por primera vez el almojarifazgo al comercio intercolonial, que en Nueva España comenzó a aplicarse dentro de la reforma general del virrey Martín Enríquez (García 1983, 217) y en el Perú por el licenciado Lope García de Castro (1564-1569) bajo el mandato del Virrey Francisco de Toledo. Las instrucciones que desarrollaban el nuevo sistema contributivo no llegaron a los alcaldes mayores de los puertos hasta 1571 (Moreyra 1944, 17; Borah 1975, 218).

Según esta Provisión las mercancías exportadas hacia otros puertos coloniales debían pagar a la Real Hacienda el 2,5% de su valor declarado en el puerto de salida, tal y como estaba estipulado para el comercio de exportación hacia la metrópoli. Las mercancías introducidas o importadas de procedencia colonial pagaron desde entonces el 5% de su valor en el puerto de destino. Mientras que, por otro lado, los productos europeos reexportados entre las mismas colonias americanas cotizaban a la Real Hacienda un 5%, no sobre su valor declarado en el puerto de destino, sino sobre la diferencia de precios existente entre este último y el puerto de origen, según lo manifestado en los registros de las embarcaciones. A la par, y para llevar a cabo con fidelidad la recaudación del almojarifazgo, la Corona extendió obligatoriamente la elaboración de los registros para el tráfico intercolonial (A.G.I. Contaduría 878). Con esta Real Provisión quedó cerrado el circuito de recaudación de los derechos de almojarifazgo del comercio indiano hasta el final del siglo XVIII.

La imposición de estos nuevos aranceles no fue, ni mucho menos, aceptada por quienes más directamente se encontraban afectados, es decir, los mercaderes. En Nueva España los comerciantes dirigieron una relación al virrey Enríquez, que a su vez envió a Castilla, en la que exponían las posibles consecuencias de la

nueva recaudación sobre el comercio por tan sustancial aumento de las imposiciones (García 1983, 221-222). En el virreinato peruano la oposición de la clase mercantil y de la Real Audiencia al nuevo almojarifazgo fue tal que hubo de retrasarse su cobranza hasta 1566 y, cuando finalmente se impuso, se rebajó a un 1% en vez del 5% reglamentado (Moreyra 1944, 17). También, como consecuencia de las protestas de los comerciantes, se redujo el arancel cobrado al comercio de vinos sevillanos a un 7,5% (Antúnez 1797, 212).

En realidad, las repercusiones económicas del incremento del almojarifazgo en el comercio indiano fueron bien diferentes de las alarmistas relaciones de los mercaderes sevillanos y americanos, a pesar de las múltiples formas que surgieron para evadir su pago. La evolución del nuevo impuesto repercutió según las necesidades de los mercados, es decir, de la oferta y de la demanda.

Exenciones y reducciones en el cobro del almojarifazgo

A pesar de que, con la reforma realizada en 1566 y 1568, una de las finalidades de este impuesto era que todos los productos que componían el comercio indiano lo pagasen, siempre hubo algunos que estuvieron exentos de su cobro e, incluso, se extendió esa exención a algunos puertos americanos con el fin de potenciar las labores de colonización, comercio y mantenimiento del poder castellano en América.

Por supuesto que no pagaban almojarifazgo ninguno de aquellos productos con destino al servicio de la Corona, tanto en América como en la península ibérica, así como las municiones, bastimentos y pertrechos que utilizan las embarcaciones destinadas a la Carrera de Indias, a excepción de lo que se salvase de los navíos que naufragasen en América (Antúnez 1797, 215 y 218; Recopilación 1973, VIII XV XXVI). En un principio, la aplicación de estas cédulas se realizó sobre los navíos que iban de escolta de los convoyes para luego extenderse a todos los que participaron en el tráfico indiano.

Desde muy temprano las pertenencias personales tampoco se tuvieron en cuenta a la hora de cobrar el impuesto, tanto de eclesiásticos como de cualquier otro pasajero o de su clientela, siempre y cuando no fueran vendidos una vez alcanzado su destino, encargándose los oficiales reales de vigilar que no se contravinieren estas normas durante toda su estancia en América. En caso de realizar la venta de alguna pertenencia, ésta estaba penalizada con el cobro del duplo del porcentaje del almojarifazgo respectivo y cuando hicieren de intermediarios de terceras personas, las mercancías que llevaran debían darse por perdidas junto

con la mitad de los bienes del denunciado, que se repartían a tercias partes entre la Corona, el juez y el denunciador (Recopilación 1973, VIII XV XXVI y XXIX).

Otros artículos que estaban exentos del pago del almojarifazgo eran los libros (Recopilación 1973, VIII XV XXVII; Haring 1979, 106; Antúnez 1797, 218), continuando una antigua exención de tiempos de los Reyes Católicos (1480) que eximía de todos los impuestos a los libros introducidos en Castilla por mar y por tierra; aunque en el tráfico con América se le aplicó tan sólo la avería, al igual que con los azogues. Para ellos existía en Veracruz una segunda aduana (Miranda 1962, 75), la de la Inquisición, con el fin de filtrar aquellos no acordes con la ideología religiosa del momento.

No sólo hubo exenciones a productos, también determinados puertos vieron reducidos los almojarifazgos con el fin de potenciar su comercio. La política de la Corona de potenciar un comercio monopolista capitalizado por un puerto en la metrópoli y dos en América hizo que el resto de las colonias, a excepción de raras ocasiones, quedaran alejadas de las rutas mercantiles desde mediados del siglo XVI y hasta su Independencia. Como consecuencia estos mercados pasarían a ser abastecidos por el contrabando con extranjeros y por los contados contactos comerciales que mantenían entre sí. Con este fin, la Corona concedió reducciones en los porcentajes del almojarifazgo, sobre todo de salida, durante periodos reducidos con el fin de potenciar el comercio legal y poder mantener la autoridad real en las colonias.

Es el caso de Santo Domingo, que ve reducidas las tasas de este derecho en 1561 por doce años a un 7,5% del valor de las mercancías que entraren o salieren de su puerto –un privilegio que fue prorrogado por otros doce años en 1573 y que en 1577–, la Corona redujo de nuevo el porcentaje de cobro a un 5% para los productos exportados por la isla con destino a la metrópoli (Antúnez 1797, 213-214; Lorenzo 1979, 371-372; Haring 1979, 107 nota 56).

También encontramos estos ajustes en otras zonas del Caribe, como en Venezuela, que verá reducidas las tasas de almojarifazgo a la mitad para el comercio intercolonial a finales del siglo XVI. Cumaná obtendrá este privilegio en 1589, Margarita en 1592, Caracas en 1592 y 1597, Río Hacha (Nuevo Reino de Granada) en 1596 y Nueva Andalucía en 1597 (Lorenzo 1979, 371-372; Haring 1979, 107 nota 56; Arcila 1983, 39). Cartagena recibirá permisos para reducir el cobro del impuesto en 1535, 1539 y 1540, pero para aquellas mercancías que fomentasen la agricultura y la ganadería (Borrego 1983, 62). Puerto Rico recibió esta merced en 1567; concretamente, la medida iba destinada a incentivar el comercio de cueros y azúcar de la isla. Este derecho lo vemos también en el siglo

XVII reducido a la mitad en 1606, 1611, 1625, 1632 y 1636, al igual que en la isla de Cuba y el puerto de La Habana para los años 1569, 1577, 1589 y 1595 (Vila 1974, 224-225; Lorenzo 1979, 371-372).

Evaluación del valor de las mercancías y cobro del impuesto

Al ser un impuesto sobre el valor de las mercancías, los oficiales reales a la hora de establecer la base de cotización de las mismas tenían que calcularlo sobre los precios que en el puerto de origen o de destino existieran al embarcarlas o descargarlas, para más tarde calcularse sobre su valor a los treinta días de ser desembarcadas (Antúnez 1797, 235-236). La fuente para calcular lo que había que cobrar eran los registros de las embarcaciones, en los que debía incluirse con día, mes y año la declaración de las mercancías que se transportaban y su valor, además del cargador y el destinatario; incluyendo una declaración jurada del comerciante o del que hiciera el registro de que es el valor real el que se ha declarado por el fardo o caja (A.G.I. Contaduría, 878; Antúnez 1797, 233; Lorenzo 1979, 378-379). Esta declaración no se comprobaba con las mercancías cargadas, ni se exigían facturas para tal acto, a no ser que hubiera pruebas de fraude.

La ausencia en la comprobación de lo declarado en los fardos cargados en las embarcaciones constituyó un privilegio de los comerciantes y cargadores. Muy pocas veces fue puesto en entredicho este sistema por los oficiales reales; para evitarlo, los respectivos consulados usaban sus donativos y peticiones a la Corona, que conseguían acabar con el funcionario más celoso y obtener mayores privilegios para su comercio. El Consulado alegaba en su favor los retrasos que originarían tales averiguaciones sobre la carga y descarga de las flotas y embarcaciones, con el perjuicio que causaría esta demora en sus beneficios y en la recaudación de los impuestos del comercio. Para conceder las peticiones del Consulado, la Corona emitió en 1586 (Antúnez 1797, 237-238) una cédula por la que instaba a sus funcionarios a no abrir los fardos cargados y a acelerar el despacho de flotas y embarcaciones.

En 1596 la Casa de la Contratación se opuso a que los oficiales reales volvieran a investigar el contenido de los fardos y cajas cargados, al igual que en 1604, terminando momentáneamente la polémica en 1609 con una cédula que prohibía la inspección de lo declarado en los registros (Antúnez 1797, 241).

Esta desatención, como puede verse en este texto, venía a favorecer el fraude en el comercio legal indiano, en sus numerosas formas. Las cantidades que denuncian como evadidas los dos oficiales mexicanos pueden ser exageradas, pero

la realidad era que la omisión de mercancías o su infravaloración en los registros supuso entre el 75 y el 80% de lo negociado en las flotas (Lorenzo 1979, 378). Otra manera de despistar mercancías del control fiscal era su carga en las embarcaciones por fuera del puerto, y su descarga antes de llegar a destino. También se intercambiaban mercancías no registradas entre los mismos navíos en alta mar para esconderlas de la inspección de los oficiales reales en el puerto de destino, aduciendo que fueron cargadas en otros navíos en el caso de ser descubierta su existencia o que no pudieron ser declaradas por la premura en la salida de la flota o embarcación.

La existencia de este fraude no se comprendería sin la participación de los mismos oficiales reales e, incluso, de las autoridades, ya que muchos de ellos compraban sus cargos a la Corona –sobre todo en el siglo XVII– y necesitaban rentabilizarlos para poder resarcirse del desembolso realizado.

Para acabar con las evasiones fiscales, la Corona elaboró una serie de normas. Así, en 1574 todas las mercancías no declaradas fueron obligadas a pagar el almojarifazgo como si realmente hubiesen sido registradas, incluidas las rescatadas de navíos naufragados (Recopilación 1973, VIII XV, Leyes VIII y XIX; Antúnez 1797, 216).

En 1624 el Consulado y la Real Hacienda cambiaron el sistema empleado para cobrar el almojarifazgo, en un claro intento de evitar el fraude en los registros y su comprobación al poner un precio fijo por cada cajón o fardo cargado según su peso y las mercancías contenidas en ellos. Ello contribuyó aún más a potenciar el fraude, pues no cargaban los comerciantes las mercancías declaradas, sino otras de valor superior, para reducir el pago del almojarifazgo. Además, la necesidad de tener que pesar los fardos antes de ser cargados en los navíos alargaba el periodo de carga y, por lo tanto, el de su salida. Este sistema de evaluación de las mercancías perdurará hasta el año 1695, cuando el aforamiento fue sustituido por el palmeo, hasta 1778 (Antúnez 1797, 246-247).

En un primer momento, la forma de pago del almojarifazgo podía satisfacerse con los mismos productos comerciados. A partir de 1568 pasó a cobrarse en metálico, sin excepciones. El hecho de que en 1620 vuelva a ordenarse tal forma de pago hace pensar que ambas formas de cumplir con la Real Hacienda fueron utilizadas en paralelo durante muchos años.

La Corona no permitía que el pago de este impuesto fuese aplazado, aunque no se cumplía a cabalidad ya que los funcionarios reales permitían el fiado en Sevilla y en Indias. El pago se realizaba con antelación a la venta de las mercancías, reteniéndolas en el caso de no realizarlo. Pero los grandes problemas de liquidez

que el sistema comercial originaba hizo que la demora, el fraccionamiento y el crédito funcionaran cotidianamente.

Para el caso sevillano, se debía esperar el regreso de la flota que había partido con destino a América para poder pagar el almojarifazgo. En ocasiones los comerciantes adelantaban una parte de aquello con lo que habían sido gravadas las mercancías, el 5%, y el resto lo satisfacían al retorno de la flota o de la embarcación. También podía ocurrir que se aplazase el ingreso del valor del gravamen en las arcas reales hasta cuatro años, abonando el 70% del total el primer año y el resto en los tres años siguientes.

Estas formas ilegales de pago del impuesto no fueron consentidas por la Corona, de ahí que entre 1550 y 1627 se dicten cinco cédulas reales en las que por primera vez se sancionaban a aquellos funcionarios que transgredían las normas con el pago de lo que fiaren más el cuatro por ciento.

¿Cómo se realizaba el cobro del almojarifazgo en Veracruz? Una vez que las embarcaciones arribaban al puerto, los maestros de las mismas entregaban los registros a los oficiales reales. Con los registros en la mano, autorizaban la descarga de las mercancías, algunas de las cuales quedaban en las bodegas de la Caja Real como garantía del futuro pago del impuesto. Los oficiales reales tenían que estar de acuerdo y solos para evaluar las mercancías, según el valor que éstas tuvieran en el puerto a los treinta días de su llegada de acuerdo al precio medio de su venta al mayoreo. Para realizar este cálculo debían tener a mano las normativas sobre el cobro del impuesto y estar acompañados de tres testigos, que no fueran mercaderes, para comprobar los precios establecidos.

Durante todo el periodo investigado, los oficiales que compusieron la Real Caja de Veracruz fueron normalmente dos, tesorero y contador, y en muy raras ocasiones aparece un tercer factor como funcionario de la Caja. Su actuación era solidaria y colegiada, como cabe suponer, ante el Tribunal de Cuentas de México.

Cuando los precios de las mercancías estaban ya establecidos, se enviaban a México para que los examinase la Junta de Hacienda, compuesta por el Virrey, oidores y fiscal de la Real Audiencia y oficiales de la Caja de México, y procediese al cálculo de lo que debían pagar los mercaderes de almojarifazgo. Este sistema fue impuesto por el virrey Enríquez en 1573 tras consultar con todos los que participaban en el comercio novohispano, incluyendo a los oficiales reales, y aceptado por la Corona en 1593 (García 1983, 226-227; Antúnez 1797, 239-240; Lorenzo 1979, 380). Estipulado por la Junta el impuesto que debía pagarse, era de nuevo enviado a Veracruz para que los oficiales reales de aquel puerto lo hicieran efectivo.

El valor de las mercancías calculadas según los precios existentes en el puerto de Veracruz era ficticio, puesto que eran muy pocas las que se vendían allí, en la mayoría de los casos –por no decir la totalidad–, al ser la capital del Virreinato, era en México donde se realizaba su venta y redistribución al resto del territorio novohispano. Es por ello que en 1576 el virrey Enríquez ordena que sea calculado el precio de las mercancías introducidas según la media del valor más alto, medio y bajo que se hubiere producido en su venta, teniendo que buena parte de ésta se producía a crédito.

Como puede verse, el hecho de que el verdadero mercado de Veracruz estuvo en la capital del virreinato también influyó en la recaudación del almojarifazgo. Al existir mercaderes que residían en la capital y que allí negociaban las mercancías, esto hizo que realizasen también en ese lugar el pago de los derechos que gravaban su comercio, a pesar de que era Veracruz el puerto por donde canalizaban la actividad mercantil. Los oficiales reales de la Caja veracruzana debían consignar estos pagos satisfechos en la caja central en el libro de registros como si lo hubieren efectuado en la misma caja del puerto.

En los libros de registro consignaban todos los datos sobre los que vamos a establecer la evolución del comercio del puerto veracruzano. Los encargados de la Caja tenían que insertar en ellos todos los datos de las embarcaciones que participaron en el tráfico del puerto. Por cada periodo de cuentas establecían cuatro relaciones, la primera para el almojarifazgo de entrada de embarcaciones procedentes de la metrópoli, 10%, la segunda para el de entrada de las colonias americanas, 5%, la tercera para el de salida con destino a la península, 2,5%, y la cuarta para la salida con destino a las colonias, otro 2,5%. En ellas incluían, además del almojarifazgo satisfecho, el tipo y nombre de la embarcación, su maestre, el origen y destino de la misma y la fecha de entrada o salida del puerto. En ocasiones también consignaban la persona que satisfacía el impuesto en la Caja, pero esto se realizaba en muy pocas ocasiones.

La recaudación

Para el cálculo del impuesto recaudado en Veracruz hemos tomado como fuente la información que aporta la Caja Real del puerto en la Sección de Contaduría, que se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla.⁴ Durante el periodo

⁴ A.G.I. Contaduría. Caja Real de Veracruz. Legs. 878, desde 1568 hasta fin de junio de 1573; 879, desde junio de 1587 hasta 13 de junio de 1591; 880, desde junio de 1590 hasta diciembre de 1594; 881, desde 17 de diciembre de 1594 hasta fin de 1599; 882, desde 1 de enero de 1600 hasta 14 de octubre de

comprendido entre 1587 y 1650, con los lapsus respectivos en la documentación,⁵ se recaudaron en la Caja de Veracruz en concepto de almojarifazgo un total de 5.433.564,8 pesos de oro común, de los cuales 4.957.826,4 pesos corresponden a lo cobrado de derechos de importación sobre el comercio tanto intercontinental como intercolonial, que suponen el 91,2% del total recaudado, y los restantes 475.738,4 pesos pertenecen a lo ingresado de las exportaciones, 8,8%. A partir de estas dos cantidades y de su evolución durante este periodo vamos a establecer el valor global de las mercancías del comercio legal del puerto de Veracruz en 72.836.207 pesos, de los que 53.798.475 pertenecen a las importaciones y 19.037.732 pesos a las exportaciones.

En el siglo XVI (1587-1600) se recaudaron 1.217.619,4 pesos, 22,5% de lo ingresado, de los que 1.125.380,3 se hicieron de entrada, 92,42% del total del siglo y 22,7% del de las importaciones, y 92.239,1 de salida, 7,58% del siglo y 19,39% del total de las exportaciones. En el siglo XVII (1601-1650) lo ingresado en la Caja de Veracruz en concepto de almojarifazgo fue de 4.215.945,3 pesos, 77,5% del total del periodo, con 3.832.446 pesos pertenecientes a las introducciones, que alcanzaron el 90,9% de lo recaudado en este siglo y el 77,3% de las importaciones del periodo, y 383.499,3 pesos extraídos, 9,1% del total y 80,61% de las exportaciones.

La supremacía de las importaciones sobre las exportaciones es manifiesta según los datos aportados por el almojarifazgo. Tanto en forma global como por siglos, la diferencia entre ambas es sustanciosa, sin alcanzar las exportaciones el 10% de lo comerciado. Eso sí, durante el siglo XVII cambió la tendencia del siglo anterior y las exportaciones tuvieron un porcentaje de participación superior en el comercio veracruzano: 9,1% contra 7,58%, respectivamente, con la consiguiente reducción de las importaciones. Las razones de esta diferencia las encontramos en la existencia de un comercio importador procedente de Castilla de mayor valor y cantidad de mercancías respecto del exportador, caracterizado este último por la salida de plata para compensar y financiar el sistema mercantil

1609; 883, desde 14 de octubre de 1609 hasta 3 de septiembre de 1622; 884 B, desde 5 de septiembre de 1622 hasta 14 de septiembre de 1627; 884 A, desde 15 de septiembre de 1627 hasta 4 de septiembre de 1636; 885 A, desde 12 de agosto de 1637 hasta 4 de octubre de 1646; y 885 B, desde 5 de octubre de 1646 hasta 27 de noviembre de 1653.

⁵ Las lagunas documentales ya han sido expuestas en la introducción al presente trabajo. Vale la pena repetir las para una mejor comprensión de éste y siguientes apartados. Estas son: desde 14 de junio hasta 17 de diciembre de 1594, desde 6 de mayo hasta 31 de agosto de 1601, desde 17 de mayo hasta 29 de noviembre de 1602, desde junio hasta 31 de octubre de 1607, desde julio hasta octubre de 1627, desde 9 de agosto de 1628 hasta 7 de noviembre de 1630, desde 4 de noviembre de 1632 hasta 6 de agosto de 1633 y desde 5 de septiembre de 1636 hasta 11 de agosto de 1637.

sevillano e indiano, un metal que no pagaba almojarifazgo en Veracruz. La economía colonial impuesta por los conquistadores y colonizadores castellanos en América, caracterizada por la falta de una industria que generase las manufacturas que su sociedad necesitaba, propició el mantenimiento de un monopolio en la comercialización y la aparición de otras formas de introducción de esas mercancías: el contrabando y la piratería.

A este hecho lo corrobora la parte recaudada del impuesto de las flotas, tanto de entrada como de salida, que ascendía a la cantidad de 4.881.045,2 pesos para todo el periodo, 89,8% de lo ingresado en la Real Caja de Veracruz de almojarifazgo, que fueron 4.476.737,6 pesos de entrada, 91,72% de lo recaudado procedentes del comercio intercontinental y el 82,39% del total de periodo, y 404.307,6% de salida, 8,28 y 7,44%, respectivamente.

Al margen del comercio de flotas, se contabilizaron 552.519,5 pesos, 10,2% del total recaudado, procedentes no sólo del comercio intercontinental sino también del intercolonial del puerto veracruzano. De esta cantidad, 404.307,6 pesos fueron cobrados del comercio de importación, es decir, el 87,07% del total recaudado fuera de las flotas y el 8,85% de todo el periodo, y 71.430,8 pesos procedentes de las exportaciones o el 12,93 y 1,32% de lo recaudado fuera de flotas y del total del periodo, respectivamente.

El almojarifazgo se cobraba de cuatro formas, según fuera de salida o de entrada y de flotas o sueltos, aplicándose el respectivo porcentaje para el cobro del derecho que era del 10% para las mercancías introducidas en el puerto de Veracruz en las flotas, 5% para las que llegaban al puerto desde otros mercados coloniales, y 2,5% sobre las exportaciones tanto para las flotas como para los navíos sueltos que partían con destino a otros puertos americanos, como para los que lo hicieran con destino a Europa al margen de las flotas. Si arribaba algún navío sin haber pagado los derechos en el puerto de origen o no había registrado las mercancías que tenía embarcadas, pagaba un 15% si su procedencia era la península ibérica, un 7,5% si lo eran las colonias americanas y un 17,5% para el vino sevillano en estas circunstancias. Que no viene a ser otra cosa más que mercancías que evitaban pagar el almojarifazgo, en definitiva, poco más o menos que fraude.

Según los datos obtenidos, la distribución de lo recaudado en la Caja de Veracruz por porcentajes quedaría de la siguiente forma: 10% de entrada de flotas, 4.476.737,6 pesos; 5% de entrada de embarcaciones procedentes del comercio intercolonial, 427.471,3 pesos; 2,5% de salida de flotas, 404.307,6 pesos; 2,5% de salida de navíos fuera de flotas y de embarcaciones con destino a otros puertos americanos, 70.723,2 pesos; 15% de entrada de Castilla, 5.604,8 pesos; 17,5%

de entrada de vinos, 84 pesos; 7,5% de salida, 707,6 pesos; y 7,5% de entrada, 9.913,3 pesos.

Evolución y etapas de la recaudación global

A comienzos del reinado de Felipe II, el almojarifazgo recaudado en el puerto de Sevilla supuso entre 54.000 y 62.000 pesos anuales, mientras que a mediados del siglo XVII alcanzó los 600.000 pesos (Haring 1979, 109). En Veracruz fueron recaudados un poco antes del comienzo de nuestro periodo (1568-1571) 322.899 pesos, sólo de almojarifazgo de las flotas, puesto que todavía no estaba grabado el comercio intercolonial (A.G.I. Contaduría 878; TePaske y Klein 1988, 1); mientras que a mediados del siglo XVII (1646-1650) la cifra que la Caja consigna es de 291.246 pesos (A.G.I. Contaduría 885B; TePaske y Klein 1988, 18-19). El hecho de que la cifra citada para el siglo XVI fuera superior a la del siglo XVII no quiere decir que existiera una superioridad comercial o recaudatoria entre una y otra época. Las características de la evolución de la cobranza del almojarifazgo en la Caja de Veracruz contradicen esta diferencia al desarrollarse de forma irregular y al compás del tráfico de las flotas, siendo en los quince primeros años del siglo XVII en los que se concentró casi el 40% de lo recaudado por este concepto, como veremos. Un hecho sintomático de esta irregularidad fiscal lo encontraremos en la media anual, que hemos establecido en 89.899,45 pesos.

Tabla 1. Almojarifazgo cobrado por la Real Caja de Veracruz (1573-1650). Por quinquenios.⁶

AÑOS	IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN			TOTAL
	EUROPA	AMERICA	TOTAL	EUROPA	AMERICA	TOTAL	
1573-1593	558.836,5	46.539,3	605.375,8	23.112,6	14.150,5	37.263,1	642.638,9
1594-1598	120.030,5	15.740,3	135.770,8	30.075,2	5.179,3	35.254,4	171.025,2
1599-1615	2.241.184,2	108.384,4	2.349.568,6	135.022,9	24.437,2	159.460,1	2.509.028,7
1616-1635	1.048.877,9	95.120,8	1.143.998,7	185.191,9	19.394,1	204.586,0	1.348.584,6
1636-1650	507.808,5	215.304,0	723.112,6	30.905,0	8.269,8	39.174,8	762.287,4
TOTAL	4.476.737,6	481.088,7	4.957.826,3	404.307,6	71.430,8	475.738,4	5.433.564,8

⁶ Datos extraídos de A.G.I. Contaduría, Caja Real de Veracruz. Legs. 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884 Ay B, y 885 A y B.

Esta periodicidad en la recaudación del almojarifazgo está marcada por la de las flotas, más concretamente las de importación. El ritmo establecido por ellas no supone que se extienda al tráfico intercolonial e intercontinental establecido al margen suyo, sino que en todos los sentidos y direcciones la evolución de la recaudación del almojarifazgo es casi autónoma de la que se realizó con ellas.

Estas cinco etapas establecidas para el cobro del almojarifazgo están confirmadas por la distribución quinquenal del mismo, que a continuación exponemos. En los tres quinquenios entre 1587 y 1600 –es decir, en los años del siglo XVI en que constatamos que hubo almojarifazgo– el porcentaje recaudado en relación con el total del periodo representa el 22,5%, que comprendería las dos primeras etapas de auge y crisis; entre 1601 y 1615 éste se eleva al 38,7%, segunda etapa de auge –en estos quince años el impuesto supone el 49,93% del total cobrado en la primera mitad del siglo XVII–; entre 1616 y 1635 al 24,8%, segunda etapa de crisis; y entre 1636 y 1650 el 14,1% restante, que representa la gran crisis de la recaudación del impuesto.

La progresión quinquenal de la recaudación es notable hasta el periodo 1601-1605, en el que se alcanza la máxima con casi un millón de pesos introducidos por el comercio en la Caja de Veracruz, concretamente 909.107,5 pesos que representan el 16,7% del total establecido. Antes y después de este quinquenio se produce un fenómeno de ascenso y descenso en la recaudación, respectivamente, que viene a representar una situación de la economía novohispana y, más concretamente, de su comercio de prosperidad y crisis. Entre 1587 y 1600 se producirá una elevación gradual de lo cobrado, a excepción de la crisis de 1594-1598, siendo entre 1591 y 1596 cuando se alcanza una mayor acción contributiva por parte del comercio, al recaudarse 492.490,1 pesos o el 9,1% del total del periodo.

A partir de 1606 comienzan a reducirse progresivamente las entradas de almojarifazgo en la Caja de Veracruz, aunque no es hasta el quinquenio 1616-1620 cuando verdaderamente puede hablarse de crisis; pero crisis del comercio intercontinental de flotas y no del intercolonial que, a pesar de su influencia, mantiene una tendencia uniforme durante todo el periodo. Después del 16,7% de 1601-1605, pasamos al 11,7% de 1606-1610, 637.461,8 pesos; al 8,6% de 1616-1620, 465.182,6 pesos; para acabar en el último quinquenio, 1645-1650, con el 5,2%, 281.728,4 pesos, después del 3,3% del quinquenio inmediatamente anterior, que es el de más reducido almojarifazgo del periodo con 178.412,3 pesos recaudados.

A modo de conclusión

El análisis de la recaudación del almojarifazgo en el puerto de Veracruz durante el período 1573-1650 permite establecer importantes conclusiones sobre la naturaleza y evolución del comercio colonial novohispano, así como sobre la efectividad del sistema fiscal implementado por la Corona española.

En primer lugar, la marcada diferencia entre lo recaudado por importaciones (91,2%) y exportaciones (8,8%) refleja claramente el desequilibrio estructural del comercio colonial. Este desequilibrio fue resultado directo del sistema mercantilista implementado por la Corona, que buscaba mantener a las colonias como mercados cautivos para las manufacturas europeas y como proveedoras de materias primas y metales preciosos.

La evolución temporal de la recaudación muestra una clara tendencia hacia la disminución durante el siglo XVII, especialmente después de 1616. Esto no puede atribuirse únicamente a una reducción del comercio, sino que refleja transformaciones más profundas en la economía colonial. El desarrollo de industrias locales, el incremento del contrabando y la creciente autonomía económica de Nueva España contribuyeron a esa tendencia decreciente en la recaudación fiscal.

El análisis de las cinco etapas identificadas (dos de auge y tres de crisis) revela la vulnerabilidad del sistema comercial colonial ante factores externos e internos. Las guerras europeas, la presencia de piratas, las condiciones climáticas y la saturación de los mercados coloniales influyeron significativamente en los ciclos de auge y crisis en la recaudación.

El sistema de recaudación del almojarifazgo evidencia las contradicciones inherentes al sistema comercial colonial. Por un lado, la Corona buscaba maximizar sus ingresos fiscales, pero, por otro, las múltiples exenciones, el fraude generalizado y la incapacidad para controlar efectivamente el comercio socavaban esa meta. La práctica común de no verificar el contenido de los fardos declarados ilustra estas contradicciones.

La transformación del puerto de Veracruz, de simple punto de tránsito a centro de un complejo sistema comercial regional, queda reflejada en los patrones de recaudación. El puerto no solo servía al comercio trasatlántico, sino que también funcionaba como centro de redistribución para el comercio intercolonial, especialmente con el Caribe.

Finalmente, la evolución del almojarifazgo durante este periodo refleja el gradual desarrollo de una economía colonial más autónoma. La disminución en la recaudación durante la primera mitad del siglo XVII coincide con el desarrollo

de una economía novohispana más diversificada y menos dependiente de las importaciones europeas. Este proceso de autonomía económica relativa, aunque no buscado por la Corona, fue un resultado inevitable de la maduración de la economía colonial.

Estas conclusiones subrayan la importancia del almojarifazgo, no solo como fuente de ingresos para la Corona, sino como indicador de las transformaciones económicas y comerciales en el mundo colonial. Su estudio permite comprender mejor la compleja relación entre las políticas fiscales metropolitanas y el desarrollo económico colonial, así como los límites del control imperial sobre el comercio americano.

Bibliografía

- Antúnez, Rafael. 1797. *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta Sancha.
- Arcila, Eduardo. 1944. "Comercio de cacao en el siglo XVII". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXVII 105.
- _____. 1983. *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVI*. Caracas. Edit. Arte.
- Ayala, Manuel J. de. 1988. *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Borah, Woodrow. 1975. *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- Borrego, María del Carmen. 1983. *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. C.S.I.C.
- Chaunu, Pierre. 1960. "Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII". *Historia Mexicana*, IX: 521-557.
- Chaunu, Pierre y Huguette Chaunu. 1960. *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. S.E. V.P.E.N. París, 1960. 8 vols.
- Flynn, Denis U. 1982. "Fiscal Crisis and the decline of Spain". *Journal of Economic History*, XLII:139-147.
- Fontana, Josep. 1988. "Auge y decadencia de la economía del imperio español en los siglos XVII y XVIII". *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, II 3.
- Florezano, Enrique. 1965. "Agricultura e industria en Veracruz a fines del virreinato". *Historia y sociedad*. 2: 64-83.
- Fuentes, Alejandro. 1991. "Los ingenios de azúcar en La Habana del siglo XVII (1650-1700): estructura y mano de obra". *Revista de Historia Económica*; IX (Invierno) 1.
- García, Antonio F. 1983. *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- García, Lutgardo. 1985. *Estructura y coyuntura económicas*. En *Historia General de España*

- y América. Tomo IX-1. Madrid.
- _____. 1979. En torno a la reactivación del comercio indiano en tiempos de Carlos II. Anuario de Estudios Americanos, XXXVI.
- Gil, Emiliano. 1996. "La realidad del tráfico veracruzano y su contraste con las políticas de los consulados de Sevilla y México". *Novahispania*, 2:161-210.
- _____. 1997. "Interpretación del Comercio de un puerto colonial novohispano durante un periodo de crisis, Veracruz (1587-1650)". Parte I: Introducción. *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 14: 75-123.
- _____. 2018. "La fiscalidad como fuente de información del comercio y el tráfico colonial (1573-1650). El almojarifazgo de la Caja Real de Veracruz". *América Latina en la Historia Económica (ALHE)*. Vol. 25, 3:133-159.
- Gortari, Hira y Palacios, Guillermo. 1968. "El comercio novohispano a través de Veracruz (1802-1810)". *Historia Mexicana*, XXVII 3: 427-454.
- Haring, Clarence H. 1979. *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lorenzo, Eufemio. 1979. *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- _____. 1980. *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- Miranda, José. 1962. *España y Nueva España en la época de Felipe II*. México: Instituto de Historia. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morales, Francisco. 1955. *El comercio canario-americano (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Moreyra, Manuel. 1944. *Estudios sobre el tráfico marítimo en la época colonial*. Lima: Librería e imprenta Gil.
- Muñoz Pérez, J. 1957. "El comercio de Indias bajo los Austrias y los tratadistas españoles del siglo XVII". *Revista de Indias*, XVII (68): 209-221. Madrid
- Novo, Salvador. 1974. *Breve Historia del Comercio en México*. México: Cámara de Comercio de la Ciudad de México.
- Peña, José F. de la. 1983. *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Recopilación. 1773. Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la magestad catolica del Rey Don Carlos II, nuestro señor. Va dividido en Quatro tomos, con el Índice General, y al principio de cada Tomo el Índice especial de los titulos que contiene. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. 4 vols.
- Rivera, Manuel. 1869-1871. *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*. México: Imp. de I. Cumplido. 5 vols.
- Silva, Jesús. 1950. *Tres siglos de pensamiento económico (1518-1817)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vila, Enriqueta. 1974. *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. C.S.I.C. Sevilla.

- TePaske, John J. y Klein, Herbert S. 1988. *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Villalobos, Sergio. 1968. *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Weymüller, François. 1985. *Historia de México*. Barcelona: Editorial Oykos Tau.

Fuentes documentales

Contaduría. Real Caja de Veracruz.

Leg. 878, desde 1568 hasta fin de junio de 1573;

Leg. 879, desde junio de 1587 hasta 13 de junio de 1591;

Leg. 880, desde junio de 1590 hasta diciembre de 1594;

Leg. 881, desde 17 de diciembre de 1594 hasta fin de 1599;

Leg. 882, desde 1 de enero de 1600 hasta 14 de octubre de 1609;

Leg. 883, desde 14 de octubre de 1609 hasta 3 de septiembre de 1622;

Leg. 884 B, desde 5 de septiembre de 1622 hasta 14 de septiembre de 1627;

Leg. 884 A, desde 15 de septiembre de 1627 hasta 4 de septiembre de 1636;

Leg. 885 A, desde 12 de agosto de 1637 hasta 4 de octubre de 1646; y;

Leg. 885 B, desde 5 de octubre de 1646 hasta 27 de noviembre de 1653.

ÍCONOS 80

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

vol. XXVIII
(3er. cuatrimestre)
N.º 80
septiembre-diciembre
2024



DOSSIER

Presentación del dossier
El derecho al aborto: un tema pendiente en la región
María Rosa Cevallos-Castells, Soledad Varea-Viteri y Sonia Ariza-Navarrete

Disputas por la gobernanza de la autonomía reproductiva en América Latina y el Caribe
Martina Ferretto

"Yo también soy feminista". Neoconservadurismo de género desde el activismo antiaborto en Chile
María Angélica Cruz, Félix Aguirre-Díaz y Paula Eguren-Álvarez

"Poner el cuerpo": primeras experiencias de abortos ambulatorios con misoprostol en Argentina
Natacha Mateo

Lideresas indígenas y acceso al aborto en Ecuador: una mirada desde el ciberfeminismo y la ética del cuidado
María Rosa Cevallos-Castells y Soledad Varea-Viteri

Aborto por violación en redes sociales de Brasil: entre narrativas exitosas y dicotomías morales
Mariana Prandini Assis y Nara Menezes Santos

TEMAS

La reproducción del estigma territorial. Dinámicas socioespaciales de una colonia popular en México
Miguel Ángel Monteverde-Ávalos

Violencia sexual como violencia política en las dictaduras de Argentina y Chile
Nadia Poblete-Hernández

TEMAS

Familia, género y violencia económica: incumplimiento de las pensiones de alimentos en Chile
Martina Yopo-Díaz y Javiera Fuentes-Landaeta

Nuevos residentes, nuevos paladares: transformaciones espaciales y comerciales en Ciudad de México
Raul Anthony Olmedo-Neri

Organización del trabajo y protección social en cooperativas argentinas
Maricel Massera

Número anterior:
ÍCONOS 79: Alimentación y gentrificación: aproximaciones desde Latinoamérica

Número siguiente:
ÍCONOS 81: Transiciones juveniles al mercado laboral en América Latina

Íconos. Revista de Ciencias Sociales está incluida en los siguientes índices científicos: Academic Search Premier; Directory of Publishing Opportunities (CABELLS); Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC); Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE); DIALNET; Directory of Open Access Journal (DOAJ); Emerging Source Citation Index (ESCI) Web of Science; ERIHPLUS; FLACSO Andes; Fuente Académica Plus; Hispanic American Periodical Index (HAPI); International Bibliography of the Social Science (IBSS); Informe Académico Thompson Gale; LatAm-Studies; LATINDEX catálogo; MIAR; Political Science Complete; REDALYC; REDIB; SciELO Ecuador; Sociological Abstracts; SCOPUS; Social Science Journals. Sociology Collection; Ulrich's Periodical Directory; Worldwide Political Science Abstracts (WPSA).
Página web: www.revistaiconos.ec
Correo electrónico: revistaiconos@flacso.edu.ec



FLACSO
ECUADOR

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador

Información y colaboraciones: (revistaiconos@flacso.edu.ec)
Sitio web: www.revistaiconos.ec

La ruralidad en marcha y sus perspectivas*

Absalón Machado C.

Resumen

En el presente artículo, nos referiremos a cuatro temas relacionados con el desarrollo rural: el paradigma del desarrollo, la pérdida de autonomía de lo rural, la relación rural-urbana en un contexto de codependencia estructural, y los aprendizajes en desarrollo rural. La transformación de la ruralidad ya no proviene de su dinámica interna; hace varias décadas está condicionada por las nuevas relaciones con la ciudad, expresadas en los socios estratégicos entre ambas esferas que se dinamizarán con el protagonismo de productores y consumidores de alimentos.

El paradigma del desarrollo rural

En el libro, *La ruralidad que viene y lo urbano, un despertar de la conciencia* (Absalón 2021), el lector puede encontrar una idea central: la posibilidad de un futuro con campesinos y no solamente con empresarios en una ruralidad vigorosa; con una población que pierde su interés por ubicarse en grandes ciudades y prefiere quedarse en pequeños y medianos poblados trabajando en actividades rurales, siempre y cuando estén dotados de servicios y oportunidades para mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

El texto también maneja la idea de que la modernidad no ha llegado a la ruralidad, y que la modernización urbana fundamentada en el mercado ha invadido el ámbito rural –en buena parte, su organicidad y su funcionamiento– de una manera caótica. Ello ha generado nuevos problemas para los habitantes del campo: más desigualdades, carencia de un ordenamiento territorial ajustado a las necesidades del desarrollo, debilitamiento de las áreas productoras de alimentos, expulsión de pobladores, encarecimiento del valor de las tierras y de las posibilidades de acceso a ellas. Podría decirse que lo urbano ha contaminado el campo con patrones de vida y de visiones del mundo diferentes a las de lo rural tradicional.

* Presentación realizada en el Congreso de Historia Económica del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, junio 26 de 2024.

Se considera allí que el rediseño de la ruralidad actual y de sus relaciones con lo urbano es una apuesta necesaria para la transformación de su realidad a partir de lo existente; sin caer en una utopía de escape, pero sí en una de reconstrucción, como la denomina Lewis Mumford (2015). Igualmente, se enuncia que para lograr un cambio somos nosotros los primeros que debemos cambiar. Eso significa transformar nuestra manera de pensar, concebir, valorar y ver a los demás y sus procesos de vida: elevar nuestro nivel de conciencia. Sin eso –por bueno y bien estructurado que sea un programa de desarrollo– el cambio se quedará a mitad de camino o no ocurrirá.

En el texto se hace una crítica básica al actual paradigma de la economía rural-urbana, y se indica la necesidad de orientarlo hacia una nueva visión: el paradigma de la unidad o de la dimensión profunda, basado en los fundamentos de la ciencia cuántica, que a su vez tiene bases en la tradición védica de los antiguos sabios de la India. En esa nueva mirada, lo urbano y lo rural se consideran codependientes, integrados y conformando una unidad sistémica. Así, se podrá superar el tradicional paradigma dicotómico. También se habla de una *eutopía* –como la llama Lewis Mumford en sus escritos–. El autor indica que el futuro que soñamos hoy consiste, básicamente, en reconstruir nuestro entorno hacia otro que esté mejor adaptado a la naturaleza y los objetivos de los seres humanos, es decir, mejor ajustado a sus posibilidades de desarrollo como individuos y como grupo social.

Los fundamentos del cambio están en la *ruralización de lo urbano*, un concepto que implica aumentar en la ciudad el nivel de conciencia sobre el valor de la ruralidad, teniendo como principio la dignificación de la vida campesina y de los habitantes que comparten ese espacio. Se requiere cambiar una idea que hizo carrera: que la ciudad ha triunfado sobre el campo, y que este último no tiene posibilidades de avanzar en un desarrollo comparable.

La consecuencia debe ser que lo rural también puede triunfar sobre lo urbano en aspectos que son propios de su naturaleza, así como de una gran conveniencia para los habitantes de las ciudades. Los dos ámbitos deben ganar a partir de un proceso de desarrollo compartido, con una apuesta por el mejoramiento de la sociedad en su conjunto, de la casa común, como se dice. No se conciben ganadores y perdedores, todos pueden triunfar en la medida de sus capacidades, las cuales se van ajustando en el camino para eliminar la desigualdad y atemperar los conflictos.

Un instrumento fundamental para esta nueva visión es el cambio de las relaciones rural-urbanas. Allí juega un papel fundamental el concepto de ciudadanía alimentaria, introducido por Gómez-Benito y Lozano (2014): lo rural debe hacer

alianzas o acuerdos tanto con el Estado como con lo urbano, es decir con los ciudadanos alimentarios, hoy mayoría en las ciudades. Ello permitiría y facilitaría el cambio de esas relaciones.

En el nuevo paradigma, donde lo rural urbano se considera como una unidad sistémica, se modifica el carácter y el tipo de relaciones que existen entre ambas esferas. Allí, los consumidores y productores de alimentos se constituyen en los actores fundamentales de esa unidad, y por lo tanto de su transformación. Ellos tienen una fuerza transformadora que puede llegar incluso a traspasar la de los programas gubernamentales. Nos referimos a consumidores responsables, con un consumo saludable, denominados ciudadanos alimentarios, y a productores de pequeña y mediana escala que fundamentan la producción de alimentos en sistemas más agroecológicos o regenerativos, que practican una agricultura no contaminante de los alimentos, del agua y del suelo productivo.

Mucho énfasis se hace en el libro en la idea de ciudades de la ruralidad (CIR), como una alternativa a la migración rural-urbana no planificada que sigue los caminos del mercado. Esas ciudades buscan dignificar la vida, creando condiciones de hábitat diferentes para la población agrupada del entorno rural, lo que evitaría la tentación por migrar. Ciudades rodeadas de distritos agrarios o cordones de seguridad alimentaria que las hacen más autónomas en la alimentación. Las CIR implican un proceso de planeación territorial urbana en la ruralidad, y políticas de población para regular la migración.

Esas CIR obedecen a una planeación del territorio, a una nueva cultura sobre la ruralidad y a la redistribución de la población en el territorio para un desarrollo sostenible y el buen vivir. Son una visión del futuro de la ruralidad organizada de manera menos dispersa, con población diversa, que desarrolla esencialmente actividades rurales, a su vez ligadas a procesos de industrialización.

La pérdida de autonomía de lo rural

El paradigma modernizador tradicional de la dicotomía rural-urbana es insostenible al fundamentar el desarrollo en el progreso urbano con base en el atraso rural; ha llevado a serios conflictos en la ruralidad, y de esta con la sociedad. Además, se inserta en un modelo donde no se genera equidad ni convergencia territorial. El rediseño de las relaciones entre estos ámbitos es una apuesta de transformación de una realidad que genera conflictos, desigualdad, tiene poca resiliencia, destruye la naturaleza y el ambiente sostenible, y produce una gran insatisfacción social, entre otros factores.

José Bengoa, en un artículo revelador que publicó en el 2003, indica que en los veinticinco años transcurridos desde 1970 hasta mediados de los años noventa el mundo rural había perdido su autonomía “como espacio social, ámbito productivo, ethos cultural, en fin, lo que se denomina comúnmente ‘sociedad rural’” (Bengoa 2003, 6). Esa pérdida estaba relacionada con una invasión avasalladora por parte de lo urbano en el proceso de modernización capitalista, y de las especificidades o particularidades culturales tradicionales de lo rural, que como dice Bengoa “debían ser redefinidas en la modernidad para continuar siendo vigentes” (2003, 6). Y agregaba:

[...] quisiera afirmar, también, con todos los temores de ensayar una hipótesis, que en este período se ha producido la pérdida de autonomía de la cuestión y sociedad rural y que surge, o debiera surgir, una nueva mirada hacia estas temáticas en busca de comprender el sentido que aún tiene y seguirá teniendo “lo rural” en nuestras sociedades. Me atrevo a decir, o a afirmar, en este trabajo, que la cuestión rural sigue siendo importante, y lo será crecientemente, pero ahora no quizá como sistema de producción o como sociedad diferenciada, sino como fuente y fuerza simbólica e identitaria para las sociedades que se encaminan a un proceso de globalización acelerado, anclándolas en sus profundidades culturales. Probablemente será una referencia a relaciones de convivencia, sistemas de pertenencia, sustrato de relaciones primarias, quizá las únicas proveedoras de sentido frente a la acción colectiva globalizada (Bengoa 2003, 38).

Lo rural, que se había modernizado y muchas veces resignificado frente a lo urbano, estaba ya inmerso en el discurso de una modernidad globalizada. La pérdida de autonomía había dejado atrás, en la realidad, el paradigma tradicional rural-urbano. Por otra parte, las reformas no habían surgido de las entrañas de la vida rural sino de las necesidades de modernización de la ciudad, por eso había más política de desarrollo en ese último ámbito.

En efecto, la invasión de la vida rural por los patrones culturales y de consumo urbanos adquiere una dinámica incontenible con el proceso de internacionalización de las economías, y de la caótica urbanización en nuestros países faltos de planeación y de una visión prospectiva. Esa pérdida de autonomía se tradujo en fallas institucionales y políticas notorias. Ejemplo de ello ha sido la falta de apoyo del sector urbano a los intentos de reformas agrarias, y a los tímidos programas de desarrollo rural para copar al menos el suministro de los bienes públicos para los habitantes del campo.

Sin embargo, la pérdida de autonomía no desdibujó la idea de la codependencia, pues ambos espacios requieren de la cooperación para potenciar sus capacidades. Su éxito resulta el objetivo de una misión del desarrollo cuando se inscribe

en una concepción menos sectorial. Bengoa deja muy clara su visión de lo rural, al decir que:

la cuestión rural sigue siendo importante, y lo será crecientemente, pero ahora no quizá como sistema de producción o como sociedad diferenciada, sino como fuente y fuerza simbólica e identitaria para las sociedades que se encaminan a un proceso de globalización acelerado, anclándolas en sus profundidades culturales. Probablemente será una referencia a relaciones de convivencia, sistemas de pertenencia, sustrato de relaciones primarias, quizá las únicas proveedoras de sentido frente a la acción colectiva globalizada (Bengoa 2003, 98).

Desde los años sesenta, en todos los países se ha constatado una pérdida de autonomía rural; un mundo que dejó de ser definitivamente independiente, “en términos de vida social y de análisis”. Actualmente lo urbano rural se ha convertido en un continuum incomprensible e indistinguible. “La resignificación de lo rural pasa por la aproximación urbana, por la ruptura de fronteras rígidas, por la existencia de comunicaciones fluidas” (Bengoa 2003, 94). En ese proceso “la vida rural aparece nostálgicamente como un ámbito de mejor calidad de vida” (2003, 94). Y dicho autor es explícito al indicar que:

las comunidades rurales ya no solo deben saber hacer, sino también “saber decir”, explicitar su propia identidad en un texto comprensible. Su posibilidad de sobrevivencia depende no solo de la economía sino principalmente de la cultura, incluso cuando económicamente sean espacios marginales. Dependen del significado que los seres humanos le otorgan a esa actividad, a sus vidas humildes y poco significativas, a las relaciones que se establecen con el resto de la sociedad (Bengoa 2003, 95).

En el caso de Colombia, eso se ha traducido en movimientos sociales que condujeron recientemente a una reforma constitucional que reconoce al campesinado como un sujeto de especial protección del Estado, lo que va en el camino de dignificar su vida, su cultura y su presencia en la sociedad con plenos derechos.

Las relaciones rural urbanas en un contexto de codependencia estructural

Las experiencias de reforma agraria y de desarrollo rural, pobres en materia de resultados y de incorporación real de esta población a los procesos de modernización y modernidad, llevan a repensar las estrategias que buscan acortar las diferencias entre lo urbano y lo rural, disminuir los desequilibrios, y consolidar una sociedad

nacional que marche unida para enfrentar serios retos en materia de paz, cambio climático y reconversión de los aparatos productivos en términos energéticos.

La ruralidad que viene se fundamenta en nuevas relaciones con la ciudad que implican: el cambio del paradigma tradicional, la intensificación de las relaciones entre productores y consumidores de alimentos, un nuevo tipo de urbanización de lo rural, una concepción de su desarrollo con visión de integralidad y de territorio, un cambio tecnológico adaptado a la pequeña y mediana producción industrial de los productos del campo (agroindustria), el uso de tecnología digital orientada por las comunidades no por el mercado, y un alianza de la ruralidad con el Estado. En consecuencia, como proceso fundamental, un cambio en la visión que tiene lo urbano sobre lo rural.

La transformación de la ruralidad ya no proviene de su dinámica interna; hace varias décadas está condicionada por las nuevas relaciones con la ciudad, expresadas en los socios estratégicos entre ambas esferas que se dinamizarán con el protagonismo de productores y consumidores de alimentos. Como se ha sugerido en el libro *La ruralidad que viene*, las relaciones culturales, económicas, sociales, de solidaridad, de cooperación, de intercambio de experiencias, conocimientos y apuestas, con base en el fortalecimiento del capital social de esos ámbitos, son de un potencial transformador único. Y ese proceso se hará más dinámico en el marco de un desarrollo rural con enfoque territorial (Schejtman y Berdegú 2004),¹ y de una seguridad y soberanía alimentarias que expresen las necesidades de toda la población. Esa transformación está fluyendo esencialmente en la manera diferente de ver y concebir los procesos y los actores, y de una valoración diferente del otro, realizada a través del diálogo.

Nos referimos entonces a procesos de transformación y de cambios articulados y originados en los núcleos y comunidades urbanas y rurales, que alcanzan expresiones institucionales en la acción colectiva pública, y pública-privada. No es un proyecto de una nueva sociedad, sino de una relación dinámica y guiada por la equidad. Ello en tanto encuentren en el Estado y sus instituciones el apoyo necesario para avanzar en la transformación. La clave de ese proceso es el diálogo permanente entre lo rural y lo urbano, entre realidades codependientes. La sociedad rural no tiene hoy la capacidad de mover la conciencia urbana a su favor, para ello requiere generar y fortalecer sus alianzas con el Estado y con los consumidores de alimentos, como se indicó antes.

¹ Sobre el concepto de desarrollo rural con enfoque territorial, además de Schejtman y Berdegú 2004, ver el artículo de Molina y Lesmes (2018).

Y se necesita planeación de mediano y largo plazo: superar las trampas del corto plazo en las que ha caído la mayoría de los países latinoamericanos, donde los gobiernos no tienen la opción de ejecutar planes de desarrollo de largo plazo, y solo alcanzan a cumplir o emprender programas de escaso alcance. Las grandes transformaciones implican amplias cantidades de recursos no disponibles; en cambio, los planes de corto plazo se ajustan a las limitaciones de recursos financieros y humanos.

Esa institucionalidad de la planeación no cambiará en nuestras débiles democracias que se mueven en un péndulo político de cuatro años, por lo general. Si no existe un partido único, o un consenso social y político que mantenga una idea de desarrollo de largo alcance que adopte mecanismos para conservar las grandes apuestas en un tiempo suficiente para que se produzca una transformación, estaremos lejos de seguir una ruta ascendente en el desarrollo.

Este es un llamado a considerar la prospectiva como una técnica que está faltando para avanzar en propuestas de cambio de mayor alcance (Medina 2023). En esa óptica caben entonces los proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, las transformaciones fundamentales de la estructura agraria, la recomposición de las relaciones rural-urbanas, la recuperación de la naturaleza que hemos destruido con un consumismo irracional, el desarrollo agroindustrial de pequeña y mediana escala, la transición energética, el manejo de los efectos del cambio climático, la consecución de una paz sostenible, el aumento de nuestros niveles de conciencia, el cuidado y la permanencia de lo humano, la articulación equitativa y sostenible con el resto del mundo, entre otros aspectos. Todas estas apuestas requieren de un camino largo, que no se agote a la vuelta de la esquina. Necesitan de propuestas e innovaciones institucionales para superar las trampas del corto plazo con mecanismos de supraplaneación.

Las experiencias conocidas en América Latina sobre los procesos de desarrollo rural y reforma agraria indican que se han fundamentado principalmente en una tecnocracia más o menos ilustrada –que tiene la capacidad de elaborar planes y proyectos e identificar aspectos críticos en el desarrollo– que en acuerdos alcanzados a través de diálogos entre los diferentes actores comprometidos e interesados. La precariedad de alcances en esas áreas y la falta de convergencia entre lo rural y lo urbano se derivan de las visiones sectoriales, y no de una consideración más holística que contemple la idea esencial de que todo está relacionado con todo. El diálogo, el intercambio, los reconocimientos y los respetos mutuos son esenciales para el camino hacia un mundo rural diferente, donde muchos actores compartan sus relaciones con el campesinado, o con los pequeños, medianos y grandes empresarios.

El porvenir es siempre incierto, y hoy día más, por la complejidad del mundo y sus problemáticas, y el avance tecnológico de la inteligencia artificial. Se requiere entonces empezar a transformar la realidad actual para ir construyendo un futuro soñado, identificar un camino para ello, o varios caminos articulados. Por eso, nada ni nadie debe cambiar nuestra capacidad de soñar ni de afectar las esperanzas que todos tenemos de un futuro mejor.

El desarrollo rural, como se le concibe hoy, solo es posible si la esfera rural y urbana dialogan para cambiar el trato mutuo. Eso se fundamenta en el desarrollo de la conciencia de los actores, para hacer la transformación de lo existente y cambiar las valoraciones que uno hace del otro, además de controlar los demonios que nos persiguen, como la codicia, la violencia, la soberbia, la descalificación del otro o la corrupción. Derrotar la soberbia de lo urbano sobre lo rural, basada en intereses muy poderosos, es una proposición que tiene mucho sentido en ese proceso de acercamiento de dos mundos codependientes. Y para ello se necesita mantener el optimismo de la razón y avanzar hacia la conformación de coaliciones sociales transformadoras, como lo han indicado diversos trabajos del RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural).

Entenderemos, de acuerdo con Tanaka, que las coaliciones sociales son “un conjunto de actores que desarrollan acciones cooperativas en torno a una dinámica de crecimiento económico en un territorio específico, que se ubican en un horizonte temporal de mediano y largo plazo” (2012, 4). Esas coaliciones transformadoras son una vía en el camino de buscar cambios consensuados, donde no exista discriminación, sino la valoración del otro. El RIMISP le ha dado mucha importancia a esos procesos, que no son necesariamente planificados y pueden surgir espontáneamente en el diálogo entre actores.

Las coaliciones sociales son un ejemplo de acción colectiva coordinada, no son el producto de una acción voluntarista, responden a una necesidad de los grupos sociales. Tienen mucho sentido en lo local, territorial, y entre esferas como lo rural y lo urbano; son construcciones sociales que cambian con el tiempo y algunas se recrean para alcanzar objetivos de más largo plazo. Una coalición debe ganar agencia para ser reconocida y tenida en cuenta.

El capital social es lo que permite generar alianzas horizontales y verticales con diversidad de actores. Estas coaliciones están insertas en una institucionalidad local, regional o nacional que son cambiantes y están en permanente transformación. Las dinámicas micro, meso y macro determinan las posibilidades y límites de las coaliciones y sus capacidades de adaptación.

Los aprendizajes en el desarrollo rural

No es fácil realizar un balance sobre los aprendizajes sobre desarrollo rural en América Latina. Sin embargo, existen ejemplos indicativos de las reflexiones que pueden hacerse para precisar los éxitos y fracasos de una política. Entre ellos están los innumerables análisis realizados por RIMISP sobre las experiencias en desarrollo rural, consignados en sus diversas publicaciones. También, las reflexiones de Manuel Chiriboga, ecuatoriano distinguido por sus trabajos en este campo, y por sus capacidades analíticas y de percepción sobre los procesos de desarrollo rural en el continente americano.

Chiriboga (1999), en su documento *¿Qué hemos aprendido en Desarrollo Rural en los 90?*, hizo una presentación que sirve de base para actualizar lo sucedido a partir del inicio del siglo XXI. En el cuadro siguiente se hace una transcripción de los enunciados que le permiten presentar fenómenos destacados y muy conocidos por los analistas del tema en América Latina. Son un ejemplo del tipo de análisis que puede adelantarse si se quisiera actualizar su trabajo con base en los innumerables documentos publicados en este continente.

Tabla 1. Nuevas perspectivas conceptuales y de enfoque del desarrollo rural para la región

A. Del privilegio de la finca a una que privilegia la comunidad, la micro-región y la cuenca como unidad básica de intervención y planificación.	H. De una visión que visualiza a la organización campesina como forma de reivindicación, a una que incluye el énfasis en la organización económica, la gestión empresarial, la participación en los mercados y la gestión del desarrollo.
B. De un enfoque del desarrollo rural de tipo homogéneo a un enfoque que privilegia la necesidad de políticas diferenciadas.	I. De la agricultura basada en el aprovechamiento y extracción de la naturaleza, a una agricultura que maneja en forma sustentable los recursos naturales y el medio ambiente.
C. De la intervención que prioriza la agricultura, a una que considera la cadena de producción que se construye a partir de ella: comercialización, transformación, distribución, consumo; así como de la intervención basada exclusivamente en la agricultura y el sector primario como ejes de acción, a otra que incorpora las actividades no agrícolas: artesanía, servicios, turismo, etc.	J. De la agricultura como actividad económica aislada, a una visión que combina economía y cultura; la importancia de la cultura para el desarrollo refleja valores y normas, tanto de los grupos técnicos o funcionarios, como de las poblaciones sobre las que se interviene.

D. Del privilegio de la producción, a una visión que incorpora la lógica de los mercados como modalidad de valorización y por lo tanto de decisión en cuanto a la producción.	K. De una visión centralizada del desarrollo rural a cargo de organismos nacionales, a una descentralizada y con participación multi actoral.
E. De un enfoque que considera exclusivamente la producción, a otra que contempla los servicios de apoyo y la promoción, así como las instituciones regionales y locales necesarias para su prestación; así como de un enfoque que privilegia políticas de crédito por medio de la Banca de Fomento a otra que busca desarrollar los sistemas financieros rurales.	L. Del énfasis en el agricultor "jefe de familia" a la familia y al género y la generación; y la importancia vital que para el desarrollo sostenible de la agricultura tienen los jóvenes, hombres y mujeres.
F. De una perspectiva que no enfrenta el tema del acceso campesino a la tierra a otra que explora nuevas oportunidades de acceso a los recursos productivos, principalmente por vía del mercado.	M. De propuestas que privilegian exclusivamente los resultados en el corto plazo, a una que sin descuidar las necesidades del corto plazo, asegura su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
G. De una visión que solo privilegia el capital físico y económico a otra que pone énfasis en el capital humano y en el capital social. Ello implica el cambio más importante en los paradigmas del desarrollo rural y muchos de los puntos mencionados se desprenden de él.	

Fuente: Chiriboga 1999.

Chiriboga anotó, además, varios criterios operacionales asociados con experiencias exitosas de desarrollo rural, que pueden consultarse en el trabajo citado. Otro ejemplo es la propuesta del concepto de desarrollo rural territorial que hizo el RIMISP a través del clásico documento elaborado por Julio Berdegú y Alexander Schejtman en el 2004. Con base en esos antecedentes, en el año 2020 la FAO promovió la elaboración de más de treinta documentos que constituyen una síntesis del pensamiento y las concepciones sobre el desarrollo rural y la alimentación en América Latina y el Caribe. Difícil sería intentar hacer resumen de esos trabajos aquí.

Berdegú, Christian y Favareto (2020), en su evaluación de quince años de desarrollo rural en América Latina y el Caribe, identifican ocho temas relevantes para analizar en el actual escenario, a saber: 1) el espacio y el rol de la agricultura, la alimentación y lo rural en el futuro, 2) la transición ecológica, los sistemas alimentarios y el mundo rural tienen que ser más resilientes y ambientalmente sostenibles, 3) la alimentación saludable, 4) una economía rural más diversificada,

5) innovación tecnológica, 6) inclusión o solo asistencia social, 7) desigualdades estructurales, y 8) reforma institucional. Ya en el 2004 Berdegué y Schejtman habían llegado a una conclusión general mencionando lo siguiente:

[...] La necesidad de plantear una segunda generación de políticas y programas de desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe surge bajo un argumento principal: en el futuro próximo, el enfoque territorial para el desarrollo de las regiones rurales de América Latina sigue siendo el mejor camino para hacer frente a las condicionantes, restricciones y oportunidades que enfrentan las sociedades rurales de la región (citado en Berdegué et al. 2020).

De todas las evaluaciones realizadas por el equipo del RIMISP y otros grupos en América Latina en los últimos años destaco unos temas que no pueden pasar desapercibidos en las apuestas del desarrollo rural en marcha y que viene en camino, a saber:

1) El tema de la agroecología o de los sistemas agrícolas generadores de productos más saludables libres de contaminación por agroquímicos, dirigidos más hacia la agricultura en pequeña y mediana escala y que implican una recuperación de la capacidad productiva de los suelos, 2) la necesidad de superar las visiones sectoriales del desarrollo rural y pasar a concepciones territoriales, 3) no descuidar las relaciones rurales con lo urbano, 4) los temas de gobernanza y gobernabilidad en los sistemas agroalimentarios, 5) los asuntos pertinentes al cambio climático y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y rurales frente a ese fenómeno. Alrededor de estos temas se pueden construir agendas de desarrollo impregnadas con los conceptos de codependencia rural urbana a través de la construcción de diálogos para el desarrollo rural (Berdegué, Christian y Favareto 2020).

En el texto mencionado es muy preocupante que después del inicio del nuevo siglo se sigan manejando visiones sectoriales del desarrollo y que se mantenga la falta de relacionamiento consistente en marginar las relaciones del desarrollo rural y el urbano, como si fueran ámbitos separados.

Los desafíos del desarrollo rural están así enmarcados en poner en práctica conceptos claros que se han ido delineando en las teorías del desarrollo, tales como el de desarrollo rural territorial. Al mismo tiempo, se avanza en la operativización de nuevos desafíos para la discusión pública: aquí pensamos en las adaptaciones y previsiones sobre el cambio climático, la producción y el consumo de alimentos saludables, el desarrollo agroindustrial, la reconversión productiva agropecuaria hacia sistemas agroecológicos, la reconversión energética para atender el efecto invernadero y la necesidad de incluir los diálogos en el diseño y

ejecución de las políticas públicas y en los acuerdos entre actores para alcanzar la necesaria gobernanza y gobernabilidad.

Bibliografía

- Bengoa, José. 2003. “25 años de estudios rurales”. *Sociologías*, julio-diciembre, 5 (10): 36-98. Porto Alegre.
- Berdegú, Julio, Constanza Christian y Arilson Favareto, editores. 2020. *Quince años de desarrollo rural en América Latina. Qué nos muestra la experiencia*. Buenos Aires: Teseo, RIMISP, IDRC.
- Chiriboga, Manuel. 1999. *¿Qué hemos aprendido en Desarrollo Rural en los 90?* Secretaría Ejecutiva ALOP.
- Gómez-Benito, Cristóbal y Carmen Lozano. 2014. “¿Consumidores o ciudadanos? Reflexiones sobre el concepto de ciudadanía alimentaria”. *Panorama Social*, (19): 77-90.
- Machado, Absalón. 2021. *La ruralidad que viene y lo urbano. Un despertar de la conciencia*. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Medina, Javier. 2023. *Prospectiva para un mundo interdependiente*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Molina, Juan P. y Angélica Lesmes. 2018. “Aportes a la política de desarrollo rural con enfoque territorial”. En *Desafíos para la implementación de políticas de desarrollo rural con enfoque territorial en Colombia*, editado por Juan Patricio Molina, Angélica Lesmes, Álvaro Parrado. Colombia: Editorial UNAL-Universidad Nacional de Colombia.
- Mumford, Lewis. 2013. *Historia de las utopías*. La Rioja: Pepitas de calabaza.
- Schejtman, Alexander y Julio Berdegú. 2004. “Desarrollo territorial rural”. *Debates y Temas Rurales N°1*, marzo. Santiago de Chile: RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <https://n9.cl/wa8xr1>.
- Tanaka, Martín. 2012. “En busca del eslabón perdido: Coaliciones sociales y procesos políticos en el desarrollo territorial rural”. *Documento de Trabajo N° 111*. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago de Chile: RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

La primera presidencia de Trump y la relación con los medios de comunicación

Renée Isabel Mengo* y Pablo Rubén Tenaglia**

Resumen

El desarrollo de la primera presidencia Trump (2017-2021), expuso la particular forma en la que estableció y tensionó su relación con los medios de comunicación, lo que ha impactado fuertemente en el sustento de la democracia de ese país. Donald Trump ganó las elecciones en Estados Unidos en el 2016, contra todo pronóstico. Tanto su campaña electoral como su mandato se basó en un discurso populista dirigido al trabajador blanco y nativo norteamericano, que se opone o desprecia a la población migrante. Llegado al poder como el presidente número 45 de la Unión, planteó desde “América primero” promesas inquietantes, volviendo hacer de los Estados Unidos un país proteccionista, en un panorama internacional interdependiente. El presente artículo tiene como objetivo exponer descriptivamente los cuatro años de gobierno y la relación de Trump con los medios de comunicación, mostrando la pugna constante que ha mantenido con la prensa. Aspectos que quizás puedan tomarse como antecedente para entender la lógica del nuevo gobierno que dará comienzo en enero de 2025, y que puede marcar su sello distintivo en el relacionamiento con los medios de comunicación tradicionales, o hacer un giro y tender otros puentes, ya desde una lógica política y no de *outsider*.

Introducción

En los últimos años los temas de índole política han incrementado el interés tanto por parte de los medios de comunicación como de la opinión pública. Son factores diversos los que, sin duda, han contribuido en menor o mayor medida, y de forma conjunta, a elevar la política a un estadio de protagonismo presente en la vida social de todos los países.

Por su parte, la importancia que juega Estado Unidos de América en el sistema internacional, tanto por su poder militar, económico y cultural ha hecho de las elecciones de noviembre de 2016 el principal foco de interés político mundial (Moreno Bermejo 2016, 3). Ante el descrédito de los partidos políticos y las

* Ex Docente titular en la cátedra Historia Social Contemporánea. FCC-UNC Argentina. E-mail: rimm952@gmail.com.

** Docente en la cátedra de Historia Social Contemporánea. FCC-UNC Argentina. E-mail: pablo.tenaglia@unc.edu.ar.

instituciones, el ciudadano busca un referente en torno al cual establecer y conformar sus opiniones y formas de ver la realidad. Este entiende a los medios como un agente interesado en sus propias preferencias y en la defensa de los derechos civiles. Por otro lado, las instituciones son vistas como organismos enfocados en obtener sus propios incentivos de supervivencia en el poder, los cuales difieren profundamente de los que persiguen los ciudadanos. Los medios de comunicación modernos, como empresas, tienen sus propios intereses de mercado y, en definitiva, su último fin es la obtención de beneficios, tanto en forma de ganancias como de relaciones e influencias de poder. Además, hay que tener en cuenta el contexto social en el que se está produciendo un gran auge de resentimiento, discriminación, la violencia tanto física como verbal de la sociedad, plasmada en la expansión de movimientos ciudadanos, revueltas y protestas.

Para abordar el tema central de este escrito, el desarrollo de la primera presidencia Trump (2017-2021), y su relación con los medios de comunicación, es necesario contextualizar el triunfo electoral de Trump en noviembre de 2016 y su llegada a la presidencia de los Estados Unidos, en enero de 2017, como el 45° mandatario de ese país. Lo particular del periodo es la relación que el presidente ha tenido con los medios, lo que ha impactado fuertemente en el sustento de la democracia de ese país y en el ámbito internacional.

En su primera presidencia, Donald Trump¹ ganó las elecciones contra todo pronóstico. Lo hizo con un discurso populista dirigido principalmente al trabajador blanco y varón norteamericano, como también a los habitantes conservadores del interior del país y todos aquellos que despreciaban la inmigración. Apeló, sin disimulo, al egoísmo de la sociedad estadounidense; esta es una imagen de sociedad que a lo largo del siglo XX el país ha intentado reconvertir, pese a los conflictos internacionales en que se vio envuelto y las acciones de quienes asumieron el gobierno de la Casa Blanca.

Su triunfo se apalancó en promesas inquietantes, que por su aplicación han hecho de los Estados Unidos un país proteccionista, en un panorama internacional incierto y peligroso, pero con la particularidad de que, en materia de economía, los indicadores dieron resultados por demás positivos, llegando a tener en el 2019 los niveles más bajos de desempleo de los últimos sesenta años.

¹ Donald John Trump nació el 14 de junio de 1946. Empresario, personalidad televisiva y político conservador estadounidense; es miembro del Partido Republicano. Accedió a su primera presidencia de los Estados Unidos el 20 de enero de 2017. A finales de 2024 ganó nuevamente las elecciones y accederá a su segundo mandato el 20 de enero de 2025.

El voto oculto jugó un papel muy importante en esas elecciones. Los resultados reflejaron una sociedad polarizada y la indignación de la clase media trabajadora. La victoria de Trump no era previsible por una razón, porque no ganó en el voto popular. Más que de una victoria de Trump deberíamos hablar de una derrota de Hillary Clinton, porque la candidata no logró arrastrar las masas de votantes que siguieron a Obama en las anteriores elecciones, especialmente los jóvenes. Hay millones de estadounidenses que se han sentido marginados debido a los resabios de la crisis económica del 2008 y demás problemas sistémicos, y pensaron que Trump era su salvación.

Los poderes del presidente norteamericano están muy compensados por fuerzas y mecanismos que impone la *realpolitik*,² contra la que se han expresado distintos expresidentes de la Casa Blanca, incluido Barak Obama. Hasta el año 2019, no era probable un sismo que hiciera peligrar los intereses de los grandes poderes económicos que ordenan lo que sucede en Estados Unidos y en el resto del mundo. Desde el año 2020, el panorama cambió de manera radical, con la mayor desocupación desde la crisis económica internacional de 1929, la explosión política generada por el *impeachment* y el brote de coronavirus, que se contrapusieron a las ansias y a los intereses de reelección que no dejó de lado el presidente Trump.

En síntesis, lo que se trata de poner en discusión es el choque frontal entre la maquinaria propagandística del presidente y los medios de comunicación, en un momento de constante cambio y de nuevas oportunidades a nivel global, con un periodismo en tiempo real, en el transcurso de la bonanza económica de sus primeros tres años de gobierno y en las dificultades del 2020.

El presente estudio se fundamenta en el análisis de contenido o revisión bibliográfica/literaria de autores especializados en el tema. Partiendo de la teoría fundamentada en datos (Miles y Huberman 1984; 1994; Strauss y Corbin 1990), se ha realizado un análisis derivado de la observación de la realidad material (Yeste y Franch 2018), a través de artículos de periódicos internacionales. La clasificación utilizada para el tratamiento de la información se basa en la lectura completa de la noticia y su codificación manual a través del conteo en el que destacan las variables de: medio, fecha, importancia, titular, tema, tipo, vocabulario y sesgo mediático. Se considera a la prensa como fuente de investigación primordial para temáticas de índole política, como la que se aborda en el presente artículo. El desagregado en los cuatro años de gobierno permitirá la mejor comprensión en la aplicación de su política proteccionista y nacionalista.

2 En la era Trump, la *realpolitik* posee un enfoque que eleva los intereses propios por encima de los valores.

Quizás, entendiendo las particularidades que el presidente Trump sostuvo con los medios de comunicación durante su gobierno, podamos anticiparnos a un relacionamiento igual de confrontativo en este segundo mandato que comenzará en 2025, o un cambio en su forma de hacer política, ya con experiencia previa y no desde una mera imagen de *outsider*.

Desarrollo de la primera presidencia Trump

Trump utiliza las redes sociales para su comunicación (al igual que su antecesor Obama) y ha aprovechado sus experiencias en programas televisivos, al formar parte de la sociedad del espectáculo,³ comprobando que cuanto más agresivo es, incluso contra los propios medios y periodistas interpelados con nombre y apellido, más audiencia tiene. La mayoría de los medios de comunicación y de los periodistas han actuado reflejando los intereses del sector político, demostrando hasta qué punto están formando parte de este, lejos de la independencia y las garantías de veracidad.

Como candidato, en el transcurso de la campaña del año 2016, Trump consiguió el apoyo de la mayoría blanca en el marco de una situación de pobreza en amplias zonas rurales e industriales, que no se había hecho visible mediáticamente ante la opinión pública. Frente al *establishment* de los poderes instalados de manera endogámica –con cierto nepotismo político en las elecciones presidenciales, tanto republicanas, las de Bush padre e hijo, como demócratas, las de los esposos Clinton– y ante la grave realidad socioeconómica surgió la figura de Trump con un acento puesto en el peligro de la inmigración, quien se ha presentado como un espontáneo de la política para resolver los problemas reales, enfrentándose incluso con su propio partido (Republicano) representando una persona normal sin conexiones con los intereses de las élites políticas establecidas; aunque aquí será necesario analizar la realidad del personaje en sí.

Las consecuencias de este manejo han afectado al funcionamiento de los partidos políticos Demócrata y Republicano, ya que se ha demostrado que el sistema actual de representación política no tiene el apoyo de los ciudadanos cuando se

³ Con sus catorce exitosas temporadas, el programa-concurso *The Apprentice*, presentado y producido por Trump, se transmitió desde 2004 por la cadena estadounidense NBC. Donald Trump se hizo de una gran fama como empresario superpoderoso, como supuesto *self made man*, aunque en realidad no lo es. Sobre todo, fascinó con sus maneras, con sus gestos, con sus ademanes de hombre de “gran carácter”, desafiante, demoledor frente a sus adversarios y, sobre todo, habilidoso gestor para obtener de los demás lo que le es necesario, es decir, un hombre muy exitoso con base en su poder: conseguir que otros hagan lo que él quiere o necesita.

proponen resolver sus problemas económicos y sociales, lejos de las ideologías cada vez menos importantes, lo que da lugar al nacimiento del populismo político de los indignados. Una situación que ha ido variando en la presidencia de Trump (Núñez Encabo 2016).

El nuevo presidente firmó más decretos ejecutivos (*Executive orders*) que ninguno de sus predecesores durante su primer año de mandato. En sus primeros cien días firmó más de noventa decretos y memorándums presidenciales, muchos de ellos con la intención de abolir algunos de los actos más relevantes del expresidente Obama (un decreto ejecutivo le proporciona al presidente la facultad de asumir un rol legislativo desde el lugar que ocupa).

Año 2017

Donald Trump juró el cargo y se convirtió en el 45º presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2017. En su primer discurso dejó clara la premisa que centraría su mandato: “Desde este día, América primero”. En forma inmediata retiró a su país del Tratado Comercial con el Pacífico (TPP)⁴ como muestra de rechazo a uno de los acuerdos comerciales más significativos de su predecesor y firmó la orden ejecutiva para la construcción del muro en la frontera con México, una de sus promesas electorales más polémicas.

El nuevo presidente emitió una orden para vetar la entrada a Estados Unidos a los refugiados e inmigrantes procedentes de siete países de mayoría musulmana: Irán, Somalia, Yemen, Libia, Siria y Sudán; los jueces rechazaron el recurso de Trump y mantuvieron en suspenso el veto migratorio, para lo que el presidente abrió la puerta a las deportaciones masivas de indocumentados. Un juez federal paralizó el nuevo veto migratorio horas antes de su entrada en vigor.

En lo que respecta al plan de reforma sanitaria, Trump dejó sin cobertura a veinticuatro millones de personas, por haber sido una medida del gobierno anterior. La Cámara de Representantes decidió dismantelar la reforma sanitaria de Obama, conocida como “Obamacare”, una de las principales promesas electorales del magnate.

Cabe resaltar que desde comienzos de su gestión, la Casa Blanca vetó el acceso a importantes medios de comunicación en una rueda de prensa, permitiendo el

⁴ “El TTP (Acuerdo Transpacífico), buscaba reducir las tarifas arancelarias y establecer reglas conjuntas para resolver desacuerdos comerciales, registrar patentes y proteger la propiedad intelectual. Además había creado una zona de libre comercio para el 40% de la economía mundial. El TPP unió a Estados Unidos con once naciones del Pacífico, incluidas México, Chile, Perú, Canadá, Japón y Australia” (Baker 2017).

acceso solamente a cadenas y medios publicitarios afines.⁵ Por otra parte, elevó un 9% el gasto militar: “Tenemos que empezar a ganar guerras”. Por lo que el aumento del presupuesto militar fue de US \$54.000 millones, llegando a fines de 2017 a un total de US \$700.000 millones (Pardo 2017).

Como novedad en la era de las *fakes news*, acusó a Obama de interceptar sus llamadas antes de las elecciones de 2016 (Martínez Ahrens 2017). Sin embargo, los propios republicanos aseguraron que no hubo pruebas del supuesto espionaje de Obama a Trump, quien abandonó una entrevista al ser preguntado por sus acusaciones de espionaje.

A su vez, desde el inicio de la presidencia, el FBI investigó posibles vínculos entre la campaña de Trump y Rusia. Hillary Clinton, su rival demócrata en las elecciones de 2016, aseguró que el FBI y Rusia le impidieron ganar los comicios. Trump reveló información de alto secreto a Rusia en una reunión en la Casa Blanca, según publicó *The Washington Post*.⁶

Como promesa de campaña, manifestó que no le dará continuidad a las acciones de lucha contra el cambio climático que venían siendo implementadas en el gobierno de Obama, con el fin de potenciar la producción energética y la creación de empleo desde un concepto nacionalista y proteccionista.⁷ Por otra parte, fracasó en su intento por financiar el muro en la frontera con México a través de dinero público (Pereda 2017). En relación al *establishment* económico, la Casa Blanca aprobó una disminución de impuestos para los más ricos en su país.

Como noticia de alto impacto, en junio de 2017 el presidente anunció la salida de Estados Unidos del pacto del clima de París: “Buscaremos otro acuerdo que sea justo para Estados Unidos de Norteamérica” (Shear 2017).

En su primera gira oficial por Europa, Trump y Putin acordaron un alto al fuego parcial en Siria. Salió a la luz que ambos mandatarios mantuvieron una reunión secreta en el G-20, mientras que Corea del Norte amenazaba con atacar

5 Entre los medios vetados se encontraban: *CNN*, *The New York Times* y *Politico*, por otro lado medios como *Breitbart* y *Fox News* de tendencia más conservadora y cercanos al primer mandatario, fueron quienes cubrieron la rueda de prensa. “Se trata de una ruptura muy inusual de las relaciones entre la residencia presidencial y los corresponsales que habitualmente cubren la información de la Casa Blanca” (*Los Angeles Times* 2017).

6 En la nota del diario en mención se señala que Donald Trump había revelado información altamente clasificada a Sergei Lavrov (ministro de Exteriores de Rusia) y a Sergei Kisliak (embajador ruso), que podría revelar y poner en peligro a una importante fuente de Inteligencia sobre el Estado Islámico (*infoLibre* 2017).

7 Ver al respecto: “Estados Unidos: 3 claves para entender la orden ejecutiva firmada por Donald Trump para desmantelar la política medioambiental de Barack Obama”. *BBC News Mundo*.

la isla de Guam, en la que se ubican varias bases militares estadounidenses, por lo que durante un discurso en la ONU expresó como respuesta su intención de destruir totalmente Corea del Norte (*BBC News Mundo* 2017a).

Mientras tanto, las deserciones republicanas hacían naufragar la reforma sanitaria de Trump, a la vez que éste impulsaba una ley para reducir a la mitad la inmigración legal en diez años. El Supremo Tribunal de los Estados Unidos permitió que el veto migratorio del presidente entre parcialmente en vigor. A la vez, puso fin al programa que impide la deportación de 800.000 *dreamers* (jóvenes que buscan oportunidades de desarrollo personal, a través de la promoción y ampliación de derechos para los inmigrantes, como resultado de un sincretismo social y cultural entre México y Estados Unidos) al anunciar el fin del programa DACA (*The Huffington Post* 2017). Por otra parte, tras su tibia respuesta a los disturbios raciales, se rectificó, condenando al Klu Klux Klan y a los neonazis con su frase: “El racismo es el mal”.

Desvinculó a Estados Unidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por considerarla antiisraelí. Y, antes de finalizar su primer año de gestión, en la región de Medio Oriente sentó la discordia entre los palestinos y provocó el rechazo de la comunidad internacional al reconocer a Jerusalén como capital israelí (Martínez Ahrens 2017a).

Más tarde, Trump señaló a Rusia y China como rivales que amenazan la prosperidad de Estados Unidos, por lo que abandonar el pacto mundial de la ONU sobre migración. En su política interna, logró que el Senado aprobase una reducción importante de impuestos y disminuyó las áreas protegidas del país, como en el Estado de Utah (*BBC News Mundo* 2017b).

Por lo descrito, se infiere que los primeros 365 días que cumplió como presidente han sido para muchos un año de expectativas: el reguero de dimisiones y escándalos de espionaje en el seno de su administración; multitudinarias protestas en su contra; la retirada de Estados Unidos del acuerdo del clima; el reconocimiento de Jerusalén como capital israelí, y hasta el punto de intentar desatar una guerra termonuclear con Corea del Norte.

Año 2018

Al iniciar su segundo año en la presidencia, Trump llama “agujeros de mierda” a El Salvador, Haití y varios países de África, sosteniendo que preferiría recibir inmigrantes noruegos. Sus declaraciones provocaron un gran malestar y varias protestas en los países aludidos (*El Mundo* 2018).

La situación judicial del presidente cambió considerablemente en el segundo año de su mandato: su exjefe de campaña Paul Manafort estuvo en prisión. La vasta investigación del fiscal especial Robert Mueller sobre los supuestos vínculos entre Moscú y su equipo de campaña avanzaron rápidamente.

Con el eslogan “*America First*” por bandera, vulnerando las tradiciones y los códigos con una especie de júbilo, el atípico e impulsivo presidente siguió desencadenando una avalancha de polémicas y alterando todo bajo los éxitos de su base electoral y la mirada estupefacta de gran parte de su país y del mundo. Con su lenguaje lapidario, a lo largo del año arremetió contra los dirigentes de los principales aliados de Estados Unidos, como Theresa May, Justin Trudeau o Emmanuel Macron, al tiempo que ensalzó sus buenas relaciones con los de Rusia y Corea del Norte, Vladimir Putin y Kim Jong-un, respectivamente.

En el plano de la política interior, ninguna reforma legislativa significativa fue implementada desde la reducción de impuestos adoptada a finales de 2017. No se desbloqueó ni un dólar que Trump solicitara para el muro en la frontera con México y la victoria de los demócratas en la Cámara de Representantes hizo que la segunda parte de su mandato fuese más difícil (SWI 2018).

En lo que respecta a la cumbre anual del G7 en junio de 2018 en Quebec, esta se convirtió en un caos bajo los ataques del representante de la Casa Blanca, particularmente alterado. En el último momento de la reunión, criticó el comunicado final, un documento de veintiocho puntos penosamente negociado por el Grupo de los siete (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón) y, en un tweet enviado desde el *Air Force One*, calificó al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, de “deshonesto y débil” (Navarro 2018). Una foto se convirtió en el símbolo de ese extraño momento de la diplomacia *trumpiana*: sentado con los brazos cruzados, el presidente estadounidense se enfrentó con aspecto ceñudo a la canciller alemana Angela Merkel y a otros dirigentes aliados.

Otro acontecimiento que resulta desconcertante, fue el apretón de manos el 12 de junio en Singapur entre Trump y Kim Jong-un, producido con la espectacularidad que el mandatario estadounidense le imprime a este tipo de eventos. La declaración común presentada tras ese encuentro fue bastante menos importante. El presidente estadounidense se mostró particularmente elogioso con Kim, al que describió como “muy talentoso” y “muy buen negociador”, superlativos normalmente reservados para sus aliados. “Me escribió bellas cartas, son cartas magníficas... nos hemos enamorado”, dijo meses más tarde, siempre en sentido provocador. Sin embargo, aunque la posibilidad de organizar una segunda cum-

bre fue mencionada, todo indicaba que por el momento las negociaciones se postergarían en el tiempo (*Semana* 2018).

En relación a la primera reunión bilateral entre Trump y Vladimir Putin, esta se convirtió en un fracaso para el empresario-presidente, ya que tras un encuentro cara a cara de dos horas en Helsinki, solo en presencia de los intérpretes, los dos mandatarios ofrecieron una rueda de prensa (*Infobae* 2018). Trump en un discurso extraño, se negó obstinadamente a condenar a Moscú por la injerencia en la campaña presidencial de 2016 (Mars y Faus 2018), y dio más crédito a las negativas del presidente Putin que a las conclusiones de sus propios servicios de información. En Washington, la incertidumbre se impuso en el seno de su propio partido, varios legisladores republicanos manifestaron su indignación. “La rueda de prensa de Helsinki fue un momento triste para nuestro país”, afirmó entonces Bob Corker, presidente de la comisión senatorial.

En el control de la justicia, sostuvo: “Hace menos de dos años que soy presidente y ya he hecho entrar a dos jueces en la Corte Suprema”. Con cinco jueces conservadores de nueve, la venerable institución no había estado tan marcada hacia la derecha desde hacía décadas.

A medida que las investigaciones avanzaban sobre la “trama rusa”, los ataques de Trump contra el fiscal especial Robert Mueller fueron cada vez más agresivos. Tanto en Twitter como también desde los jardines de la Casa Blanca bajo el sonido del helicóptero presidencial a punto de despegar, el presidente denunció una “caza de brujas” orquestada por sus adversarios. El hombre más secreto y discreto de Washington, el fiscal Mueller, nunca respondió a los ataques presidenciales (Torres 2018).

“Nadie ha hecho lo que yo hice” sostuvo el presidente, un especialista en el arte de la autocomplacencia, asegurando a fines de 2018 que todo iba bien para Estados Unidos y para él mismo. Al final de su segundo año en el poder, el balance general tuvo sin embargo muchos más contrastes, incluso cuando los indicadores económicos eran buenos por el momento. La esencia del pensamiento de Trump quedó expuesta cuando presentó a los “medios como enemigos del pueblo” (*Excelsior* 2018).

En el segundo año de su presidencia y en su afán de desplegar el proteccionismo, inició desde julio de 2018 lo que se conoce como “Guerra comercial”, fundamentalmente hacia los productos importados desde China, imponiéndoles aranceles por US \$34.000 millones. El hito marcó una nueva y perjudicial fase en un conflicto que sacudió a los mercados y ensombreció las perspectivas de crecimiento global (*Portafolio* 2018).

En esa época, los diarios y portales titulaban: “En total son cerca de 1.300 productos en el mundo que serían más caros desde ese momento, de ahora en adelante” (*CNN Chile* 2018). La guerra de medidas y contramedidas entre estos dos países y con impacto mundial escondió, además, una lucha clara por el dominio digital y la hegemonía global que se mantiene hasta el presente.

Año 2019

El tercer año de mandato del Presidente Trump comenzó con un cierre del gobierno que llevó más de treinta días (*BBC News Mundo* 2019). Sostenía que no aprobaría el presupuesto del gobierno si no le otorgaban los cinco mil millones de dólares que necesita para construir “su muro” en la frontera con México. Por lo tanto, tuvo a más de ochocientos mil empleados sin cobrar su salario. El cierre federal, decretado el día 22 de diciembre de 2018, según la calificadora crediticia Standard & Poor’s (S&P), causó a Estados Unidos pérdidas de 1.200 millones de dólares semanales.

El tercer aniversario de la llegada al poder se dio en un momento en que se enfrentó a la amenaza más grave para su presidencia: una investigación de juicio político dirigida por los demócratas del Congreso sobre sus supuestos esfuerzos para presionar a Ucrania para que investigue a su rival político Joe Biden (Malone 2019). El presidente negó haber actuado mal y dijo repetidamente que su llamada telefónica del 25 de julio de 2019 con el presidente ucraniano Volodymyr Zelensky fue objeto de una denuncia, a la cual la tildó explícitamente de “perfecta”.

Trump debió contar con su base legal para resistir primero el juicio político y luego llevarlo al camino a la reelección en el 2020. “Lo que está en juego en esta lucha es la supervivencia de la democracia estadounidense en sí misma”, dijo Trump a sus seguidores en una manifestación en Dallas, Texas. “No te engañes. Eso es lo que quieren. Están destruyendo este país, pero nunca dejaremos que suceda. Ni siquiera cerca”.

En ese año, las encuestas mostraron que el índice de aprobación de Trump era apenas superior al 40%, tradicionalmente un número débil para un presidente en ejercicio que intentaba luchar contra su destitución mientras buscaba de una manera obsesiva la reelección. En general, el país seguía fuertemente dividido por el tema. En ese momento, la última encuesta del año mostraba que el 51% de los estadounidenses apoyaba la investigación de juicio político, mientras que otro 42% se oponía (*El Nuevo Herald* 2019).

Pero las apariencias sobre las vulnerabilidades percibidas de Trump pueden ser engañosas, especialmente dada la lealtad de su base, dijo el estratega político republicano John Feehery: “¿Los expertos de Washington se están perdiendo todo acerca de Trump? Absolutamente. No tienen ni idea sobre el verdadero atractivo de esta persona a nivel visceral. Pero una de las razones por las que lo apoyan es porque cumple sus promesas y tiene en marcha la economía”.

Trump se esforzó por atender a su base, ya sea durante la investigación de 674 días en Rusia dirigida por el abogado especial Robert Mueller o la investigación de juicio político. Tal vez la mayor sorpresa de su presidencia fue que desde el día de su toma de posesión no ha tratado de expandir su apoyo. Se ha centrado casi exclusivamente en fortalecer el apoyo de sus principales partidarios (*BBC News Mundo* 2019a).

La mayor parte de los republicanos en la Cámara de Representantes se quedaron con Trump durante la primera fase de la investigación del juicio político. Algunos republicanos del Senado fueron moderadamente críticos. Pero la mayoría de los expertos consideraba que, según lo que en ese entonces se sabía, una destitución en la Cámara de Representantes establecería un juicio de destitución en el Senado, donde el presidente probablemente sería absuelto. Paralelamente, los analistas sostenían que era demasiado pronto para determinar qué impacto tendría la batalla del juicio político en las posibilidades de reelección del presidente. Pero los resultados electorales en unos pocos estados ofrecían signos de advertencia para Trump y sus aliados (*Los Angeles Times* 2019).

A los demócratas les fue bien entre los votantes suburbanos en Virginia, Kentucky y Pensilvania, una señal de advertencia de que el presidente estaba perdiendo terreno en esas áreas clave de votación, especialmente entre las mujeres. Los demócratas también se sentían incentivados por una nueva encuesta de *Washington Post-ABC News* que mostraba que los principales contendientes presidenciales demócratas podían derrotar al presidente por amplio margen a nivel nacional en enfrentamientos cara a cara en 2020. Sin embargo, por otra parte el presidente también recibía noticias alentadoras en las encuestas: una realizada por el *New York Times Upshot-Siena College* sobre estados clave en el campo de batalla veía a Trump como muy competitivo frente a sus rivales, tal vez en un escenario similar al de su victoria en el Colegio Electoral en 2016.

Luego de tres años de una tumultuosa presidencia de Trump, quizás sin saber, los estadounidenses se situaban ante la perspectiva de una batalla partidista por el juicio político, y tal vez ante la elección presidencial más disputada del tiempo reciente.

En resumen, transcurridos sus primeros tres años, su desempeño en el gobierno produjo polarizaciones, desafíos y división entre los estadounidenses e, incluso, entre sus mismos compañeros del partido republicano. Una discordia que le costó perder la mayoría en la Cámara de Representantes de Estados Unidos en el 2018. Sin embargo, Trump disfrutó de un tremendo éxito en las legislativas intermedias, de noviembre del mismo año (*HispanTV* 2019). Con este triunfo, los demócratas pudieron no sólo bloquear iniciativas del presidente, sino también investigar sus finanzas y ahondar en la presunta relación entre su equipo de campaña y Rusia en el 2016.

Año 2020

El particular año 2020 a nivel planetario será recordado por el comienzo y expansión de la pandemia del Covid-19. En el contexto de la presidencia Trump, y en consonancia con su ideología, será recordado por su actitud negacionista ante el tema.

Desde abril, los Estados Unidos se convirtieron en el país más afectado por el Covid-19 en el mundo, en donde el presidente no dejó de restar importancia a la gravedad de la crisis sanitaria y ha abogado por una rápida recuperación de la economía estadounidense, defendiendo enérgicamente sus decisiones contra la enfermedad, a la que describió como un “virus chino”. Enmarcando el esfuerzo por dominar el virus como una batalla entre los estadounidenses comunes y corrientes que él pretendía defender versus los científicos y demócratas de élite que, según su relato, querían “cerrar” innecesariamente el país, el presidente encabezó una resistencia contra sus propios expertos en salud pública (Axelrod 2020).

Por otra parte, fue de alto impacto la reacción social y los enfrentamientos étnicos que se produjeron por la muerte de George Floyd, un hombre afroamericano de 46 años que falleció el 25 de mayo de 2020 en Minneapolis asfixiado por un policía blanco. Un movimiento de indignación contra el racismo y la brutalidad policial que no se veía desde los años sesenta se extendió por el país y todo el mundo. Donald Trump denunció que los manifestantes quieren “destruir” a Estados Unidos. Hizo un llamado a la represión de los manifestantes y mencionó a la extrema izquierda como la responsable de los disturbios. Para sus detractores, el presidente atizaba el fuego en tiempos de discordia en lugar de apaciguar al país.

A pesar de su negativa a reconocer la gravedad de la pandemia, el 2 de octubre de 2020 Donald Trump dio positivo en un test de Covid-19, fue internado durante tres días en un hospital militar y luego permaneció unos días en la Casa

Blanca antes de reanudar sus reuniones de campaña. Al no mostrar “ningún síntoma”, según su médico, el presidente minimizó la amenaza del Covid-19 en Facebook y Twitter, por lo que las redes sociales decidieron tomar acciones punitivas contra sus palabras.

En el último año de su gobierno se desarrolló la campaña presidencial, en donde Trump y Biden llegaron a las elecciones con el país muy polarizado, según expertos del CIDOB (Morillas 2020). Luego de las elecciones del 3 de noviembre de 2020, la próxima administración norteamericana tomaría las riendas de una potencia en transformación. El histriónico primer mandato de Donald Trump reflejó la expresión más ruda de varios factores de cambio estructural, tanto en el plano interno como en el internacional. Internamente, la sociedad y la política americana sufren un alto grado de polarización, en consonancia con lo que sucede en otras muchas sociedades. El partido Republicano optó en 2020 por asegurar el voto del defensor del hombre blanco, de mediana edad y preocupado por su estatus menguante; el resultado fue que el presidente terminó su mandato con un 34% de aprobación, la peor de toda su gestión (Jones 2020).

Ello explicaba por qué en su primer discurso luego de los comicios, Donald Trump aseguró que iba a ganar y acusó a los demócratas de usar “votos ilegales” para “robarse” la victoria, sin presentar pruebas. El discurso fue interrumpido por varias de las principales cadenas de televisión estadounidenses, que consideraron que el presidente estaba desinformando. A lo largo de su mandato, hubo grandes tensiones entre los medios de comunicación y, por su parte, constantemente se refería a sus prácticas como “noticias falsas”.

El resurgimiento de Donald Trump tras su malhadada aventura para deslegitimar y anular el resultado electoral de 2020 (306 votos electorales y el 51,3% de los votos populares para Biden, 232 votos electorales y el 46,8% del voto popular para el republicano), tan lesiva para la democracia estadounidense, fue motivo de asombro. En realidad, su estrella nunca se apagó, ya que conservó la lealtad incondicional de decenas de millones de conciudadanos (Morillas 2020).

Como acto final de su mandato, y a días de entregar el poder, la sociedad norteamericana y el mundo vieron azorados el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021. “Ninguno de los acontecimientos de ese día habrían ocurrido sin él”, sentenciaba una pesquisa que pedía al Congreso estadounidense un mecanismo formal para vetar al expresidente en futuras elecciones (*Deutsche Welle* 2022). En diciembre de 2022, la investigación de 18 meses sobre el expresidente y la insurrección violenta al Capitolio concluía que Donald Trump participó criminalmente en una “conspiración multipartita” para anular los resultados electorales

2020 y no realizó ninguna acción para impedir que sus partidarios asaltaran el Capitolio. El informe de 814 páginas fue resultado de entrevistas a más de mil testigos, diez audiencias y de haber obtenido millones de páginas de documentos: la insurrección amenazó gravemente la democracia y “puso en peligro la vida de los legisladores estadounidenses”, concluía el panel de nueve miembros. Entre sus recomendaciones hay una encaminada a evitar que el expresidente y sus cómplices puedan ocupar un cargo público (*Diario Clarín* 2022).

Fuera del poder, el 13 de febrero de 2021, Trump se liberó de que el Senado se expida sobre su segundo proceso de *impeachment*, un intento exprés de los demócratas de destituirlo antes del final de su mandato el 20 de enero por el cargo constitucional de “incitación a la insurrección”. De haber sido declarado culpable, habría podido caerle una inhabilitación. Posteriormente, el expresidente enfrentó una avalancha de demandas, acusaciones, procesos y juicios por múltiples causas, civiles y criminales.

El 1 de agosto 2023 el Tribunal del Distrito de Columbia acusó a Trump de cuatro cargos penales federales relacionados con la interferencia en la certificación de las elecciones presidenciales de 2020 y el intento de revertir su resultado, pero el 1 de julio de 2024 el Tribunal Supremo dictaminó a favor de la inmunidad del expresidente para los actos oficiales objeto de procesamiento en este caso. Se trataba del segundo pronunciamiento de la máxima corte de la justicia federal favorable a Trump en menos de cuatro meses: el 4 de marzo anterior, desautorizando un dictamen de inelegibilidad del Tribunal Supremo de Colorado, el Tribunal Supremo de Estados Unidos había establecido que el precandidato tenía derecho a figurar en las papeletas de las primarias republicanas de ese estado, no afectando la Decimocuarta Enmienda y su previsión de inhabilitación por insurrección o rebelión.

Desde su investidura en 2017 hasta el anuncio de su derrota, su mandato estuvo marcado por numerosas provocaciones. Durante cuatro años, los estadounidenses presenciaron el espectáculo de un presidente sin restricciones, que se liberó de todas las normas.

Pese a los cargos judiciales de índole pública y privada que atravesó fuera del poder, las ansias por regresar a la presidencia siempre estuvieron presentes en Donald Trump.

Enfoque de los especialistas sobre Trump y su relación con los medios de comunicación

Aunque durante muchos años disfrutó de ser un “hombre de espectáculo”, el 45° presidente estadounidense sostuvo una ríspida relación con la prensa (escrita o audiovisual, exceptuando medios afines a él y sus posturas, como *Fox News*). La pugna derivó del hecho de que no estaba acostumbrado al escrutinio, al análisis de su desempeño, a la crítica o al cuestionamiento de sus conductas y de sus dichos. No toleraba lo absolutamente normal en un país como Estados Unidos, en el que su clase política y sus presidentes tejieron durante casi todo el siglo XX, cuidadosamente, la mitología del culto cívico a la legalidad, la transparencia, la propiedad en la comunicación con la sociedad, la corrección política y la diplomática (cuando menos en el decir, aunque no siempre en el actuar).

Los seguidores de Trump se forjaron fundamentalmente en dos medios de comunicación: la televisión, por una parte, a través de su *reality show*, y la red social Twitter, con los que constituyó la gran cantidad de admiradores con los que cuenta.

En cuanto a su uso de Twitter, cabe reseñar el reciente trabajo de Stolee y Caton (2018) sobre el lenguaje con el que se dirigió el presidente a su “base” para conseguir la victoria; una acción de “hablar” a sus votantes a través de la red social de los 140 caracteres, con su estilo y su peculiar insistencia, lo que supone un cambio de paradigma en la comunicación del presidente con sus votantes, tal como sostienen Yeste y Franch (2018, 3).

Se destaca que no es un político tradicional con formación, experiencia o capacidades para el quehacer político-diplomático, sino un magnate que apoyado en su vida pública como empresario, en su fama derivada de su presencia en medios y redes sociales, y aprovechando las ansiedades, necesidades, deseos y temores contemporáneos de una buena parte de la sociedad de su país (que ha sufrido por acciones erráticas de otros políticos y empresarios, como George W. Bush, y quienes originaron el quiebre financiero de 2008) logró hacerse primero de la candidatura y luego de la presidencia de Estados Unidos, sin contar con la más mínima capacidad, calificación o experiencia para el efecto.

En referencia a las teorías citadas, entre otros conceptos (como lectura preferente, retórica, persuasión, etc.), se plantea brevemente su trayectoria mediática, previa a su transformación en “político”; los fundamentos de su éxito, desde su campaña para “establecer la agenda” (apelando a las ansiedades de sus fans, luego sus seguidores y finalmente sus votantes) mediante los usos y gratificaciones que ellos han encontrado en sus discursos y propuestas, las cuales aluden indudablemente a

una problemática sociopolítica muy compleja. Además, se explora la forma en que todo esto ha sido recuperado, apelando a la emotividad y la visceralidad más que a la racionalidad entre audiencias notoriamente poco educadas, muy mediatizadas y que han mostrado ser, por sus circunstancias, altamente sensibles a una retórica nociva (Peredo Castro 2018).

En el desempeño político de la presidencia, Donald Trump ha asumido posiciones políticas altamente controversiales respecto a numerosos aspectos de la política y temas relevantes en la agenda pública. Como se expresó en la sección anterior, esto implica un alto riesgo respecto a los efectos que dichos posicionamientos pueden tener dentro de un volátil contexto social y político. “La apreciación de Trump es muy simple: cuando los medios cuestionan sus decisiones y sus políticas, le traicionan a él y al país, con lo que se convierten también en enemigos de los estadounidenses” (Yeste y Franch 2018, 979).

Es precisamente por esta razón que vale la pena traer a colación otra teoría de la comunicación para explicar el fenómeno Trump: la de usos y gratificaciones:

Un abordaje para el estudio de las audiencias mediáticas; la que sostiene que el consumo del producto mediático por parte de los miembros de la audiencia está motivado y orientado en el sentido de gratificar ciertas necesidades experimentadas individualmente. La principal tesis de este abordaje es que cuando miramos televisión o una película, o leemos los periódicos o un libro, en realidad nos gratificamos, y satisfacemos en diferentes grados ciertas necesidades (O’Sullivan et al. 1997, 363).

Por otra parte, desde el análisis de la teoría del establecimiento de la *Agenda Setting*, según la cual se estudian los temas de debate público a partir de los cuales se forma la opinión pública (Castromil 2012, 164), nos encontramos con un contexto en el que los medios de comunicación gozan de un papel de intermediadores democráticos, pero que a su vez se ven influidos por sus propios intereses. *Agenda Setting* es considerablemente más que la clásica afirmación de que los medios de comunicación nos dicen acerca de lo que debemos pensar; “los medios también nos dicen cómo debemos pensar acerca de ello” (Guinsberg Blank 2004, 178).

La hostilidad de Trump, como se sabe, no es en absoluto nueva, pues implica un volver a la guerra, al militarismo, al belicismo y a la necesidad de Estados Unidos y su pueblo de alcanzar y mantener su grandeza, de apegarse a la idea de la inevitabilidad del “conflicto”.

Esta no cesa, no solamente porque su país está en cuasi permanente estado de guerra en alguna parte del mundo, sino porque en su producción discursiva, a través de múltiples textos culturales (cine, televisión, historietas, videojuegos,

literatura, prensa, etc.), el mito de la guerra se difunde cotidianamente, se recicla tanto como institucionalmente se fomenta, como parte de la cultura cívica del ciudadano estadounidense a través de multitud de memoriales y museos que conmemoran de la actividad guerrera de esa nación a lo largo de su historia.

En eso recae precisamente lo pernicioso del mensaje racista, excluyente y xenófobo de Donald Trump. Tiene toda la carga de una idea en la que Estados Unidos aparece como nación amenazada y acude al *leitmotiv* del conflicto. Llega a todos los sectores sociales, no solo a la población letrada, culta, que podría desarticularlo en medios serios, porque se distribuye a través de Twitter, que en ocasiones funciona como el lugar de la inmediatez, de la banalidad, de la frivolidad y de la visceralidad, de la falta de consistencia argumentativa (como lo muestran precisamente los cotidianos tweets de Trump). Es decir, una parte del problema es que el mensaje del magnate apela e impacta efectivamente en esa población blanca, iletrada y pobre de la que tanto se habla, que hoy por hoy ha encontrado en el dominio de las redes sociales su conexión ideal con el mundo, en particular, con el mundo de Trump.

Por su parte, el especialista en Comunicación, Pellicer (2018), sostiene que para el análisis y comprensión de la “era Trump” hay que tener presente el ecosistema global de los medios de comunicación y el periodismo, en general y la llamada *Trump communication machine*. Respecto a lo primero, se insiste en analizar los medios desde una perspectiva de cambio evidente, tras años en los que la crisis de definición, modelos de negocio, de legitimidad y de credibilidad marcaban sus principales características y su desarrollo. En los últimos años no ha habido semana en que no se hayan intentado plasmar en diferentes artículos las principales tendencias del periodismo y los medios de comunicación en la actualidad. Y es que de la crisis se ha pasado al florecimiento de múltiples proyectos que vinculan la innovación y las nuevas narrativas.

En segundo lugar, en múltiples artículos se habla de la maquinaria propagandística y de comunicación de Donald Trump, que ha tenido una continuidad en los años de expansión del magnate en los medios de comunicación, pero también en su etapa en las primarias republicanas, en las elecciones presidenciales, así como en su etapa como presidente electo y en plenas funciones.

En concreto, los medios como árbitros de la transparencia democrática ven cómo el sistema se desestabiliza ante la presencia de un personaje que pone en valor mensajes y principios de rencor y dispersión. La voz del ciudadano y los mecanismos de participación democrática son sustituidos por el odio y la inercia populista del “empuje indignado” (Moreno Bermejo 2016).

Conclusión

La mayoría de los especialistas en comunicación coinciden en que Trump, como también sucediera años atrás con Barack Obama, se halla plenamente familiarizado con el mundo de la comunicación y sus diferentes soportes, en particular con los más novedosos y contemporáneos (las redes sociales). Este hecho le permitió emitir un mensaje susceptible de moldearlo en función del extracto social al que fuera dirigido, en cuyo contenido la veracidad no era precisamente lo más importante. Dicho con otras palabras: la falsedad se justifica en el *trumpismo* si su finalidad es desacreditar al adversario. Se trata de un *modus operandi* que practicó primero contra Obama (con las dudas sobre su verdadera nacionalidad) y más tarde contra Hillary Clinton.

En íntima relación con la idea anterior, se deduce que en ningún caso las acciones de propaganda del político republicano respondían a la improvisación. De hecho, hay una minuciosa enumeración de las características de la comunicación efectuada por Trump para refrendar su afirmación, entre las que destacan: el estilo provocador, la reiterada apelación a las emociones, la claridad del mensaje, las apelaciones continuas a teorías propias de la conspiración o el lanzamiento de propuestas políticas de imposible cumplimiento. Al respecto, dentro de estas últimas sobresale con luz propia “su medida estrella” de construir un muro entre Estados Unidos y México, la cual desempeñó un rol destacado al estigmatizar a la inmigración, asociándola a violencia, robos y delincuencia.

Con todo ello, Trump supo paliar el adverso escenario que para él suponía el rechazo de los medios tradicionales. Para superar obstáculos, recurrió de manera interesada a los medios alternativos, de los que se sirvió sin que por ello comulgara necesariamente con la totalidad del credo profesado por ellos.

El primer reto que planteó este ensayo es que se analiza desde un periodo en constante cambio, con informaciones y proyecciones en tiempo real. Es difícil aislar los conceptos y la narrativa de los acontecimientos que cada día durante estos últimos años ha sucedido con el candidato y después presidente Donald Trump. Su capacidad para instrumentalizar a la prensa resultó un factor decisivo, lo que a su vez acarreó el descrédito de esta.

A pesar de todo, el periodismo seguirá siendo un “contrapoder del poder político”, para lo cual es necesario que los profesionales se adapten a los nuevos entornos, “porque estamos un poco confundidos y superados por medios que nos adelantan por la izquierda y la derecha y ya no somos el único filtro del discurso público entre el político y el ciudadano”. Las nuevas tecnologías han

hecho posible que surjan creadores de falsas noticias e intoxicación que se difunden más rápido.

En una visión más profunda, los planteamientos nacionalistas, populistas e liberales de Trump tocaron de lleno la narrativa posmoderna de que la realidad se construye culturalmente, al margen de los hechos, y de que la verdad es moldeable al gusto de los deseos y las creencias. En términos prácticos, el *trumpismo* no solo se ha apropiado del Partido Republicano, que ha visto desvanecer su propia identidad, sino que también ha asimilado parcialmente o eclipsado a la llamada derecha alternativa (*alt-right*), la extrema derecha ajena al republicanismo y valedora del identitarismo o nacionalismo blanco, por más que Trump, en ocasiones haya arremetido duramente contra el extremismo y la violencia de grupos supremacistas como el Ku Klux Klan y los neonazis.

En cambio, el magnate no ha conseguido seducir a la derecha libertaria, defensora del liberalismo total y del achicamiento o supresión del Estado, que desconfía de sus insinuaciones autoritarias y su propensión al culto a la personalidad. Aunque hábil en el exabrupto tosco pero eficaz, nada tiene que ver con la esfera intelectual, por lo que su presencia en las *guerras culturales* es meramente sobrevenida. Su participación en la batalla más convencional de las ideas políticas tampoco parece consistente, pues los relatos que maneja siempre están expuestos a giros inesperados. Lo que prevalece en su discurso es la emoción y la llaneza, envueltas de abundantes dosis de demagogia y mesianismo.

Recuperando algunas de las proposiciones antes citadas, y en función de la relación que Trump supo orquestar con los medios para lograr sus objetivos –hasta el más impensado: ser el 45º presidente de los Estados Unidos– tiene una relación cuasi esquizofrénica con los medios de comunicación que va por momentos del amor al odio, aunque supo adaptarse a las demandas sociales mediáticas de cada época, primero con los reality shows, luego con el uso de redes sociales.

Más allá de todo esto, Trump hace tiempo dejó en claro algo: que su movimiento no era un fenómeno pasajero, sino que conectaba con un sentir popular arraigado que venía para quedarse y para asumir el control de Estados Unidos. Para –así lo ven sus seguidores– librarlo de esos poderes, élites y grupos de presión que en su arrogancia, con su complejo de superioridad moral, intentan imponer al pueblo una plétora de políticas y valores antiamericanos. Algo de todo ello empieza a tener nuevamente trascendencia cuando estamos a las puertas de su segunda presidencia, la que comenzará el 20 de enero de 2025.

Bibliografía

- Axelrod, David. 2020. “Por qué perdió Donald Trump”. *CNN*. <https://n9.cl/xr3l6t>.
- Baker, Peter. 2017. “Trump firma la salida de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico”. *The New York Times*. <https://n9.cl/7q5ce>.
- BBC News Mundo. 2017. “Estados Unidos: 3 claves para entender la orden ejecutiva firmada por Donald Trump para dismantelar la política medioambiental de Barack Obama”. <https://n9.cl/4o8n3>.
- _____. 2017a. “Asamblea General de Naciones Unidas: Trump amenaza con “destruir totalmente” Corea del Norte y llama “inaceptable” la “dictadura socialista” de Venezuela”. <https://n9.cl/q71gr>.
- _____. 2017b. “¿Por qué Donald Trump tomó la polémica decisión de ordenar la mayor reducción de áreas protegidas en la historia de Estados Unidos? <https://n9.cl/e0ck1k>.
- _____. 2019. “Cierre del gobierno de Estados Unidos: Trump anuncia un acuerdo temporal para reabrir el gobierno”. <https://n9.cl/xa9qw>.
- _____. 2019a. “Trump 2020: el presidente de EE.UU. lanza oficialmente su candidatura a la reelección arropado por miles de seguidores en Florida”. <https://n9.cl/mlclvh>.
- Castromil, Antón R. 2014. “El negativismo mediático, ¿una cuestión de estrategia?”. *Alternativas - El País*, 28 de mayo. <https://n9.cl/a6ksv>.
- CNN Chile. 2018. “Así comenzó la guerra comercial entre Estados Unidos y China”. <https://n9.cl/vcocbn>.
- Deutsche Welle. 2022. “Señalan a Trump como causa central del asalto al Capitolio”. <https://n9.cl/6wwiw>.
- Diario Clarín. 2022. “Durísimo informe sobre el asalto al Capitolio: Donald Trump debería ser “prohibido” de cualquier cargo público”. <https://n9.cl/kx1xw>.
- El Mundo. 2018. “Trump llama ‘agujeros de mierda’ a El Salvador y Haití”. <https://n9.cl/ifzf4>.
- El Nuevo Herald. 2019. “Encuesta en EEUU muestra 51 por ciento de apoyo a juicio político de Trump”. <https://n9.cl/br7f3>.
- Excelsior. 2018. “Medios a Trump: ‘No somos enemigos del pueblo’”. <https://n9.cl/49q71>.
- Guinsberg Blank, Enrique. 2004. “Medios masivos, control social y persuasión”. En *Anuario de Investigación 2003* (178-193). México DF: UAM-X, CSH. <https://n9.cl/h84ql>.
- HispanTV. 2019. “Trump inicia su tercer año en el poder sin respaldo del Congreso”. <https://n9.cl/z2ioj>.
- Infobae. 2018. “Donald Trump se reunió con Vladimir Putin a solas por más de dos horas: ‘Fue un buen comienzo’”. <https://n9.cl/6rx0m>.
- InfoLibre. 2017. “Trump dio información clasificada al ministro de Exteriores ruso que compromete la lucha contra Estado Islámico”. <https://n9.cl/v86r5>.
- Jones, Jeffrey M. 2020. “Last Trump Job Approval 34%; Average Is Record-Low 41%”. *Gallup*. <https://n9.cl/087t9>.

- Los Angeles Times. 2017. “Polémica al vetar la Casa Blanca a reputados medios en una sesión informativa”. <https://n9.cl/5d8bw>.
- _____. 2019. “Juicio político cambia legado de Trump”. <https://n9.cl/2ek0rf>.
- Malone, Jim. 2019. “Trump lucha por salvar su presidencia en tercer aniversario de su ascenso al poder”. <https://n9.cl/b68e3>.
- Martínez Ahrens, Jan. 2017. “Donald Trump acusa a Obama de grabar sus comunicaciones antes de las elecciones”. *El País*. <https://n9.cl/z7f0v0>.
- _____. 2017a. “Trump siembra la discordia al reconocer Jerusalén como capital de Israel”. *El País*. <https://n9.cl/6cwyi>.
- Mars, Amanda y Joan Faus. 2018. “El Senado sostiene que Putin interfirió para ayudar a Trump a ganar las elecciones”. *El País*. <https://n9.cl/4kfiias>.
- Miles, Matthew, y A. Michael Huberman. 1984. *Qualitative Data Analysis: A sourcebook of new methods*. Thousand Oaks: Sage.
- _____. 1994. *An Expanded Sourcebook: Qualitative Data Analysis*. Thousand Oaks: Sage.
- Moreno Bermejo, I. 2016. *El fenómeno Trump. Los medios de comunicación como constructores de imagen*. Tesis de grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Universidad Complutense de Madrid. <https://n9.cl/dp49i5>.
- Morillas, Pol. 2020. “Trump Vs Biden ¿Cambio de líder para un país en cambio?”. CIDOB Notes Internacionales, 236. <https://n9.cl/4omfek>.
- Navarro, Beatriz. 2018. “Tras el G-7. El trompazo de Trump al mundo”. *La Vanguardia*. <https://n9.cl/gsql6>.
- Núñez Encabo, Manuel. 2016. “¿Cómo se explica el triunfo de Donald Trump?”. *Revista Temas*, 265 (diciembre): 53-54. <https://n9.cl/q7pg90>.
- Pellicer Alapont, Miquel. 2018. *La Comunicación en la era Trump*. Barcelona: UOC.
- O’Sullivan, Tim, John Hartley, Danny Saunders, Martin Montgomery, John Fiske, eds. 1997. *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Pardo, Pablo. 2017. “Trump aumentará el gasto militar en el equivalente a cuatro veces el presupuesto de Defensa de España”. *El Mundo*. <https://n9.cl/i76kg>.
- Pereda, Cristina. 2017. “Trump fracasa en su intento de financiar el muro con México con dinero público”. *El País*. <https://n9.cl/qml41>.
- Peredo Castro, Francisco. 2018. “De *The Apprentice* a la Casa Blanca: Donald Trump como fenómeno mediático-comunicacional a la luz de algunas teorías de la comunicación, los medios y la información”. *Norteamérica*, 13 (2): 253-277. <https://n9.cl/9y75o>.
- Portafolio. 2018. “Guerra comercial entre China y EE. UU. comenzó oficialmente”. <https://n9.cl/gwvpa>.
- Semana. 2018. “Donald Trump llega a su tercer año cada vez más solo”. <https://n9.cl/ugs0m4>.
- Shear, Michael D. 2017. “Trump anuncia que retirará a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático”. *The New York Times*. <https://n9.cl/tzryi8>.

- Stolee, Galen, y Steve Caton. “Twitter, Trump, and the Base: A Shift to a New Form of Presidential Talk?” *Signs and Society* 6, no. 1 (2018): 147–65. <https://doi.org/10.1086/694755>.
- Strauss, Anselm, y Juliet Corbin. 1990. *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for developing Grounded Theory*. London: Sage.
- SWI. 2018. “Trump termina su segundo año de mandato con un horizonte judicial sombrío”. <https://n9.cl/ldllt8>.
- The Huffington Post. 2017. “Trump pone fin al programa que impide la deportación de 800.000 ‘dreamers’”. <https://n9.cl/w91wh>.
- Torres, Marta. 2018. “Donald Trump: ‘Es una vergüenza que se filtraran las preguntas sobre la caza de brujas rusa a los medios’”. *El Mundo*. <https://n9.cl/ekujz>.
- Yeste, Elena, y Pere Franch. 2018. “Trump vs los medios. Tratamiento de la prensa desde la cuenta de Twitter del presidente de EUA”. *Profesional De La información* 27 (5):975-83. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.02>.

Caminando con el tiempo Francisco Rhon Dávila

I FLACSO-CAAP, Quito, 2024, pp. 141.

Víctor Bretón Solo de Zaldívar

Caminando con el tiempo es un libro de memorias en el que su autor, Francisco Rhon (1949-2022), nos invita a un viaje, de su mano, “a lo largo de uno de los períodos más fascinantes y transformadores de la historia contemporánea del Ecuador”, tal y como se lee en el inicio del prefacio. Como todo libro de memorias, se trata de un relato que narra vivencias desde la subjetividad selectiva y discontinua de uno de los intelectuales públicos más prominentes del país en las últimas décadas. Que nadie busque entre sus páginas, en consecuencia, ni un tratado académico sobre la formación social ecuatoriana de la década de 1960 en adelante, ni un libro de ciencias sociales con todos sus protocolos metodológicos y epistemológicos en liza. Para esos menesteres, la huella de Paco Rhon permanece bien grabada en la dilatada serie de publicaciones del Centro Andino de Acción Popular (CAAP), con la revista *Ecuador Debate* como buque insignia de su quehacer analítico.

Hay dos aspectos de la obra que, entrelazados, quisiera remarcar enfáticamente. Uno relacionado con el autor y el otro con el tiempo en que se enmarcan las historias que nos cuenta. Mencioné hace un momento la naturaleza de intelectual público de Paco Rhon; una categoría en vías de extinción de la mano del desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y las redes sociales que hizo de Paco una *rara avis* en el panorama intelectual ecuatoriano en estos tiempos confusos de posverdades, crisis de representación de los regímenes democráticos y su corolario más inquietante, la paulatina articulación de pautas novedosas (o no tanto) de autoritarismos posdemocráticos por doquier. La lectura de *Caminando con el tiempo* nos ubica ante una enfática invitación a recuperar el sentido de unas ciencias sociales comprometidas con el cambio social desde un anclaje ético libre, no partidario y ajeno, por lo tanto, a los ruines juegos en que por desgracia suele devenir la política convencional.

La máxima que ha animado la trayectoria vital del autor en este sentido, “ver, entender-juzgar y actuar”, nos incita, lejos de dogmatismos ideológicos y epistemológicos, a renovar permanentemente las miradas en pos de un conocimiento riguroso e independiente situado en, desde y para la realidad de la que emana. ¿Para qué hacemos (o debiéramos hacer) los científicos sociales lo que hacemos sino para comprender la lógica y la dinámica de los procesos sociales y, así, aportar insumos válidos para el debate y, en su caso, la toma de decisiones por parte de quien corresponda (movimientos populares, organizaciones políticas, instituciones)? Una meta quimérica, sin duda, pero que blindó el trabajo del CAAP de interferencias con actores y plataformas políticas de todo tipo, manteniendo hasta el día de hoy una total independencia como garantía de su desempeño como factoría de un conocimiento veraz y avalado por el rigor científico. Compromiso social no significa lealtad partidaria, y eso lo deja muy claro el autor a lo largo de los capítulos del libro.

El segundo aspecto a que quiero hacer mención es el del momento histórico que inspira su memoria. Paco narra sus orígenes familiares y, cargado de fina ironía, nos traslada al tiempo de las transformaciones económicas y sociales que pondrían fin al predominio hegemónico de la rancia oligarquía terrateniente serrana, ya en proceso de crisis y

descomposición antes del advenimiento del período reformista consolidado con las reformas agrarias de 1964 y 1973. Su toma de conciencia de las inequidades y su inquietud ética de cómo posicionarse frente a ellas le llevaron a un proceso de formación largo y complejo que le condujo, del acercamiento a los jesuitas y el trabajo con muchachos de raigambre muy popular en el centro de Quito, a cursar estudios de antropología en la Universidad Iberoamericana de México –donde tuvo el privilegio de nutrirse del magisterio de prominentes académicos mexicanos, como Guillermo Bonfil y Arturo Warman en su etapa más campesinista– y, ya de regreso en Ecuador mediada la década de 1970, a implicarse en los procesos de reivindicación agrarista que por aquel momento recorrían el país espoleados por la euforia desatada ante las posibilidades abiertas por la segunda reforma agraria y el apogeo económico por el que atravesaba el país al palio del *boom* petrolero.

El otro momento abordado por el libro es el de la fundación y desempeño del CAAP, de la puesta en marcha de la revista *Ecuador Debate* y del desarrollo de una profunda y fructífera reflexión sobre el mundo indígena y campesino. Nos explica Paco Rhon, rememorando aquel tiempo, que “cuando en el CAAP decidimos que el centro de nuestra acción eran los indígenas, pensábamos en el sujeto histórico que se ha construido durante años de resistencia, con capacidad para

adaptarse a los cambios de la situación de dominación sin dejar de ser indígenas”. Es decir, que una manera de enriquecer y fortalecer el proceso democratizador en que estaba inserto el país de 1979 en adelante era voltear la mirada hacia el mundo indígena, tratar de entenderlo a través de la investigación y aprender de su capacidad de resiliencia (como se diría hoy), y de lo que podían aportar desde el punto de vista del enriquecimiento de una democracia adaptada de verdad a la realidad nacional y que no fuera meramente una importación de modelos *prêt a porter* de contextos políticos y sociales cualitativamente distintos a los de la región andina.

El libro incide en esa vocación andinista, anclada en una voluntad de contribuir al mejoramiento substantivo de la democracia nacional, y narra también el gran desengaño que supuso, sobre todo del año 2000 en adelante, la creciente mercantilización de las economías campesinas, la intensidad del abandono de las comunidades, la penetración de lógicas individualizadoras y su corolario: la erosión de las formas comunales de gestión de recursos, particularmente la tierra, a pesar de la terca persistencia de prácticas como la *minga* y el *prestamano*, hasta el día de hoy muy presentes en las economías domésticas serranas. El medio rural se desagrarizó en buena medida, diversificó su abanico de actividades económicas y, en apariencia, el mundo de la comunidad andina tal y como ha-

bía sido aprehendido desde la década de 1980 parecía en proceso de franca descomposición.

Esa es una parte del relato muy triste, la verdad, porque Paco Rhon describe con mucha claridad la sensación de frustración a que condujo esa constatación. No obstante, su sagacidad analítica le llevó enseguida a percibir que no era así del todo; que en los últimos tiempos son perceptibles nuevas formas de organización (barrios periurbanos, asociaciones de todo tipo, redes transnacionales que operan y crean comunidad a partir, justamente, de las redes sociales telemáticas) en las que son identificables no pocos elementos de aquel mundo comunal que, en cierto sentido –y aquí encaja muy bien la noción bourdiana de *habitus*– se han resignificado y adaptado a las nuevas condiciones en que opera el capitalismo global.

Estos son los grandes temas que aborda el libro y, tenganlo por seguro, otros hubieran venido después de no haber sido por el fallecimiento del autor en octubre de 2022. No cabe duda de que Paco hubiera continuado proyectando su mirada a través de los muchos espacios en los que intervino como actor prominente, desde su presencia activa como asesor en la Asamblea de Montecristi que culminó con la redacción y aprobación de la actual Constitución en 2008, hasta su fructífera y añeja colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). La muerte quiso

que el relato quedará donde quedó, pero al menos pudo abordar y desarrollar a plenitud sus reflexiones y semblanzas de la trayectoria del CAAP, de la revista *Ecuador Debate* y de las idas y venidas de los debates sobre lo andino y la democracia. Y eso en sí mismo constituye un documento de gran importancia para la memoria de las ciencias sociales en Ecuador, con notorias reverberaciones sobre el conjunto de la región andina.

Paco Rhon actuó además, y conviene subrayarlo, como un gran mecenas-promotor y estimulador del debate académico de primer nivel; de un debate comprometido con la realidad e independiente; y para ello no escatimó todos los medios a su alcance para apoyar a investigadores e investigadoras que realizaron aportes que, en ocasiones, han devenido en clásicos de las ciencias sociales ecuatorianas.

Una última acotación, para terminar. Los capítulos de *Caminando con el tiempo* están ordenados cronológicamente,

aunque aparecen sin numerar. Esto último obedece a la idea de que constituyan una especie de retablo barroco que pueda ser abordado desde ángulos diferentes y en órdenes aleatorios, a gusto del lector: bien puede procederse a una lectura convencional, de la primera a la última página; bien leerse en el orden que cada quien tenga a bien, pues cada capítulo tiene coherencia y constituye una pequeña historia particular dentro del relato general del libro. Esta fue una idea que, en los inicios del proceso de edición, le pareció a Paco pertinente y que puede ser interpretada –y vuelvo a parafrasear el prefacio– “como un último y empático juego de espejos y miradas cruzadas con que Paco Rhon nos obsequia desde su infinita generosidad intelectual y su fino e intuitivo sentido del humor”. Disfruten de su lectura, en esta cuidada y bella coedición FLACSO-CAAP, y déjense llevar de la musicalidad del relato de Paco en su transitar por los tiempos vividos.

Derechas, discursos políticos y medios de comunicación en la Argentina actual

| Pablo Ponza y Pablo Sánchez Ceci (compiladores)
| Anarchivo, Córdoba, Argentina, 2024, pp. 178.

Gabriel Giannone

El libro *Derechas, discursos políticos y medios de comunicación en la Argentina actual* fue publicado en septiembre del año 2024 por la editorial Anarchivo, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba (FCC-UNC), en Argentina.

Los autores del libro intentan responder a un interrogante que atañe directamente a la responsabilidad de las ciencias sociales por comprender la realidad sociopolítica y mediática de nuestro tiempo: ¿cómo analizar, comprender y explicar la emergencia y paulatina radicalización de las expresiones de derecha en los últimos años? En principio, se proponen enfrentar el caso desde cuatro dimensiones: histórica, cultural, discursiva y mediática. El foco de su trabajo está en el proceso político argentino, aunque, desde ya, advertimos que se trata de una importante contribución a un debate que supera el contexto de ese país, y en el que intervienen los aportes de di-

ferentes investigadores e investigadoras de toda Latinoamérica (aquí podemos destacar los artículos publicados en el número 122 de *Ecuador Debate* –agosto 2024–, sobre “Élites y derechas en América Latina”).

El libro incluye una introducción y cinco capítulos, cada uno escrito por un autor o autora diferente, respectivamente: Pablo Ponza, Fabiana Martínez, Nerina Filippelli, Gabriel Montali y Pablo Sánchez Ceci; el primero y el último son a su vez los coordinadores de la obra. Y se destaca que, superando el perfil habitual de las compilaciones, presenta un argumento integrado que transcurre desde un estudio más general, en el primer capítulo, hacia aristas más específicas, en los últimos textos. Una buena parte de ese acierto en la compilación se logra por el efecto articulador del estudio introductorio. Allí se revisa un estado del arte sobre los más recientes trabajos científicos que se realizaron en Argentina sobre la emergencia y radicalización de la derecha política.

Sin embargo, quizás, lo más importante que hace esa introducción es el tratamiento de cuatro proposiciones que facilitan la lectura de los capítulos siguientes: a. Comprender la derecha, no como un concepto absoluto, sino como una configuración histórica y discursiva contingente que admite variadas posiciones ideológicas –a veces contradictorias–, no obstante (y en esta idea siguen a Bohoslavsky), en general definidas por la alineación con ofertas políticas “cuyo dato distintivo es la utilización de lenguajes y la asunción de identidades que aceptan o toleran las jerarquías y las desigualdades” (p. 10). b. Definir el vínculo entre la sociedad y los medios de comunicación, donde estos se han convertido en un escenario predilecto para el despliegue del discurso y la socialización políticos, lo que los convierte en actores centrales en la disputa por la constitución de las subjetividades políticas. c. Llamar la atención sobre el rol de los medios digitales en la actualidad, los que a partir de sus posibilidades de estratificación y segregación de públicos asumen con mayor eficacia una labor estratégica sobre la constitución del discurso político. d. Finalmente, destacar las novedades de las *nuevas derechas* como fenómenos socioculturales y políticos, junto al relieve que adquiere la dimensión afectiva y emocional de la enunciación política y mediática.

El capítulo escrito por Pablo Ponzá, “Las derechas argentinas en el siglo XXI”, recurre a los aportes de la histo-

ria, el estudio de las ideas políticas y la comunicación social para realizar una síntesis de las trayectorias de derecha entre 2003 y 2023 en Argentina. Con fines interpretativos, el autor divide ese proceso en cuatro subetapas. Además, presenta la hipótesis de que, en un contexto de creciente polarización, se produjo un paulatino tránsito de una hegemonía relativa de centroizquierda, hacia una preeminencia de proyectos pre-hegemónicos de centroderecha.

En el segundo capítulo, “Transformaciones del discurso social: lenguajes de derecha en contexto de pandemia”, Fabiana Martínez realiza un análisis socio-semiótico de las transformaciones del discurso social a partir de la llegada del Covid-19 y durante el año 2020. La autora sostiene que, tras un inicial y breve consenso en torno a las políticas públicas implementadas por el gobierno de Alberto Fernández, se inició un interminable litigio por la imposición de sentido en el que fueron ganando notoriedad los lenguajes conservadores, en una trama que destacó tres significantes: mercado, odio y sacrificio. El texto indagó en un corpus constituido por discursos políticos y de las marchas “anticuarentena”, entendidos como piezas de un giro conservador amplio con efectos perdurables en el presente.

El texto escrito por Nerina Filippelli, “En el nombre del Cambio: hospitalidad y sacrificio en la escena política argentina”, recurre a una perspectiva sociose-

miótica para analizar la discursividad de la alianza Cambiemos (que llevó a Mauricio Macri a la presidencia entre 2015 y 2019, y que parecía hegemonizar las fuerzas de centroderecha hasta mediados de 2023), enfocándose en unas particulares experiencias de comunicación: los *timbres*. En esa escenificación de encuentros entre una figura política y los ciudadanos, la autora identifica dos nodos centrales del imaginario neoliberal: la hospitalidad, por un lado, y narrativas sacrificiales, por el otro.

En el cuarto capítulo, “Infiltrados, perversos y manipuladores: figuras de la enemistad y postulados supremacistas en las obras de Osiris Villegas y Agustín Laje”, el autor analiza las publicaciones de dos actores de relevancia dentro del campo intelectual de las derechas argentinas; Villegas tuvo actividad en la segunda mitad del siglo XX, mientras que Laje la tiene en la actualidad. Gabriel Montali muestra algunas de sus similitudes: ambos definen al campo cultural como espacio clave para la articulación de una estrategia de defensa del *statu quo* cristiano, occidental y capitalista; también apelan a la confección de un enemigo en común como recurso de cohesión ideológica de sus lectores. Sin embargo, difieren en cómo caracterizan a esa figura y en cuanto al papel que asignan a las Fuerzas Armadas.

En el capítulo quinto, “Las fibras del odio: venganza, vergüenza y victimización”, Pablo Sánchez Ceci propone una

lectura crítica sobre las emociones en el discurso de las nuevas derechas, a partir de una articulación teórica del giro afectivo con la sociosemiótica. El autor recorre tres escenas materializadas en discursos públicos que tematizan la venganza, la vergüenza y la victimización como modulaciones heterogéneas que pueden asumir los discursos de odio.

Caben, por último, dos comentarios de carácter tangencial al contenido de la obra, pero importantes para la construcción del debate científico; uno refiere a sus antecedentes, el otro, al alcance de las investigaciones que derivaron en este libro.

Primero debemos recordar que una publicación es solo el producto tangible de una historia de trabajo. El inicio de esta historia fue un conversatorio ocurrido en agosto de 2022 sobre “El ascenso de las derechas: discursos y medios de comunicación”, que a su vez reunía las experiencias de dos programas de investigación de la FCC-UNC, uno ligado al estudio comparativo de la prensa gráfica, y el otro, a las discursividades políticas y mediáticas contemporáneas. Allí disertaron las dos autoras y los tres autores. Ellos mismos mencionan que para ese evento habían previsto originalmente una audiencia de estudiantes, profesores o egresados universitarios; sin embargo, se sorprendieron por la masiva participación de simpatizantes y militantes de partidos de derecha de la ciudad de Córdoba, quienes sin ánimos de boicotear la actividad debatieron y defendie-

ron sus concepciones e ideas en un clima de respeto y tolerancia. De allí surgieron preguntas y nuevas reflexiones que enriquecieron el análisis posterior. Aquí recuperamos la palabra de los autores:

Sin ponderar la calidad argumentativa del debate plenario que precedió el final de la actividad, cabe destacar que las intervenciones de los asistentes fortalecieron nuestra convicción sobre la importancia que tiene para la universidad pública en general, y las ciencias sociales y humanidades en especial, que se ofrezcan instancias de acceso abierto, democrático para un intercambio plural que fortalezca la producción y acumulación de conocimiento.

Felizmente, resaltamos que la publicación final puede mantener el espíritu reflexivo de ese conversatorio original. En el contexto de la universidad pública, Anarchivo es una editorial joven que distribuye sus publicaciones en formato digital y gratuito desde su página web,¹ en una interesante apuesta por el acceso abierto al conocimiento.

En un segundo comentario, es preciso destacar que el conjunto de las investigaciones que sustentan cada capítulo se

realizó hasta la segunda mitad de 2023; a su vez, el escrito final fue presentado a la editorial antes de conocer el resultado de las elecciones presidenciales argentinas de ese año. No podemos estar seguros sobre cuánto podrían haber cambiado algunas de las conclusiones aquí vertidas en caso de haberse conocido el sorprendente triunfo de Javier Milei. Sin embargo, frente a la violencia de las transformaciones del último año en la Argentina, y frente a un desplazamiento del límite de lo decible y lo soportable en los medios de comunicación y en el espacio público, sugerimos que el momento de cierre de estas investigaciones no perjudicó, sino que favoreció, la posibilidad de comprender este proceso político, cultural y mediático en una perspectiva de mediano y largo plazo, sin encontrarnos sobrepasados por las turbulencias de la mirada en tiempo presente.

Por último, solo queda invitar al público de *Ecuador Debate* a revisar la página de la editorial, descargar, leer y razonar el libro *Derechas, discursos políticos y medios de comunicación en la Argentina actual*.

¹ Ver: anarchivo.fcc.unc.edu.ar/



COYUNTURA

Ecuador: ¿Un Estado en disolución?
Consecuencias de un sistema político y económico fallido
Natalia Sierra y Alberto Acosta
Conflictividad socio-política: Julio – Octubre 2024

TEMA CENTRAL

Notas sobre la economía en la época Colonial
Agustín Cueva

Historia del capital comercial en Manabí
Rosa Ferrín Schettini

Estimación de la tasa de ganancia de Ecuador (1973-2020).
Bases para el cálculo de la renta petrolera
Jimena Segura

La fiscalidad del comercio colonial:
El almojarifazgo y su recaudación en el puerto de Veracruz (1573-1650)
Emiliano Gil Blanco

DEBATE AGRARIO

La ruralidad en marcha y sus perspectivas
Absalón Machado C.

ANÁLISIS

La primera presidencia de Trump
y la relación con los medios de comunicación
Renée Isabel Mengo y Pablo Rubén Tenaglia

RESEÑAS

Caminando con el tiempo Francisco Rhon Dávila
Derechas, discursos políticos y medios de comunicación
en la Argentina actual

